

Consello de Contas
de Galicia



**INFORME DE LA CUENTA GENERAL
DE LAS
ENTIDADES LOCALES DE GALICIA
EJERCICIO 2012**



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	1
RENDICIÓN DE CUENTAS	1
LIQUIDACIÓN DE INGRESOS.....	2
LIQUIDACIÓN DE GASTOS.....	3
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	4
REMANENTE DE TESORERÍA.....	5
AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO.....	5
ENDEUDAMIENTO.....	6
INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS.....	6
RESUMEN.....	7
I. INTRODUCCIÓN	8
I.1 ANTECEDENTES	8
I.2 OBJETIVOS	8
I.3 ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN.....	9
I.3.1. Fuentes de información	9
I.3.2. Alcance.....	10
I.3.3. Procedimientos de fiscalización.....	10
I.4 NORMATIVA LEGAL	10
I.5 LIMITACIONES AL ALCANCE.....	12
II. SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA.....	12
III. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012	15
III.1. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN.....	15
III.1.1 Entidades que no rinden la cuenta general.....	16
III.1.2 Entidades que remitieron cuentas	19
III.2. ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTAN LAS CUENTAS.....	24
III.2.1 Deficiencias en los plazos de tramitación.....	24
III.2.2 Deficiencias en el contenido de las cuentas	25
IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA .	27

IV.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28
IV.1.1. Liquidación agregada del presupuesto de ingresos	28
IV.1.2. Evolución temporal del presupuesto de ingresos del sector local de Galicia	30
IV.1.3. Liquidación del presupuesto de ingresos. Ayuntamientos	37
IV.1.4. Liquidación del presupuesto de ingresos. Diputaciones	41
IV.1.5. Liquidación del presupuesto de ingresos. resto de entidades	43
IV.1.6. Análisis especial de los ingresos municipales	45
IV.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	54
IV.2.1. Liquidación agregada del presupuesto de gastos	54
IV.2.2. Evolución temporal del presupuesto de gastos	57
IV.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos. Ayuntamientos	63
IV.2.4. Liquidación del presupuesto de gastos. Diputaciones	67
IV.2.5. Liquidación del presupuesto de gastos. Resto de entidades	70
IV.2.6. Análisis especial de los gastos locales	73
IV.3 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS	87
IV.3.1. Resultado presupuestario	87
IV.3.2. Remanente de tesorería	93
IV.3.3. Ahorro bruto y ahorro neto	97
IV.3.4. Endeudamiento vivo	100
V. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS	102
V.1 INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	102
V.2. INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE GASTO	104
V.3. INDICADORES DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA	106
V.4. VIABILIDAD FINANCIERA	108
ANEXOS	115



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Entidades locales de Galicia	13
Cuadro 2 Distribución de la población de Galicia	14
Cuadro 3 Evolución relativa de la población en los ayuntamientos de Galicia	14
Cuadro 4 Detalle de la rendición de cuentas	16
Cuadro 5 Entidades que no remiten la cuenta general	17
Cuadro 6 Detalle del resto de entidades que no rinden la cuenta general en 2011	18
Cuadro 7 Detalle de la remisión por fechas clave	19
Cuadro 8 Entidades que remiten documentación con defectos que implican la no rendición	20
Cuadro 9 Relación de entidades que no aprueban la cuenta general	21
Cuadro 10 Relación de entidades que omiten otra documentación esencial	21
Cuadro 11 Entidades que rinden en plazo	22
Cuadro 12 Entidades que rinden fóra de plazo	23
Cuadro 13 Incumplimiento de los plazos de tramitación de la Cuenta general	25
Cuadro 14 Relación de incidencias que presentan las cuentas rendidas	26
Cuadro 15 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos	28
Cuadro 16 Evolución temporal del presupuesto de ingresos	31
Cuadro 17 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza	31
Cuadro 18 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por tipo de ente	32
Cuadro 19 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos del sector local estatal	33
Cuadro 20 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos de las entidades locales de Galicia con los del resto del Estado	33
Cuadro 21 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza económica de las entidades locales de Galicia con los del resto del Estado	34
Cuadro 22 Comparativa de la evolución del presupuesto de ingresos por tipo de ente con el resto del Estado	36
Cuadro 23 Liquidación del presupuesto de ingresos. Ayuntamientos	37
Cuadro 24 Liquidación del presupuesto de ingresos. Diputaciones	41
Cuadro 25 Liquidación del presupuesto de ingresos. Resto de entidades	43
Cuadro 26 Detalle de los ingresos tributarios de las entidades locales de Galicia	46
Cuadro 27 Detalle de los ingresos tributarios de los capítulos 1 y 2	47
Cuadro 28 Detalle de los ingresos tributarios del capítulo 3	47
Cuadro 29 Detalle del peso de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos	48
Cuadro 30 Ingreso total por habitante	49
Cuadro 31 Variación del ingreso total por habitante	49
Cuadro 32 Comparativa de los ingresos por habitante con el resto del Estado	51
Cuadro 33 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia	52
Cuadro 34 Comparativa de autonomía financiera con las entidades del resto del Estado	54

Índice de Cadros

Cuadro 35 Liquidación agregada presupuesto de gastos.....	55
Cuadro 36 Evolución temporal del presupuesto de gastos.....	57
Cuadro 37 Evolución temporal del presupuesto de gastos por naturaleza.....	58
Cuadro 38 Evolución temporal del presupuesto de gastos por tipo de ente.....	59
Cuadro 39 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado.....	61
Cuadro 40 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica.....	61
Cuadro 41 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica. Bis.....	62
Cuadro 42 Liquidación del presupuesto de gastos. Ayuntamientos.....	63
Cuadro 43 Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos por tramos de población.....	65
Cuadro 44 Liquidación del presupuesto de gastos. Diputaciones.....	68
Cuadro 45 Liquidación del presupuesto de gastos. Resto de entidades.....	71
Cuadro 46 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia.....	73
Cuadro 47 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia por tramo de población.....	74
Cuadro 48 Gastos corrientes. Evolución temporal.....	75
Cuadro 49 Gastos de funcionamiento. Comparativa con las entidades del resto del Estado.....	76
Cuadro 50 Gastos de capital de las entidades locales de Galicia.....	76
Cuadro 51 Detalle del gasto de capital de las entidades locales.....	78
Cuadro 52 Gastos de capital. Evolución temporal.....	78
Cuadro 53 Gastos de capital. Comparativa con las entidades del resto del Estado.....	79
Cuadro 54 Gastos financieros de las entidades locales de Galicia.....	80
Cuadro 55 Gastos financieros. Evolución temporal.....	80
Cuadro 56 Gastos financieros. Comparativa con las entidades del resto del Estado.....	81
Cuadro 57 Gasto total por habitante.....	82
Cuadro 58 Comparativa del gasto por habitante con las entidades del resto del Estado.....	84
Cuadro 59 Áreas de gasto de las entidades locales de Galicia.....	85
Cuadro 60 Áreas de gasto local por estratos de población.....	86
Cuadro 61 Funciones del gasto local. Comparativa con las entidades del resto del Estado.....	86
Cuadro 62 Resultado presupuestario agregado de las entidades locales de Galicia.....	88
Cuadro 63 Saldo por operaciones no financieras.....	90
Cuadro 64 Saldo por operaciones no financieras negativo por tramos de población.....	90
Cuadro 65 Detalle de entidades con saldo no financiero negativo.....	91
Cuadro 67 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia.....	93
Cuadro 68 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia por tramos de población.....	95
Cuadro 69 Remanente de tesorería negativo por tramos de población.....	96
Cuadro 70 Detalle de entidades con remanente de tesorería negativo.....	96
Cuadro 71 Ahorro bruto de las entidades locales de Galicia.....	97

Cuadro 72 Ahorro neto de las entidades locales de Galicia	98
Cuadro 73 Detalle de entidades con ahorro bruto negativo.....	99
Cuadro 74 Límite y capacidad de endeudamiento de las entidades locales de Galicia	99
Cuadro 75 Endeudamiento vivo de las entidades locales de Galicia.....	100
Cuadro 76 Detalle de ayuntamientos con nivel de deuda superior a la media del tramo	101
Cuadro 77 Detalle de las entidades con mayor volumen de deuda	101
Cuadro 78 Indicadores presupuesto de ingresos	103
Cuadro 79 Entidades con ahorro neto y remanente de tesorería ajustado negativos	109
Cuadro 80 Entidades con ahorro neto negativo y remanente de tesorería positivo.....	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Población en los ayuntamientos gallegos. Evolución relativa	15
Gráfico 2 Resumen de las cuentas remitidas por ejercicio	24
Gráfico 3 Incidencias que presentan las cuentas	26
Gráfico 4 Peso de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local	29
Gráfico 5 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos por capítulos	29
Gráfico 6 Peso de los derechos reconocidos netos por tramos de población.....	38
Gráfico 7 Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por naturaleza económica	40
Gráfico 8 Peso de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales	42
Gráfico 9 Liquidación de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales por naturaleza económica	42
Gráfico 10 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entidades por tipo de ente.....	44
Gráfico 11 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entes por naturaleza económica	45
Gráfico 12 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia	53
Gráfico 13 Peso obligaciones reconocidas netas por tipo de entidad local	56
Gráfico 14 Liquidación agregada del presupuesto de gastos por capítulos. Porcentajes	56
Gráfico 15 Peso de las obligaciones reconocidas netas por tramo de población	65
Gráfico 16 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de los concellos por naturaleza económica	67
Gráfico 17 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por provincia.....	69
Gráfico 18 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por naturaleza económica	69
Gráfico 19 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por tipo de ente.....	72
Gráfico 20 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por naturaleza económica.....	72
Gráfico 21 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de funcionamiento	73
Gráfico 22 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de capital	77
Gráfico 23 Gasto por habitante	82

ANEXOS

Anexo 1 Entidades que rinden la cuenta general	117
Anexo 2 Entidades que remiten la cuenta general.....	127
Anexo 3 Entidades que no rinden la cuenta general.....	127
Anexo 4 Liquidación presupuesto de ingresos. Ejercicio 2012. Diputaciones provinciales	128
Anexo 5 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2012. Ayuntamientos por tramo	130
Anexo 6 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2012. Resto de entidades	133
Anexo 7 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2012. Diputaciones provinciales	134
Anexo 8 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2012. Ayuntamientos por tramo	136
Anexo 9 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2012. Resto de entidades	139
Anexo 10 Resultado presupuestario. Ayuntamientos por tramos	140
Anexo 11 Resultado presupuestario. Diputaciones provinciales	143
Anexo 12 Resultado presupuestario. Resto de entidades	145
Anexo 13 Entidades con saldo de operaciones no financieras negativo	146
Anexo 14 Remanente de tesorería. Ayuntamientos por tramos	150
Anexo 15 Remanente de tesorería. Diputaciones provinciales	152
Anexo 16 Remanente de tesorería. Resto de entidades.....	154
Anexo 17 Entidades con remanente de tesorería negativo	156
Anexo 18 Entidades con ahorro neto negativo.....	158
Anexo 19 Deuda de las entidades locales	161
Anexo 20 Entidades con Remanente Tesorería y ahorro neto negativo	172
Anexo 21 Entidades con Remanente Tesorería positivo y ahorro neto negativo	173
Anexo 22 Entidades con Remanente Tesorería negativo y ahorro neto positivo	175

SIGLAS

TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales
IBI	Impuesto sobre bienes inmuebles
ICIO	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
IAE	Impuesto sobre actividades económicas
IIVTNU	Impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
IVTM	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
ETAIA	Entidades territoriales de ámbito inferior al ayuntamiento
RDL	Real Decreto Ley
DRN	Derechos reconocidos netos
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PIE	Participación Ingresos del Estado
RT	Remanente de Tesorería
IC	Ingresos corrientes

RESUMEN EJECUTIVO

SECTOR PÚBLICO LOCAL

1. El sector público local gallego está integrado por 389 entidades principales (315 Ayuntamientos, 4 Diputaciones, 36 Mancomunidades, 25 Consorcios y 9 Entidades Locales Menores). Al mismo tiempo cuenta con 41 organismos autónomos y 52 sociedades mercantiles alcanzando la cifra total de 482 entidades. Las variaciones que se producen respecto del ejercicio 2011 son la constitución de 3 nuevos consorcios locales y la disolución de dos Mancomunidades, así como la disolución definitiva de cuatro consorcios contra incendios y salvamento como consecuencia de la entrada en funcionamiento del Consorcio provincial de Pontevedra para la prestación del servicio contra incendios y salvamento.

2. En el ejercicio 2012 básicamente se mantiene el número total de entidades dependientes de las entidades locales de Galicia, aunque el 22 de marzo de 2010 el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas aprobó el Acuerdo marco para la sustentabilidad de las finanzas públicas autonómicas y locales, en el que se plasman una serie de compromisos presupuestarios con el objetivo de avanzar en el plan de ajuste estructural del conjunto de las Administraciones Públicas, que incluye como compromiso la adopción de medidas de supresión o transformación de entes dependientes.

3. 3 Mancomunidades y 4 Consorcios declaran no tener actividad, razón por la que no rinden la cuenta general. A este respecto, los artículos 209 y 212 del TRLRHL imponen de modo incondicional a todas las entidades locales la obligación de formar y rendir su Cuenta General, de manera que desde su constitución y hasta la disolución definitiva, con pérdida de su personalidad jurídica, persiste la obligación de formar, aprobar y rendir anualmente las cuentas de estas entidades.

RENDICIÓN DE CUENTAS

3. Se reciben en el Consello de Contas 365 cuentas generales, de las que 297 (76,35%) se remiten en plazo, y 62 (15,94%) fuera de plazo. Se está acortando el tiempo empleado por las entidades para cumplir con su obligación de rendir cuentas, siendo crecente el número de entidades que lo cumplen en plazo, y acortándose el desfase temporal para aquellas entidades que rinden fuera de plazo.

4. La contrapartida negativa es que 4 entidades locales remiten la cuenta general sin que conste la aprobación de la misma por el pleno de la entidad local (1,03% del total de entidades), omisión que lleva a considerar la cuenta como no rendida. Igualmente, en otras 2 entidades (0,51% del total) la cuenta general se remite como omisión de otra documentación esencial, lo que provoca el mismo efecto de consideración de cuenta general no rendida.

5. Tan solo 75 entidades (20,55% de las entidades que remitieron la cuenta general), aprueban su presupuesto en plazo, lo que desvirtúa su naturaleza de documento para el debate en el diseño de las políticas públicas, sistema de información para la gestión económica del gobierno y documento para la mejora sistemática de las diferentes políticas a través de la evaluación de los resultados obtenidos.

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS.

6. Las previsiones definitivas de ingresos del conjunto del sector público local de Galicia ascendieron a 3.616,54 millones de euros, mientras que los derechos reconocidos se cifraron en 2.883,33 millones, presentando un índice de ejecución del 79,73% y un índice de cobros del 89,90%. Estas cifras suponen una disminución del 12,43% respecto de las previsiones del ejercicio anterior, del 1,08% respecto de los derechos reconocidos, y del 0,25% respecto de lo recaudado en el ejercicio anterior, con una caída acumulada desde el ejercicio 2009 del 25,23% de las previsiones, 16,09% de los derechos reconocidos y 14,56% de la recaudación. E igualmente ponen de manifiesto la irrealidad de las previsiones presupuestarias de ingresos, que muestran sistemáticamente unas cifras muy superiores a la realidad de los derechos reconocidos.

7. Los ayuntamientos reconocieron derechos por importe de 2.299,42 millones de euros, con índices de ejecución del 86,90% y de cobro del 89,63%. La mayor parte de los ingresos de estas entidades están integrados por los recursos propios 50,57%, mientras que las transferencias alcanzan el 38,87% y los ingresos financieros el 9,40%. Se produce una variación positiva de los ingresos del 1,03% respecto del ejercicio anterior, siendo los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 habitantes los que mayores subas experimentan.

8. El análisis especial de los ingresos municipales y de su evolución temporal pone de manifiesto el peso creciente que tienen los recursos de naturaleza tributaria en el financiamiento de los servicios públicos, con incrementos medios del 1,34% en este ejercicio 2012 y del 9,98% en términos acumulados desde el ejercicio 2009.

9. La media de ingresos por habitante es de 829,78 euros, correspondiendo los mayores ingresos a los dos extremos: a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (923,13 euros/hab.) y a los de menos de 5.001 (800,53 euros/hab.). En los ayuntamientos de mayor tamaño ese mayor volumen de ingresos por habitante se debe al mayor esfuerzo fiscal, mientras que en los ayuntamientos más pequeños los mayores ingresos proceden de operaciones de capital, principalmente transferencias.

10. Las Diputaciones provinciales contaban con unas previsiones de ingresos de 858,71 millones de euros que fueron ejecutadas en el 58,68% lo que dio lugar a unos derechos reconocidos de 503,86

millones de euros que se recaudaron en un 92,43%. Ese bajo índice de ejecución tiene su explicación en los efectos de los remanentes de tesorería que no son objeto de liquidación. El 79,26% de los ingresos de las diputaciones corresponden a transferencias, mientras que los tributos propios alcanzan el 18,63% de los ingresos financieros o 1,90%.

11. Del resto de entidades, el mayor peso en los ingresos corresponde a los consorcios con 60,95 millones de euros, mientras que las Mancomunidades reciben 18,04 millones de euros y las entidades locales menores 1,06 millones de euros.

LIQUIDACIÓN DE GASTOS.

12. Las obligaciones reconocidas por el conjunto del sector público local gallego ascendieron a 2.686,14 millones de euros, con un índice de ejecución del 75,30% y un porcentaje de pago del 90,00%, correspondiendo a los ayuntamientos el 77,70% de las mismas y las Diputaciones el 19,32%. El gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 77,53% del total del presupuesto agregado, y el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) absorbe el 16,57% correspondiendo el restante 5,89% al gasto financiero de las entidades locales.

13. En el ejercicio 2012 el gasto local experimentó una disminución del 12,92%. Este ajuste del presupuesto de gastos se produce por la reducción del gasto de capital de las entidades locales (44,40% en el ejercicio), del gasto de personal (12,87% en el ejercicio) y del gasto en transferencias (8,66% en el ejercicio), presentando el resto de gastos corrientes un elevado grado de rigidez (apenas varían un 2,33% en el ejercicio) e incrementándose los gastos financieros (6,86% anual).

14. Los ayuntamientos reconocieron obligaciones por importe de 2.087,01 millones de euros, lo que representa un nivel de ejecución del 80,31% y con un índice de pagos del 89,03%. Destaca el bajo nivel de ejecución de los capítulos 6 (48,34%) y 7 (47,32%) y 8 (56,61%), que contribuyen a altos remanentes de tesorería y que ponen de manifiesto las dificultades de las entidades locales para la adecuada gestión de las operaciones de capital. El conjunto del gasto se reparte entre los ayuntamientos en proporción directa a la población, existiendo desviaciones positivas en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, donde la participación en el gasto es mayor que la participación en la población, y en sentido contrario en el resto de ayuntamientos.

15. El gasto total por habitante medio de los ayuntamientos de Galicia es de 753,12 euros por habitante, cantidad que supone una disminución del -9,94% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior, produciéndose los mayores ajustes en los ayuntamientos de mayor población, (-11,30% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, y del -11,20% en los ayuntamientos de

entre 20.001 y 50.000 habitantes). Esta media de gasto por habitante en las entidades locales de Galicia, es la segunda más baja de todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas, inferior a la media en 252,83 euros por habitante.

16. Los gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia, integrados por los gastos de personal (CAPÍTULO 1), y por los gastos corrientes en bienes y servicios (CAPÍTULO 2) son los gastos más significativos, representando el 67,19% del total de gastos de las entidades locales. A menor tamaño del ayuntamiento, mayor es el gasto en personal y menor el gasto en bienes y servicios, llegando a absorber el 41,19% del gasto corriente en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

17. Todas las entidades locales de Galicia realizan el mayor gasto en la producción de servicios públicos básicos. Del total del gasto por habitante de las entidades locales de Galicia, el 40,60% del mismo se dedica a sufragar el coste de los servicios públicos básicos, que asciende a 305,79 €/hab. Las actuaciones de carácter general absorben el 19,04% del gasto, con coste por habitante de 143,40 euros., seguidas en importancia por la producción de bienes públicos de carácter preferente y las actuaciones de carácter social (con costes por habitante de 124,58 € y 81,34 €). Las actuaciones de carácter económico suponen un coste de 58,11 euros por habitante, y el coste de la deuda pública asciende a 44,67 euros por habitante. La única área de gasto que experimenta un incremento de coste es la dedicada al servicio financiero del endeudamiento público, con un incremento anual del 7,56%.

RESULTADO PRESUPUESTARIO.

18. El resultado presupuestario ajustado ascendió a 396,81 millones de euros, siendo superior en 192,54 millones (94,25%) al alcanzado en el ejercicio de 2011. A la hora de valorar los datos del resultado presupuestario se deben tener en cuenta que el resultado derivado de la totalidad de las operaciones no financieras es de un superávit de 129,59 millones (lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios son suficientes para financiar los gastos presupuestarios), a lo que añadiéndole el aumento neto del endeudamiento de 68,00 millones, alcanza un resultado presupuestario del ejercicio de 197,19 millones de euros, con un aumento frente al ejercicio anterior del 216,07%. Se financiaron créditos con remanente de tesorería por importe de 196,20 millones de euros, disminuyendo esta partida en un 31,14% (88,74 millones de euros) con relación al ejercicio 2011.

19. Un total de 125 entidades locales gallegas (34,25%) presentan un saldo por operaciones no financieras negativo. Ese número global se desagrega en 110 ayuntamientos, 1 diputación y otras 14 entidades. Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que son los ayuntamientos de menor población los que presentan un ratio más alto de saldo negativo (39,11% del total),

disminuyendo el mismo a medida que aumenta el tamaño de población, hasta el valor cero que presentan los ayuntamientos más grandes.

REMANENTE DE TESORERÍA.

20. El remanente total de tesorería asciende a 31 de diciembre de 2012 a 1.152,27 millones de euros, un 10,63% más que en el ejercicio anterior. Por lo que el remanente de tesorería para gastos generales aumenta en un 32,92% (157,82 millones de euros) si lo comparamos con el ejercicio de 2011, pese a la disminución de los saldos de dudoso cobro (-0,76%) y de los excesos de financiamiento afectado (desviaciones positivas de financiamiento en un -24,42%).

21. 56 entidades locales (15,34%) que presentan remanentes de tesorería ajustados por las obligaciones pendientes de imputar negativos. De ese total, 54 son ayuntamientos y 2 son Mancomunidades. Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que los menores porcentajes de remanente de tesorería negativo corresponde a los ayuntamientos de más de 50.000 hab. (0%) y de menos de 5.000 hab. (10,89%) Por lo contrario, los porcentajes más altos corresponden a los ayuntamientos de entre 5.001 a 10.000 habitantes (35,19%) y de entre 10.000 y 20.000 hab. (27,78%).

22. En relación a los derechos pendientes de cobro se debe tener en cuenta que el 55,11% de los mismos son de ejercicios cerrados, por lo que si la gestión recaudatoria no impide que tales derechos ganen la prescripción, los mismos pasarán a engrosar el epígrafe de saldos de dudoso cobro y a disminuir el remanente de tesorería en la misma cuantía. Los saldos de dudoso cobro representan el 72,33% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

23. Finalmente se valora el impacto que tienen en el remanente de tesorería los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Estas obligaciones vencidas y exigibles no imputadas al presupuesto se recogen en la cuenta 413, y ascienden a un importe total de 42,19 millones de euros, con una disminución del 49,38% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior motivado por el acogimiento de las entidades locales de Galicia al mecanismo de financiación para el pago a proveedores regulado en el Real Decreto 4/2012, del 24 de febrero. Esta cuantía debe ser minorada del remanente de tesorería para gastos generales.

AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO.

24. El conjunto de las entidades locales de Galicia presenta unas cifras de 407,26 millones de ahorro bruto y 254,40 millones de ahorro neto.

25. El ahorro neto se reparte entre 139,76 millones de los ayuntamientos, 111,13 millones de las diputaciones, e 3,51 millones de otros entes. En su conjunto representa el 10,22% de los ingresos corrientes. Por tipo de entes equivale al 7,13% de los ingresos corrientes de los ayuntamientos, 24,24% de las diputaciones y 4,88% del resto de entidades, lo que significa que sólo esos porcentajes de los ingresos corrientes pueden destinarse a la realización de inversiones, cifra que tendría que incrementar con las cantidades percibidas por el enajenamiento de inversiones o transferencias de capital. Comparando con el ejercicio de 2011 se aprecia una mejora del ahorro neto que pasó de representar el 8,07% de los ingresos corrientes a alcanzar el 10,22%. Por otro lado, este porcentaje es superior a la media del Estado (8,22%). Por tramos de población, los mayores porcentajes de ahorro neto sobre ingresos corrientes se dan en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

26. 106 entidades locales, 92 ayuntamientos (los mismos números que en el 2011), ninguna Diputación (en el 2011 era 1), 5 Mancomunidades (en el 2011 eran 9) y 7 consorcios (1 en 2011) e 2 ETAIA (3 en 2011) presentan un ahorro negativo, lo que significa que sus ingresos corrientes no son suficientes para afrontar sus gastos corrientes y la amortización de deuda.

ENDEUDAMIENTO.

27. El endeudamiento vivo de las entidades locales de Galicia, a 31 de diciembre de 2012, asciende a 1.178,90 millones de euros, lo que equivale en los ayuntamientos a 385,12 euros por habitante. El mayor importe de la deuda viva se concentra en los ayuntamientos con un 70,66% del total (833,04 millones) y con un incremento del 12,30% (91,26 millones) respecto de las cifras del ejercicio anterior. Las diputaciones representan el 29,19% de la deuda viva (344,11 millones), con una disminución en 2012 del 17,16% (71,28 millones).

28. Por tramos de población, el mayor endeudamiento se produce en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (386,12 euros/hab.), seguido de los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes, con un endeudamiento de 289,63 euros por habitante, siendo los menos endeudados los de menos de 5.001 habitantes (221,68 euros/hab.).

INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS.

29. 31 entidades locales de Galicia (1 concello de entre 20.001 y 50.000 hab., 5 de entre 10.001 y 20.000 habitantes, 10 de entre 5.001 y 10.000 habitantes, 14 de menos de 5.001 habitantes y una mancomunidad) presentan tanto un ahorro neto negativo como un remanente de tesorería ajustado negativo (descontados los acreedores por operaciones pendientes de imputar al presupuesto). Estas

entidades deberían adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad de sus gastos corrientes sin necesidad de acudir a mecanismos excepcionales de financiación.

30. 75 entidades locales (2 ayuntamientos de entre 10.001 y 20.000 habitantes, 10 ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes, 50 de menos de 5.001 habitantes, 4 Mancomunidades, 7 Consorcios y 2 ETAIA), pese a presentar un ahorro neto negativo, tienen remanentes de tesorería positivos generados en ejercicios anteriores que les permiten hacer frente a sus obligaciones. Por lo tanto, de continuar en esta situación, entrarán en situación de falta de viabilidad financiera, como en el caso anterior.

31. 25 entidades (2 ayuntamientos de entre 20.001 y 50.000 habitantes, 5 de entre 100.001 y 20.000 habitantes, 9 de entre 5.001 y 10.000 habitantes, 8 de menos de 5.001 habitantes y 1 Mancomunidad) presentan un remanente de tesorería negativo pese a tener un ahorro neto positivo. Estas entidades deben proceder con ese ahorro al pago de las obligaciones pendientes de pago, para no entrar en situación que comprometa su viabilidad.

RESUMEN.

A modo de resumen de la cuenta general de 2012 cabe señalar las siguientes circunstancias:

a) Mejoró el cumplimiento de la obligación de rendición, al remitirse la totalidad de las cuentas de ayuntamientos y diputaciones (si bien el ayuntamiento de Xinzo de Limia remitió su cuenta general cuando este informe ya estaba acabando, razón por la que sus cifras no están incluidas en el mismo), al tiempo que se incrementó notablemente el porcentaje de rendición en plazo, pasando del 67,43 al 76,35%.

b) En su comparación con el ejercicio anterior se aprecia una mejoría de las cuentas del sector local de Galicia, con las siguientes manifestaciones fundamentales:

1 Se redujeron los derechos reconocidos en el -1,08% para el conjunto del sector local (1,03% en los ayuntamientos, -7,83% en las diputaciones y -13,11% en el resto de entidades), mientras que las obligaciones reconocidas se redujeron en un -12,92% (-10,72% en los ayuntamientos, -21,13% en las diputaciones y -9,70% en el resto de entidades).

2 El resultado presupuestario ajustado del ejercicio aumenta en un 94,25% (192,54 millones). Un total de 110 ayuntamientos (62 menos que en 2011), 1 diputación (2 menos que en 2011), 5 Mancomunidades (7 menos que en el ejercicio anterior), 7 Consorcios (4 más que en el ejercicio 2011 y 2 ETAIA (1 menos que en el ejercicio anterior) presentan saldo por operaciones no financieras negativo.

3 El remanente de tesorería para gastos generales aumenta en 157,82 millones (32,92%). Son 56 entidades locales (54 ayuntamientos y 2 Mancomunidades) las que presentan remanente de tesorería negativo frente a las 118 entidades del ejercicio anterior (117 ayuntamientos y una mancomunidad).

4 Comparando con el ejercicio de 2011 se aprecia una mejora del ahorro neto que pasó de representar el 8,07% de los ingresos corrientes a alcanzar el 10,22%. Por lo que, 106 entidades (el mismo número que en 2011) presentan ahorro neto negativo.

5 El endeudamiento vivo asciende, a 31 de diciembre de 2012 a 1.178,90 millones de euros, incrementándose en 19,85 millones con relación a 31 de diciembre de 2011.

I. INTRODUCCIÓN

I.1 ANTECEDENTES

El Consello de Contas de Galicia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/1985, de 24 de junio, y en el Plan Anual de trabajo aprobado por el Pleno del Consello para el ejercicio 2014, procedió a formación y elaboración de la Cuenta general de las entidades locales de Galicia, a efectos de su reconocimiento por el Parlamento de Galicia.

La Cuenta general se refiere exclusivamente a las corporaciones locales y entidades supramunicipales, incluyendo sus organismos autónomos aunque no las sociedades públicas, y se obtiene por la agregación de las cuentas generales, no fiscalizadas, remitidas por 309 Ayuntamientos, 4 diputaciones, 21 Mancomunidades, 18 Consorcios y 6 entidades locales menores (ETAIA) (ver anexos de este informe).

Además, a efectos de obtener una base de información lo más amplia posible, se agregan también las liquidaciones de 5 Ayuntamientos y 1 Mancomunidad, pese a que la documentación recibida adolece de defectos de tal importancia que tiene la consideración de cuenta general no rendida (ver anexos de este informe).

La única cuenta general de concello no disponible a la fecha de elaboración de este informe (14 de mayo de 2014) es la del concello Xinzo de Limia.

I.2 OBJETIVOS

Como objetivos de la fiscalización se establecieron los siguientes:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la obligación que tienen las entidades locales de Galicia de rendir sus cuentas al Consello de Contas de Galicia antes do 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren las mismas.
2. Analizar el censo del sector público local de Galicia, para dar información de las entidades locales y entes dependientes que lo forman.
3. Examinar las cuentas generales y realizar un análisis económico financiero de la situación del sector público local de Galicia.

I.3 ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN

I.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información utilizada para la elaboración de este informe es la consignada en las cuentas generales remitidas por las entidades locales, información que suministran los sistemas internos de contabilidad de las mismas.

Esta información es distinta de la información utilizada para la medición del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, medición que es realizada de acuerdo con las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC).

La delimitación de las distintas unidades institucionales públicas, su adscripción a los distintos sectores institucionales, y la práctica de los ajustes entre el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit de Contabilidad nacional, se realiza de forma consensuada por el Instituto nacional de estadística, Banco de España e Intervención general de la administración del Estado, razón por la que en este informe no se efectúan tales ajustes. Por lo que a título indicativo los mismos serían ajustes por las diferencias en la clasificación de las operaciones o importes registrados, y ajustes por las divergencias temporales de contabilización.

Otro elemento que introduce divergencia desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria y el financiamiento de gastos con cargo al remanente de tesorería. El remanente de tesorería se integra en el capítulo 8 de ingresos y sirve para financiar gastos no financieros (capítulos 1 a 7 de gastos). Como en el cálculo de la estabilidad presupuestaria no figura ningún ajuste que tome en consideración las obligaciones reconocidas con base en remanentes de tesorería, aunque en estos casos no sea necesario acudir al endeudamiento para cubrir tales diferencias, formalmente se genera un déficit en terminos de contabilidad nacional.

I.3.2. ALCANCE

El alcance del informe se extiende al ejercicio 2012. A la fecha de cierre a los efectos del análisis del cumplimiento de la obligación de rendición y de la confección de los estados agregados que figuran en el presente informe fue el 14 de mayo de 2014. En consecuencia, solo se agregó la información de las entidades que presentaron sus cuentas antes de dicha data.

Todos los datos del informe y de los anexos se expresan en euros.

I.3.3. PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN

En la realización del trabajo se siguieron los siguientes procedimientos:

1. Análisis del grado de rendición de las entidades locales de Galicia y clasificación de las mismas en las categorías de:
 - a. Cuenta rendida en plazo, que incluye aquellas cuentas recibidas con toda la documentación requerida antes del día 15 de octubre de 2013.
 - b. Cuenta rendida fuera de plazo, que incluye aquellas cuentas recibidas con toda la documentación requerida con posterioridad al día 14 de octubre de 2013.
 - c. Cuentas recibidas sin la acreditación de la aprobación de la misma por el Pleno de la entidad local, defecto que comporta la consideración de cuenta no rendida.
 - d. Cuentas recibidas con defectos en la documentación requerida de tal naturaleza que comportan la consideración de cuentas no rendidas. Los defectos consisten básicamente en la omisión de la documentación complementaria de la cuenta general exigida por el Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (TRLRHL), es decir, certificaciones bancarias y actas de arqueo, así como las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados.
2. Análisis de las cuentas generales del ejercicio 2012, recibidas en el Consello de Contas hasta el día 14 de abril de 2014.
3. Obtención de los indicadores de carácter económico financiero.

I.4 NORMATIVA LEGAL

Las disposiciones reguladoras de los aspectos referentes a la actividad económico-financiera, presupuestaria y contable de las entidades locales durante el período examinado son las siguientes:

- Ley 7/1985 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), BOE número 80 de 3 de abril de 1985. Rect. BOE número 139 de 11 de junio de 1985.
- Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local, BOE número 96 de 24 de abril de 1986.
- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las haciendas locales, actualmente RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo; (TRLRHL), BOE número 57 de 9 de marzo de 2004.
- Real decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos, BOE número 101 de 27 de abril de 1990.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de setiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales. BOE número 252 de 20 de octubre de 1989.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre. Instrucción modo básico de contabilidad local, BOE número 296, de 9 de diciembre.
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre. Instrucción modo normal de contabilidad local, BOE número 296, de 9 de diciembre.
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre. Instrucción modo simplificado de contabilidad local, BOE número 296, de 9 de diciembre.
- Ley 5/1997, de 22 de junio, de la Administración local de Galicia, DOG. número 149 de 5 de agosto de 1997.
- Ley 6/1985, de 24 de junio, del Consello de Contas de Galicia. DOG número 130 de 9 de julio de 1985.
- Resolución de 25 de junio de 1992, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior del Consello de Contas de Galicia. DOG. número 138 de 17 de julio de 1992.
- Resolución de 14 de junio de 2007 por la que se hace público el acuerdo del pleno en su sesión de 29 de mayo de 2007 sobre la forma en que las entidades locales de Galicia deben rendir sus cuentas generales por medios electrónicos en soporte físico informático. DOG. número 120 de 22 de junio de 2007.

I.5 LIMITACIONES AL ALCANCE

En la realización de la fiscalización se padecieron las siguientes limitaciones al alcance:

1. No se pudo disponer de la cuenta de un total de 24 entidades locales que no procedieron a la rendición de la misma en la fecha de cierre para la elaboración de este informe. De esas 24 entidades, 1 es un ayuntamiento, 7 son consorcios, 13 son Mancomunidades y 3 son ETAIA. Por lo que señalar que en el curso de la elaboración de este informe el concello de Xinzo de Limia, rindió su cuenta en fecha 30/04/2014, obteniendo la cualificación de cuenta rendida con defectos. Los importes de su cuenta general no fueron tenidos en cuenta a la hora de elaborar este informe.
2. No se dispuso de información contable consolidada de las entidades locales con sus entidades dependientes. Por lo que, se efectuó la labor de agregación de las cuentas de los organismos autónomos de las entidades locales, sin ajustes de consolidación, lo que implica que los datos correspondientes al financiamiento de los mismos por parte de las entidades locales (capítulos 4 y 7 de transferencias corrientes y de capital) están duplicados, por figurar tanto en las transferencias concedidas por las entidades locales principales como en las transferencias recibidas por las entidades dependientes.
3. Ciertos estados financieros de determinadas entidades locales presentan datos no consistentes que se reflejan en el Informe general de las entidades locales del ejercicio 2012 y que se resumen en el párrafo 1 de este informe.
4. El análisis comparativo de los datos del ejercicio 2012 con los datos de ejercicios anteriores adolece de cierta falta de homogeneidad, pues el conjunto de entidades locales que se agregan en cada ejercicio es diferente, en función del cumplimiento de su obligación de rendición.

II. SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA

El sector público local de Galicia se organiza conforme a lo establecido en la Ley 7/1985 de abril, reguladora de las Bases de régimen local (LRBRL), BOE número 80 de 3 de abril de 1985 y Ley 5/1997, de 22 de junio, de la Administración Local de Galicia, y está integrada por los siguientes entes:

- Ayuntamientos y provincias, que ostentan la condición de entidades locales territoriales.
- Áreas metropolitanas, Mancomunidades de ayuntamientos, consorcios locales y entidades locales menores, que ostentan la condición de entidades locales no territoriales.

Las entidades locales existentes a 31 de diciembre de 2012 y los organismos creados por las mismas para la prestación de sus servicios eran las siguientes:

Cuadro 1 Entidades locales de Galicia

ENTIDADES LOCALES PRINCIPALES		ENTIDADES DEPENDIENTES						TOTAL ENTIDADES 2012	TOTAL ENTIDADES 2011
TIPO	Nº	OO AA	EPES	SOCIEDADES MERCANTILES					
				SM < 50%	SM > 50%	SM 100%	TOTAL SM		
Ayuntamientos	315	32	0	14	8	18	40	387	393
1-Más de 50.000 habitantes	7	12	0	5	4	7	16	35	35
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	15	8	0	1	1	1	3	26	27
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	35	10	0	0	2	4	6	51	53
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	58	1	0	4	0	3	7	66	69
5-Menos de 5.001 habitantes	200	1	0	4	1	3	8	209	209
Diputaciones	4	9	0	11	0	1	12	25	26
Mancomunidades	36	0	0	0	0	0	0	36	39
Consortio	25	0	0	0	0	0	0	25	26
ETAIA	9	0	0	0	0	0	0	9	9
TOTAL	389	41	0	25	8	19	52	482	493

Comparando los datos con los del ejercicio 2011, se observa que las variaciones que se producen son la constitución de tres nuevos consorcios locales (Consortio Augas de Valdeorras, Consortio Conca do Lérez y Consortio contra incendios e salvamento da comarca de A Limia), y la disolución de dos Mancomunidades (Mancomunidad de Concellos da Área de A Coruña y Mancomunidad Paradanta), así como la disolución definitiva de los consorcios contraincendios e salvamento de las bisbarras de O Salnés, da Limia, do baixo Miño y do Morrazo, como consecuencia de la entrada en funcionamiento del Consortio Provincial de Pontevedra para la prestación del servicio contra incendios y salvamento, al amparo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2007, de 7 de mayo, de emergencias de Galicia

En relación a las entidades dependientes, se produce una variación neta negativa de ocho entidades, resultado de la disolución de seis organismos autónomos e dos sociedades mercantiles.

Por otra parte, indican no tener actividad un total 3 Mancomunidades (Mancomunidad Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia, Mancomunidad Cultural y Mancomunidad de Xallas-Tines-Tambre), así como 4 Consortios (consorcio Conso Frieiras, consorcio do Noroeste y consorcio contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro, consorcio local Río Arnoia), situación que se repite desde el ejercicio 2005.

En relación a este hecho, cabe indicar que los artículos 209 y 212 de TRLRHL imponen de modo incondicional a todas las entidades locales la obligación de formar y rendir su cuenta general. Por lo tanto, desde el momento de su constitución y hasta la disolución definitiva, con pérdida de su personalidad jurídica, persiste la obligación de formar, aprobar y rendir anualmente las cuentas de estas

entidades.

Se observa como en el ejercicio 2012 básicamente se mantiene el número total de entidades dependientes de las entidades locales de Galicia, aunque el 22 de marzo de 2010 el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas aprobó el Acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas autonómicas y locales, en el que se plasman una serie de compromisos presupuestarios con el objetivo de avanzar en el plan de ajuste estructural del conjunto de las Administraciones Públicas, que incluye como compromiso la adopción de medidas de supresión o transformación de entes dependientes.

La población a 1 de enero de 2012 de los 315 ayuntamientos de Galicia, según datos del censo oficial, ascendía a 2.781.498 habitantes. En el siguiente cuadro se muestra el número de ayuntamientos por tramos de población establecidos para obtener las conclusiones de este informe:

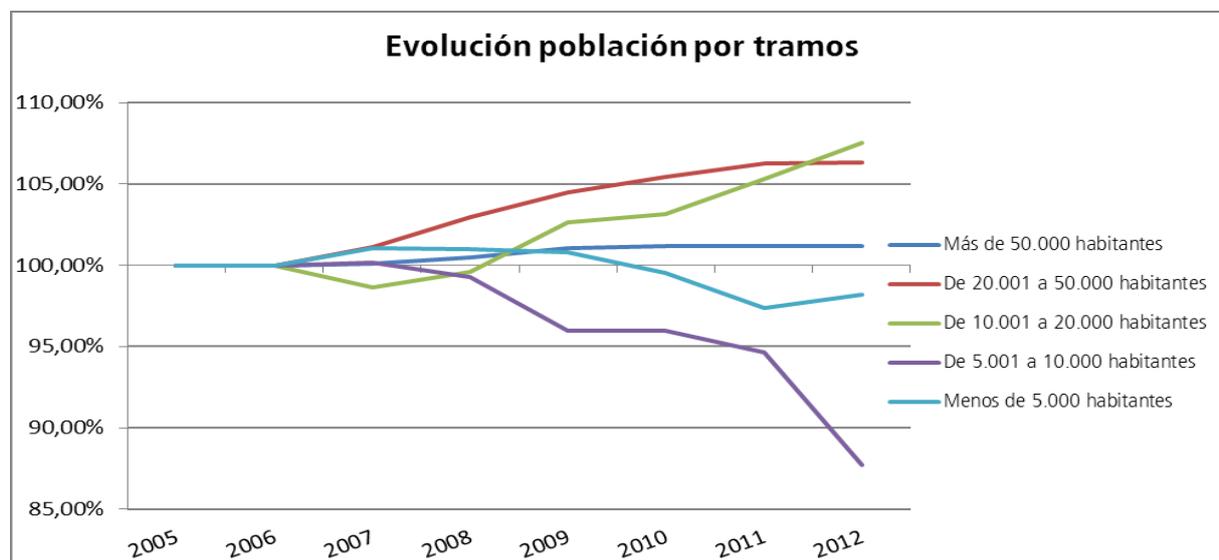
Cuadro 2 Distribución de la población de Galicia

ESTRATO POBLACIONAL	Nº	DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL				POBLACIÓN	%	VARIAC. 2005/2012
		A CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA			
1-Más de 50.000 habitantes	7	3	1	1	2	999.907,00	35,95%	1,19%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	15	8	0	0	7	430.871,00	15,49%	6,31%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	35	11	5	4	16	520.369,00	18,71%	7,51%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	58	31	7	5	15	366.623,00	13,18%	-12,25%
5-Menos de 5.001 habitantes	200	41	54	82	22	463.728,00	16,67%	-1,81%
TOTAL	315	94	67	92	62	2.781.498	100,00%	0,50%

El 93,02% de los ayuntamientos de Galicia, 293 ayuntamientos, tienen una población inferior a 20.000 habitantes, y en términos relativos, tomando como base la población del ejercicio 2005 esos ayuntamientos pierden población en beneficio de los ayuntamientos más grandes de Galicia.

Cuadro 3 Evolución relativa de la población en los ayuntamientos de Galicia

TRAMO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005-2012
1-Más de 50.000 habitantes	100,00%	100,12%	100,51%	101,08%	101,19%	101,19%	101,19%	1,19%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	100,00%	101,14%	102,98%	104,49%	105,42%	106,24%	106,31%	6,31%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	100,00%	98,65%	99,59%	102,62%	103,17%	105,34%	107,51%	7,51%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	100,00%	100,17%	99,27%	95,98%	95,96%	94,63%	87,75%	-12,25%
5-Menos de 5.001 habitantes	100,00%	101,06%	100,98%	100,82%	99,55%	97,35%	98,19%	-1,81%
TOTAL	100,00%	100,18%	100,60%	101,03%	101,09%	101,01%	100,50%	0,50%

Gráfico 1 Población en los ayuntamientos gallegos. Evolución relativa

Por lo tanto, el mapa municipal gallego presenta una elevada atomización que puede incidir de forma directa y negativa en la prestación de servicios municipales, y este problema se agrava por la reducida población de la mayor parte de los ayuntamientos, y por la progresiva pérdida de población de los mismos en beneficio de los ayuntamientos más grandes.

III. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012

III.1. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN

El artículo 223 de TRLRFL impone a las entidades locales la obligación de rendir sus cuentas antes del 15 de octubre de cada año siguiente al ejercicio a aquellas que se refieren, estableciendo dicho TRLRFL y las diversas instrucciones de contabilidad que determinan su contenido, estructura y normas de elaboración, que la Cuenta general de la entidad local estará formada por la cuenta de la propia entidad así como por la cuenta de todos los organismos y sociedades dependientes, al que se le añadirá como documentación complementaria:

- Las actas de arqueo de las existencias en caja y las certificaciones bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia, el oportuno estado conciliatorio.
- Las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados, a las que se refiere el artículo 211 de TRLRHL.

El artículo 209.4 de TRLRHL y reglas 100.3, 89.2 y 31.6 de la Instrucción de los modos normal,

simplificado y básico respectivamente, indican que corresponde a pleno de la Corporación Local determinar si se unen a la cuenta general los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas, resultando que dicha consolidación no tiene lugar, lo que introduce incertidumbre en el análisis de la información contable suministrada.

Finalizado sobradamente el plazo de cumplimiento de esa obligación, y con objetivo de incrementar los porcentajes de cumplimiento, el Consello de Contas de Galicia procedió a requerir a las entidades que tenían la cuenta sin rendir a 18 de noviembre de 2013 (primer requerimiento) y 9 de enero de 2014 (segundo requerimiento).

Como resultado final, el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, a fecha 14 de abril de 2014, se resume como sigue:

Cuadro 4 Detalle de la rendición de cuentas

ENTIDADES		CUENTAS RENDIDAS				DOCUMENTACION CON DEFECTOS		TOTAL REMITIDAS		NO REMITIDAS	
		Plazo	%	Fuera plazo	%	Defectos	%	Total Remitidas	%	No remitida	%
Ayuntamiento	Más de 50.000 hab.	6	85,71%	1	14,29%	0	0,00%	7	100,00%	0	0,00%
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 hab.	11	73,33%	4	26,67%	0	0,00%	15	100,00%	0	0,00%
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 hab.	22	62,86%	13	37,14%	1	2,86%	36	102,86%	1 ¹	2,86%
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 hab.	43	74,14%	11	18,97%	0	0,00%	54	93,10%	0	0,00%
Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	179	89,50%	19	9,50%	4	2,00%	202	101,00%	0	0,00%
Total Ayuntamientos		261	82,86%	48	15,24%	5	1,59%	314	99,68%	1	0,32%
Diputación		4	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%
Mancomunidad		16	44,44%	6	16,67%	1	2,78%	23	63,89%	13	36,11%
Consorcio		13	52,00%	5	20,00%	0	0,00%	18	72,00%	7	28,00%
ETAIA		3	33,33%	3	33,33%	0	0,00%	6	66,67%	3	33,33%
Total		297	76,35%	62	15,94%	6	1,54%	365	93,83%	24	6,17%

III.1.1 ENTIDADES QUE NO RINDEN LA CUENTA GENERAL

Un total de 24 entidades (6,19% del total) no remitieron la cuenta general. El detalle de las mismas figura en los anexos de este informe, y también se recoge en las páginas que siguen al analizar la rendición por tipos de entes.

Comparando los datos de no rendición de 2012 con los de ejercicios anteriores, resulta el resumen que

¹ El ayuntamiento de Xinzo de Limia rindió su cuenta general el día 30/04/2014, con los trabajos de este informe ya iniciados, razón por la que no se tuvo en consideración.

sigue agrupado por tipos de entidades.

Cuadro 5 Entidades que no remiten la cuenta general.

ENTIDADES		EJERCICIOS						
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento	Más de 50.000 habitantes	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	0	0	0	0	0	0	1
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes	0	1	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	2	4	4	2	0	0	0
TOTAL AYUNTAMIENTOS		2	5	4	2	0	0	1
DIPUTACIONES		0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidad		13	13	14	12	7	8	13
Consortio		5	7	8	7	7	9	7
Entidad Local Menor		4	3	3	3	5	3	3
TOTAL		24	28	29	24	19	20	24

Ayuntamientos

En el ejercicio 2012 el único ayuntamiento que no rinde su cuenta general es el de Xinzo de Limia. Como factores que incidieron en este resultado destaca tanto lo establecido en el Decreto 193/2011, de 6 de octubre, por el que se regulan especialidades en las subvenciones a las entidades locales gallegas, que establece que será requisito para la concesión de subvenciones que las entidades locales cumplieren con el deber de remisión al Consello de Contas de las cuentas generales de cada ejercicio, además de la regulación del envío de las cuentas al Consello de Contas por medio de procedimientos electrónicos², así como de la eliminación de la doble rendición de la cuenta general de las entidades locales que se produce por el convenio de colaboración entre el Tribunal de Cuentas y el Consello de Contas de Galicia³.

Resto de entidades

El incumplimiento de la obligación de rendición, para el resto de entidades, presenta peores resultados que en el ejercicio anterior. Aumenta el número de Mancomunidades que no rinden su cuenta general, disminuyendo en el caso de los consorcios y de las entidades locales menores. Ahora bien, de las 13 Mancomunidades que no rinden, 3 carecen de actividad, lo que sitúa el nivel de incumplimiento para las Mancomunidades operativas en 10. Igual ocurre con los consorcios; de los 9 consorcios que no rinden la cuenta general, 4 indican carecer de actividad, por lo que el nivel de incumplimiento de los

² Dicha posibilidad se materializó por Resolución del Conselleiro Mayor del Consello de Contas de Galicia de 14 de junio de 2007, por la que se hace público el acuerdo del Pleno en su sesión de 29 de mayo de 2007 sobre la forma en que las entidades locales de Galicia deben rendir sus cuentas generales por medios electrónicos en soporte físico informático.

³ Convenio de 27 de junio de 2011, convenio que elimina esa doble rendición al reconocer efectos para las dos instituciones de la rendición de Cuentas que se lleve a cabo a través de la Plataforma Conjunta desarrollada por el Tribunal de Cuentas y los OCEX

consorcios operativos es de 5.

Destaca así mismo el nivel de reincidencia en el incumplimiento de la obligación de rendir la cuenta que se produce en estos casos. Las entidades que no rinden la cuenta general, incumplen de forma reiterada con esta obligación.

Cuadro 6 Detalle del resto de entidades que no rinden la cuenta general en 2011

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	NOMBRE	EJERCICIO NO RENDIDOS							
			2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Ourense	Ayuntamiento	Xinzo de Limia	2012							
Lugo	Consorcio	Provincial de Lugo para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento		2011						
Lugo	Consorcio	Universitario Centro Asociado da UNED en Lugo		2011	2010	2009	2008			
Ourense	Consorcio	Agrupación Consorcios Verin-A Limia					2008	2007		
Ourense	Consorcio	Augas de Valdeorras	2012							
Ourense	Consorcio	Conso-Frieiras	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Ourense	Consorcio	Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Ourense	Consorcio	Do Noroeste	2012	2011	2010	2009				
Ourense	Consorcio	Festival Internacional de Cine de Ourense	2012	2011						
Ourense	Consorcio	Local Río Arnoia	2012		2010	2009	2008	2007	2006	
Pontevedra	Consorcio	Conca do Lerez	2012							
Pontevedra	Consorcio	Provincial de Pontevedra para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento		2011						
Pontevedra	ETAIA	Arcos da Condesa		2011	2010					
Pontevedra	ETAIA	Bembrive								2006
Pontevedra	ETAIA	Camposancos	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Pontevedra	ETAIA	Morgadans	2012		2010					
Pontevedra	ETAIA	Queimadelos		2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Pontevedra	ETAIA	Vilasobroso	2012		2010	2009	2008	2007	2006	
A Coruña	Mancomunidad	Augas dos Concellos de Carnota e Muros	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
A Coruña	Mancomunidad	Comarca Fisterra	2012							
A Coruña	Mancomunidad	Concellos Serra do Barbanza	2012							
A Coruña	Mancomunidad	Xallas-Tines-Tambre	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Lugo	Mancomunidad	Río Ouro	2012							
Lugo	Mancomunidad	Terra Cha	2012	2011					2007	2006
Ourense	Mancomunidad	Aguas de Rua-Petin	2012							
Ourense	Mancomunidad	Comarca de Ourense	2012			2011	2010	2009	2008	
Ourense	Mancomunidad	Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Ourense	Mancomunidad	Ribeira Sacra	2012			2009	2008	2007		
Ourense	Mancomunidad	Terras do Navea-Bibeí				2009	2008			
Pontevedra	Mancomunidad	El Condado	2012			2009	2008	2007	2006	
Pontevedra	Mancomunidad	Paradanta		2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Pontevedra	Mancomunidad	Servicios Vertedoiro de Residuos Sólidos Urbanos de Pontevedra e Sanxenxo	2012	2011	2010		2008	2007	2006	
Pontevedra	Mancomunidad	Terras de Pontevedra Dinamización Producto Turístico	2012				2008			
Pontevedra	Mancomunidad	Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa				2009	2008	2007	2006	

En relación con las entidades carentes de actividad, cabe destacar que los artículos 208 y 212 del TRLRHL imponen de modo incondicional a todas las Entidades locales la obligación de rendir cuentas. Por lo tanto, desde el momento de su constitución y hasta la disolución definitiva y cancelación de su inscripción en el registro de Entidades Locales, con pérdida de su personalidad jurídica, persiste la obligación de formar, aprobar y rendir anualmente las cuentas de estas entidades.

III.1.2 ENTIDADES QUE REMITIERON CUENTAS

Dentro de este epígrafe se incluyen 364 entidades (93,81% del total) que tienen presentado la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2012 ante el Consello de Contas. El análisis de esa documentación determina su clasificación en alguna de las siguientes categorías:

- Cuenta rendida en plazo (por cumplir la obligación de rendición en plazo (antes del 15 de octubre del año siguiente) en forma debida).
- Cuenta rendida fuera de plazo (por cumplir en forma debida pero fuera de plazo).
- Cuenta recibida con defectos que comportan la consideración de cuenta no rendida, según se indica en el epígrafe I.3.1 c) y d) de este informe.

La adecuada comparación de este número total de entidades que presentan la cuenta anual del ejercicio 2012 con años anteriores, exige ser realizada considerando fechas clave, por ser la rendición un proceso abierto en el tiempo, en el que no existe un límite temporal que cierre el proceso de rendición. Se consideran como fechas clave para analizar la evolución de la presentación de la cuenta anual las fechas de 14 de octubre del año siguiente al que se refiere la cuenta (por ser la frontera entre presentación en plazo o fuera de plazo), y el 31 de diciembre del año siguiente y posteriores a que se refieren las cuentas, por ser fin de ejercicio natural.

El resultado de clasificar el proceso de rendición de acuerdo con esas fechas se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 7 Detalle de la remisión por fechas clave

CUENTAS REMITIDAS (Por fechas clave)					
EJERCICIO (N)	HASTA	HASTA 31/12/N+1	HASTA	HASTA	HASTA
2006	89	214	340	351	364
2007	151	251	334	357	361
2008	122	228	349	361	361
2009	133	264	363	368	
2010	214	298	372		
2011	271	335	368		
2012	298	346			

Este cuadro muestra que cada vez existe un cumplimiento más estricto del deber de rendición de la cuenta general, siendo creciente el número de entidades que o cumplen en plazo, y acortándose el desfase temporal para aquellas entidades que rinden fuera de plazo.

Entidades que remiten documentación con defectos que implican la consideración de no rendición

Un total de 6 entidades locales (1,55% del total de entidades) presentan documentación que adolece de defectos que comportan la consideración de cuenta no rendida. Esta cifra supone una notable disminución del nivel de defectos que presentan las cuentas y que afecta a dos categorías en las que se clasifican tales defectos, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Cuadro 8 Entidades que remiten documentación con defectos que implican la no rendición

ENTIDADES		2008			2009			2010			2011			2012		
		NO APROB	OTROS	TOT	NO APROB	OTROS	TOT	NO APROB	OTROS	TOT	NO APROB	OTROS	TOT	NO APROB	OTROS	TOT
Ayuntamiento	Mas de 50.000 hab.	0		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0			
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 hab.	1		1	1	3	4	1	2	3	1	1	2			
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 hab.	2		2	5	2	7	3	3	6	3	0	3	1		
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 hab.	1		1	2	1	3	0	2	2	0	1	1			
Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	0	1	1	4	4	8	5	6	11	3	3	6	2	2	
Consorcio		1		1	2	4	6	3	0	3	1	0	1			
ETAIA		0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0			
Mancomunidad		1		1	1	3	4	5	1	6	4	3	7	1		
TOTAL		6	2	8	15	19	34	17	14	31	12	8	20	4	2	6

Los defectos de especial gravedad que determinan que la cuenta no pueda considerarse como rendida son los siguientes:

- a) No consta la aprobación de la Cuenta General por el Pleno correspondiente, en un total de 4 entidades locales.

En este sentido el artículo 212.5 del TRLRHL tras determinar la competencia, procedimiento y plazos, establece que *"las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada"*, referencia que se entiende hecha a Consello de Contas por aplicación del artículo 223.4 del mismo texto legal. En el mismo sentido, las reglas 104.2 de la Instrucción de modo normal de contabilidad local, aprobada por la Orden EHA/4041/2004, y regla 92.4 de la Instrucción de modo simplificado de contabilidad local aprobada por la Orden EHA/4042/2004, establecen que *"una vez aprobada la cuenta general por el Pleno de la Corporación, se rendirá por el Presidente de la entidad local al órgano de control externo competente en los plazos previstos en la normativa vigente"*

precisándose además tanto en la regla 102.4 y 90.4 respectivamente que *“la aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de esta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas”*.

Por lo tanto, la no aprobación de la cuenta general es una decisión política, y como tal será el Pleno de la Corporación el responsable de las posibles consecuencias que pueda tener para el concello, ya que por estar cualificada la aprobación de la cuenta general como acto esencial, la omisión de este trámite implica la consideración de cuenta no rendida.

Este defecto se presenta en las siguientes entidades locales

Cuadro 9 Relación de entidades que no aprueban la cuenta general

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE
Pontevedra	Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 hab	Moaña
Ourense	Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	A Pobra de Trives
Pontevedra	Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	Rodeiro
Pontevedra	Mancomunidad		Área Intermunicipal Vigo

b) Omisión de otra documentación esencial que implica la consideración de cuenta no rendida. En relación a esto, el artículo 223 del TRLRHL señala que la Cuenta general de la entidad local se añadirá como documentación complementaria:

- Las actas de arqueo de las existencias en caja y las certificaciones bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio y, en caso de discrepancia, el oportuno estado conciliatorio.
- Las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados, a las que se refiere el artículo 211 del TRLRHL.

La ausencia de esta documentación complementaria esencial determina también la cualificación de cuenta no rendida, situación que se aprecia en las siguientes entidades locales:

Cuadro 10 Relación de entidades que omiten otra documentación esencial

PROVINCIA	TIPO ENTIDAD	TRAMO	NOMBRE
Lugo	Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	Ourol
Lugo	Ayuntamiento	Menos de 5.000 hab.	Triacastela

La no subsanación de estos defectos, pese la petición en este sentido hecha por el Consello de Contas

a los respectivos cuentadantes, determina que los mismos sean los responsables de las posibles consecuencias que pueda tener para el concello, ya que por estar cualificada la aprobación de la cuenta general como acto esencial, la omisión de este trámite implica la consideración de cuenta no rendida.

Entidades que rinden la cuenta general

Un total de 359 entidades locales rinden la cuenta general, de las que 297 lo hacen dentro del plazo marcado por el TRLRHL y 62 una vez transcurrido el mismo.

Entidades que rinden en plazo

El resumen de las entidades que rinden en plazo, y su evolución temporal se muestra en el siguiente cuadro (detalle completo en los anexos de este informe).

Cuadro 11 Entidades que rinden en plazo

ENTIDADES		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento	Más de 50.000 habitantes	2	5	3	5	5	5	6
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	1	5	3	2	4	7	11
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	2	9	7	8	10	16	22
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes	12	18	19	19	30	44	43
Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	61	95	79	80	127	163	179
Diputaciones		3	4	3	3	3	4	4
Mancomunidad		3	4	2	5	12	14	16
Consortio		3	5	5	5	8	9	13
ETAIA		0	0	0	1	3	3	3
TOTAL		87	145	121	128	202	265	297

Analizando la tendencia de la rendición a lo largo de los últimos 5 años se observa que tras el deterioro de los porcentajes de rendición en plazo, atribuible probablemente a la entrada en vigor de las nuevas instrucciones de contabilidad, desde el ejercicio 2008 se está en una senda creciente de cumplimiento de la obligación de rendición en plazo, que alcanza en el ejercicio 2012 al 76,35% de las entidades locales de Galicia. Sin embargo, estando la obligación de rendición de cuentas consolidada en el ordenamiento jurídico desde 1985, es inexplicable que se presenten unos porcentajes de rendición en plazo tan bajos, aunque mejores que los dos ejercicios precedentes.

Entidades que rinden fuera de plazo

El resumen de las entidades que rinden fuera de plazo, y su evolución temporal se muestra en el cuadro siguiente (detalle completo en los anexos de este informe):

Cuadro 12 Entidades que rinden fuera de plazo

ENTIDADES		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento	Más de 50.000 habitantes	5	2	4	1	2	2	1
Ayuntamiento	De 20.001 a 50.000 habitantes	12	7	11	9	9	6	4
Ayuntamiento	De 10.001 a 20.000 habitantes	29	22	26	20	20	16	11
Ayuntamiento	De 5.001 a 10.000 habitantes	45	40	42	40	26	13	13
Ayuntamiento	Menos de 5.001 habitantes	121	94	112	104	62	31	19
Diputación		1	0	1	1	1	0	0
Mancomunidad		20	19	22	18	11	6	6
Consortio		9	9	9	9	7	7	5
Entidad Local Menor		3	5	5	4	1	3	3
TOTAL		245	198	232	206	139	84	62

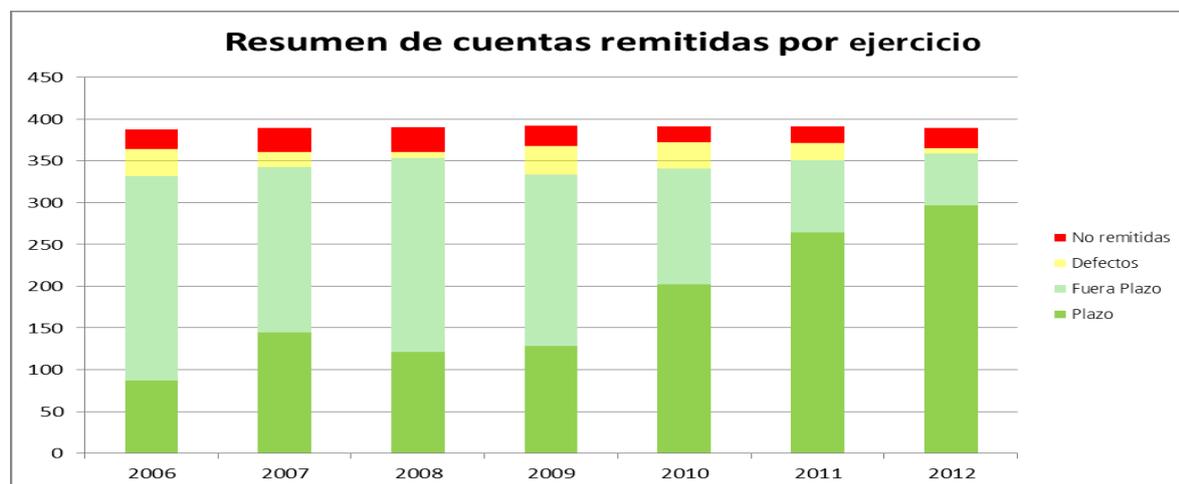
Se observa la disminución de las entidades que rinden fuera de plazo, bien por el mayor ritmo de remisión de la cuenta comentado al inicio de este epígrafe, bien porque se remite la cuenta con defectos que impiden su consideración como cuenta rendida (del total de 6 cuentas con defectos, 5 fueron remitidas fuera de plazo).

Resumen final

Como resumen final de este análisis de la rendición de la cuenta general, se indica que se está acortando el tiempo empleado por las entidades para cumplir con su obligación de rendir cuentas, siendo crecente el número de entidades que lo cumplen en plazo, y acortándose el desfase temporal para aquellas entidades que rinden fuera de plazo.

La contrapartida negativa es que 4 entidades locales remiten la cuenta general sin que conste la aprobación de la misma por el pleno de la entidad local, omisión que lleva a considerar la rendición de la cuenta como documentación recibida con defectos de tal naturaleza que impiden su consideración como cuenta rendida. E igualmente de forma negativa se destaca que en otras 2 ocasiones, la cuenta general es remitida como omisión de otra documentación esencial, lo que tiene el mismo efecto de consideración de cuenta general no rendida.

Gráfico 2 Resumen de las cuentas remitidas por ejercicio



III.2. ANÁLISIS DE LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTAN LAS CUENTAS

III.2.1 DEFICIENCIAS EN LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN

Deficiencias en la aprobación de los presupuestos

De conformidad con la información disponible, se observan porcentajes de cumplimiento de los plazos muy bajos, en especial en el plazo relativo a la aprobación definitiva del presupuesto. Descontando las entidades que prorrogan el presupuesto de ejercicios anteriores, tan solo 75 entidades (20,55% de las entidades que remitieron la cuenta general), aprueban su presupuesto en plazo. Dado que el presupuesto es tanto un instrumento de gestión para el gobierno como un instrumento de control para el pleno que autoriza al gobierno cuanto y en que gastar, el incumplimiento del plazo de aprobación del presupuesto priva al pleno del debate del diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Deficiencias en la tramitación de la Cuenta General

Sólo un 73,42% de las entidades locales forman la Cuenta General en el plazo legal, y sólo el 83,01% de las Cuentas Generales son aprobadas antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren las mismas, tal como exige el TRLRHL.

El detalle de incumplimientos en la aprobación de los presupuestos y en la tramitación de las Cuentas Generales se resume a continuación:

Cuadro 13 Incumplimiento de los plazos de tramitación de la Cuenta general

TRAMITES	REGULACIÓN	FECHA LÍMITE	CUMPLIMIENTO EN PLAZO		CUMPLIMIENTO FUERA PLAZO	
			#	%	#	%
Aprobación definitiva presupuesto	Art. 169.2 TRLRFL	31/12/2011	82	22,47%	283	77,53%
Aprobación liquidación	Art. 191 e 193.5 TRLRFL	31/03/2012	293	80,27%	72	19,73%
Formación de la Cuenta General	Art. 212.1 TRLRFL	01/06/2012	268	73,42%	97	26,58%
Informe de la Comisión Especial de Cuentas	Art. 212.1 TRLRFL	Non consta ⁴	343	93,97%	22	6,03%
Inicio Exposición pública	Art. 212.4 TRLRFL	Non consta	334	91,51%	31	8,49%
Presentación Cuenta General al Pleno	Art. 212.4 TRLRFL	01/10/2012	305	83,56%	60	16,44%
Aprobación Cuenta General por el Pleno	Art. 212.4 TRLRFL	01/10/2012	303	83,01%	62	16,99%

III.2.2 DEFICIENCIAS EN EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS

Más allá de los defectos graves que determinan que la cuenta general sea calificada como no rendida, del análisis de las mismas se aprecia la concurrencia de otras deficiencias dentro de las cuentas que, sin embargo, no impiden que se consideren rendidas.

Estas deficiencias pueden clasificarse en las siguientes categorías generales:

1. Incidencias de integridad: hacen referencia a errores en la formalidad del documento de remisión, la omisión de algún estado contable de la entidad principal o de las entidades dependientes, a falta de la documentación complementaria o a falta de las fechas de tramitación de la cuenta.
2. Incidencias de coherencia: hacen referencia a descuadres internos de los estados contables, a descuadres con la cuenta de resultado económico patrimonial, con el balance de sumas y saldos, con la liquidación del presupuesto, con el estado de gastos con financiamiento afectado o con el estado de presupuestos cerrados.
3. Incidencias de errores contables: que se refieren a saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas.
4. Incidencias de incumplimiento de normas, en las que se engloban el incumplimiento de los plazos de tramitación de la cuenta, el incumplimiento del equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, y/o el incumplimiento de normas de gestión de gasto.

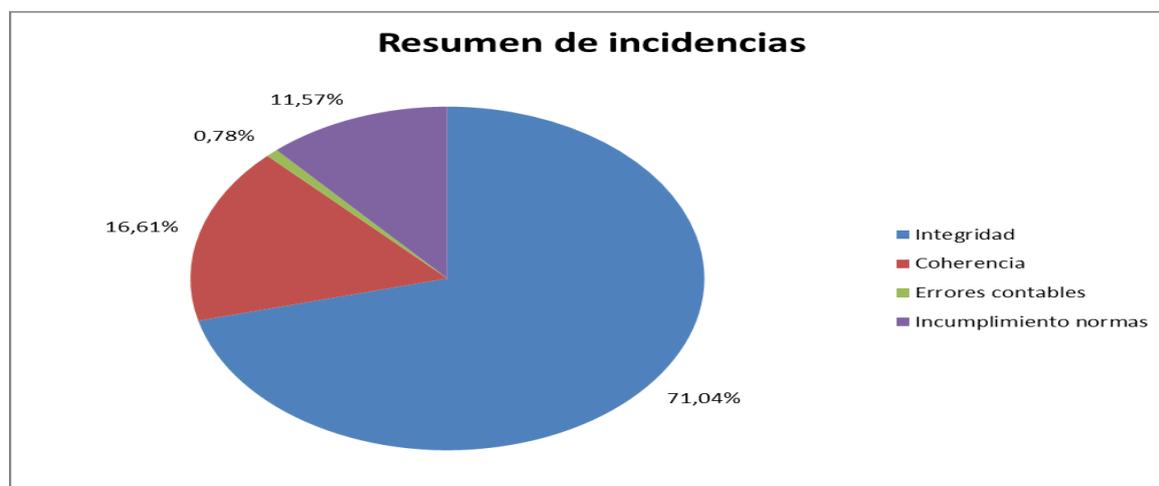
Resumiendo, en el proceso de rendición de la cuenta general del ejercicio 2012, se detectaron un total de 4.858 incidencias. La mayor parte de las mismas corresponden a errores de integridad de la cuenta rendida, debido sobre todo a la remisión de estados de la memoria de las cuentas anuales en blanco, así como a errores de coherencia interna de las propias cuentas rendidas. El detalle es el que se indica a

⁴ Esas fechas no están definidas en el TRLRHL. Sin embargo, a efectos estadísticos se considera que el trámite se cumplió fuera de plazo si a fecha del mismo es posterior a la fecha límite de presentación de la cuenta al Pleno de la entidad local.

continuación:

Cuadro 14 Relación de incidencias que presentan las cuentas rendidas

SUBTIPO	INTEGRIDAD	%	COHERENCIA	%	ERRORES CONTABLES	%	INCUMPRTO. NORMAS	%	TOTAL	%
Clasificación incorrecta presupuesto gastos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Cruce con balance de sumas y saldos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,18%	1	0,02%
Cuadre con balance	0	0,00%	331	41,02%	0	0,00%	0	0,00%	331	6,81%
Cuadre con cta.rdo.ec-patrim.	0	0,00%	294	36,43%	0	0,00%	0	0,00%	294	6,05%
Cuadre con gtos. financ. afectado	0	0,00%	8	0,99%	0	0,00%	0	0,00%	8	0,16%
Cuadre con liq. presupuestos	0	0,00%	74	9,17%	0	0,00%	0	0,00%	74	1,52%
Cuadre con memoria	0	0,00%	21	2,60%	0	0,00%	0	0,00%	21	0,43%
Cuadre con presupuestos cerrados	0	0,00%	2	0,25%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,04%
Cuadros internos	0	0,00%	7	0,87%	0	0,00%	0	0,00%	7	0,14%
Equilibrio pto. ingr/pto.gtos	0	0,00%	70	8,67%	0	0,00%	0	0,00%	70	1,44%
Estados en blanco en el XML	2	0,06%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,04%
Falta doc. complementaria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	1,07%	6	0,12%
Falta o XML de alguna Entidad	3.416	98,99%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3.416	70,32%
Faltan fechas de tramitación	6	0,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	0,12%
Incumplimiento de plazos de tramitación	27	0,78%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	27	0,56%
Normativa de gestión de gasto	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	555	98,75%	555	11,42%
Signos negativos	0	0,00%	0	0,00%	38	100,00%	0	0,00%	38	0,78%
TOTAL	3.451	100,00%	807	100,00%	38	100,00%	562	100,00%	4.858	100,00%

Gráfico 3 Incidencias que presentan las cuentas

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE GALICIA

Luego de la presentación del sector público local de Galicia, y de los datos de rendición de sus cuentas, en este epígrafe se procede al análisis de la información disponible de todo el sector público local de Galicia, lo que incluye ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios y entidades locales menores.

Los datos tomados en consideración son los que se derivan de las cuentas rendidas por las mencionadas entidades locales, con las limitaciones que ya fueron expuestas en el apartado I.5 de este informe.

A efectos sistemáticos en este bloque IV se analizarán los ingresos, los gastos y las principales magnitudes presupuestarias: resultado presupuestario; remanente de tesorería; ahorro y endeudamiento. Este análisis se hará, por un lado, tomando en consideración los datos agregados totales. Pero, al mismo tiempo, se analizará también separadamente la situación de los ayuntamientos, diputaciones, y un tercer bloque que englobe el resto de entidades locales.

Las cifras que figuran en este informe y referidas al ejercicio 2011 difieren de las publicadas en el anterior informe del Consello de Contas, tanto en las relativas a entidades de Galicia como del resto del Estado, debido a la rendición adicional de cuentas generales de entidades desde la fecha de cierre de los trabajos del informe anterior, tanto de entidades del resto del Estado como de entidades locales de Galicia. Se trata en este último caso de las entidades locales Mancomunidad de Augas de Rúa-Petín, Mancomunidad Comarca de Compostela e Mancomunidad concellos da Serra do Barbanza.

El resumen de estas modificaciones en las cifras relativas al ejercicio 2011 e el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2011. ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS			
ENTIDAD	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECADAUCIÓN NETA
Informe 2011	4.125.149.623,43	2.910.196.854,24	2.596.134.455,96
Aguas de Rúa-Petín - P3200029A	18.794,39	19.500,00	19.500,00
Comarca Compostela - P1500024C	71.400,00	71.401,68	33.601,68
Concellos Serra do Barbanza - P6507201I	4.459.272,61	4.515.876,29	2.491.323,19
TOTAL	4.129.699.090,43	2.914.803.632,21	2.598.678.880,83

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2011. ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS			
ENTIDAD	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	PAGOS
Informe 2011	4.047.326.165,87	3.080.080.049,76	2.707.077.416,45
Aguas de Rúa-Petín - P3200029A	18.794,39	17.606,53	10.856,71
Comarca Compostela - P1500024C	71.400,00	8.440,50	7.800,00
Concellos Serra do Barbanza - P6507201I	4.459.272,61	4.413.249,58	1.900.994,92
TOTAL	4.051.875.632,87	3.084.519.346,37	2.708.997.068,08

IV.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

IV.1.1. LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las previsiones definitivas de ingresos del sector local de Galicia, que incluyen las correspondientes modificaciones presupuestarias, y que constituyen una estimación de los ingresos que preveían obtener la totalidad de entidades integrantes del sector público local de Galicia, ascendieron a un total de 3.616.535.278,24 euros. Siendo los derechos reconocidos 2.883.330.639,39 euros, el porcentaje de ejecución fue del 79,73%.

Por otro lado, la recaudación efectiva ascendió a 2.592.156.146,32 euros, representando el 89,90% de los derechos liquidados.

Estas cifras suponen una disminución del 12,43% respecto de las previsiones del ejercicio anterior, del 1,08% respecto de los derechos reconocidos, y del 0,25% respecto de lo recaudado en el ejercicio anterior, tal como se analiza en el epígrafe IV.1.2 de este informe.

En el cuadro que sigue se recogen los datos de la liquidación de ingresos por capítulos.

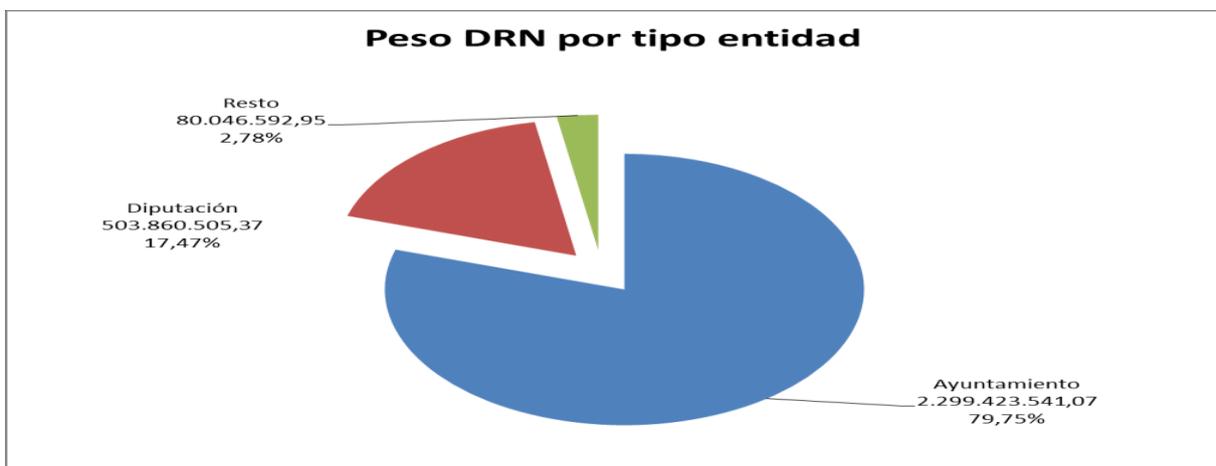
Cuadro 15 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos

Euros						
LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
EJERCICIO 2012						
CAPÍTULO	PREV. PRESUPUESTARIA DEFINITIVA (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	PESO RELATIVO	RECAUDACION NETA (3)	% COBRO (3)/(2)
1. Impuestos directos	745.075.529,04	102,88%	766.541.631,75	26,59%	688.765.335,01	89,85%
2. Impuestos indirectos	91.743.628,69	68,85%	63.163.152,72	2,19%	55.254.557,22	87,48%
3. Tasas, precios públicos	472.783.541,05	93,90%	443.930.923,13	15,40%	367.627.877,29	82,81%
4. Transferencias corrientes	1.237.754.888,35	95,70%	1.184.575.495,17	41,08%	1.096.268.884,38	92,55%
5. Ingresos patrimoniales	40.312.670,78	78,57%	31.671.742,09	1,10%	28.143.868,56	88,86%
Ingresos Operaciones Corrientes	2.587.670.257,91	96,22%	2.489.882.944,86	86,35%	2.236.060.522,46	89,81%
6. Enajenación inversiones	22.992.136,60	36,89%	8.482.524,83	0,29%	4.345.943,50	51,23%
7. Transferencias capital	290.833.724,79	54,69%	159.056.810,12	5,52%	130.272.660,47	81,90%
Ingresos Operaciones Capital	313.825.861,39	53,39%	167.539.334,95	5,81%	134.618.603,97	80,35%
8. Variación activos financieros	547.254.672,15	1,10%	6.046.768,80	0,21%	4.925.073,73	81,45%
9. Variación pasivos financieros	167.784.486,79	131,04%	219.861.590,78	7,63%	216.551.946,16	98,49%
Ingresos Operaciones Financieras	715.039.158,94	31,59%	225.908.359,58	7,83%	221.477.019,89	98,04%
TOTAL	3.616.535.278,24	79,73%	2.883.330.639,39	100,00%	2.592.156.146,32	89,90%

Liquidación agregada por tipo de ente

Del total de los derechos reconocidos netos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los ayuntamientos el 79,75% de los mismos (2.299,42 millones), el 17,47% a las Diputaciones provinciales (503,86 millones), y el 2,78% restante (80,05 millones) al resto de entidades locales.

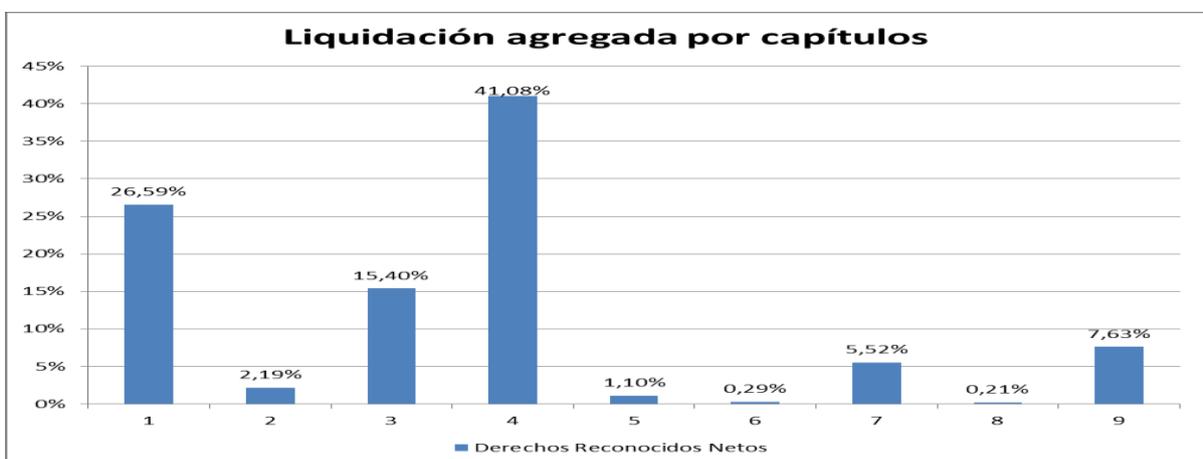
Gráfico 4 Peso de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local



Liquidación agregada de los ingresos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos de su clasificación económica revela que el mayor peso de los derechos reconocidos corresponde a las transferencias corrientes (41,08%), así como al CAPÍTULO 1 de impuestos directos (que incluye entregas a cuenta del sistema de financiamiento previsto en el Real decreto legislativo 2/2004) (26,59%) y al CAPÍTULO 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos (15,40%).

Gráfico 5 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos por capítulos



La ejecución de los ingresos corrientes se sitúa globalmente en el 96,22% de las previsiones. Son de destacar los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 y 4, que se acercan o superan las previsiones definitivas, lo que está motivado por el tratamiento presupuestario de las entregas a cuenta del sistema de financiación previsto en el Real decreto legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el que se establece el sistema de financiación de las Corporaciones Locales. Las corporaciones locales imputan a los capítulos 1 los ingresos derivados de los impuestos cedidos en el momento en el que tienen conocimiento de su importe, y al capítulo 4 los ingresos procedentes de los Fondos Complementarios de Financiación y de Financiación de Asistencia Sanitaria. A fecha de redacción del informe, aunque no se tenían publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la liquidación definitiva del financiamiento de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2012.

La financiación falta en el resto de los capítulos de ingresos, especialmente en el caso del capítulo 2 (agravado por la caída de la actividad urbanística), y del capítulo 5, con unos porcentajes de ejecución del 68,85% y 78,57% respectivamente.

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es baja, con unos niveles globales de ejecución del 53,39% y 31,59% respectivamente, llamando la atención la escasa ejecución en todos los capítulos de ingresos salvo en el capítulo 9 (ingresos procedentes de operaciones de endeudamiento financiero, en el que se superan holgadamente las previsiones iniciales. Respecto de la baja ejecución del capítulo 8 de ingresos, esta se produce debido a las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería, que posteriormente no tienen ejecución en ingresos, y que en el ejercicio 2012 importaron 547.254.672,15 euros, e influyen en el nivel global de ejecución. Descartando este efecto, la ejecución del presupuesto de ingresos por operaciones financieras alcanzaría el 131,04% y el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 93,74%.

Por otro lado, se cobra el 89,90% de los derechos liquidados con unos valores homogéneos por capítulo económico, dándose las peores cifras en el cobro de los enajenamientos de inversiones reales y en las transferencias de capital.

IV.1.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SECTOR LOCAL DE GALICIA

El cuadro siguiente muestra la evolución temporal del presupuesto de ingresos agregado.

Cuadro 16 Evolución temporal del presupuesto de ingresos

CONCEPTO	2009	2010		2011		2012		% Variac. Ac.
	%	Importe	% Variac.	Importe	% variac	Importe	% variac	
Previsiones Definitivas	100,00%	4.644.247.595,28	-3,99%	4.129.699.090,43	-11,08%	3.616.535.278,24	-12,43%	-25,23%
Derechos reconocidos Netos	100,00%	3.271.618.990,87	-4,79%	2.914.803.632,21	-10,91%	2.883.330.639,39	-1,08%	-16,09%
Recaudado	100,00%	2.923.562.645,88	-3,64%	2.598.678.880,83	-11,11%	2.592.156.146,32	-0,25%	-14,56%

Estas cifras ponen de manifiesto una reducción del 12,43% de las previsiones definitivas de ingresos respecto a las del ejercicio anterior, con una caída acumulada del 25,23% desde el ejercicio 2009. E igualmente ponen de manifiesto la irrealidad de las previsiones presupuestarias de ingresos, que muestran sistemáticamente unas cifras muy superiores a la realidad de los derechos reconocidos.

Evolución temporal por naturaleza económica

Analizando esta evolución temporal por naturaleza económica, y centrándonos en la realidad de los derechos reconocidos, resulta que la estructura de ingreso del ejercicio 2012 es el resultado de la disminución de los ingresos corrientes en un. 1,41%, de la disminución de los ingresos de capital en un 32,37% (por la caída de las transferencias corrientes y sobre todo de capital), y del aumento de los ingresos por operaciones financieras en un. 59,64%. Considerando el horizonte temporal desde el ejercicio 2009, se confirma que pese a caer un 16,09% los derechos reconocidos, el sustento de los mismos proveen de las operaciones de endeudamiento, que aumentan en este horizonte temporal un 57,23%.

Cuadro 17 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS								
CONCEPTO	2009	2010		2011		2012		% Variac. acumulada
	%	Importe	% Variac.	Importe	% Variac.	Importe	% Variac.	
Ingresos Corrientes	100,00%	2.484.336.582,97	-4,37%	2.525.569.159,90	1,66%	2.489.882.944,86	-1,41%	-4,16%
Ingresos de Capital	100,00%	600.611.951,19	-13,56%	247.723.192,74	-58,75%	167.539.334,95	-32,37%	-75,89%
Ingresos Financ.	100,00%	186.670.456,71	29,92%	141.511.279,57	-24,19%	225.908.359,58	59,64%	57,23%
TOTAL	100,00%	3.271.618.990,87	-4,79%	2.914.803.632,21	-10,91%	2.883.330.639,39	-1,08%	-16,09%

Y si se diferencia entre ingresos tributarios, ingresos por transferencias e ingresos por endeudamiento, se aprecia que las fuentes de ingresos que experimentan una suba, tanto anual como acumulada, son los ingresos de naturaleza tributaria y los procedentes del endeudamiento, cayendo los ingresos por transferencias y los otros tipos de ingreso (enajenamiento de bienes, fundamentalmente).

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS					
	2009	2010	2011	2012	% Variac. acumulada
CONCEPTO	%	% Variac.	% Variac.	% Variac.	
Ingresos Tributarios	100,00%	1,67%	4,51%	2,01%	8,40%
Ingresos por Transferencias	100,00%	-10,60%	-19,41%	-9,36%	-34,70%
Ingresos por endeudamiento	100,00%	29,92%	-24,19%	59,64%	57,23%
Otros ingresos	100,00%	-15,48%	-16,70%	-5,33%	-33,35%
TOTAL	100,00%	-4,79%	-10,91%	-1,08%	-16,09%

Evolución temporal por tipo de ente

Finalmente, el análisis de la evolución del presupuesto por tipo de ente revela que son los ayuntamientos de menor tamaño (los de hasta 20.000 habitantes) los que mayores retrocesos experimentan, tanto en término anual como no acumulado desde el ejercicio 2009, con caídas de hasta el 22,19% de sus ingresos.

Las diputaciones provinciales experimentan un retroceso anual del 7,83% con un retroceso acumulado desde el ejercicio 2009 del 15,48%.

En el resto de entidades el comportamiento no es homogéneo, destacando el notable retroceso de las Mancomunidades, que ven reducidos sus derechos en un 26,97% anual respecto al ejercicio anterior (y 30,46% no acumulado), mientras que los consorcios, ven reducidos sus ingresos en este ejercicio en un 8,40%, pero en términos acumulados continúan con variación positiva desde el ejercicio 2009.

Cuadro 18 Evolución temporal del presupuesto de ingresos por tipo de ente

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS						
ENTIDAD		2009	2010	2011	2012	% Variac
		% Variac	% Variac	% Variac	% Variac	
Ayuntamientos		100,00%	-6,01%	-12,42%	1,03%	-16,83%
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	100,00%	-4,57%	-8,69%	-2,81%	-15,31%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	100,00%	-6,80%	-9,68%	5,48%	-11,20%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	100,00%	-6,90%	-13,67%	11,00%	-10,79%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	100,00%	-6,99%	-19,26%	-2,88%	-27,07%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	100,00%	-7,05%	-16,58%	0,34%	-22,19%
Diputación		100,00%	-2,74%	-5,71%	-7,83%	-15,48%
Resto Entidades		100,00%	23,37%	-1,12%	-13,11%	6,00%
Mancomunidad		100,00%	5,84%	-10,04%	-26,97%	-30,46%
Consortio		100,00%	33,41%	2,87%	-8,40%	25,71%
ETAIA		100,00%	-5,74%	-14,14%	20,41%	-2,55%
TOTAL		100,00%	-4,79%	-10,91%	-1,08%	-16,09%

Comparativa de la evolución temporal del presupuesto con las entidades locales del resto del Estado

A fin de situar en contexto este análisis de la comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos, se presenta en el cuadro que sigue la liquidación agregada del conjunto de las entidades locales del Estado, que permite su comparación con la liquidación agregada de las entidades locales de Galicia.

Cuadro 19 Liquidación agregada del presupuesto de ingresos del sector local estatal

LIQUIDACIÓN AGREGADA AYUNTAMIENTO DE INGRESOS DEL SECTOR LOCAL ESTATAL						
CAPÍTULO	PREV DEF	% EJECUCIÓN	DRN	Peso Relativo	RECAUDACION	% Cobro
1 Impuestos directos.	16.059.550.997,68	103,12%	16.560.089.239,56	28,47%	14.074.195.231,47	84,99%
2 Impuestos indirectos.	2.089.577.999,91	79,66%	1.664.490.926,00	2,86%	1.491.285.924,43	89,59%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	9.375.186.501,40	95,43%	8.946.877.520,45	15,38%	7.040.173.758,94	78,69%
4 Transferencia corrientes.	20.282.978.468,02	97,31%	19.737.846.946,02	33,94%	17.742.208.743,63	89,89%
5 Ingresos patrimoniales.	1.204.938.894,37	88,21%	1.062.917.240,24	1,83%	891.446.736,22	83,87%
Ingresos Op. Corrientes	49.012.232.861,38	97,88%	47.972.221.872,27	82,48%	41.239.310.394,69	85,96%
6 Enajenamiento de inversiones reales.	1.008.621.080,08	32,01%	322.870.669,95	0,56%	262.522.080,15	81,31%
7 Transferencias de capital.	3.599.667.037,16	55,78%	2.007.776.121,71	3,45%	1.286.317.214,55	64,07%
Ingresos Op. Capital	4.608.288.117,24	50,58%	2.330.646.791,66	4,01%	1.548.839.294,70	66,46%
8 Activos financieros.	8.117.302.657,94	5,44%	441.311.388,11	0,76%	178.890.726,99	40,54%
9 Pasivos financieros.	3.414.531.732,25	217,22%	7.417.215.068,76	12,75%	7.394.947.597,57	99,70%
Ingresos Op. Financieras	11.531.834.390,19	68,15%	7.858.526.456,87	13,51%	7.573.838.324,56	96,38%
TOTAL	65.152.355.368,81	89,27%	58.161.395.120,80	100,00%	50.361.988.013,95	86,59%

La comparativa de la evolución del presupuesto de ingresos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado muestra los siguientes resultados:

- En el ejercicio 2012 las entidades locales de Galicia redujeron sus previsiones iniciales en menor medida que sus homólogas del resto del Estado, y sin embargo obtuvieron peores resultados en la ejecución del mismo, tanto en términos de derechos reconocidos netos como en términos de recaudación, tanto en términos anuales como en términos acumulados desde el ejercicio 2009. Es decir, siguen manejando previsiones más alejadas de la realidad que las utilizadas por las entidades del resto del Estado.

Cuadro 20 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos de las entidades locales de Galicia con los del resto del estado

COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMPARATIVA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS		DERECHOS RECAUDADOS	
	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009
Andalucía	-23,60%	-32,36%	-10,84%	-21,38%	-8,92%	-16,77%
Aragón	-7,80%	-28,59%	3,95%	-19,54%	8,75%	-13,25%

COMPARATIVA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS		DERECHOS RECAUDADOS	
	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009
Canarias	-11,84%	-26,75%	7,91%	-8,86%	10,07%	-5,98%
Cantabria	-6,42%	-28,98%	3,19%	-15,59%	6,72%	-9,70%
Castilla y León	-12,24%	-25,17%	2,44%	-11,48%	8,93%	-7,74%
Castilla-La Mancha	-23,17%	-39,85%	-3,69%	-26,06%	3,91%	-25,41%
Cataluña	-8,32%	-20,23%	1,54%	-10,89%	3,81%	-9,65%
Comunitat Valenciana	-4,13%	-26,77%	13,12%	-11,62%	16,55%	-9,44%
Extremadura	-9,14%	-23,47%	1,23%	-22,55%	6,69%	-17,61%
Galicia	-12,43%	-25,23%	-1,08%	-16,09%	-0,25%	-14,56%
Illes Balears	-33,32%	-38,98%	-16,09%	-30,99%	-7,30%	-28,57%
La Rioja	-13,78%	-37,91%	-7,46%	-18,42%	-8,91%	-17,44%
Madrid	-5,82%	-26,23%	17,14%	-7,99%	23,44%	-6,39%
Principado de Asturias	-9,29%	-31,34%	-0,10%	-23,04%	3,21%	-17,53%
Región de Murcia	-13,24%	-37,51%	11,96%	-15,83%	18,00%	-9,55%
Media	-12,73%	-27,64%	2,68%	-14,85%	6,59%	-11,99%
Diferencia Galicia/Media	0,30%	2,41%	-3,75%	-1,24%	-6,84%	-2,58%

- Centrando el análisis en cómo se financia el presupuesto de gastos, se observa que en el ejercicio 2012 las entidades locales de Galicia soportaron mejor que sus homólogas del resto del Estado la caída de los ingresos corrientes y de capital, al tiempo que si bien experimentan un notable incremento de los ingresos procedentes del endeudamiento, el mismo es muy inferior a la media de aumento que se produce en el conjunto de las entidades locales del Estado. Y en términos acumulados desde el ejercicio 2009, la situación se repite, con menores caídas de los ingresos corrientes, pero con un mayor incremento acumulado de los ingresos procedentes de operaciones de endeudamiento.

Cuadro 21 Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de ingresos por naturaleza económica de las entidades locales de Galicia con los del resto del estado

COMPARATIVA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR NATURALEZA						
COMUNIDAD AUTONOMA	INGRESOS OP. CORRIENTES		INGRESOS OP. CAPITAL		INGRESOS OP. FINANCIERAS	
	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009
Andalucía	-17,84%	-11,30%	-26,72%	-74,86%	103,43%	21,22%
Aragón	0,87%	-6,32%	-46,92%	-78,56%	321,39%	82,44%
Canarias	-1,44%	-2,98%	-20,92%	-73,79%	467,85%	84,14%
Cantabria	-0,99%	-1,21%	-41,40%	-88,94%	206,60%	64,63%
Castilla y León	-2,60%	1,56%	-50,23%	-77,84%	266,61%	63,21%
Castilla-La Mancha	-10,65%	-20,29%	-59,07%	-86,73%	237,48%	93,03%

COMPARATIVA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR NATURALEZA						
COMUNIDAD AUTONOMA	INGRESOS OP. CORRIENTES		INGRESOS OP. CAPITAL		INGRESOS OP. FINANCIERAS	
	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009	Variac. anual	Variac. Acumulada 2009
Cataluña	-0,65%	0,14%	-48,44%	-78,36%	162,79%	18,14%
Comunitat Valenciana	4,03%	-3,36%	-48,35%	-86,90%	244,07%	41,30%
Extremadura	-0,91%	-10,31%	-30,21%	-74,42%	268,42%	0,64%
Galicia	-1,41%	-4,16%	-32,37%	-75,89%	59,64%	57,23%
Illes Balears	-19,39%	-23,22%	-64,08%	-83,72%	110,99%	31,55%
La Rioja	-0,23%	-0,77%	-43,29%	-72,38%	-44,77%	-50,27%
Madrid	-0,07%	-3,04%	-44,91%	-88,06%	360,23%	34,40%
Principado de Asturias	-0,16%	-6,38%	-66,56%	-89,37%	299,07%	1,46%
Región de Murcia	-5,34%	-5,59%	-67,78%	-93,76%	523,94%	104,94%
Media	-4,12%	-5,34%	-43,30%	-80,51%	213,65%	38,51%
Diferencia Galicia/media	2,71%	1,19%	10,93%	4,62%	-154,01%	18,72%

Y si se diferencia entre ingresos tributarios, ingresos por transferencias e ingresos por endeudamiento, se aprecia que las entidades locales de Galicia aumentaron la presión fiscal en mayor medida que en la media del conjunto de las entidades locales del Estado, tanto en términos anuales como acumulados desde el ejercicio 2009, aunque mantienen una mayor dependencia de las transferencias corrientes y de capital que reciben, que junto con la menor caída de otro tipo de ingresos les permite una menor apelación al endeudamiento, aunque en términos acumulados hayan experimentado un mayor incremento desde 2009.

COMPARATIVA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR NATURALEZA II								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	INGRESOS TRIBUTARIOS		INGRESOS TRANSFERENCIAS		INGRESOS ENDEUDAMIENTO		OTROS INGRESOS	
	Variac. anual	Variac. acumulada	Variac. anual	Variac. acumulada	Variac. anual	Variac. acumulada	Variac. anual	Variac. acumulada
Andalucía	-21,27%	-13,37%	-13,82%	-33,40%	103,43%	21,22%	-47,41%	-38,04%
Aragón	2,05%	1,45%	-11,60%	-38,85%	321,39%	82,44%	-13,73%	-55,00%
Canarias	8,21%	14,03%	-11,42%	-31,27%	467,85%	84,14%	-6,34%	-36,54%
Cantabria	3,61%	6,21%	-6,18%	-43,03%	206,60%	64,63%	-54,47%	-52,90%
Castilla y León	3,19%	13,29%	-17,98%	-38,60%	266,61%	63,21%	-18,58%	-1,76%
Castilla-La Mancha	-7,46%	-9,11%	-21,30%	-48,71%	237,48%	93,03%	-22,03%	-45,90%
Cataluña	1,28%	9,68%	-10,07%	-29,99%	162,79%	18,14%	-12,80%	-30,75%
Comunitat Valenciana	8,39%	8,98%	-5,87%	-38,36%	244,07%	41,30%	-31,28%	-45,08%
Extremadura	-2,57%	0,43%	-7,84%	-38,04%	268,42%	0,64%	47,78%	33,91%
Galicia	2,01%	8,40%	-9,36%	-34,70%	59,64%	57,23%	-5,33%	-33,35%
Illes Balears	0,50%	3,16%	-49,41%	-63,88%	110,99%	31,55%	-5,78%	-4,56%
La Rioja	-1,24%	2,79%	-10,74%	-38,26%	-44,77%	-50,27%	-21,24%	-26,22%

COMPARATIVA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR NATURALEZA II								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	INGRESOS TRIBUTARIOS		INGRESOS TRANSFERENCIAS		INGRESOS ENDEUDAMIENTO		OTROS INGRESOS	
	Variac. anual	Variac. acumulada	Variac. anual	Variac. acumulada	Variac. anual	Variac. acumulada	Variac. anual	Variac. acumulada
Madrid	1,86%	1,74%	-5,53%	-32,73%	360,23%	34,40%	-16,00%	-31,56%
Principado de Asturias	1,03%	-1,23%	-13,88%	-41,60%	299,07%	1,46%	-15,34%	-55,43%
Región de Murcia	2,64%	3,52%	-24,47%	-57,35%	523,94%	104,94%	-43,96%	-24,06%
Media	-0,98%	3,36%	-12,73%	-36,60%	213,65%	38,51%	-22,53%	-32,70%
Diferencia Galicia/media	2,99%	5,03%	3,37%	1,90%	-154,01%	18,72%	17,19%	-0,65%

- Finalmente, el análisis de la evolución temporal por tipo de ente indica que las diputaciones provinciales, así como los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes experimentan una disminución de sus recursos que en términos relativos es superior a la variación media en el conjunto del Estado, tanto en término anual como acumulado desde el ejercicio 2009. El resto de ayuntamientos presentan un mejor comportamiento que sus homólogos del resto del Estado, tanto en término anual como acumulado.

Cuadro 22 Comparativa de la evolución del presupuesto de ingresos por tipo de ente con el resto del Estado

COMPARATIVA EVOLUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS POR TIPO DE ENTE												
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS TRAMO 1		AYUNTAMIENTOS TRAMO 2		AYUNTAMIENTOS TRAMO 3		AYUNTAMIENTOS TRAMO 4		AYUNTAMIENTOS TRAMO 5	
	Variac. Anual	Variac. Acumulada	Variac. Anual	Variac. Acumulada	Variac. Anual	Variac. Acumulad.	Variac. Anual	Variac. Acumulad.	Variac. Anual	Variac. Acumul.	Variac. Anual	Variac. Acumul.
Andalucía	-1,33%	1,65%	-9,56%	-19,66%	24,68%	-42,25%	21,31%	-41,21%	-14,62%	-24,56%	1,00%	-22,92%
Aragón	-12,83%	-26,01%	24,43%	-8,45%	4,89%	-23,44%	3,13%	-15,34%	-23,42%	-35,82%	-6,95%	-28,90%
Canarias			19,82%	0,21%	11,15%	7,03%	10,65%	-23,77%	-7,87%	-23,16%	22,73%	-8,75%
Cantabria			7,53%	-9,57%	6,05%	-16,51%	15,41%	-35,12%	2,17%	5,73%	6,65%	-19,78%
Castilla y León	-10,26%	-18,45%	16,33%	3,17%	30,03%	30,55%	1,11%	-32,88%	0,27%	-21,69%	-7,77%	-24,97%
Castilla-La Mancha	-4,51%	-19,52%	15,26%	-10,61%	32,53%	-53,81%	-9,55%	-24,77%	2,13%	-24,35%	-6,82%	-34,43%
Cataluña	20,60%	2,63%	2,75%	-11,48%	-1,82%	-15,90%	0,88%	-1,09%	5,98%	-5,92%	-1,04%	-14,93%
Comunitat Valenciana	-3,26%	-8,72%	16,04%	-16,31%	11,09%	-16,28%	3,04%	-23,41%	21,34%	-0,66%	8,15%	-21,44%
Extremadura	-1,32%	-14,53%	14,48%	-22,81%	4,66%	-22,71%	8,61%	-24,55%	-3,75%	-27,04%	-0,51%	-24,00%
Galicia	-7,83%	-15,48%	-2,81%	-15,31%	5,48%	-11,20%	11,00%	-10,79%	-2,88%	-27,07%	0,34%	-22,19%
Illes Balears			18,81%	-11,53%	19,50%	-4,40%	17,06%	17,34%	11,01%	-18,51%	9,65%	-8,37%
La Rioja			-9,56%	-17,65%	-9,87%	-29,10%	11,14%	-15,03%	6,74%	-15,99%	-3,27%	-19,60%
Madrid			16,30%	-6,81%	63,48%	-14,90%	1,21%	-13,45%	22,71%	-8,71%	-0,71%	-27,72%
Principado de Asturias			-3,47%	-24,10%	1,36%	-19,70%	5,47%	-21,95%	11,67%	-27,00%	-1,86%	-31,73%
Región de Murcia			-0,94%	-19,39%	20,91%	-8,28%	46,14%	-9,71%	29,12%	-32,80%	73,44%	-10,27%
Media	-0,33%	-7,65%	7,52%	-11,57%	3,53%	-18,25%	1,90%	-17,27%	3,40%	-16,29%	-1,20%	-23,40%
Diferencia Galicia/media	-7,50%	-7,82%	-10,33%	-3,74%	1,95%	7,05%	9,10%	6,48%	-6,28%	-10,78%	1,55%	1,21%

IV.1.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. AYUNTAMIENTOS

Las previsiones definitivas de ingresos de los ayuntamientos de Galicia, que incluyen las correspondientes modificaciones presupuestarias, y que constituyen una estimación de los ingresos que preveían obtener la totalidad de entidades integrantes del sector público local de Galicia, ascendían a un total de 2.645.933.177,37 euros, lo que representa el 73,16% del total del sector local de Galicia. En los anexos de este informe se puede consultar la liquidación de los ayuntamientos agrupados por tramos de población.

Cuadro 23 Liquidación del presupuesto de ingresos. Ayuntamientos

Euros

LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AYUNTAMIENTOS. EJERCICIO 2012						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS(1)	% EJEC (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECADADO (3)	% COBRO (3)/(2)
1 Impuestos directos.	712.891.865,50	102,63%	731.609.276,17	31,82%	656.983.491,91	89,80%
2 Impuestos indirectos.	68.714.631,57	63,31%	43.506.559,69	1,89%	35.793.872,49	82,27%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	421.600.087,36	93,57%	394.500.533,56	17,16%	320.883.959,21	81,34%
4 Transferencia corrientes.	813.017.560,88	94,33%	766.887.022,28	33,35%	714.249.564,73	93,14%
5 Ingresos patrimoniales.	28.974.349,40	78,98%	22.883.004,61	1,00%	19.547.581,10	85,42%
Ingresos Operaciones Corrientes	2.045.198.494,71	95,80%	1.959.386.396,31	85,21%	1.747.458.469,44	89,18%
6 Enajenación de inversiones reales.	12.988.008,91	13,13%	1.705.933,34	0,07%	1.691.423,14	99,15%
7 Transferencias de capital.	206.590.426,57	59,17%	122.240.771,62	5,32%	99.766.727,51	81,61%
Ingresos Operaciones de capital	219.578.435,48	56,45%	123.946.704,96	5,39%	101.458.150,65	81,86%
8 Activos financieros.	220.050.160,71	1,20%	2.650.186,70	0,12%	1.910.630,25	72,09%
9 Pasivos financieros.	161.106.086,47	132,48%	213.440.253,10	9,28%	210.130.608,48	98,45%
Ingresos Operaciones Financieras	381.156.247,18	56,69%	216.090.439,80	9,40%	212.041.238,73	98,13%
TOTAL	2.645.933.177,37	86,90%	2.299.423.541,07	100,00%	2.060.957.858,82	89,63%

La ejecución total de los ingresos de los ayuntamientos alcanza el 86,90%, por encima del 79,73% de ejecución que presenta el sector local en su conjunto. Por otro lado, el índice de cobros se sitúa en el 89,63%, ligeramente por debajo del 89,90% que presenta el sector local en su conjunto.

Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por tramo de población

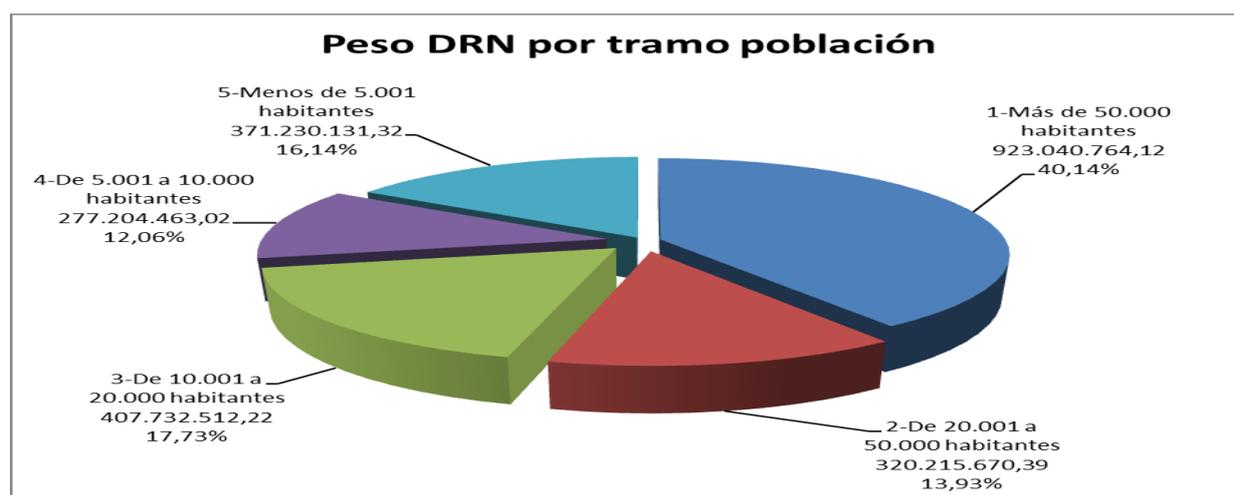
De la cifra total de ejecución de derechos reconocidos netos que corresponde a los ayuntamientos de Galicia, el 40,14% de los mismos se ejecutan en los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes, que en el conjunto de Galicia aglutinan al 35,95% de la población (véase cuadro 2 de este informe). Los siguientes ayuntamientos en peso relativo de los derechos reconocidos netos son los de población inferior a 5.000 habitantes, que representando el 16,14% de la población de Galicia ejecutan el 16,67% de los ingresos.

Son los ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes los que representan el menor peso en el conjunto de los ingresos de los ayuntamientos de Galicia, (sólo 13,93%) cuando su peso en términos

de población es de 15,49% lo que determina unos menores índices de ingresos por habitante en este tramo.

AYUNTAMIENTOS ESTRATO POBLACIÓN	DRN	%	% POBLACIÓN
1-Más de 50.000 habitantes	923.040.764,12	40,14%	35,95%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	320.215.670,39	13,93%	15,49%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	407.732.512,22	17,73%	18,71%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	277.204.463,02	12,06%	13,18%
5-Menos de 5.001 habitantes	371.230.131,32	16,14%	16,67%
TOTAL	2.299.423.541,07	100,00%	100,00%

Gráfico 6 Peso de los derechos reconocidos netos por tramos de población



Detalle de la liquidación por tramos de población

El análisis más en detalle de la liquidación por tramos revela que:

En el tramo de población superior a 50.000 habitantes, los ayuntamientos de A Coruña y Vigo gestionan más de la mitad del total de derechos reconocidos en el conjunto del tramo (25,37% y 27,53% respectivamente, para alcanzar el 52,90%), suponiendo además en conjunto casi que la cuarta parte del total de ayuntamientos (10,18% y 11,05% para alcanzar el 21,23%) y la sexta parte del total del sector local de Galicia (8,12% y 8,81% para alcanzar el 16,93%).

LIQUIDACIÓN AGREGADA AYUNTAMIENTOS. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 1				
AYUNTAMIENTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% Tramo	% Total	Total GA
A Coruña - P1503000J	234.158.368,90	25,37%	10,18%	8,12%
Ferrol - P1503700E	61.369.365,50	6,65%	2,67%	2,13%
Lugo - P2702800J	84.997.495,11	9,21%	3,70%	2,95%
Ourense - P3205500F	107.936.399,06	11,69%	4,69%	3,74%
Pontevedra - P3603800H	70.077.507,54	7,59%	3,05%	2,43%
Santiago de Compostela - P1507900G	110.366.638,69	11,96%	4,80%	3,83%
Vigo - P3605700H	254.134.989,32	27,53%	11,05%	8,81%
Total Ayuntamientos Tramo 1	923.040.764,12	100,00%	40,14%	32,01%
Total Ayuntamientos	2.299.423.541,07			
Total Galicia	2.883.330.639,39			

En el tramo de población de 20.001 a 50.000 habitantes, los ayuntamientos que gestionan un mayor volumen de recursos son los de Vilagarcía de Arousa (10,09% del total del tramo, 1,41% del total de ayuntamientos y 1,12% del total del sector local de Galicia), Narón (9,08% del total del tramo) y Arteixo (8,65% del total del tramo), pero a mucha distancia de los ayuntamientos del tramo anterior en cuanto a volumen de recursos.

LIQUIDACIÓN AGREGADA AYUNTAMIENTOS. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 2				
AYUNTAMIENTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% Tramo	% Total	Total GA
A Estrada - P3601700B	11.731.758,97	3,66%	0,51%	0,41%
Ames - P1500200I	22.714.608,29	7,09%	0,99%	0,79%
Arteixo - P1500500B	27.693.054,14	8,65%	1,20%	0,96%
Cambre - P1501700G	16.116.723,15	5,03%	0,70%	0,56%
Cangas - P3600800A	23.556.972,27	7,36%	1,02%	0,82%
Carballo - P1501900C	25.285.484,83	7,90%	1,10%	0,88%
Culleredo - P1503100H	25.081.837,18	7,83%	1,09%	0,87%
Lalín - P3602400H	15.076.006,30	4,71%	0,66%	0,52%
Marín - P3602600C	14.432.264,93	4,51%	0,63%	0,50%
Narón - P1505500G	29.081.370,20	9,08%	1,26%	1,01%
Oleiros - P1505900I	23.633.991,08	7,38%	1,03%	0,82%
Ponteareas - P3604200J	12.897.401,41	4,03%	0,56%	0,45%
Redondela - P3604500C	17.294.859,49	5,40%	0,75%	0,60%
Ribeira - P1507400H	23.311.563,69	7,28%	1,01%	0,81%
Vilagarcía de Arousa - P3606000B	32.307.774,46	10,09%	1,41%	1,12%
Total	320.215.670,39	100,00%	13,93%	11,11%
Total Ayuntamientos	2.299.423.541,07			
Total Galicia	2.883.330.639,39			

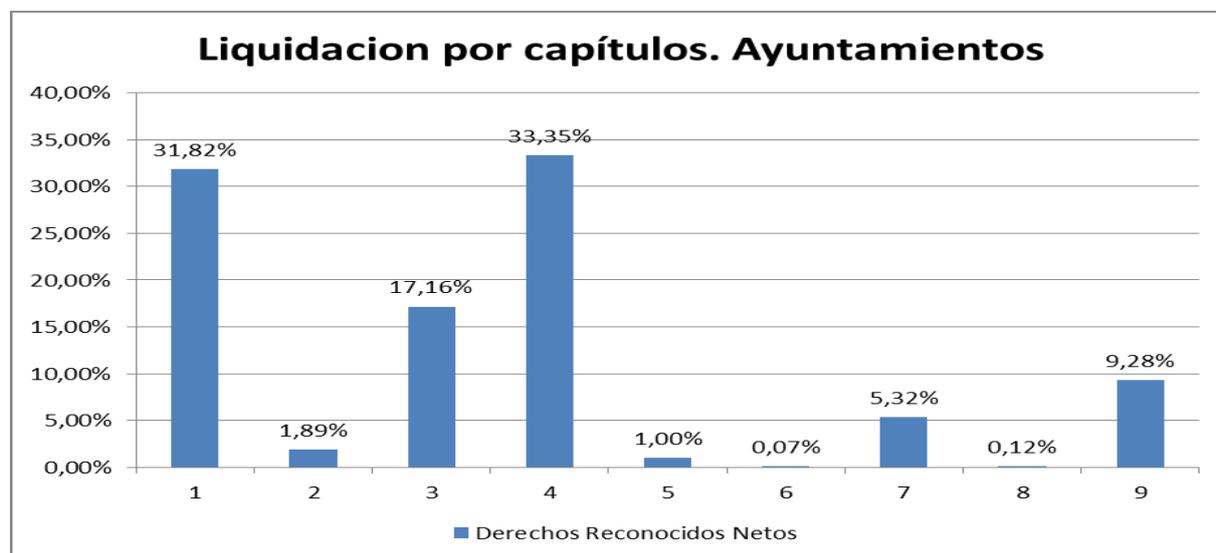
En el resto de tramos, la importancia de los ayuntamientos por provincia depende del tramo de población que se considere. Así, es en la provincia de Pontevedra dónde más recursos gestionan los ayuntamientos de entre 10.001 y 20.000 habitantes, en la de A Coruña los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes y en la provincia de Lugo los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

TRAMO	A Coruña	%	Lugo	%	Ourense	%	Pontevedra	%	Total
3-De 10.001 a 20.000 hab.	112.861.272,73	27,69%	69.295.273,14	17,00%	35.280.546,33	8,65%	190.216.206,53	46,66%	407.653.298,73
4-De 5.001 a 10.000 hab.	169.468.546,31	61,13%	38.240.891,98	13,80%	22.379.375,02	8,07%	47.115.649,71	17,00%	277.204.463,02
5-Menos de 5.001 hab.	96.754.167,03	26,06%	106.802.885,27	28,77%	110.959.666,11	29,89%	56.713.412,91	15,28%	371.230.131,32

Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos por capítulo económico revela que el 38,67% de la ejecución del presupuesto de ingresos corresponde a transferencias, tanto corrientes (33,35%) como de capital (5,32%). Siguiendo en orden de importancia, los impuestos directos e indirectos alcanzan el 33,71% y las tasas y precios públicos, y otros ingresos del capítulo 3 el 17,16%. Finalmente, los ingresos financieros representan el 9,40%.

Gráfico 7 Liquidación de los ingresos de los ayuntamientos por naturaleza económica



La ejecución de los ingresos corrientes de los ayuntamientos se sitúa globalmente en el 95,80% de las previsiones, destacando los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 y 4, por las mismas consideraciones efectuadas al analizar la ejecución agregada.

La caída de la actividad urbanística también tiene su incidencia sobre la ejecución del presupuesto de

ingresos. Y así puede verse como ese impacto es especialmente importante en el capítulo 2 donde el índice de ejecución se situó en el 63,31%, reflejando así la caída de la recaudación del ICIO, que no alcanza las previsiones presupuestarias.

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es baja, con unos niveles globales de ejecución del 56,45% y 56,69% respectivamente, llamando la atención la escasa ejecución en todo los conceptos de ingresos excepto en el capítulo 9, operaciones de endeudamiento, que alcanza una ejecución superior a las previsiones presupuestarias. Descontando el efecto del capítulo 8, la ejecución de los ingresos por operaciones financieras alcanza el 132,48%, y el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 86,90%, superior a la media de ejecución de la liquidación agregada.

IV.1.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. DIPUTACIONES

Las previsiones definitivas de ingresos de las diputaciones provinciales, ascendían a un total de 858.709.509,02 euros, lo que representa el 23,74% del total del sector local de Galicia. En los anexos de este informe se puede consultar la liquidación de cada diputación provincial.

Cuadro 24 Liquidación del presupuesto de ingresos. Diputaciones

CAPÍTULO	2011					
	PREV DEF	% EJEC	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	32.183.663,54	108,54%	34.932.355,58	6,93%	31.781.843,10	90,98%
2 Impuestos indirectos.	23.028.997,12	85,36%	19.656.593,03	3,90%	19.460.684,73	99,00%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	32.258.073,25	92,12%	29.714.562,95	5,90%	27.774.301,63	93,47%
4 Transferencia corrientes.	368.375.841,02	99,55%	366.714.819,87	72,78%	340.413.450,27	92,83%
5 Ingresos patrimoniales.	10.282.918,39	73,05%	7.511.450,89	1,49%	7.414.334,19	98,71%
Ingresos Operaciones corrientes	466.129.493,32	98,37%	458.529.782,32	91,00%	426.844.613,92	93,09%
6 Enajenación de inversiones reales.	6.231.980,55	49,95%	3.113.050,39	0,62%	2.584.129,89	83,01%
7 Transferencias de capital.	77.781.618,42	41,96%	32.636.237,16	6,48%	27.036.750,92	82,84%
Ingresos Operaciones capital	84.013.598,97	42,55%	35.749.287,55	7,10%	29.620.880,81	82,86%
8 Activos financieros.	304.475.527,01	1,10%	3.338.788,92	0,66%	3.003.200,44	89,95%
9 Pasivos financieros.	4.090.889,72	152,60%	6.242.646,58	1,24%	6.242.646,58	100,00%
Ingresos Operaciones financieras	308.566.416,73	3,11%	9.581.435,50	1,90%	9.245.847,02	96,50%
TOTAL	858.709.509,02	58,68%	503.860.505,37	100,00%	465.711.341,75	92,43%

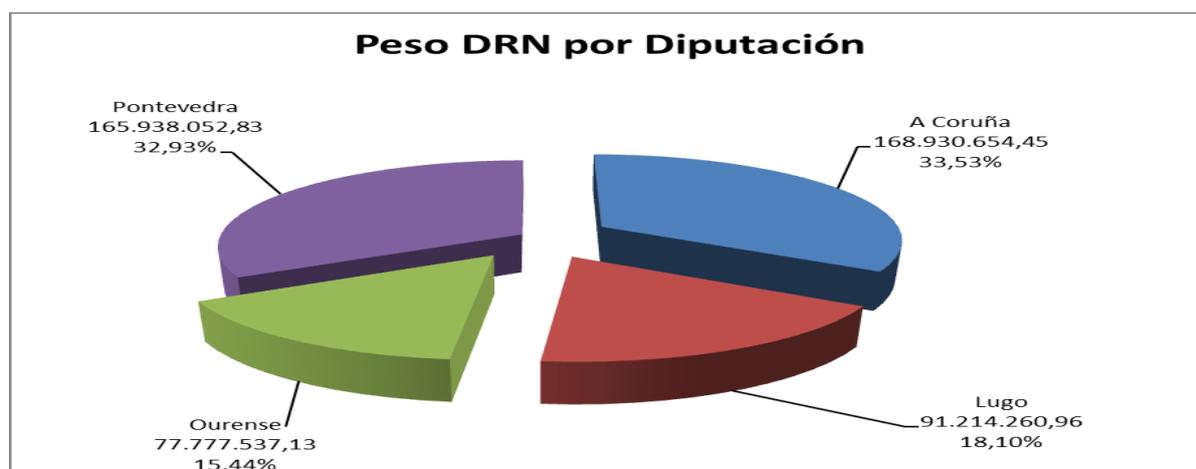
La ejecución total de los ingresos de las diputaciones provinciales alcanza el 58,68%, por debajo del 79,73% que presenta el sector local en su conjunto, si bien esos datos de ejecución están condicionados por los resultados de las operaciones financieras, en particular por el efecto del remanente de tesorería en el capítulo 8, como se analiza más adelante.

Liquidación de los ingresos de las diputaciones por provincia

De la cifra total de ejecución de derechos reconocidos netos que corresponde a las Diputaciones

Provinciales de Galicia, el 33,53% de los mismos se ejecutan en la Diputación de A Coruña, seguida en peso por la Diputación de Pontevedra (32,93%), Lugo (18,10%) y finalmente Ourense, que ejecuta el 15,44% de los ingresos.

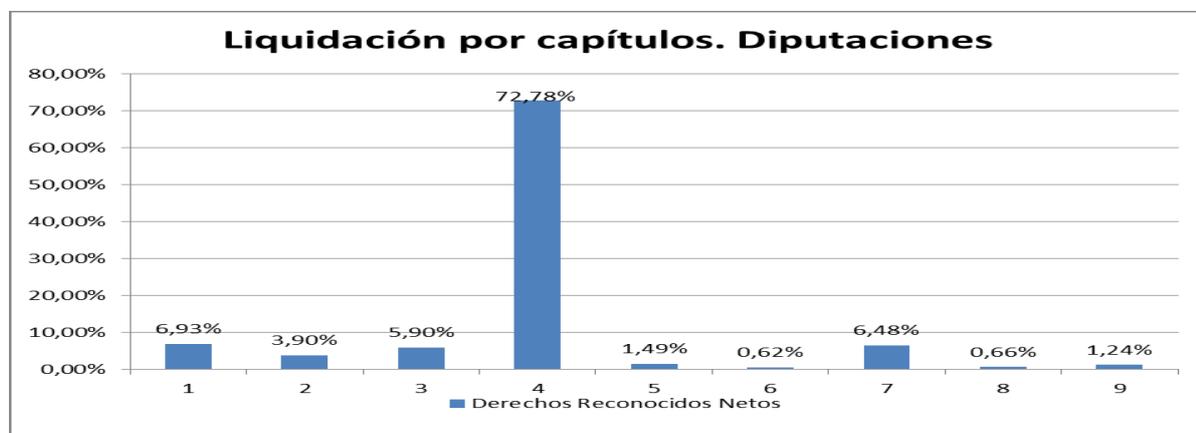
Gráfico 8 Peso de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales



Liquidación de los ingresos de las diputaciones por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos de las diputaciones provinciales por capítulo económico revela que el 79,26% de la ejecución del presupuesto de ingresos corresponde a transferencias, tanto corrientes (72,78%) como de capital (6,48%), valores que son superiores a los que se presentan en la liquidación agregada. Los impuestos representan únicamente el 10,83% de los ingresos, las tasas el 5,90% y los ingresos financieros el 1,90%

Gráfico 9 Liquidación de los derechos reconocidos netos de las Diputaciones Provinciales por naturaleza económica



La ejecución de los ingresos corrientes de las diputaciones se sitúa globalmente en el 98,37% de las previsiones, destacando los niveles de ejecución que muestran todos los capítulos, siendo los peores valores los de ejecución de los ingresos patrimoniales (73,05%).

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es muy baja, con unos niveles globales de ejecución del 42,55% y 3,11% respectivamente, debido fundamentalmente a la baja ejecución de los capítulos 6 (Enajenamiento de Inversiones reales), 7 (transferencias de capital), 8 (modificaciones presupuestarias financiadas con remanentes de tesorería). En sentido contrario, destaca la mayor apelación al endeudamiento de lo inicialmente previsto que refleja el 152,60% de ejecución del capítulo 9.

Descontando el efecto del capítulo 8, la ejecución de los ingresos por operaciones financieras alcanza el 152,60%, y el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos el 90,31%, superior a la media de ejecución de la liquidación agregada.

IV.1.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESTO DE ENTIDADES

Las previsiones definitivas de ingresos del resto de entidades del sector local de Galicia (mancomunidades, consorcios, ETAIA), ascendían a un total de 111.892.591,85 euros, lo que representa el 3,09% del total del sector local de Galicia. En los anexos de este informe se puede consultar la liquidación de tipo de entidad.

Cuadro 25 Liquidación del presupuesto de ingresos. Resto de entidades

Euros

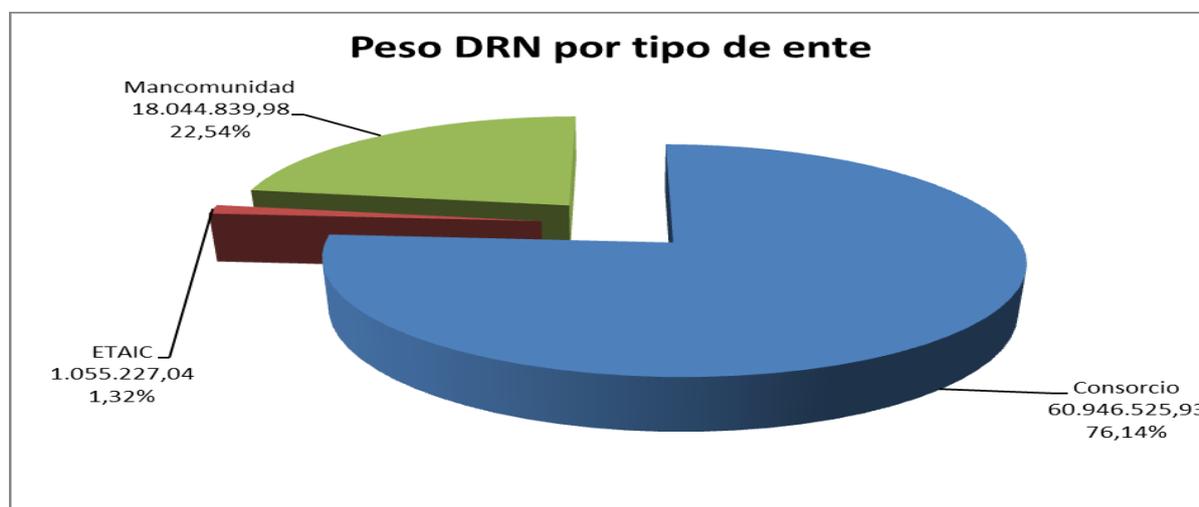
LIQUIDACIÓN AGREGADA PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2011						
RESTO DE ENTIDADES						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	% EJEC. (2)/(1)	DRN (2)	PESO RELATIVO	RECAUDADO (3)	% COBRO (3)/(2)
1 Impuestos directos.	0,00		0,00	0,00%	0,00	
2 Impuestos indirectos.	0,00		0,00	0,00%	0,00	
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	18.925.380,44	104,18%	19.715.826,62	24,63%	18.969.616,45	96,22%
4 Transferencia corrientes.	56.361.486,45	90,44%	50.973.653,02	63,68%	41.605.869,38	81,62%
5 Ingresos patrimoniales.	1.055.402,99	121,02%	1.277.286,59	1,60%	1.181.953,27	92,54%
Ingresos Operaciones corrientes	76.342.269,88	94,27%	71.966.766,23	89,91%	61.757.439,10	85,81%
6 Enajenamiento de inversiones reales.	3.772.147,14	97,12%	3.663.541,10	4,58%	70.390,47	1,92%
7 Transferencias de capital.	6.461.679,80	64,69%	4.179.801,34	5,22%	3.469.182,04	83,00%
Ingresos Operaciones capital	10.233.826,94	76,64%	7.843.342,44	9,80%	3.539.572,51	45,13%
8 Activos financieros.	22.728.984,43	0,25%	57.793,18	0,07%	11.243,04	19,45%
9 Pasivos financieros.	2.587.510,60	6,91%	178.691,10	0,22%	178.691,10	0,00%
Ingresos Operaciones financieras	25.316.495,03	0,93%	236.484,28	0,30%	189.934,14	80,32%
TOTAL	111.892.591,85	71,54%	80.046.592,95	100,00%	65.486.945,75	81,81%

La ejecución total de los ingresos del resto de entidades alcanza el 71,54% de las previsiones definitivas, por debajo del 79,73% que presenta el sector local en su conjunto.

Liquidación de los ingresos del resto de entidades por tipo de ente

De la cifra total de derechos reconocidos netos corresponde a los consorcios el 76,14% (60,95 millones), a las mancomunidades el 22,54% (18,04 millones) y a las ETAIA el 1,32% restante (1,06 millones).

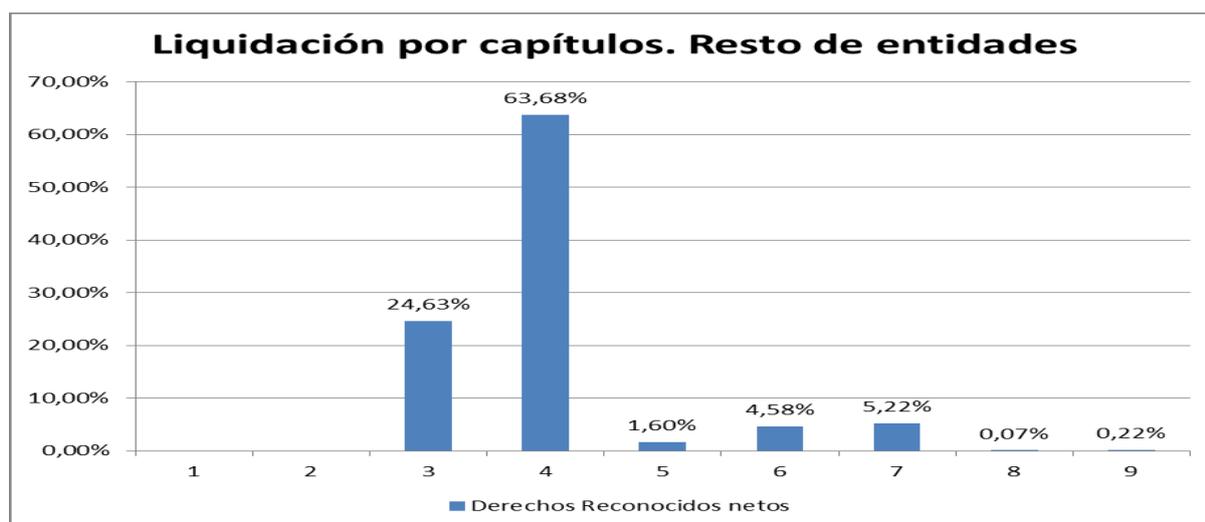
Gráfico 10 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entidades por tipo de ente



Liquidación de los ingresos del resto de las entidades por naturaleza económica

El análisis de la liquidación del presupuesto de ingresos del resto de entidades por capítulo económico revela que el 68,90% de los derechos reconocidos corresponde a transferencias, tanto corrientes (63,68%) como de capital (5,22%). La otra partida de ingresos, con cierta relevancia son las tasas y otros ingresos que representan el 24,63% del total. Se aprecia así una dependencia casi absoluta de las transferencias, como medio de financiación de este tipo de entes. El análisis del origen de las transferencias corrientes muestra que la financiación de estos entes es asumida mayoritariamente por la Administración Local (sus transferencias representan el 54,32% de los derechos reconocidos en el capítulo 4, frente al 30,49% que representan las transferencias de la Comunidad Autónoma o el 11,99% que representan las transferencias del Estado). Sin embargo, la financiación de las inversiones vía transferencias de capital es asumida mayoritariamente por la Comunidad Autónoma (82,49%). En su conjunto, los ingresos corrientes representan el 89,91%, los de capital el 9,80% quedando reducidos los ingresos financieros al 0,30% del total.

Gráfico 11 Liquidación de los derechos reconocidos netos del resto de entes por naturaleza económica



La ejecución de los ingresos corrientes del resto de entidades se sitúa globalmente e el 71,54% de las previsiones, destacando el capítulo 5 con un nivel de ejecución del 121,02%.

La ejecución de los ingresos por operaciones de capital y financieras es baja, con unos niveles globales de ejecución del 76,64% y 0,93% respectivamente, debido fundamentalmente a la baja ejecución de los capítulos 7 (transferencias de capital) y 8 (activos financieros) debido en este último caso a la imposibilidad de liquidar el remanente de tesorería, además de que no se formalizaron las operaciones de endeudamiento previstas inicialmente.

Descontando el efecto del capítulo 8, el nivel global de ejecución del presupuesto de ingresos es del 89,71%, superior a la media de ejecución de la liquidación agregada.

IV.1.6. ANÁLISIS ESPECIAL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Tributos locales

Desagregando por capítulos los ingresos tributarios de las entidades locales de Galicia, destaca el mayor peso de los impuestos directos junto con las tasas y otros ingresos en los ayuntamientos, que llegan a suponer el 50,87% del total de sus recursos, teniendo una menor importancia en las Diputaciones (16,73%) y en el resto de entidades (24,63%).

Cuadro 26 Detalle de los ingresos tributarios de las entidades locales de Galicia

DETALLE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS. EJERCICIO 2012						
ENTIDAD LOCAL	DRN 1	DRN 2	DRN 3	DRN TRIBUT (1)	DRN TOTAL (2)	% (1)/(2)
AYUNTAMIENTOS	731.609.276,17	43.506.559,69	394.500.533,56	1.169.616.369,42	2.299.423.541,07	50,87%
1-Más de 50.000 habitantes	358.272.750,39	24.876.597,60	182.115.737,09	565.265.085,08	923.040.764,12	61,24%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	98.411.001,46	5.489.746,91	56.272.897,29	160.173.645,66	320.215.670,39	50,02%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	117.308.117,58	3.687.226,71	73.439.755,31	194.435.099,60	407.732.512,22	47,69%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	72.600.015,24	3.869.902,20	40.069.832,38	116.539.749,82	277.204.463,02	42,04%
5-Menos de 5.001 habitantes	85.017.391,50	5.583.086,27	42.602.311,49	133.202.789,26	371.230.131,32	35,88%
DIPUTACIONES	34.932.355,58	19.656.593,03	29.714.562,95	84.303.511,56	503.860.505,37	16,73%
RESTO ENTIDADES	0,00	0,00	19.715.826,62	19.715.826,62	80.046.592,95	24,63%
Mancomunidad	0,00	0,00	3.483.182,60	3.483.182,60	18.044.839,98	19,30%
Consortio	0,00	0,00	16.226.548,68	16.226.548,68	60.946.525,93	26,62%
ETAIA	0,00	0,00	6.095,34	6.095,34	1.055.227,04	0,58%
TOTAL	766.541.631,75	63.163.152,72	443.930.923,13	1.273.635.707,60	2.883.330.639,39	44,17%

El análisis de la evolución temporal de los ingresos tributarios muestra el peso creciente que tienen los mismos en la financiación de los servicios públicos, con incrementos medios del 1,34% en este ejercicio 2012 es del 9,98% en términos acumulados desde el ejercicio 2009 y con la única excepción de las diputaciones provinciales, de los consorcios y de las ETAIAs, que presentan una variación acumulada negativa.

EVOLUCION TEMPORAL PESO RELATIVO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE TOTAL DE INGRESOS.						
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012	Variación anual	Variación acumulada
AYUNTAMIENTOS	38,20%	41,67%	49,89%	50,87%	0,98%	12,66%
1-Más de 50.000 habitantes	48,93%	51,87%	60,39%	61,24%	0,85%	12,31%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	36,72%	41,53%	48,85%	50,02%	1,17%	13,30%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	37,28%	40,97%	49,43%	47,69%	-1,74%	10,41%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	28,03%	32,07%	39,43%	42,04%	2,61%	14,01%
5-Menos de 5.001 habitantes	23,79%	26,20%	32,30%	35,88%	3,58%	12,09%
DIPUTACIONES	17,27%	16,09%	16,69%	16,73%	0,04%	-0,54%
RESTO	21,00%	19,75%	23,68%	24,63%	0,95%	3,63%
Mancomunidades	7,50%	11,96%	18,78%	19,30%	0,52%	11,81%
Consortios	28,67%	23,33%	25,75%	26,62%	0,88%	-2,04%
ETAIA	1,46%	2,12%	5,45%	0,58%	-4,88%	-0,88%
TOTAL	34,19%	36,51%	42,83%	44,17%	1,34%	9,98%

La composición de los impuestos locales incluidos en los capítulos 1 y 2 es la siguiente:

Cuadro 27 Detalle de los ingresos tributarios de los capítulos 1 y 2

DETALLE TRIBUTOS LOCALES CAPÍTULOS 1 Y 2. EJERCICIO 2012							
ENTIDAD LOCAL	IBI	IAE	IVTM	IIVTNU	ICIO	RESTO	TOTAL 1 2
AYUNTAMIENTOS	470.361.090,36	75.088.749,96	127.572.500,45	29.598.095,84	31.406.061,55	41.089.337,70	775.115.835,86
1-Más de 50.000 hab.	228.957.512,11	36.817.419,65	52.403.330,57	22.265.873,69	12.781.221,28	29.923.990,69	383.149.347,99
2-De 20.001 a 50.000 hab.	66.498.038,60	8.978.992,58	19.795.435,27	3.138.535,01	5.489.746,91	0,00	103.900.748,37
3-De 10.001 a 20.000 hab.	81.484.572,23	10.324.593,31	22.926.116,52	2.572.835,52	3.687.137,60	89,11	120.995.344,29
4-De 5.001 a 10.000 hab.	49.584.052,57	6.231.355,65	15.360.110,84	1.362.062,25	3.869.887,67	62.448,46	76.469.917,44
5-Menos de 5.001 hab.	43.836.914,85	12.736.388,77	17.087.507,25	258.789,37	5.578.068,09	11.102.809,44	90.600.477,77
DIPUTACIÓN	0,00	14.783.188,92	0,00	0,00	0,00	39.805.759,69	54.588.948,61
TOTAL	470.361.090,36	89.871.938,88	127.572.500,45	29.598.095,84	31.406.061,55	80.895.097,39	829.704.784,47

Destaca la importancia relativa del IBI, que supone entre el 11,81% del total de ingresos para los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, hasta el 24,80% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, teniendo en el resto de ayuntamientos un peso relativo que oscila entre el 17,89% y el 20,77%.

La composición de las tasas y precios públicos incluidos en el capítulo 3 es la siguiente:

Cuadro 28 Detalle de los ingresos tributarios del capítulo 3

DETALLE COMPOSICIÓN DE LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DEL CAPÍTULO 3. EJERCICIO 2012					
ENTIDAD LOCAL	PRESTACIÓN SERVICIOS	APROVECHAMIENTO ESPECIAL	PRECIOS PÚBLICOS	RESTO TASAS	TOTAL CAPÍTULO 3
AYUNTAMIENTO	234.883.260,00	65.613.621,32	20.378.696,40	73.624.955,84	394.500.533,56
1-Más de 50.000 habitantes	96.027.563,53	30.963.777,07	9.296.991,40	45.827.405,09	182.115.737,09
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	35.378.747,34	8.921.418,64	4.101.062,88	7.871.668,43	56.272.897,29
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	48.520.774,75	11.427.112,81	1.801.634,43	11.690.233,32	73.439.755,31
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	26.741.659,18	6.257.965,80	2.516.475,16	4.553.732,24	40.069.832,38
5-Menos de 5.001 habitantes	28.214.515,20	8.043.347,00	2.662.532,53	3.681.916,76	42.602.311,49
DIPUTACIÓN	22.888.645,22	285.412,47	3.266.102,88	3.274.402,38	29.714.562,95
RESTO	15.820.902,76	2.381,82	842.798,56	3.049.743,48	19.715.826,62
Mancomunidad	3.381.576,15	0,00	32.507,32	69.099,13	3.483.182,60
Consorcio	12.439.298,86	0,00	810.291,24	2.976.958,58	16.226.548,68
ETAIA	27,75	2.381,82	0,00	3.685,77	6.095,34
TOTAL	273.592.807,98	65.901.415,61	24.487.597,84	79.949.101,70	443.930.923,13

En la financiación de los servicios públicos, las tasas por prestación de servicios representan entre el 7,60% del total de ingresos para los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, hasta el 11,90% en los ayuntamientos de entre 10.001 y 20.000 habitantes, el 4,54% del total de ingresos en el caso

de las diputaciones y entre el 18,74% y el 20,41% en el caso de las mancomunidades y consorcios. En “resto de tasas y otros ingresos” se recogen las contribuciones especiales, cuotas de urbanización, aprovechamientos urbanísticos, recargas y multas y otros conceptos.

Cuadro 29 Detalle del peso de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos

PESO RELATIVO DE LOS TRIBUTOS LOCALES SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS. EJERCICIO 2012										
ENTIDAD LOCAL	IBI	IAE	IVTM	IIVTNU	ICIO	RESTO	PRESTACION SERVICIOS	APROV ESPECIAL	PRECIOS PUBLICOS	RESTO TASAS
AYUNTAMIENTO	20,46%	3,27%	5,55%	1,29%	1,37%	1,79%	10,21%	2,85%	0,89%	3,20%
1-Más de 50.000 hab.	24,80%	3,99%	5,68%	2,41%	1,38%	3,24%	10,40%	3,35%	1,01%	4,96%
2-De 20.001 a 50.000 hab.	20,77%	2,80%	6,18%	0,98%	1,71%	0,00%	11,05%	2,79%	1,28%	2,46%
3-De 10.001 a 20.000 hab.	19,98%	2,53%	5,62%	0,63%	0,90%	0,00%	11,90%	2,80%	0,44%	2,87%
4-De 5.001 a 10.000 hab.	17,89%	2,25%	5,54%	0,49%	1,40%	0,02%	9,65%	2,26%	0,91%	1,64%
5-Menos de 5.001 hab.	11,81%	3,43%	4,60%	0,07%	1,50%	2,99%	7,60%	2,17%	0,72%	0,99%
DIPUTACIÓN	0,00%	2,93%	0,00%	0,00%	0,00%	7,90%	4,54%	0,06%	0,65%	0,65%
RESTO	--	--	--	--	--	--	19,76%	0,00%	1,05%	3,81%
Mancomunidad	--	--	--	--	--	--	18,74%	0,00%	0,18%	0,38%
Consorcio	--	--	--	--	--	--	20,41%	0,00%	1,33%	4,88%
ETAIA	--	--	--	--	--	--	0,00%	0,23%	0,00%	0,35%
TOTAL	16,31%	3,12%	4,42%	1,03%	1,09%	2,81%	9,49%	2,29%	0,85%	2,77%

Ingreso por habitante

El análisis de la distribución del ingreso total por tipo de ente, refleja que el 73,16% del ingreso total es gestionado por los ayuntamientos, correspondiendo a las Diputaciones provinciales el 23,74% y al conjunto de mancomunidades, consorcios y ETAIA el 3,09% restante.

Centrándonos en los ayuntamientos la media de ingresos por habitante es de 829,78 euros. Analizando los ingresos en función de los tramos de población, se comprueba que los mayores ingresos por habitante corresponden a los dos extremos: a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (923,13 euros/hab.) y a los de menos de 5.001 (800,53 euros/hab.). En los ayuntamientos de mayor tamaño ese mayor volumen de ingresos por habitante se debe al mayor esfuerzo fiscal, que determina mayores ingresos corrientes por habitante, mientras que en los ayuntamientos más pequeños los mayores ingresos proceden de operaciones de capital, principalmente transferencias.

Cuadro 30 Ingreso total por habitante

INGRESO POR HABITANTE. EJERCICIO 2012								
ENTIDAD LOCAL	INGRESO CORRIENTE		INGRESO CAPITAL		INGRESO FINANCIERO		TOT 2012	TOT 2011
	€/HAB	%	€/HAB	%	€/HAB	%	€/HAB	€/HAB
1-Más de 50.000 habitantes	846,30	91,68%	22,11	2,40%	54,72	5,93%	923,13	949,86
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	627,70	84,46%	49,88	6,71%	65,60	8,83%	743,18	705,06
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	647,38	80,98%	44,03	5,51%	108,04	13,51%	799,46	720,44
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	605,57	80,09%	57,35	7,59%	93,18	12,32%	756,10	721,92
5-Menos de 5.001 habitantes	626,50	78,26%	79,48	9,93%	94,55	11,81%	800,53	804,67
TOTAL	707,07	85,21%	44,73	5,39%	77,98	9,40%	829,78	814,19

Evolución temporal

El análisis de la evolución temporal del ingreso por habitante desde el ejercicio 2009, muestra el progresivo deterioro de los ingresos por habitante, que experimentan una disminución promedio del 16,56%, pero disminución que es superior a la media en los ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes.

Cuadro 31 Variación del ingreso total por habitante

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL INGRESO POR HABITANTE.								
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación Acumulada
1-Más de 50.000 habitantes	1.091,28	1.040,16	-4,68%	949,86	-8,68%	923,13	-2,81%	-15,41%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	851,56	786,63	-7,62%	705,06	-10,37%	743,18	5,41%	-12,73%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	946,51	852,07	-9,98%	720,44	-15,45%	799,46	10,97%	-15,54%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	947,82	881,65	-6,98%	721,92	-18,12%	756,10	4,74%	-20,23%
5-Menos de 5.001 habitantes	1.006,57	943,31	-6,28%	804,67	-14,70%	800,53	-0,51%	-20,47%
TOTAL	994,48	928,87	-6,60%	814,19	-12,35%	829,78	1,91%	-16,56%

Sin embargo, el comportamiento de los ingresos no es homogéneo si lo analizamos por naturaleza y tramo de población:

- En los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes, los ayuntamientos de Vigo y Ferrol son los únicos que experimentan una variación positiva de sus ingresos en términos anuales. Sin embargo, en términos acumulados desde el ejercicio 2009, los ayuntamientos de Pontevedra, Vigo y Lugo experimentan un retroceso de sus ingresos superior al retroceso medio de su tramo de población, es superior también al retroceso medio del conjunto de ayuntamientos de Galicia.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL INGRESO POR HABITANTE. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 1								
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación Acumulada
A Coruña - P150300J	1.103,34	1.051,36	-4,71%	974,74	-7,29%	951,30	-2,41%	-13,78%
Ferrol - P1503700E	931,30	947,58	1,75%	850,58	-10,24%	852,39	0,21%	-8,47%
Lugo - P2702800J	1.053,72	954,51	-9,42%	941,61	-1,35%	863,30	-8,32%	-18,07%
Ourense - P3205500F	1.169,61	1.141,61	-2,39%	1.081,93	-5,23%	1.003,15	-7,28%	-14,23%
Pontevedra - P3603800H	1.054,23	999,94	-5,15%	890,63	-10,93%	847,53	-4,84%	-19,61%
Santiago de Compostela - P1507900G	1.271,10	1.206,18	-5,11%	1.174,21	-2,65%	1.153,61	-1,75%	-9,24%
Vigo - P3605700H	1.057,75	1.002,97	-5,18%	852,94	-14,96%	854,65	0,20%	-19,20%
TOTAL	1.091,28	1.040,16	-4,68%	949,86	-8,68%	923,13	-2,81%	-15,41%

- Los ayuntamientos de 20.001 a 50.000 habitantes experimentan en su conjunto una variación positiva de sus ingresos en términos anuales, motivada fundamentalmente por el notable incremento de recursos del ayuntamiento de Cangas, fruto de operaciones financieras por importe de 11,38 millones de euros. En términos acumulados, 8 de estos ayuntamientos experimentan retrocesos medios inferiores al retroceso medio de este tramo de población y del conjunto de los ayuntamientos de Galicia.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL INGRESO POR HABITANTE. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 2								
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación Acumulada
A Estrada - P3601700B	760,76	657,62	-13,56%	587,23	-10,70%	541,71	-7,75%	-28,79%
Ames - P1500200I	871,13	942,68	8,21%	769,05	-18,42%	774,42	0,70%	-11,10%
Arteixo - P1500500B	899,13	803,20	-10,67%	927,42	15,47%	901,32	-2,81%	0,24%
Cambre - P1501700G	835,82	718,84	-14,00%	633,37	-11,89%	674,93	6,56%	-19,25%
Cangas - P3600800A	647,97	590,38	-8,89%	461,77	-21,78%	903,02	95,56%	39,36%
Carballo - P1501900C	767,83	929,51	21,06%	645,78	-30,52%	806,35	24,86%	5,02%
Culleredo - P1503100H	937,18	827,60	-11,69%	811,43	-1,95%	852,66	5,08%	-9,02%
Lalín - P3602400H	972,38	1.006,71	3,53%	743,21	-26,17%	738,69	-0,61%	-24,03%
Marín - P3602600C	734,33	522,45	-28,85%	569,68	9,04%	564,60	-0,89%	-23,11%
Narón - P1505500G	1.090,13	909,55	-16,57%	743,30	-18,28%	741,15	-0,29%	-32,01%
Oleiros - P1505900I	941,44	874,00	-7,16%	757,57	-13,32%	687,31	-9,27%	-26,99%
Ponteareas - P3604200J	750,18	638,19	-14,93%	559,88	-12,27%	550,96	-1,59%	-26,56%
Redondela - P3604500C	687,34	688,47	0,16%	631,97	-8,21%	576,21	-8,82%	-16,17%
Ribeira - P1507400H	873,88	792,64	-9,30%	762,25	-3,83%	839,21	10,10%	-3,97%
Vilagarcía de Arousa - P3606000B	877,19	782,13	-10,84%	815,38	4,25%	858,77	5,32%	-2,10%
TOTAL	851,56	786,63	-7,62%	705,06	-10,37%	743,18	5,41%	-12,73%

- En el resto de ayuntamientos, se producen variaciones positivas de los recursos en términos anuales, a excepción de los ayuntamientos de la provincia de A Coruña. En términos acumulados, todos los ayuntamientos mantienen una situación de retroceso de sus recursos, siendo los ayuntamientos de Lugo los únicos que experimentan un retroceso acumulado inferior a la media del retroceso de todos los ayuntamientos de Galicia.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL INGRESO POR HABITANTE. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMOS 3 A 5								
PROVINCIA	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación Acumulada
A Coruña	1.004,57	976,10	-2,83%	800,08	-18,03%	783,25	-2,10%	-22,03%
Lugo	975,63	916,17	-6,09%	842,36	-8,06%	856,15	1,64%	-12,25%
Ourense	989,92	870,33	-12,08%	725,73	-16,61%	794,24	9,44%	-19,77%
Pontevedra	902,09	784,90	-12,99%	640,68	-18,37%	747,01	16,60%	-17,19%
TOTAL	967,86	892,02	-7,84%	749,24	-16,01%	787,97	5,17%	-18,59%

Finalmente, si se comparan estas cifras con las que se presentan en los ayuntamientos del resto del Estado, se aprecia que el ingreso por habitante en Galicia es inferior a la media del Estado en todos los tramos de población, siendo mayor la diferencia en ambos extremos: en los ayuntamientos de mayor y de menor tamaño de población.

Cuadro 32 Comparativa de los ingreso por habitante con el resto del Estado

COMPARATIVA INGRESO POR HABITANTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. EJERCICIO 2012						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	TRAMO DE POBLACIÓN					TOTAL
	1-Más de 50.000 hab.	2-De 20.001 a 50.000 hab.	3-De 10.001 a 20.000 hab.	4-De 5.001 a 10.000 hab.	5-Menos de 5.001 hab.	
Andalucía	1.283,25	1.154,11	1.040,48	1.015,65	1.167,96	1.215,73
Aragón	1.230,05	1.008,02	1.024,04	1.003,35	1.287,46	1.200,68
Canarias	1.201,26	1.197,45	1.087,37	1.065,53	1.287,37	1.181,68
Cantabria	1.102,59	939,65	967,74	871,64	984,66	1.010,70
Castilla y León	1.120,37	1.150,22	808,85	880,95	919,12	1.020,08
Castilla-La Mancha	1.117,48	991,23	891,79	929,64	1.041,96	1.027,40
Cataluña	1.361,53	1.230,20	1.262,24	1.254,31	1.366,50	1.321,64
Comunitat Valenciana	1.050,52	977,07	925,19	1.171,97	1.134,10	1.035,30
Extremadura	635,66	821,31	897,46	860,39	1.017,31	825,82
Galicia	923,13	743,18	799,46	756,10	800,53	829,78
Illes Balears	1.386,81	1.239,65	1.651,59	1.332,63	1.260,50	1.367,07
La Rioja	844,23	841,95	963,01	890,31	1.269,91	961,43
Madrid	1.526,63	1.241,87	1.176,34	1.213,39	1.340,45	1.484,50
Principado de Asturias	879,61	826,96	1.029,66	976,36	1.176,23	924,95
Región de Murcia	1.012,02	1.170,70	1.307,89	1.209,77	1.615,91	1.106,80
TOTAL	1.260,05	1.092,07	1.064,75	1.053,98	1.107,23	1.181,08
Diferencia Galicia/media	-336,92	-348,89	-265,29	-297,88	-306,70	-351,30

En los anexos de este informe figura el detalle de la comparativa del ingreso por habitante por los diferentes capítulos y artículos del presupuesto de gastos.

Autonomía financiera

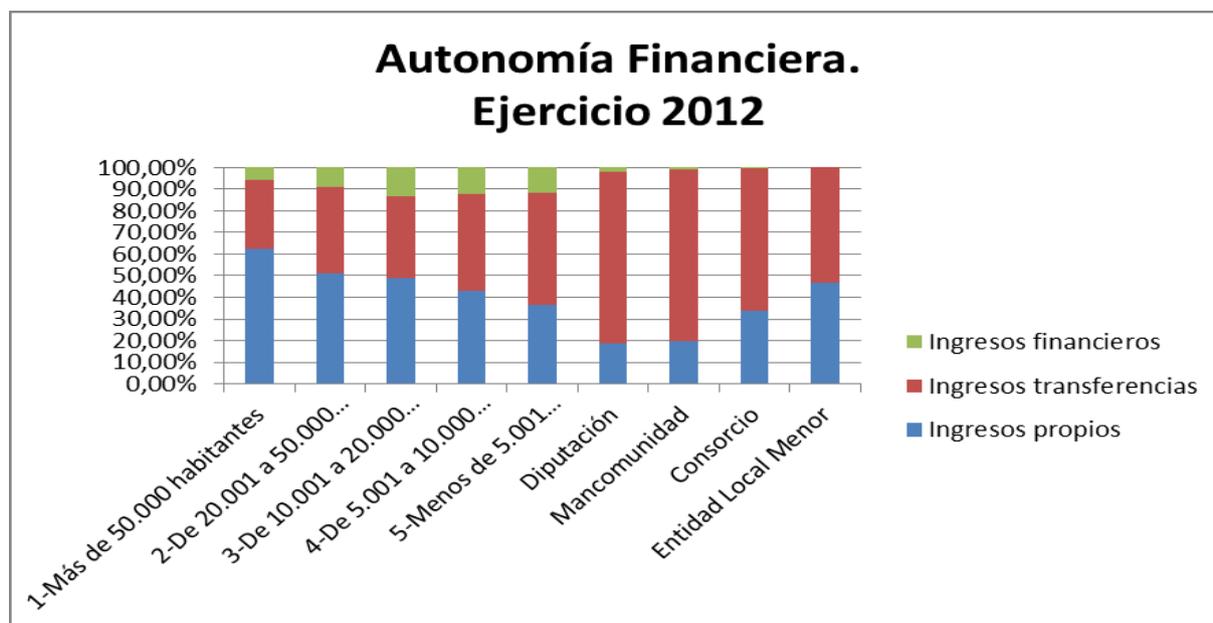
La autonomía financiera de los ayuntamientos viene determinada por la importancia relativa de sus propios ingresos (tributos propios e ingresos patrimoniales) sobre el total de ingresos, y apenas supone el 45,57% en el conjunto de las entidades locales de Galicia, si bien se aprecian comportamientos diferenciados. Así:

- Los ayuntamientos presentan un índice de autonomía financiera del 51,93%. Por estratos de población, se aprecia que a mayor población, mayor es la autonomía financiera, fruto de un mayor esfuerzo fiscal exigido a la población. Así, mientras los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan un índice de autonomía financiera del 62,48%, disminuye progresivamente hasta quedar reducido al 36,65% en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.
- Las diputaciones provinciales presentan un índice de autonomía financiera del 18,84%.
- El resto de entidades locales, tienen un comportamiento dispar, con indicadores de autonomía financiera que oscila entre el 19,73% de las mancomunidades hasta el 47,02% de las ETAIA.

Cuadro 33 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia

AUTONOMIA FINANCEIRA ENTIDADES LOCALES DE GALICIA. EJERCICIO 2012							
ENTIDAD LOCAL	INGRESOS PROPIOS		INGRESOS TRANSFERENCIAS		INGRESOS FINANCIEROS		TOTAL
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
AYUNTAMIENTOS	1.194.205.307,37	51,93%	889.127.793,90	38,67%	216.090.439,80	9,40%	2.299.423.541,07
1-Más de 50.000 habitantes	576.753.118,98	62,48%	291.576.638,58	31,59%	54.711.006,56	5,93%	923.040.764,12
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	163.774.991,90	51,15%	128.174.593,45	40,03%	28.266.085,04	8,83%	320.215.670,39
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	198.944.703,56	48,79%	153.683.850,98	37,69%	55.103.957,68	13,51%	407.732.512,22
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	118.662.756,15	42,81%	124.379.339,96	44,87%	34.162.366,91	12,32%	277.204.463,02
5-Menos de 5.001 habitantes	136.069.736,78	36,65%	191.313.370,93	51,53%	43.847.023,61	11,81%	371.230.131,32
Diputación	94.928.012,84	18,84%	399.351.057,03	79,26%	9.581.435,50	1,90%	503.860.505,37
Mancomunidad	3.559.441,31	19,73%	14.306.707,57	79,28%	178.691,10	0,99%	18.044.839,98
Consortio	20.601.063,94	33,80%	40.287.668,81	66,10%	57.793,18	0,09%	60.946.525,93
ETAIA	496.149,06	47,02%	559.077,98	52,98%	0,00	0,00%	1.055.227,04
TOTAL	1.313.789.974,52	45,57%	1.343.632.305,29	46,60%	225.908.359,58	7,83%	2.883.330.639,39

Gráfico 12 Autonomía financiera de las entidades locales de Galicia



La evolución temporal de este indicador de autonomía financiera muestra un progresivo aumento de la autonomía financiera de los ayuntamientos y diputaciones provincias de Galicia, aumento que es superior a la media del conjunto de ayuntamientos en el caso de los de población superior a 50.000 habitantes, mientras que el resto de entidades muestran un comportamiento no homogéneo, alternando aumentos y disminución del indicador.

AUTONOMIA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES DE GALICIA. EVOLUCIÓN TEMPORAL				
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012
AYUNTAMIENTOS	39,59%	43,05%	50,98%	51,93%
1-Más de 50.000 habitantes	50,91%	53,30%	61,71%	62,48%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	37,66%	42,38%	49,69%	51,15%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	38,48%	43,13%	50,43%	48,79%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	28,86%	32,91%	40,34%	42,81%
5-Menos de 5.001 habitantes	24,80%	27,53%	33,25%	36,65%
DIPUTACIONES	20,52%	18,31%	18,72%	18,84%
RESTO ENTIDADES	24,33%	22,13%	30,63%	30,80%
Mancomunidad	8,04%	13,27%	20,81%	19,73%
Consorcio	32,06%	25,49%	34,09%	33,80%
ETAIA	68,76%	47,48%	45,23%	47,02%
TOTAL	35,95%	38,07%	44,29%	45,57%

Por último, la comparativa de la autonomía financiera de las entidades locales de Galicia con las de las

entidades del resto del Estado refleja los siguientes resultados:

- Con carácter general, los ayuntamientos gallegos tienen peor índice de autonomía financiera que sus homólogos del resto del Estado, a excepción hecha de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, que presentan unos índices de autonomía financiera con valor superior a la media nacional.
- Las diputaciones provinciales presentan un índice de autonomía financiera con un valor inferior a la media de las diputaciones del resto del Estado.

Cuadro 34 Comparativa de autonomía financiera con las entidades del resto del Estado

COMPARATIVA AUTONOMÍA FINANCIERA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYUNTAMIENTOS. TRAMO DE POBLACIÓN					DIPUTACIONES	Total
	1-Más de 50.000 hab.	2-De 20.001 a 50.000 hab.	3-De 10.001 a 20.000 hab.	4-De 5.001 a 10.000 hab.	5-Menos de 5.001 hab.		
Andalucía	50,67	45,06	45,12	49,14	35,51	16,79	40,58
Aragón	51,16	58,77	64,61	61,28	51,21	20,03	48,53
Canarias	45,32	52,45	51,60	40,12	32,78	0,00	47,12
Cantabria	61,39	66,76	69,40	53,23	59,49	0,00	61,77
Castilla y León	54,11	46,19	59,13	60,25	60,15	20,64	48,02
Castilla-La Mancha	54,50	51,32	53,68	53,65	53,54	18,07	46,67
Cataluña	52,64	62,30	67,66	64,16	56,11	24,64	53,16
Comunitat Valenciana	54,68	58,02	60,40	58,51	50,76	21,04	51,09
Extremadura	60,59	56,15	48,48	46,80	46,84	18,27	44,99
Galicia	62,48	51,15	48,79	42,81	36,65	18,84	45,99
Illes Balears	57,59	61,17	62,74	64,81	49,44	0,00	59,76
La Rioja	71,10	63,01	67,33	67,21	60,76	0,00	66,52
Madrid	52,36	57,38	58,17	49,36	46,64	0,00	52,57
Principado de Asturias	63,09	49,79	50,78	50,56	45,02	0,00	57,28
Región de Murcia	61,21	51,67	43,72	47,14	30,20	0,00	54,77
TOTAL	53,32	55,62	57,21	55,24	50,13	19,89	49,80
Diferencia Galicia/media	9,16	-4,47	-8,42	-12,43	-13,48	-1,05	-3,81

IV.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

IV.2.1. LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los créditos definitivos para gastos del sector local de Galicia, que incluyen las correspondientes modificaciones presupuestarias, y que constituyen el importe máximo de gastos autorizados a realizar para la totalidad de entidades integrantes del sector público local de Galicia, ascendían a un total de

3.567.179.623,43 euros. Teniendo en cuenta que las previsiones definitivas de ingresos eran de 3.616.535.278,24 euros, resulta que, de manera agregada, se aprobaron presupuestos con superávit por un importe de 49.355.654,81 euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 2.686.139.852,46 euros, lo que representa un índice de ejecución del 75,30%.

Por su lado el porcentaje de pagos se situó en el 90,00% de las obligaciones reconocidas, alcanzando la cifra de 2.417.459.097,82 euros.

Estas cifras suponen una variación del -11,96% respecto de los créditos definitivos del ejercicio anterior, del -12,92% respecto de las obligaciones reconocidas, y del -10,76% respecto de los pagos en el ejercicio anterior, tal y como se analiza en el epígrafe IV.2.2. de este informe

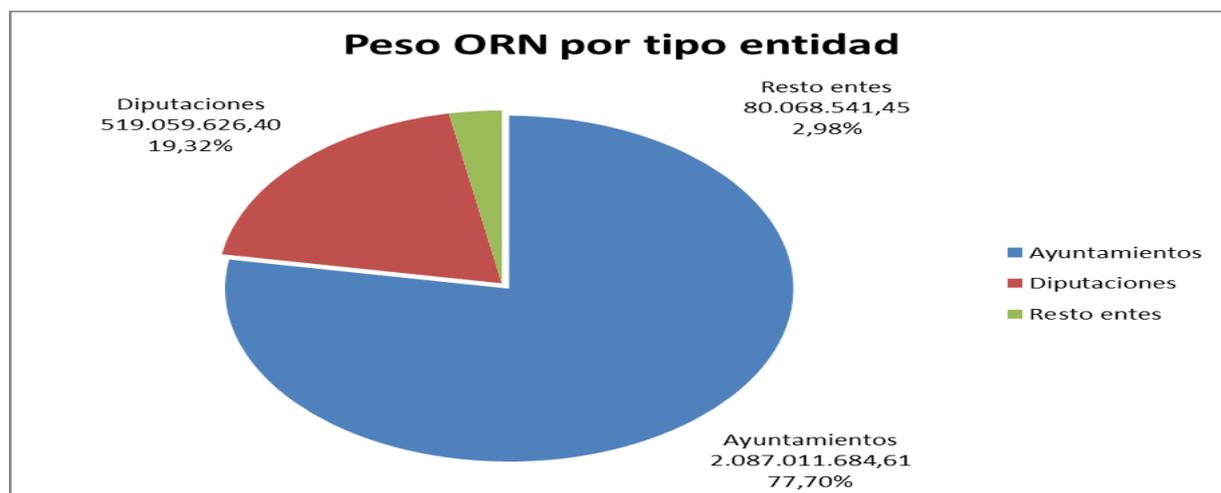
Cuadro 35 Liquidación agregada presupuesto de gastos

CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	894.688.664,30	88,32%	790.225.489,65	29,42%	783.385.083,14	99,13%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.165.735.135,43	87,03%	1.014.558.936,63	37,77%	854.693.727,35	84,24%
3 Gastos financieros.	35.347.301,86	78,95%	27.906.824,42	1,04%	26.760.524,60	95,89%
4 Transferencias corrientes.	316.442.156,01	78,98%	249.929.796,87	9,30%	217.543.542,48	87,04%
Gastos Operaciones Corrientes	2.412.213.257,60	86,34%	2.082.621.047,57	77,53%	1.882.382.877,57	90,39%
6 Inversiones reales.	792.624.829,11	44,97%	356.459.246,05	13,27%	305.822.150,53	85,79%
7 Transferencias de capital.	193.053.835,24	45,97%	88.754.496,23	3,30%	80.151.126,90	90,31%
Gastos Operaciones Capital	985.678.664,35	45,17%	445.213.742,28	16,57%	385.973.277,43	86,69%
8 Activos financieros.	10.276.043,39	53,02%	5.447.971,06	0,20%	5.352.673,51	98,25%
9 Pasivos financieros.	159.011.658,09	96,13%	152.857.091,55	5,69%	143.750.269,31	94,04%
Gastos Operaciones Financieras	169.287.701,48	93,51%	158.305.062,61	5,89%	149.102.942,82	94,19%
TOTAL	3.567.179.623,43	75,30%	2.686.139.852,46	100,00%	2.417.459.097,82	90,00%

Liquidación agregada por tipo de ente

Del total de obligaciones reconocidas netas que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los ayuntamientos el 77,70% de las mismas (2.087,01 millones), el 19,32% a las diputaciones (519,06 millones) y al conjunto de mancomunidades, consorcios y ETAIA el 2,98% (84,23 millones).

Gráfico 13 Peso obligaciones reconocidas netas por tipo de entidad local



Liquidación agregada de los gastos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos atendiendo a criterios económicos revela que el gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 77,53% del total del presupuesto agregado, y el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) absorbe el 16,57%. El restante 5,89% es gasto financiero de las entidades locales.

Por capítulos, destaca el peso específico de los capítulos 1, 2 y 6 que concentran entre ellos el 80,46% del gasto, con porcentajes del 29,42%, 37,77% y 13,27% respectivamente.

Gráfico 14 Liquidación agregada del presupuesto de gastos por capítulos. Porcentajes



El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 75,30%, ejecución inferior al 79,73% del presupuesto de ingresos. Son de destacar los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 (88,32%) y 9 (96,13%). En el resto de los capítulos los niveles de ejecución son más bajos, destacando de manera negativa la escasa ejecución de los capítulos 6, 7 y 8.

El capítulo 6 de inversiones reales, alcanza una ejecución global del 44,97%. Dentro del mismo, los conceptos 609 (Otra Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general), 619 (Otra Inversión de reposición en infraestructuras en bienes destinados al uso general), 622 (Edificios y otras construcciones) y 650 (Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos), con pesos relativos dentro del capítulo 6 del 20,51%, 13,96%, 10,89% y 6,27% respectivamente, son los causantes de la baja ejecución global, al alcanzar porcentajes de ejecución que oscilan entre el 31,15% y el 58,21%.

El capítulo 7 de transferencias de capital, alcanza una ejecución del 45,97%. Dentro del mismo, el concepto 762 (Transferencias a entidades locales) en el que se reflejan las transferencias de las diputaciones provinciales a los ayuntamientos representa el 44,75% del total del capítulo 7 y es el principal causante de la baja ejecución global del mismo, pues presenta un nivel de ejecución del 40,40%, porcentaje que pone de manifiesto problemas de gestión, bien por la tardía concesión de las mismas, bien por problemas de capacidad de ejecución por parte de los ayuntamientos que las reciben.

IV.2.2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El cuadro siguiente muestra la evolución temporal del presupuesto agregado de gastos.

Cuadro 36 Evolución temporal del presupuesto de gastos

EVOLUCIÓN TEMPORAL PRESUPUESTO DE GASTOS								
CONCEPTO	2009	2010		2011		2012		% Variación Acumulada
	%	Importe	% Variación	Importe	% Variación	Importe	% Variación	
Créditos Definitivos	100,00%	4.580.884.700,27	-3,10%	4.051.875.632,87	-11,55%	3.567.179.623,43	-11,96%	-24,54%
Obligaciones Reconocidas Netas	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.084.519.346,37	-4,86%	2.686.139.852,46	-12,92%	-20,03%
Pagos	100,00%	2.789.288.164,56	-4,26%	2.708.997.068,08	-2,88%	2.417.459.097,82	-10,76%	-17,02%

En su conjunto el gasto de los entes que conforma el sector local de Galicia, experimentó una disminución del -11,96% de los créditos definitivos de gasto respecto de las cifras del ejercicio anterior, con una caída acumulada del -24,54% desde el ejercicio 2009. A nivel de obligaciones reconocidas netas, la disminución anual es del -12,92%, (y caída acumulada del -20,03%), y a nivel de pagos del -10,76% (con un acumulado del -17,02%).

Comparando este ajuste del presupuesto de gastos con el que se produce en el presupuesto de ingresos, se observa que el ajuste del presupuesto de las entidades locales de Galicia se produce con más intensidad en la vertiente de gastos que en la de ingresos. Así, en el ejercicio 2012 se intensifica el ajuste de las obligaciones reconocidas (-12,92%) para alcanzar una caída acumulada del -20,03%, mientras que el ajuste de los derechos reconocidos netos es del -1,08% anual para una caída acumulada del -16,09%.

Evolución temporal por naturaleza económica

Analizando esta evolución temporal por naturaleza económica, y centrandolo en las obligaciones reconocidas netas, resulta que el ajuste del presupuesto de gastos se produce casi exclusivamente por la reducción del gasto de capital de las entidades locales (-41,17% en el ejercicio para alcanzar una caída acumulada del 58,42%), presentando los gastos corrientes un elevado grado de rigidez (apenas varían un -4,36% en el ejercicio y un -4,09% en el total acumulado) e incrementándose notablemente los gastos financieros (5,36% anual para un total acumulado del 35,85%).

Cuadro 37 Evolución temporal del presupuesto de gastos por naturaleza

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS								
CONCEPTO	2009	2010		2011		2012		Variación acumulada
	Variación anual	Importe	Variación anual	Importe	Variación anual	Importe	Variación anual	
Gastos Corrientes	100,00%	2.162.107.377,93	-0,43%	2.177.461.298,89	0,71%	2.082.621.047,57	-4,36%	-4,09%
Gastos Capital	100,00%	948.489.641,27	-11,42%	756.800.572,42	-20,21%	445.213.742,28	-41,17%	-58,42%
Gastos Financieros	100,00%	131.589.746,44	12,92%	150.257.475,06	14,19%	158.305.062,61	5,36%	35,85%
TOTAL	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.084.519.346,37	-4,86%	2.686.139.852,46	-12,92%	-20,03%

Un análisis más detallado de la naturaleza del gasto permite apreciar que los únicos conceptos de gasto que experimentan un aumento en el ejercicio son los gastos en bienes y servicios (aumento del 2,33% en el ejercicio y 5,00% en el acumulado) y sobre todo el gasto financiero total, que incluye el pago de intereses y la amortización de capital (capítulos 3, 8 y 9), que experimenta un aumento del 6,86% en el ejercicio y del 31,88% en el acumulado desde el ejercicio 2009.

En el resto de conceptos de gasto se produce una caída del -12,87% en el ejercicio (-14,61% en el acumulado) del coste de los trabajadores públicos, motivado por las medidas de recorte de retribuciones aprobadas por el gobierno de España, y del -44,40% en el ejercicio (-61,88% en el acumulado) en las inversiones de las entidades locales.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS								
CONCEPTO	2009	2010		2011		2012		Variación acumulada
	Variación anual	Importe	Variación anual	Importe	Variación anual	Importe	Variación anual	
Gastos de personal	100,00%	932.895.383,44	0,81%	906.965.731,34	-2,78%	790.225.489,65	-12,87%	-14,61%
Gastos bienes y servicios	100,00%	968.575.905,84	0,24%	991.439.611,78	2,36%	1.014.558.936,63	2,33%	5,00%
Gastos en transferencias	100,00%	373.130.273,35	-4,56%	370.782.674,56	-0,63%	338.684.293,10	-8,66%	-13,37%
Gastos capital	100,00%	818.069.212,89	-12,51%	641.070.151,44	-21,64%	356.459.246,05	-44,40%	-61,88%
Gasto financiero total	100,00%	149.515.990,12	5,89%	174.261.177,25	16,55%	186.211.887,03	6,86%	31,88%
TOTAL	100,00%	3.242.186.765,64	-3,47%	3.084.519.346,37	-4,86%	2.686.139.852,46	-12,92%	-20,03%

Evolución temporal por tipo de ente

El análisis de la variación temporal del presupuesto de gastos por tipo de ente revela que son los ayuntamientos las entidades locales más afectadas por los ajustes presupuestarios, y dentro de estos, son los ayuntamientos de menor tamaño (de entre 5.001 a 10.000 habitantes) los que mayores retrocesos experimentan, tanto en términos anuales como acumulados desde el ejercicio 2009.

Las diputaciones provinciales, por su parte, experimentan uno de los mayores ajustes anuales en este ejercicio 2012, para alcanzar una disminución acumulada -9,55% de sus obligaciones reconocidas.

En el resto de entidades, destacan los retrocesos que experimentan las mancomunidades, con variación anual del -30,43%, para un total acumulado del -30,39%, y las variaciones positivas de consorcios y ETAIA, se bien su importancia relativa dentro del sector local de Galicia es escasa.

Cuadro 38 Evolución temporal del presupuesto de gastos por tipo de ente

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR TIPO DE ENTE. OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS					
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012	% Variación acumulada
	% Variación anual	% Variación anual	% Variación anual	% Variación anual	
AYUNTAMIENTOS	100,00%	-5,66%	-8,78%	-10,72%	-23,17%
1-Mais de 50.000 habitantes	100,00%	-7,07%	-5,05%	-11,29%	-21,72%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	100,00%	-4,96%	-5,00%	-11,13%	-19,77%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	100,00%	-8,75%	-4,82%	-7,38%	-19,56%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	100,00%	0,09%	-19,97%	-13,85%	-30,99%
5-Menos de 5.001 habitantes	100,00%	-4,37%	-14,75%	-9,97%	-26,60%
DIPUTACIONES	100,00%	1,85%	12,61%	-21,13%	-9,55%
RESTO ENTIDADES	100,00%	38,80%	-6,61%	-9,70%	17,05%
Mancomunidad	100,00%	9,62%	-8,73%	-30,43%	-30,39%
Consorcio	100,00%	55,86%	-6,29%	-2,53%	42,37%
ETAIA	100,00%	43,67%	28,59%	43,93%	165,90%
TOTAL	100,00%	-3,47%	-4,86%	-12,92%	-20,03%

Comparativa de la evolución temporal del presupuesto de gastos con las entidades locales del resto del Estado.

Se presenta a continuación la liquidación agregada del presupuesto de gastos del sector local estatal en su conjunto, para situar en contexto el análisis de la comparativa de la evolución temporal del presupuesto de gastos.

LIQUIDACIÓN AGREGADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR LOCAL ESTATAL. EJERCICIO 2012						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	Peso relativo	PAGOS (3)	% Pago (3)/(2)
1 Gastos de personal.	17.265.366.733,24	89,43%	15.440.990.079,26	30,34%	15.155.243.238,22	98,15%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	18.941.883.098,17	87,41%	16.557.315.891,79	32,54%	12.359.240.499,77	74,65%
3 Gastos financieros.	1.368.971.067,14	88,07%	1.205.663.667,60	2,37%	1.164.284.136,32	96,57%
4 Transferencias corrientes.	8.068.637.535,84	89,68%	7.235.608.442,07	14,22%	6.019.834.578,66	83,20%
Gastos Operaciones Corrientes	45.644.858.434,39	88,60%	40.439.578.080,72	79,46%	34.698.602.452,97	85,80%
6 Inversiones reales.	11.455.133.123,42	42,35%	4851324622	9,53%	3.628.016.431,78	74,78%
7 Transferencias de capital.	2.693.139.952,50	48,24%	1299147343	2,55%	963.110.434,15	74,13%
Gastos Operaciones Capital	14.148.273.075,92	43,47%	6.150.471.965,64	12,09%	4.591.126.865,93	74,65%
8 Activos financieros.	818.298.749,91	86,76%	709.976.023,95	1,40%	693.385.302,86	97,66%
9 Pasivos financieros.	3.763.214.842,98	95,40%	3.590.096.258,66	7,05%	3.515.780.151,71	97,93%
Gastos Operaciones Financieras	4.581.513.592,89	93,86%	4.300.072.282,61	8,45%	4.209.165.454,57	97,89%
TOTAL	64.374.645.103,20	79,05%	50.890.122.328,97	100,00%	43.498.894.773,47	85,48%

La comparativa de la evolución del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado muestra los siguientes resultados:

- En el ejercicio 2012, las entidades locales de Galicia redujeron sus créditos definitivos y pagos realizados en menor medida que sus homólogas del resto del Estado, mientras que en términos acumulados desde el ejercicio 2009 esos porcentajes de variación siguen por debajo de la media del conjunto del sector local estatal.

Cuadro 39 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado

COMPARATIVA EVOLUCIÓN TEMPORAL PRESUPUESTO DE GASTOS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CREDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS	
	Variación anual	Variación acumulada 2009	Variación anual	Variación acumulada 2009	Variación anual	Variación acumulada 2009
Andalucía	-24,85%	-34,25%	-24,70%	-29,47%	-20,95%	-26,30%
Aragón	-8,46%	-29,51%	-5,49%	-23,65%	-2,48%	-22,17%
Canarias	-11,81%	-27,02%	-6,87%	-14,91%	-3,92%	-12,80%
Cantabria	-8,21%	-30,95%	-9,71%	-24,74%	-7,15%	-22,62%
Castilla y León	-12,01%	-25,51%	-11,19%	-20,51%	-8,97%	-19,30%
Castilla-La Mancha	-23,99%	-40,71%	-22,16%	-37,38%	-16,41%	-37,00%
Cataluña	-7,33%	-19,35%	-8,94%	-17,35%	-7,14%	-16,27%
Comunitat Valenciana	-4,33%	-27,17%	-2,83%	-20,54%	4,19%	-18,07%
Extremadura	-10,16%	-24,15%	-12,20%	-24,17%	-11,58%	-22,49%
Galicia	-11,96%	-24,54%	-12,92%	-20,03%	-10,76%	-17,02%
Illes Balears	-32,02%	-39,24%	-28,44%	-37,57%	-21,37%	-37,01%
La Rioja	-13,88%	-38,20%	-14,83%	-28,62%	-13,37%	-24,45%
Madrid	-5,22%	-26,41%	-6,17%	-16,99%	9,41%	-20,42%
Principado de Asturias	-9,10%	-32,08%	-8,49%	-27,57%	-6,64%	-25,27%
Región de Murcia	-15,34%	-39,04%	-13,12%	-30,97%	-4,09%	-29,00%
Media	-12,72%	-28,03%	-12,02%	-22,49%	-7,14%	-21,23%
Diferencia Galicia/media	0,76%	3,49%	-0,89%	2,46%	-3,62%	4,21%

- Centrando la comparativa en la evolución de las obligaciones reconocidas netas por naturaleza económica, se observa que la variación negativa del ejercicio de las entidades locales de Galicia es prácticamente similar a la que se produce en el conjunto de las Comunidades Autónomas (-12,92% frente al -12,02% respectivamente), siendo diferente la forma en que se materializa, por cuanto que en Galicia se reducen en menor medida los gastos corrientes y de capital, pero también crecen en menor medida los gastos financieros. Situación que se reproduce si se hace el análisis en términos acumulados.

Cuadro 40 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica

COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONOMICA								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CORRIENTES		CAPITAL		FINANCIERAS		TOTAL	
	Variación anual	Variación acumulada						
Andalucía	-21,60%	-16,55%	-46,44%	-65,48%	9,97%	-1,42%	-24,70%	-29,47%
Aragón	-0,07%	-6,78%	-26,69%	-58,41%	20,31%	16,03%	-5,49%	-23,65%
Canarias	-2,47%	-8,07%	-32,96%	-52,09%	12,96%	72,62%	-6,87%	-14,91%
Cantabria	-6,14%	-7,18%	-41,01%	-74,52%	35,01%	55,42%	-9,71%	-24,74%
Castilla y León	-3,73%	-0,05%	-36,63%	-60,49%	4,47%	7,47%	-11,19%	-20,51%

COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONOMICA								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	CORRIENTES		CAPITAL		FINANCIERAS		TOTAL	
	Variación anual	Variación acumulada						
Castilla-La Mancha	-17,55%	-23,13%	-50,81%	-75,78%	17,75%	3,58%	-22,16%	-37,38%
Cataluña	-4,68%	-2,60%	-40,98%	-63,27%	48,29%	57,29%	-8,94%	-17,35%
Comunitat Valenciana	1,11%	-8,56%	-42,24%	-68,67%	59,83%	50,60%	-2,83%	-20,54%
Extremadura	-7,59%	-11,50%	-33,09%	-59,78%	10,05%	69,38%	-12,20%	-24,17%
Galicia	-4,36%	-4,09%	-41,17%	-58,42%	5,36%	35,85%	-12,92%	-20,03%
Illes Balears	-27,43%	-30,56%	-43,57%	-66,21%	14,15%	30,92%	-28,44%	-37,57%
La Rioja	-3,41%	-5,47%	-50,00%	-70,23%	3,96%	-8,65%	-14,83%	-28,62%
Madrid	-8,50%	-11,74%	-50,14%	-75,82%	105,43%	179,27%	-6,17%	-16,99%
Principado de Asturias	-3,46%	-6,63%	-40,67%	-74,03%	20,54%	-18,66%	-8,49%	-27,57%
Región de Murcia	-7,15%	-11,99%	-50,11%	-81,03%	-6,78%	22,60%	-13,12%	-30,97%
Media	-8,45%	-9,86%	-41,82%	-65,67%	38,67%	49,64%	-12,02%	-22,49%
Diferencia Galicia/media	4,09%	5,76%	0,65%	7,25%	-33,31%	-13,78%	-0,89%	2,46%

- Finalmente, el análisis más detallado de la naturaleza del gasto permite apreciar que en el ejercicio 2012 el mayor ajuste anual se produce en los gastos de capital (-44,40%) y en los gastos de personal (-12,87%), con valores inferiores en términos acumulados en las entidades locales de Galicia (-61,80% y -14,61%) que en sus homólogas del resto del Estado (-68,36% y -16,10% respectivamente). El incremento de los gastos financieros totales es también inferior en el caso de las entidades locales gallegas, tanto en términos anuales (6,86% frente al 33,41%) como en términos acumulados (31,88% frente a 44,61%).

Cuadro 41 Comparativa de la evolución anual del presupuesto de gastos de las entidades locales de Galicia con las del resto del Estado por naturaleza económica. Bis

COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONOMICA										
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERSONAL		BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		FINANCIERO TOTAL		CAPITAL	
	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada
Andalucía	-27,34%	-24,15%	-17,42%	-9,71%	-20,45%	-23,96%	3,97%	0,57%	-49,11%	-67,68%
Aragón	-10,55%	-15,19%	10,60%	3,02%	-3,39%	-15,59%	17,96%	11,64%	-34,11%	-66,60%
Canarias	-17,29%	-16,76%	6,83%	1,47%	5,26%	-17,46%	15,86%	59,79%	-39,56%	-54,54%
Cantabria	-9,38%	-12,71%	-4,17%	-2,53%	-7,84%	-18,89%	29,19%	39,48%	-42,13%	-75,53%
Castilla y León	-12,90%	-10,12%	7,10%	11,39%	-13,90%	-17,05%	6,59%	11,10%	-39,22%	-63,33%
Castilla-La Mancha	-21,93%	-26,24%	-14,40%	-20,84%	-23,07%	-29,93%	22,13%	11,69%	-52,04%	-78,54%
Cataluña	-9,50%	-6,72%	-4,39%	-1,10%	-14,61%	-16,58%	39,56%	51,93%	-32,62%	-64,34%
Comunitat Valenciana	-9,17%	-13,13%	12,06%	-3,41%	-6,51%	-20,97%	52,90%	46,28%	-44,10%	-70,72%

COMPARATIVA DE LA EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONOMICA										
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERSONAL		BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		FINANCIERO TOTAL		CAPITAL	
	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada
Extremadura	-12,73%	-18,11%	-5,89%	-3,67%	3,59%	-13,17%	14,32%	55,86%	-35,78%	-61,40%
Galicia	-12,87%	-14,61%	2,33%	5,00%	-8,66%	-13,37%	6,86%	31,88%	-44,40%	-61,88%
Illes Balears	-27,23%	-28,85%	-16,33%	-20,35%	-40,70%	-49,02%	18,40%	30,98%	-53,09%	-71,75%
La Rioja	-7,98%	-9,67%	-0,01%	-0,43%	-21,06%	-21,25%	4,43%	-9,16%	-49,44%	-71,46%
Madrid	-12,08%	-17,28%	-6,75%	-9,00%	-17,50%	-23,35%	81,73%	132,91%	-52,25%	-77,56%
Principado de Asturias	-9,42%	-12,58%	1,21%	-0,19%	-0,02%	-8,88%	17,74%	-16,04%	-45,55%	-76,87%
Región de Murcia	-11,41%	-16,08%	-5,70%	-5,39%	-12,13%	-40,77%	5,71%	31,91%	-50,30%	-81,11%
Media	-15,24%	-16,10%	-3,05%	-4,16%	-13,96%	-21,19%	33,41%	44,61%	-42,94%	-68,36%
Diferencia Galicia/media	2,37%	1,49%	5,38%	9,17%	5,30%	7,83%	-26,55%	-12,73%	-1,46%	6,48%

IV.2.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. AYUNTAMIENTOS

Los créditos definitivos para gastos de los ayuntamientos de Galicia ascendían a un importe total de 2.598.803.152,32 millones de euros, representando el 72,85% del total de créditos definitivos del sector local de Galicia. En los anexos de este informe figura la liquidación de los ayuntamientos agrupados por tramos de población.

Cuadro 42 Liquidación del presupuesto de gastos. Ayuntamientos

LIQUIDACIÓN AGREGADA PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2012 AYUNTAMIENTOS						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	730.836.497,52	88,70%	648.231.830,37	31,06%	642.218.808,80	99,07%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	1.002.993.391,25	89,26%	895.242.704,79	42,90%	755.277.829,57	84,37%
3 Gastos financieros.	28.849.167,91	79,71%	22.996.837,98	1,10%	21.992.869,53	95,63%
4 Transferencias corrientes.	176.909.967,94	86,69%	153.371.124,22	7,35%	129.419.479,50	84,38%
Gasto Corriente	1.939.589.024,62	88,67%	1.719.842.497,36	82,41%	1.548.908.987,40	90,06%
6 Inversiones reales.	492.472.282,95	48,34%	238.039.093,78	11,41%	194.549.126,07	81,73%
7 Transferencias de capital.	56.301.898,66	47,32%	26.639.884,26	1,28%	19.500.079,64	73,20%
Gasto Capital	548.774.181,61	48,23%	264.678.978,04	12,68%	214.049.205,71	80,87%
8 Activos financieros.	4.777.409,50	56,61%	2.704.621,44	0,13%	2.649.833,49	97,97%
9 Pasivos financieros.	105.662.536,59	94,44%	99.785.587,77	4,78%	92.495.065,69	92,69%
Gasto Financiero	110.439.946,09	92,80%	102.490.209,21	4,91%	95.144.899,18	92,83%
TOTAL	2.598.803.152,32	80,31%	2.087.011.684,61	100,00%	1.858.103.092,29	89,03%

El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 80,31%, superior al valor medio de

ejecución del sector local en su conjunto (75,30%). Destacan los altos niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 (88,70%), 2 (89,26%) y 9 (92,80%). En el resto de los capítulos los niveles de ejecución son más bajos, destacando de manera negativa la ejecución de los capítulos 6 (48,34%), 7 (47,32%) y 8 (56,61%), se bien estos capítulos tienen un escaso peso relativo en el conjunto del gasto municipal.

Por otro lado, el índice de pagos se sitúa en el 89,03% de las obligaciones reconocidas frente al 86,88% del ejercicio anterior, siendo 0,97 puntos porcentuales más bajo que para el conjunto del sector local gallego. Los peores índices corresponden a las transferencias de capital (73,20%) e inversiones reales (81,73%).

Liquidación de los gastos de los ayuntamientos por tramo de población

De la cifra total de ejecución de las obligaciones reconocidas netas que corresponde a los ayuntamientos de Galicia, el 41,06% del mismo se ejecuta en los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes, que en el conjunto de Galicia aglutinan al 35,95% de la población (ver cuadro 2 de este informe). Los siguientes ayuntamientos en cuantía del gasto son los de población entre 10.001 y 20.000 habitantes, que representan el 17,21% de las obligaciones reconocidas.

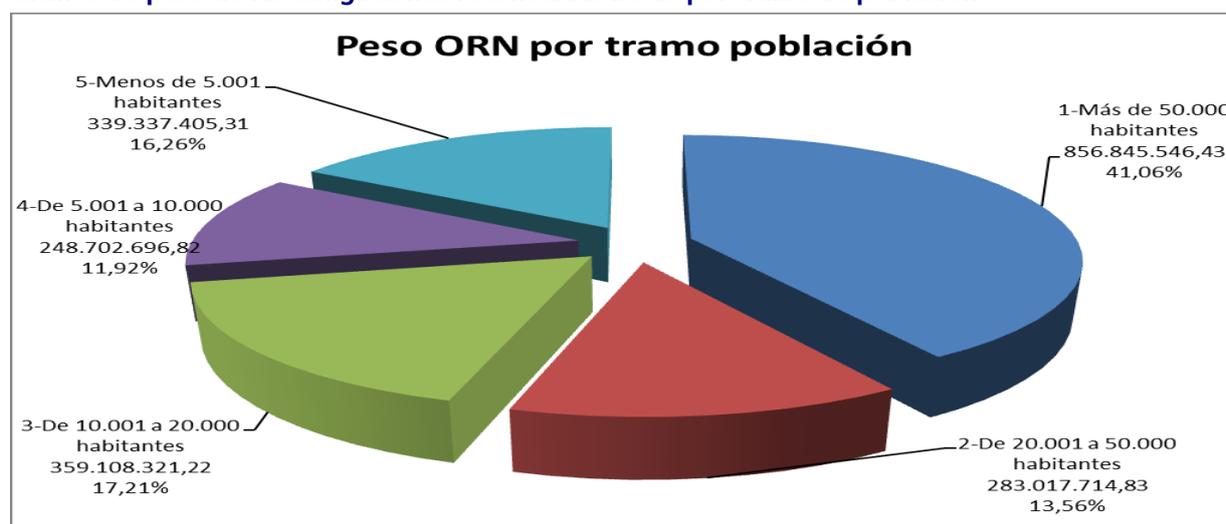
La menor participación en las obligaciones reconocidas totales corresponde a los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes, que ejecutan el 11,92% del total.

Como se puede apreciar en el cuadro que sigue, la participación de cada estrato de ayuntamientos en el gasto ejecutado se relaciona directamente con la población que representan. De todas formas cabe señalar dos desviaciones que se producen en el tramo de más de 50.000 habitantes, dónde la participación en los gastos es superior en 5,11 puntos al porcentaje de población que representan, mientras que en el tramo de 20.000 a 50.000 habitantes se produce la situación contraria, pues la participación en el gasto es inferior y 1,93 puntos su porcentaje de población, al igual que ocurre en el tramo de 10.001 a 20.000 habitantes (1,50 puntos porcentuales). La explicación a esa situación tiene mucho que ver con los ingresos y se encuentra en el mayor esfuerzo fiscal que se aprecia en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, así como en la baja eficacia recaudatoria que presentan los ayuntamientos de 20.000 a 50.000 habitantes, especialmente los que no tienen encomendada la recaudación tributaria a los servicios provinciales.

Cuadro 43 Liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos por tramos de población

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR TRAMOS DE POBLACIÓN			
AYUNTAMIENTOS ESTRATO POBLACIÓN	ORN	%	% POBLACIÓN
1-Más de 50.000 habitantes	856.845.546,43	41,06%	35,95%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	283.017.714,83	13,56%	15,49%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	359.108.321,22	17,21%	18,71%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	248.702.696,82	11,92%	13,18%
5-Menos de 5.001 habitantes	339.337.405,31	16,26%	16,67%
TOTAL	2.087.011.684,61	100,00%	100,00%

Gráfico 15 peso de las obligaciones reconocidas netas por tramo de población



Detalle de la liquidación por tramos de población

El análisis en detalle de la liquidación del presupuesto de gastos por tramo de población revela que:

- En el tramo de población superior a 50.000 habitantes, los ayuntamientos de Vigo y A Coruña ejecutan más de la mitad de los gastos total de los ayuntamientos del tramo (28,02% y 25,55% respectivamente para un total de 53,57%), suponiendo además en conjunto el 21,99% del gasto total de los ayuntamientos de Galicia y el 17,09% del gasto total del sector local gallego en su conjunto.

LIQUIDACIÓN AGREGADA AYUNTAMIENTOS. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 1					
AYUNTAMIENTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% Tramo	% Total	% Galicia	
A Coruña - P150300J	218.892.926,60	25,55%	10,49%	8,15%	
Ferrol - P1503700E	57.196.172,01	6,68%	2,74%	2,13%	
Lugo - P2702800J	78.105.181,64	9,12%	3,74%	2,91%	
Ourense - P3205500F	102.750.263,74	11,99%	4,92%	3,83%	
Pontevedra - P3603800H	70.541.223,82	8,23%	3,38%	2,63%	
Santiago de Compostela - P1507900G	89.247.050,23	10,42%	4,28%	3,32%	
Vigo - P3605700H	240.112.728,39	28,02%	11,51%	8,94%	
TOTAL	856.845.546,43	100,00%	41,06%	31,90%	
Total Ayuntamientos	2.087.011.684,61				
Total Galicia	2.686.139.852,46				

- En el tramo de población de 20.001 a 50.000 habitantes, el mayor volumen de recursos es gestionado por los ayuntamientos de Narón (10,25% del total del tramo), Arteixo (9,94% del total del tramo), y Vilagarcía de Arousa (9,09% del total del tramo). El volumen de recursos que manejan, sin embargo está muy lejos de las cifras de los ayuntamientos del tramo anterior.

LIQUIDACIÓN AGREGADA AYUNTAMIENTOS. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 2					
CONCELLO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% Tramo	% Total	% Galicia	
A Estrada - P3601700B	11.626.878,97	4,11%	0,56%	0,43%	
Ames - P1500200I	19.769.836,30	6,99%	0,95%	0,74%	
Arteixo - P1500500B	28.143.905,94	9,94%	1,35%	1,05%	
Cambre - P1501700G	15.613.586,13	5,52%	0,75%	0,58%	
Cangas - P3600800A	14.334.532,64	5,06%	0,69%	0,53%	
Carballo - P1501900C	18.876.015,45	6,67%	0,90%	0,70%	
Culleredo - P1503100H	22.044.233,39	7,79%	1,06%	0,82%	
Lalín - P3602400H	14.103.097,03	4,98%	0,68%	0,53%	
Marín - P3602600C	13.758.205,85	4,86%	0,66%	0,51%	
Narón - P1505500G	29.010.666,67	10,25%	1,39%	1,08%	
Oleiros - P1505900I	22.264.825,49	7,87%	1,07%	0,83%	
Ponteareas - P3604200J	11.178.998,27	3,95%	0,54%	0,42%	
Rondondela - P3604500C	16.067.790,44	5,68%	0,77%	0,60%	
Ribeira - P1507400H	20.505.371,88	7,25%	0,98%	0,76%	
Vilagarcía de Arousa - P3606000B	25.719.770,38	9,09%	1,23%	0,96%	
TOTAL	283.017.714,83	100,00%	13,56%	10,54%	
Total Ayuntamientos	2.087.011.684,61				
Total Galicia	2.686.139.852,46				

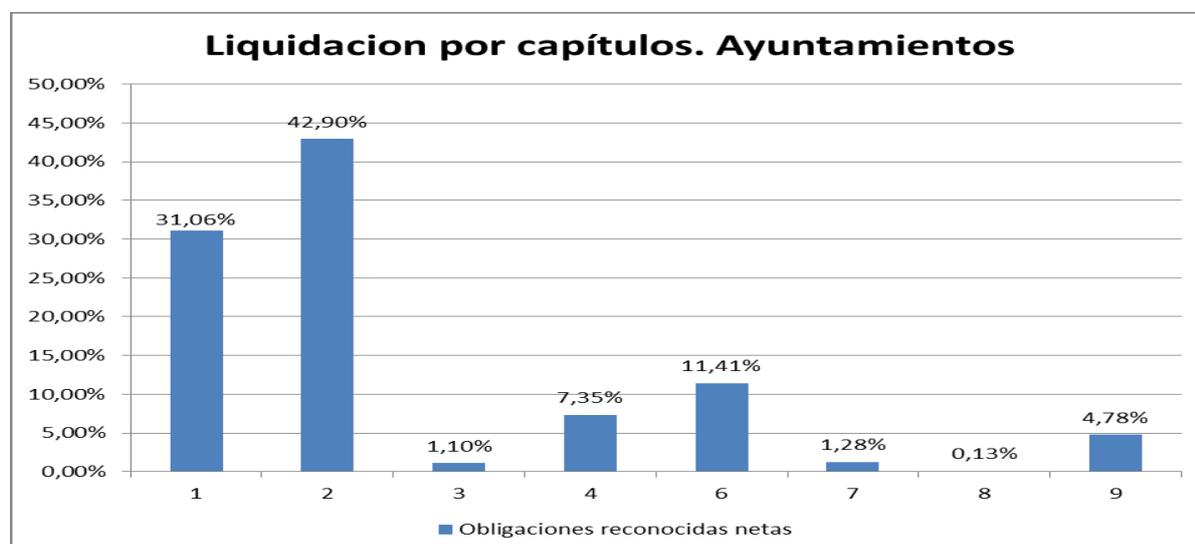
- Finalmente, en el resto de tramos, la importancia de los ayuntamientos por provincia depende del tramo de población considerada. Así, en el caso de los ayuntamientos de entre 10.001 y 20.000 habitantes, el mayor volumen de recursos se gestiona en la provincia de Pontevedra, en la de A Coruña en el caso de los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes, y en la provincia de Lugo en el caso de los ayuntamientos de menor tamaño,

LIQUIDACIÓN AGREGADA AYUNTAMIENTOS. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 2								
PROVINCIA	A Coruña	%	Lugo	%	Ourense	%	Pontevedra	%
3-De 10.001 a 20.000 hab.	105.744.052,15	29,45%	62.738.508,02	17,47%	31.818.465,55	8,86%	158.807.295,50	44,22%
4-De 5.001 a 10.000 hab.	153.396.814,85	61,68%	33.263.398,46	13,37%	19.245.030,39	7,74%	42.797.453,12	17,21%
5-Menos de 5.001 hab.	89.037.257,76	26,24%	100.522.099,72	29,62%	100.017.239,62	29,47%	49.760.808,21	14,66%
TOTAL	348.178.124,76	36,76%	196.524.006,20	20,75%	151.080.735,56	15,95%	251.365.556,83	26,54%

Liquidación de los gastos de los ayuntamientos por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de los ayuntamientos atendiendo a la clasificación económica revela que el gasto corriente, suma de los capítulos 1 a 4, absorbe el 82,41%, superior al promedio del conjunto del sector local (77,53%). Por otro lado, los gastos de capital representan el 12,68%, en este caso inferior a la media del sector local (16,57%). El restante 4,91% es gasto financiero de los ayuntamientos.

Gráfico 16 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de los ayuntamientos por naturaleza económica



IV.2.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. DIPUTACIONES

Los créditos definitivos para gastos de las diputaciones provinciales de Galicia ascendían a un importe total de 858.709.509,02 euros, representando el 24,07% del total de créditos definitivos del sector local de Galicia. En los anexos de este informe figura la liquidación de las diputaciones provinciales de Galicia.

Cuadro 44 Liquidación del presupuesto de gastos. Diputaciones

LIQUIDACIÓN AGREGADA PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2012 DIPUTACIONES						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	140.585.255,28	87,27%	122.682.848,76	23,64%	122.309.063,54	99,70%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	110.030.344,32	66,33%	72.982.821,10	14,06%	63.462.202,55	86,95%
3 Gastos financieros.	6.359.308,55	75,84%	4.822.860,40	0,93%	4.697.666,96	97,40%
4 Transferencias corrientes.	136.431.706,57	68,98%	94.106.423,02	18,13%	86.365.514,27	91,77%
Gasto corriente	393.406.614,72	74,88%	294.594.953,28	56,76%	276.834.447,32	93,97%
6 Inversiones reales.	272.395.821,61	39,93%	108.766.185,12	20,95%	102.514.563,57	94,25%
7 Transferencias de capital.	134.432.026,76	44,79%	60.209.742,63	11,60%	58.823.557,86	97,70%
Gasto Capital	406.827.848,37	41,53%	168.975.927,75	32,55%	161.338.121,43	95,48%
8 Activos financieros.	5.424.674,71	49,51%	2.685.556,44	0,52%	2.645.046,84	98,49%
9 Pasivos financieros.	53.050.371,22	99,53%	52.803.188,93	10,17%	50.986.888,77	96,56%
Gasto Financiero	58.475.045,93	94,89%	55.488.745,37	10,69%	53.631.935,61	96,65%
TOTAL	858.709.509,02	60,45%	519.059.626,40	100,00%	491.804.504,36	94,75%

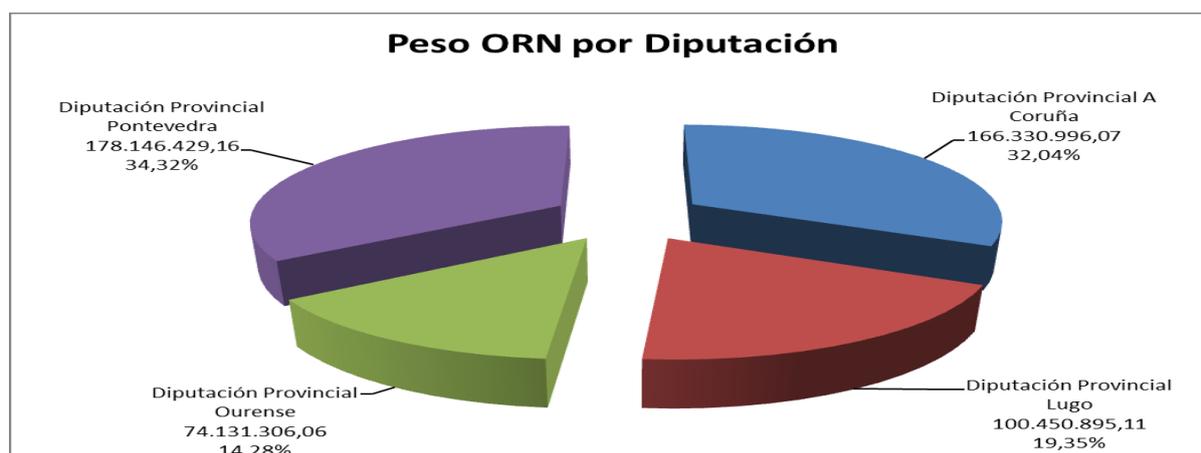
El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 60,45%, muy inferior al valor medio de ejecución del sector local en su conjunto (75,30%). Destacan los niveles de ejecución que muestran los capítulos 1 (75,84%) y 9 (99,53%). En el resto de los capítulos los niveles de ejecución son más bajos, destacando de manera negativa el 39,93% de ejecución del capítulo 6 y el 44,79% de ejecución del capítulo 7.

Sin embargo el índice de pagos de las Diputaciones es del 94,75% frente al 92,58% del ejercicio anterior, resultando 4,75 puntos porcentuales superior a la media del conjunto del sector local de Galicia.

Liquidación de los gastos de las diputaciones por provincia

De la cifra total de obligaciones reconocidas por las diputaciones provinciales, el 34,32% de las mismas se ejecutan en la Diputación de Pontevedra y el 32,04% en la Diputación de A Coruña, mientras que las Diputaciones de Lugo y Ourense presentan porcentajes sensiblemente inferiores (19,35% y 14,28%), respectivamente.

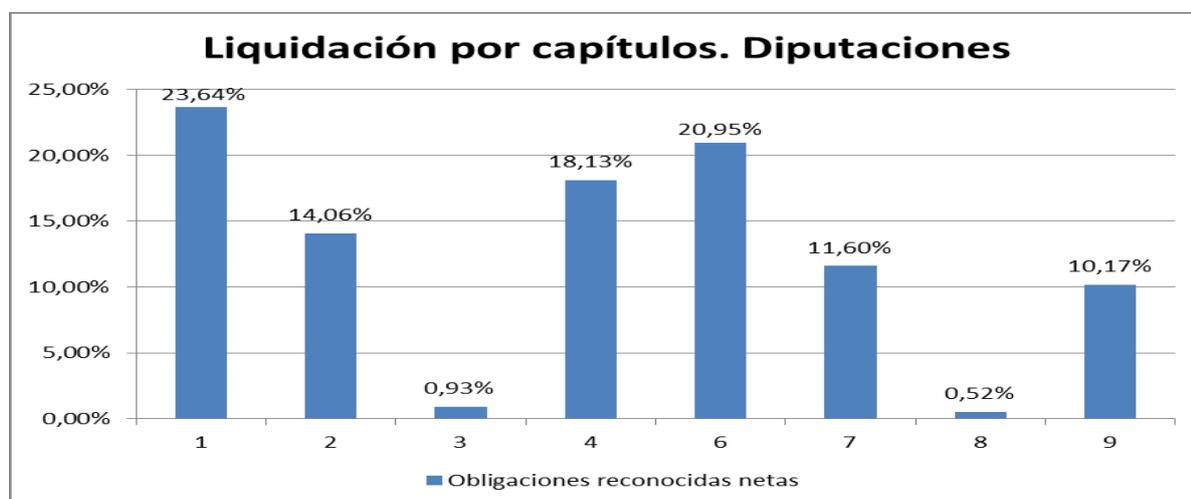
Gráfico 17 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por provincia



Liquidación dos gastos de las diputaciones por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de las diputaciones por capítulo económico revela que el gasto corriente, suma dos capítulos 1 a 4, absorbe el 56,76%, valor inferior al promedio del 77,53% que se presenta en el presupuesto agregado; el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) absorbe el 32,55%, superior al 16,57% de media del sector local). El restante 10,69% es gasto financiero de las diputaciones, gasto que también está por encima de la media del sector local en su conjunto (5,89%).

Gráfico 18 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas de las diputaciones provinciales por naturaleza económica



El análisis del grado de ejecución del presupuesto de gasto por diputación provincial revela que la Diputación de A Coruña presenta un nivel de ejecución del 51,76%, inferior a la media (60,45%) de las diputaciones en su conjunto. El nivel de ejecución de las Diputaciones de Lugo, Ourense y Pontevedra alcanzan los valores del 62,48%, 76,08% y 63,82% respectivamente.

En relación al índice de pagos, las Diputaciones de A Coruña (98,00%), Lugo (95,68%) y Pontevedra (96,56%) presentan unos valores superiores a la media (94,75%), frente al 81,84% que presenta la Diputación de Ourense.

Finalmente, el análisis de la estructura económica del presupuesto de gastos pone de manifiesto que la diputación provincial que dedica el mayor porcentaje de su presupuesto a los gastos corrientes es la Diputación de Ourense (73,79% del total, con especial énfasis en el gasto de personal 40,06%, muy superior al gasto de personal del resto de las diputaciones). La Diputación de Pontevedra es la que mayor porcentaje de su presupuesto dedica al gasto por operaciones de capital (40,12%) y la de Ourense la que menos (20,01%). La Diputación de Ourense destaca también por la escasa incidencia que tienen las operaciones financieras con respecto a sus homólogas.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIAIS. EJERCICIO 2010				
CAPÍTULO	D. A CORUÑA	D. LUGO	D. OURENSE	D. PONTEVEDRA
1 Gastos de personal.	20,90%	19,68%	40,06%	21,58%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	11,74%	12,40%	20,22%	14,60%
3 Gastos financieros.	0,61%	0,72%	2,12%	0,84%
4 Transferencias corrientes.	23,29%	27,01%	11,38%	11,11%
Gasto Corriente	56,55%	59,81%	73,79%	48,14%
6 Inversiones reales.	9,74%	23,64%	17,63%	31,29%
7 Transferencias de capital.	20,81%	8,06%	2,38%	8,83%
Gasto Capital	30,55%	31,70%	20,01%	40,12%
8 Activos financieros.	0,57%	0,31%	0,23%	0,71%
9 Pasivos financieros.	12,33%	8,18%	5,97%	11,03%
Gasto Financiero	12,90%	8,49%	6,20%	11,74%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

IV.2.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESTO DE ENTIDADES

Los créditos definitivos para gastos del resto de entidades del sector local de Galicia ascendían a un importe total de 109.666.962,09 euros, representando el 3,07% del total de créditos definitivos del sector local de Galicia. En los anexos de este informe figura la liquidación de las Mancomunidades, consorcios y ETAIA de Galicia.

Cuadro 45 Liquidación del presupuesto de gastos. Resto de entidades

CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJECUCIÓN (2)/(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	23.266.911,50	83,00%	19.310.810,52	24,12%	18.857.210,80	97,65%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	52.711.399,86	87,90%	46.333.410,74	57,87%	35.953.695,23	77,60%
3 Gastos financieros.	138.825,40	62,76%	87.126,04	0,11%	69.988,11	80,33%
4 Transferencias corrientes.	3.100.481,50	79,09%	2.452.249,63	3,06%	1.758.548,71	71,71%
Gasto Corriente	79.217.618,26	86,07%	68.183.596,93	85,16%	56.639.442,85	83,07%
6 Inversiones reales.	27.756.724,55	34,78%	9.653.967,15	12,06%	8.758.460,89	90,72%
7 Transferencias de capital.	2.319.909,82	82,11%	1.904.869,34	2,38%	1.827.489,40	95,94%
Gasto Capital	30.076.634,37	38,43%	11.558.836,49	14,44%	10.585.950,29	91,58%
8 Activos financieros.	73.959,18	78,14%	57.793,18	0,07%	57.793,18	100,00%
9 Pasivos financieros.	298.750,28	89,81%	268.314,85	0,34%	268.314,85	100,00%
Gasto Financiero	372.709,46	87,50%	326.108,03	0,41%	326.108,03	100,00%
TOTAL	109.666.962,09	73,01%	80.068.541,45	100,00%	67.551.501,17	84,37%

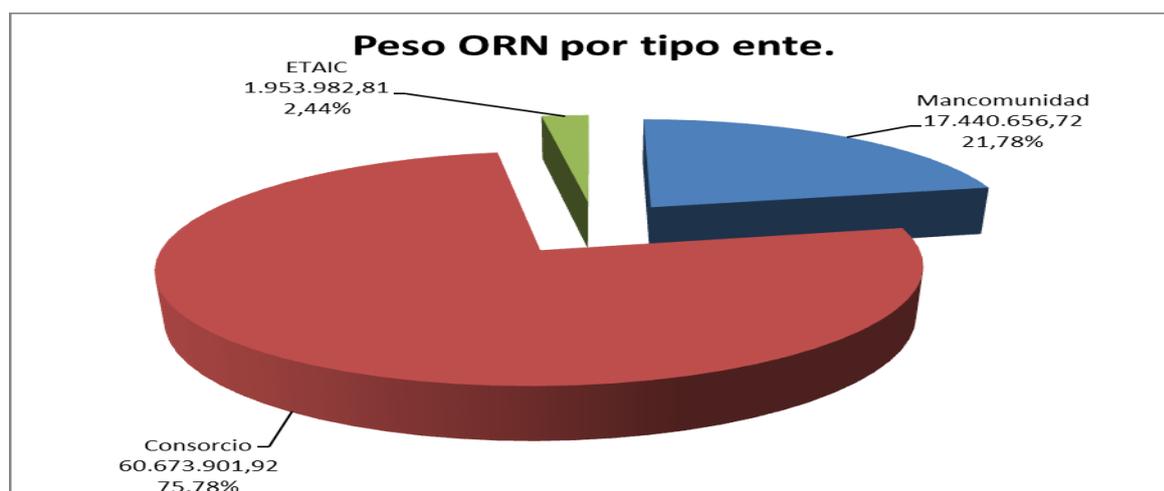
El nivel de ejecución del presupuesto agregado de gastos es del 73,01%, inferior al valor medio de ejecución del sector local en su conjunto, (75,30%) destacando de manera negativa la escasa ejecución de los capítulos 6 (34,78%) y 3 (62,76%), si bien su importancia relativa es muy baja.

Lo que concierne al índice de pagos, este se situó en el 84,37% frente al 79,37% anterior, porcentaje que también es inferior al correspondiente al conjunto del sector público local (90,00%), correspondiendo los peores índices a los capítulos 4 (71,71%) y 2 (77,60%).

Liquidación de los gastos del resto de entidades por tipo de ente

Del importe global de obligaciones reconocidas por el resto de entidades del sector local de Galicia, el 72,03% de las mismas corresponden a los consorcios (60,67 millones), que son las entidades que tienen un mayor peso en este subgrupo de resto de entidades. A las Mancomunidades les corresponden el 21,78% (17,44 millones) y a las ETAIA un casi insignificante 2,44% (1,95 millones).

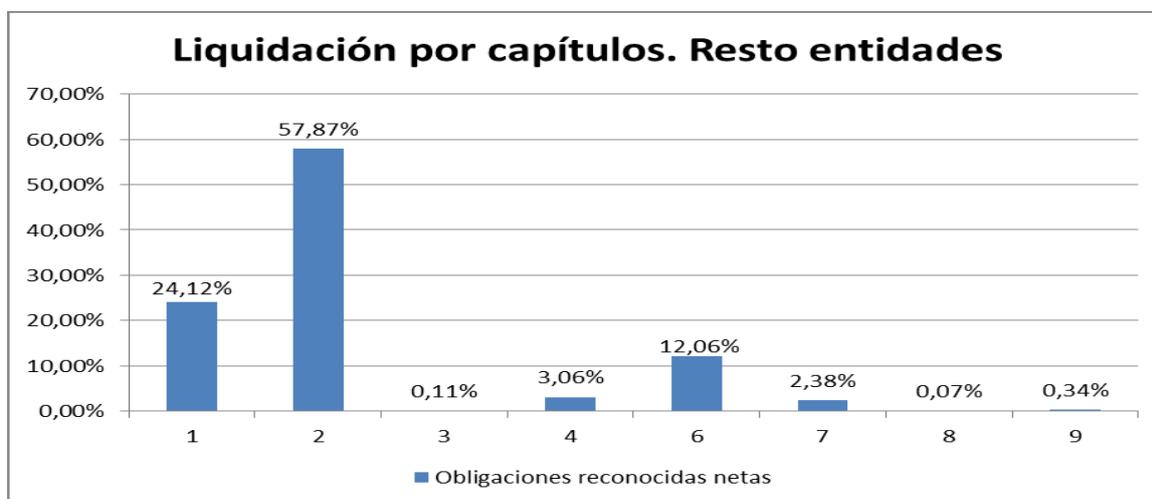
Gráfico 19 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por tipo de ente



Liquidación de los gastos del resto de entidades por naturaleza económica

El análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del resto de entidades atendiendo a la clasificación económica revela que el gasto corriente, suma dos capítulos 1 a 4, absorbe el 85,16%, valor superior al promedio del conjunto del sector local de Galicia (77,53%); el gasto en inversiones (gasto por operaciones de capital) apenas absorbe el 14,44%, frente al 16,57% de media del sector local. El restante 0,41% es gasto financiero.

Gráfico 20 Liquidación de las obligaciones reconocidas netas del resto de entidades por naturaleza económica



IV.2.6. ANÁLISIS ESPECIAL DE LOS GASTOS LOCALES

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento, integrados por los gastos de personal (CAPÍTULO 1), y por los gastos corrientes en bienes y servicios (CAPÍTULO 2) son los gastos más significativos, representando el 86,66% del total de los gastos corrientes, y el 67,19% del total de gastos de las entidades locales.

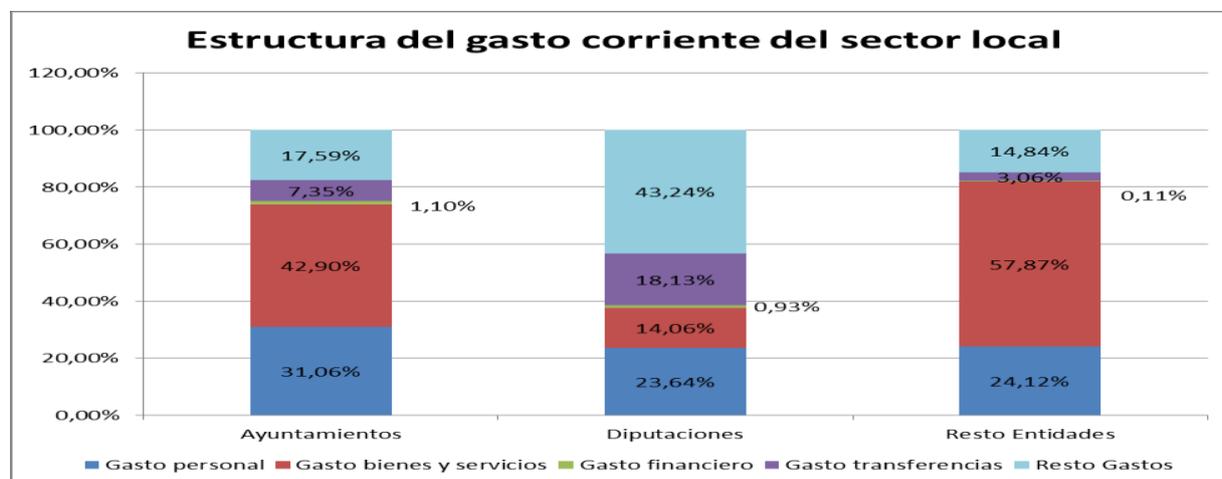
Cuadro 46 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	GASTO PERSONAL	GASTO BIENES Y SERV	GASTO FINANC	GASTO TRANSF	TOTAL GASTO CORRIENTE	GASTO TOTAL
AYUNTAMIENTO	648.231.830,37	895.242.704,79	22.996.837,98	153.371.124,22	1.719.842.497,36	2.087.011.684,61
1-Más de 50.000 habitantes	244.212.183,85	367.520.414,87	8.474.559,01	96.871.689,64	717.078.847,37	856.845.546,43
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	90.279.504,14	123.148.040,86	3.646.335,79	13.395.294,92	230.469.175,71	283.017.714,83
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	117.912.882,13	156.682.143,57	4.525.916,96	18.379.125,73	297.500.068,39	359.108.321,22
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	83.973.238,66	105.354.165,31	3.225.755,82	10.705.160,43	203.258.320,22	248.702.696,82
5-Menos de 5.001 habitantes	111.854.021,59	142.537.940,18	3.124.270,40	14.019.853,50	271.536.085,67	339.337.405,31
DIPUTACIONES	122.682.848,76	72.982.821,10	4.822.860,40	94.106.423,02	294.594.953,28	519.059.626,40
RESTO ENTIDADES	19.310.810,52	46.333.410,74	87.126,04	2.452.249,63	68.183.596,93	80.068.541,45
Mancomunidad	6.046.219,54	9.370.097,63	81.150,15	334.548,51	15.832.015,83	17.440.656,72
Consortio	12.897.096,12	36.191.512,00	5.672,84	2.062.134,25	51.156.415,21	60.673.901,92
Entidad Local Menor	367.494,86	771.801,11	303,05	55.566,87	1.195.165,89	1.953.982,81
TOTAL	790.225.489,65	1.014.558.936,63	27.906.824,42	249.929.796,87	2.082.621.047,57	2.686.139.852,46

Para el conjunto de los ayuntamientos de Galicia los gastos de personal representan el 31,06% de su presupuesto, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios suponen el 42,90%.

En el caso de las Diputaciones, los gastos de personal alcanzan el 23,64%, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios resultan inferiores, representando el 14,06%.

Gráfico 21 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de funcionamiento



En los ayuntamientos, el detalle por capítulos del gasto de funcionamiento muestra que a menor tamaño del concello, mayor es el gasto en personal y menor el gasto en bienes y servicios, llegando a absorber el 41,19 del gasto corriente en los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

Cuadro 47 Gastos de funcionamiento de las entidades locales de Galicia por tramo de población

ENTIDAD LOCAL	PERSONAL	BIENES Y SERV	FINANC	TRANSF	TOTAL CORRIENTE
AYUNTAMIENTO	37,69%	52,05%	1,34%	8,92%	100,00%
1-Más de 50.000 habitantes	34,06%	51,25%	1,18%	13,51%	100,00%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	39,17%	53,43%	1,58%	5,81%	100,00%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	39,63%	52,67%	1,52%	6,18%	100,00%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	41,31%	51,83%	1,59%	5,27%	100,00%
5-Menos de 5.001 habitantes	41,19%	52,49%	1,15%	5,16%	100,00%
DIPUTACIONES	41,64%	24,77%	1,64%	31,94%	100,00%
RESTO ENTIDADES	28,32%	67,95%	0,13%	3,60%	100,00%
Mancomunidad	38,19%	59,18%	0,51%	2,11%	100,00%
Consorcio	25,21%	70,75%	0,01%	4,03%	100,00%
Entidad Local Menor	30,75%	64,58%	0,03%	4,65%	100,00%
TOTAL	37,94%	48,72%	1,34%	12,00%	100,00%

Evolución temporal

La comparación de estas cifras de gasto corriente con las alcanzadas en los ejercicios anteriores revela que esta estructura de gasto del ejercicio 2012 es el resultado de las siguientes variaciones:

- Disminución de los gastos de personal en todas las entidades, tanto en términos anuales como acumulados desde el ejercicio 2009, con variaciones que oscilan entre el -13,86% anual de los ayuntamientos al -7,14% de las diputaciones, para alcanzar una variación anual total del -12,87% y del -14,61% en términos acumulados.
- Aumento de los gastos en bienes corrientes en todas las entidades para alcanzar una variación positiva del 2,33% anual y del 5,00% en términos acumulados.
- Aumento del gasto financiero en los ayuntamientos (29,98% anual para un acumulado del 18,65%), mientras que disminuyen en diputaciones y resto de entidades. En el sector local en su conjunto se produce un incremento anual del 16,26% y del 13,14% en términos acumulados.
- Disminución del gasto en transferencias en las diputaciones -8,42% en términos anuales y -0,63% en términos acumulados, mientras que aumentan en términos anuales en el resto de entidades. En su conjunto, la variación es del -2,01% anual y del -2,07% en términos acumulados.

En definitiva, la disminución en el ejercicio del gasto de personal y del gasto en transferencias en 121,86 millones de euros, se matiza parcialmente con el incremento del gasto en bienes y servicios y el gasto financiero en 27,02 millones de euros, para alcanzar definitivamente la reducción total de 94,84 millones de euros.

Cuadro 48 Gastos corrientes. Evolución temporal

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL GASTO CORRIENTE ENTIDADES LOCALES DE GALICIA										
ENTIDAD LOCAL	PERSONAL		BIENES Y SERV		FINANC		TRANSF		TOTAL GASTO CORRIENTE	
	Variación anual	Variación acumulada	Variac. anual	Variación acumulada						
AYUNTAMIENTO	-13,86%	-14,95%	4,15%	6,22%	29,98%	18,65%	2,19%	-1,96%	-3,37%	-3,42%
1-Más de 50.000 habitantes	-7,69%	-11,71%	-3,20%	-0,51%	13,37%	-1,69%	4,65%	1,79%	-3,65%	-4,36%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	-11,55%	-10,11%	7,85%	13,18%	31,85%	66,28%	-19,26%	-25,56%	-2,18%	0,46%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	-15,01%	-12,87%	12,70%	14,11%	25,50%	7,91%	4,09%	1,38%	-0,51%	0,86%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	-19,09%	-23,97%	3,18%	1,61%	64,53%	42,67%	5,55%	11,12%	-6,76%	-10,07%
5-Menos de 5.001 habitantes	-22,01%	-19,75%	14,43%	15,33%	65,72%	47,70%	6,75%	-9,65%	-4,06%	-3,23%
DIPUTACIONES	-7,14%	-14,32%	-12,72%	-16,67%	-21,33%	-6,67%	-8,42%	-0,63%	-9,25%	-10,90%
RESTO ENTIDADES	-13,31%	-3,67%	-3,99%	29,32%	-51,78%	-25,02%	11,19%	-39,64%	-6,50%	13,54%
Mancomunidad	-28,10%	-39,58%	-33,10%	-0,33%	-44,71%	-21,30%	-20,31%	-91,12%	-31,11%	-31,99%
Consorcio	-4,11%	31,47%	7,45%	38,32%	-83,13%	-55,99%	20,40%	676,14%	4,66%	41,10%
Entidad Local Menor	-11,79%	60,14%	34,37%	193,83%	15,46%	52,99%	-23,73%	86,47%	12,31%	128,89%
TOTAL	-12,87%	-14,61%	2,33%	5,00%	16,26%	13,14%	-2,01%	-2,07%	-4,36%	-4,09%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Finalmente, la comparación de la estructura de los gastos de funcionamiento entre las entidades locales gallegas y las del resto del Estado, pone de relieve que las entidades locales de Galicia presentan una menor intensidad del gasto de personal (37,94% frente al 38,14 de media), gastos que se redujeron en menor medida del ajuste medio llevado a cabo en el resto del Estado. Dedicar un mayor porcentaje de sus gastos corrientes a la adquisición de bienes y servicios (48,72% frente a la media del 40,97%) y además este tipo de gasto experimenta un mayor incremento porcentual en las entidades locales de Galicia que en las del resto de comunidades autónomas, donde disminuyen.

Por el contrario, el gasto financiero es inferior en las entidades locales de Galicia que en las del resto de comunidades autónomas, (1,34% frente al 2,98% del resto del Estado), y los incrementos que experimenta, aunque importantes (16,26% anual para un acumulado del 13,14%), resultan también inferiores a los experimentados por las entidades locales del resto de comunidades autónomas (17,52% anual y 29,18% en términos acumulados).

Cuadro 49 Gastos de funcionamiento. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PERSONAL			BIENES Y SERVICIOS			GASTO FINANCIERO			TRANSFERENCIAS		
	PESO RELATIVO	Variac anual	Variac. acumulada	PESO RELATIVO	Variac anual	Variac. acumulada	PESO RELATIVO	Variac. anual	Variac. acumulada	PESO RELATIVO	Variac. anual	Variac. acumulada
Andalucía	42,02%	-27,34%	-24,15%	31,50%	17,42%	-9,71%	3,45%	-10,41%	6,90%	23,03%	-16,90%	-12,48%
Aragón	38,83%	-10,55%	-15,19%	46,16%	10,60%	3,02%	2,68%	10,89%	-0,62%	12,33%	-1,41%	-11,82%
Canarias	35,31%	-17,29%	-16,76%	37,21%	6,83%	1,47%	2,09%	31,91%	18,16%	25,39%	8,36%	-9,08%
Cantabria	38,82%	-9,38%	-12,71%	53,30%	-4,17%	-2,53%	1,46%	7,19%	-6,30%	6,42%	-4,44%	-8,59%
Castilla y León	39,80%	-12,90%	-10,12%	47,22%	7,10%	11,39%	2,38%	14,26%	25,06%	10,59%	-11,70%	-7,62%
Castilla-La Mancha	44,92%	-21,93%	-26,24%	39,12%	14,40%	-20,84%	2,46%	35,05%	39,83%	13,50%	-16,81%	-25,04%
Cataluña	33,41%	-9,50%	-6,72%	38,86%	-4,39%	-1,10%	2,07%	4,74%	27,39%	25,66%	1,16%	-1,07%
Comunitat Valenciana	39,56%	-9,17%	-13,13%	43,93%	12,06%	-3,41%	3,12%	33,46%	33,41%	13,39%	-3,00%	-16,32%
Extremadura	48,51%	-12,73%	-18,11%	34,29%	-5,89%	-3,67%	2,07%	31,19%	23,26%	15,13%	3,51%	-8,21%
Galicia	37,94%	-12,87%	-14,61%	48,72%	2,33%	5,00%	1,34%	16,26%	13,14%	12,00%	-2,01%	-2,07%
Illes Balears	38,22%	-27,23%	-28,85%	40,37%	16,33%	-20,35%	3,01%	32,64%	31,14%	18,39%	-47,07%	-50,70%
La Rioja	32,79%	-7,98%	-9,67%	57,53%	-0,01%	-0,43%	1,53%	6,72%	-11,50%	8,15%	-8,74%	-18,29%
Madrid	37,66%	-12,08%	-17,28%	44,83%	-6,75%	-9,00%	5,61%	36,17%	57,23%	11,91%	-16,50%	-20,35%
Principado de Asturias	37,13%	-9,42%	-12,58%	42,88%	1,21%	-0,19%	1,71%	6,65%	-1,91%	18,28%	-1,81%	-8,23%
Región de Murcia	38,90%	-11,41%	-16,08%	47,35%	-5,70%	-5,39%	3,82%	38,81%	52,52%	9,93%	-8,28%	-32,58%
Media	38,14%	-15,29%	-16,16%	40,97%	-3,06%	-4,13%	2,98%	17,52%	29,18%	17,91%	-7,82%	-12,26%
Diferencia Galicia/media	-0,20%	2,42%	1,55%	7,75%	5,39%	9,14%	-1,64%	-1,26%	-16,04%	-5,91%	5,81%	10,20%

Gastos de Capital

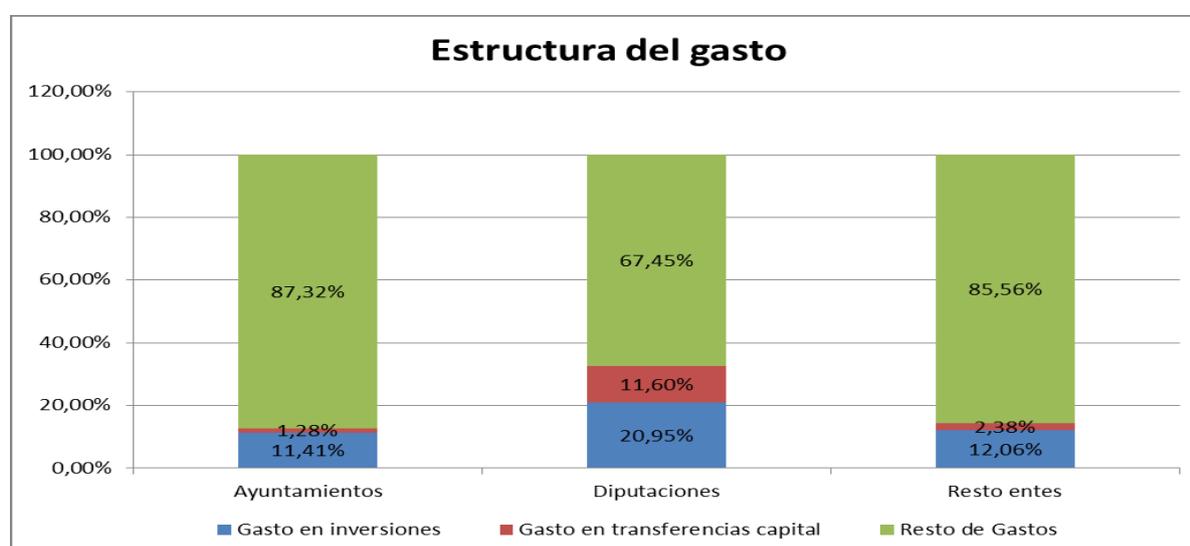
Los gastos de capital, integrados por los gastos en inversiones reales (CAPÍTULO 6) y gastos en transferencias de capital (Capítulo 7), suponen el 16,57% del total de gasto de las entidades locales. Dentro de este gasto de capital, el dedicado a inversiones supone el 80,06% del mismo.

Cuadro 50 Gastos de capital de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	INVERSIONES REALES	TRANSF CAPITAL	TOTAL GASTOS CAPITAL	TOTAL GASTOS
AYUNTAMIENTOS	238.039.093,78	26.639.884,26	264.678.978,04	2.087.011.684,61
1-Más de 50.000 habitantes	71.497.412,64	19.834.723,80	91.332.136,44	856.845.546,43
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	34.796.068,51	1.790.125,53	36.586.194,04	283.017.714,83
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	39.952.733,08	3.210.037,70	43.162.770,78	359.108.321,22
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	34.261.026,07	673.487,39	34.934.513,46	248.702.696,82
5-Menos de 5.001 habitantes	57.531.853,48	1.131.509,84	58.663.363,32	339.337.405,31
DIPUTACIONES	108.766.185,12	60.209.742,63	168.975.927,75	519.059.626,40
RESTO ENTIDADES	9.653.967,15	1.904.869,34	11.558.836,49	80.068.541,45
Mancomunidad	1.390.272,52	0,00	1.390.272,52	17.440.656,72
Consorcio	7.504.877,71	1.904.869,34	9.409.747,05	60.673.901,92
ETAIA	758.816,92	0,00	758.816,92	1.953.982,81
TOTAL	356.459.246,05	88.754.496,23	445.213.742,28	2.686.139.852,46

Para el conjunto de los ayuntamientos de Galicia los gastos de capital representan el 12,68%, dividido en un 11,41% dedicado a inversiones reales y un 1,28% a transferencias de capital) de su presupuesto. En el caso de las diputaciones, los gastos de capital ascienden al 32,55% (20,95% en inversiones y 11,60% en transferencias), y al 14,44% en el resto de entidades (12,06% en inversiones y 2,38% en transferencias).

Gráfico 22 Estructura del gasto del sector local. Detalle gastos de capital



Finalmente, analizando la estructura de este gasto de capital, se aprecia que el 80,06% del mismo está destinado a inversiones reales. Por tipo de entidades:

- El conjunto de los ayuntamientos gallegos dedican la mayor parte de sus gastos de capital (89,94%) a inversiones reales. Ese porcentaje se incrementa a medida que disminuye el tamaño de los mismos, pasando del 78,28% para los de más de 50.000 habitantes hasta el 98,07% para los de menos de 5.001 habitantes.
- Las diputaciones dividen su gasto de capital en acometer inversiones reales propias (64,37% del gasto de capital) y en transferencias de capital a los ayuntamientos para financiación de inversiones reales (35,63% de los gastos de capital).
- El resto de entidades presentan unas cifras irrelevantes, excepto los consorcios, que dedican el 79,76% de su gasto de capital a inversiones.

Cuadro 51 Detalle del gasto de capital de las entidades locales

DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DEL GASTO DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DE GALICIA. EJERCICIO 2012			
ENTIDAD LOCAL	INVEST REALES	TRANSF CAPITAL	TOTAL GASTOS CAPITAL
AYUNTAMIENTOS	89,94%	10,06%	12,68%
1-Más de 50.000 habitantes	78,28%	21,72%	10,66%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	95,11%	4,89%	12,93%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	92,56%	7,44%	12,02%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	98,07%	1,93%	14,05%
5-Menos de 5.001 habitantes	98,07%	1,93%	17,29%
DIPUTACIONES	64,37%	35,63%	32,55%
RESTO ENTIDADES	83,52%	16,48%	14,44%
Mancomunidad	100,00%	0,00%	7,97%
Consortio	79,76%	20,24%	15,51%
ETAIA	100,00%	0,00%	38,83%
TOTAL	80,06%	19,94%	16,57%

Evolución temporal

En el caso de los ayuntamientos, la comparación de estas cifras con las correspondientes al ejercicio anterior revela un notable retroceso en el gasto en inversiones reales (del -46,08% en el caso de los ayuntamientos, del -41,54% en el caso de las diputaciones y del -28,93% en el resto de entidades), y un importante aumento de las cuantías dedicadas a transferencias de capital en el caso de los ayuntamientos (61,57% anual). Los principales destinatarios de esas transferencias, en el caso de los ayuntamientos son los consorcios y los organismos autónomos y sociedades dependientes de los ayuntamientos. En el caso de las diputaciones, se produce una disminución de las transferencias del -41,37% anual.

Cuadro 52 Gastos de capital. Evolución temporal

ENTIDAD LOCAL	INVERSIONES		TRANSFERENCIAS		TOTAL GASTO CAPITAL	
	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada
AYUNTAMIENTOS	-46,08%	-71,00%	61,57%	-18,31%	-42,20%	-68,99%
1-Más de 50.000 habitantes	-54,42%	-74,31%	74,73%	-8,06%	-45,70%	-69,55%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	-48,76%	-68,69%	33,15%	-0,36%	-47,17%	-67,60%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	-42,89%	-69,76%	81,07%	-47,07%	-39,83%	-68,76%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	-43,58%	-72,67%	-22,13%	-58,13%	-43,28%	-72,49%
5-Menos de 5.001 habitantes	-33,09%	-66,93%	-1,96%	-27,88%	-32,68%	-66,58%
DIPUTACIONES	-41,54%	2,23%	-38,15%	-41,37%	-40,38%	-19,18%
RESTO	-28,93%	25,12%	0,64%	346,03%	-25,31%	41,95%
Mancomunidad	-24,61%	-11,91%	-100,00%	--	-24,83%	-11,91%
Consortio	-34,43%	26,65%	0,93%	347,04%	-29,43%	48,14%
Entidad Local Menor	158,55%	258,36%	--!	-100,00%	158,55%	256,73%
TOTAL	-44,40%	-61,88%	-23,31%	-34,61%	-41,17%	-58,42%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Por último, la comparación de la estructura del gasto de capital de las entidades locales gallegas con la estructura que se presenta en las entidades locales del resto del Estado, revela un mayor peso del gasto en inversiones reales en el caso de las entidades locales de Galicia (80,06% frente al 78,88% de media en las entidades locales del resto de comunidades autónomas), gastos que se redujeron en mayor medida que el ajuste medio llevado a cabo en las entidades del resto del estado. Por el contrario, el gasto en transferencias de capital es menor en las entidades locales de Galicia (19,94% frente al 21,12% de media en las entidades del resto del Estado), gastos que se redujeron respecto del año anterior, pero en menor medida del aumento medio que se produce en todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas.

Cuadro 53 Gastos de capital. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMUNIDAD AUTÓNOMA	INVERSIONES			TRANSFERENCIAS			TOTAL	
	PESO	Variación anual	Variación acumulada	PESO	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada
Andalucía	76,26%	-49,11%	-67,68%	23,74%	-35,60%	-65,48%	-46,44%	-65,48%
Aragón	66,05%	-34,11%	-66,60%	33,95%	-6,11%	-58,41%	-26,69%	-58,41%
Canarias	70,77%	-39,56%	-54,54%	29,23%	-8,82%	-52,09%	-32,96%	-52,09%
Cantabria	91,56%	-42,13%	-75,53%	8,44%	-25,40%	-74,52%	-41,01%	-74,52%
Castilla y León	83,26%	-39,22%	-63,33%	16,74%	-19,59%	-60,49%	-36,63%	-60,49%
Castilla-La Mancha	80,67%	-52,04%	-78,54%	19,33%	-44,90%	-75,78%	-50,81%	-75,78%
Cataluña	76,75%	-32,62%	-64,34%	23,25%	-58,14%	-63,27%	-40,98%	-63,27%
Comunitat Valenciana	85,87%	-44,10%	-70,72%	14,13%	-27,62%	-68,67%	-42,24%	-68,67%
Extremadura	89,53%	-35,78%	-61,40%	10,47%	4,16%	-59,78%	-33,09%	-59,78%
Galicia	80,06%	-44,40%	-61,88%	19,94%	-23,31%	-58,42%	-41,17%	-58,42%
Illes Balears	67,76%	-53,09%	-71,75%	32,24%	-1,55%	-66,21%	-43,57%	-66,21%
La Rioja	92,59%	-49,44%	-71,46%	7,41%	-56,04%	-70,23%	-50,00%	-70,23%
Madrid	87,21%	-52,25%	-77,56%	12,79%	-28,65%	-75,82%	-50,14%	-75,82%
Principado de Asturias	85,00%	-45,55%	-76,87%	15,00%	20,56%	-74,03%	-40,67%	-74,03%
Región de Murcia	93,28%	-50,30%	-81,11%	6,72%	-47,30%	-81,03%	-50,11%	-81,03%
Total	78,88%	-42,93%	-68,35%	21,12%	-37,25%	-65,66%	-41,82%	-65,66%
Diferencia Galicia/media	1,19%	-1,47%	6,47%	-1,19%	13,94%	7,24%	0,65%	7,24%

Gastos financieros

Los gastos financieros son mayoritariamente (96,56% del total) gastos derivados de operaciones de amortización de deuda (capítulo 9) y son ejecutados en más de un 97,36% por los ayuntamientos.

Cuadro 54 Gastos financieros de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	ACTIVOS FINANC	PASIVOS FINANC	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	TOTAL GASTOS
AYUNTAMIENTOS	2.704.621,44	99.785.587,77	102.490.209,21	2.087.011.684,61
1-Más de 50.000 habitantes	1.793.573,12	46.640.989,50	48.434.562,62	856.845.546,43
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	240.771,22	15.721.573,86	15.962.345,08	283.017.714,83
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	404.007,26	18.041.474,79	18.445.482,05	359.108.321,22
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	233.168,88	10.276.694,26	10.509.863,14	248.702.696,82
5-Menos de 5.001 habitantes	33.100,96	9.104.855,36	9.137.956,32	339.337.405,31
DIPUTACIONES	2.685.556,44	52.803.188,93	55.488.745,37	519.059.626,40
RESTO ENTIDADES	57.793,18	268.314,85	326.108,03	80.068.541,45
Mancomunidad	0,00	218.368,37	218.368,37	17.440.656,72
Consorcio	57.793,18	49.946,48	107.739,66	60.673.901,92
Entidad Local Menor	0,00	0,00	0,00	1.953.982,81
TOTAL	5.447.971,06	152.857.091,55	158.305.062,61	2.686.139.852,46

Evolución temporal

La comparación de estas cifras de gastos financieros con las correspondientes al ejercicio anterior revela el retroceso experimentado por los gastos en activos financieros (si bien cuantitativamente son de escasa importancia), y el aumento en los gastos derivados de los pasivos financieros, con un importante aumento de los mismos en las diputaciones (12,08%) y en los ayuntamientos (incremento del 3,03%). Los gastos del resto de las entidades son irrelevantes a efectos del análisis, pero en cómputo global indican el incremento anual de los gastos financieros en un 5,99% para un total acumulado desde el ejercicio 2009 del 45,61%.

Cuadro 55 Gastos financieros. Evolución temporal

EVOLUCION TEMPORAL DEL GASTO FINANCIERO. ENTIDADES LOCALES DE GALICIA						
ENTIDAD LOCAL	ACTIVOS FINANCIEROS		PASIVOS FINANCIEROS		TOTAL GASTO FINANCIERO	
	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada
AYUNTAMIENTOS	-9,87%	-11,28%	3,03%	26,11%	2,64%	24,72%
1-Más de 50.000 habitantes	-11,39%	-20,17%	-9,27%	9,25%	-9,35%	7,78%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	-19,49%	-3,28%	18,07%	55,01%	17,24%	53,61%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	-6,59%	4,96%	9,27%	39,85%	8,86%	38,84%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	3,94%	70,91%	15,75%	41,46%	15,46%	42,00%
5-Menos de 5.001 habitantes	58,43%	4,81%	34,98%	48,66%	35,05%	48,43%
DIPUTACIONES	-11,06%	-68,41%	12,08%	105,89%	10,69%	62,50%
RESTO	184,45%	--	6,76%	27,98%	20,05%	55,55%
Mancomunidades	--	--	-7,74%	10,09%	-7,74%	10,09%
Consorcios	184,45%	--	241,18%	342,21%	208,21%	853,89%
ETAIA	--	--	--	--	--	--
TOTAL	-9,81%	-52,83%	5,99%	45,61%	5,36%	35,85%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Por último, la comparación de la estructura del gasto financiero de las entidades locales galegas con la estructura que se presenta en las entidades locales del resto del Estado, revela un mayor peso del gasto en pasivos financieros en las entidades locales de Galicia (96,56% frente al 83,48% de media), con un incremento anual de los mismos (5,99%) inferior a la variación media que se produce en todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas (26,72%). Sin embargo, en términos acumulados desde el ejercicio 2009, las entidades locales de Galicia experimentaron un incremento de estos gastos ligeramente superior al experimentado por el conjunto de entidades locales (45,61% en Galicia frente al 43,36% en el conjunto de comunidades autónomas).

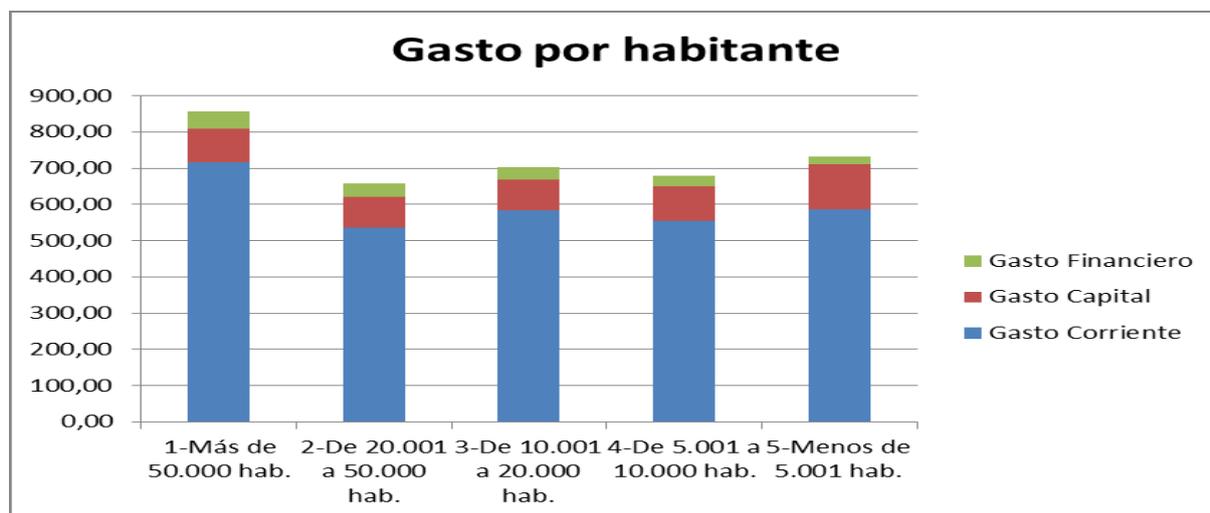
Cuadro 56 Gastos financieros. Comparativa con las entidades del resto del Estado

COMPARATIVA EVOLUCION GASTOS FINANCIEROS ENTIDADES LOCALES								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	ACTIVOS FINANCIEROS			PASIVOS FINANCIEROS			TOTAL GASTOS FINANCIEROS	
	PESO	Variación anual	Variación acumulada	PESO	Variación anual	Variación acumulada	Variación anual	Variación acumulada
Andalucía	20,25%	34,88%	-25,48%	79,75%	5,05%	7,39%	9,97%	-1,42%
Aragón	8,88%	-22,89%	-67,61%	91,12%	27,26%	55,04%	20,31%	16,03%
Canarias	8,09%	-17,03%	8,76%	91,91%	16,67%	82,04%	12,96%	72,62%
Cantabria	6,73%	22,07%	18,78%	93,27%	36,05%	58,96%	35,01%	55,42%
Castilla y León	5,32%	34,25%	-28,75%	94,68%	3,18%	10,63%	4,47%	7,47%
Castilla-La Mancha	2,82%	27,49%	-82,05%	97,18%	17,49%	20,21%	17,75%	3,58%
Cataluña	34,71%	445,60%	326,65%	65,29%	6,90%	17,76%	48,29%	57,29%
Comunitat Valenciana	15,36%	625,37%	341,44%	84,64%	40,01%	34,51%	59,83%	50,60%
Extremadura	1,63%	-74,35%	-27,95%	98,37%	16,37%	73,25%	10,05%	69,38%
Galicia	3,44%	-9,81%	-52,83%	96,56%	5,99%	45,61%	5,36%	35,85%
Illes Balears	5,68%	76,72%	59,22%	94,32%	11,76%	29,53%	14,15%	30,92%
La Rioja	0,40%	60,36%	223,10%	99,60%	3,81%	-8,91%	3,96%	-8,65%
Madrid	9,07%	172,71%	2945,37%	90,93%	100,50%	156,07%	105,43%	179,27%
Principado de Asturias	5,23%	27,93%	20,76%	94,77%	20,16%	-20,10%	20,54%	-18,66%
Región de Murcia	3,93%	-13,08%	-18,36%	96,07%	-6,51%	25,17%	-6,78%	22,60%
Media	16,52%	165,52%	92,74%	83,48%	26,72%	43,36%	38,70%	49,70%
Diferencia Galicia/media	-13,08%	-175,34%	-145,57%	13,08%	-20,73%	2,25%	-33,34%	-13,85%

Gasto por habitante

El gasto total por habitante medio de los ayuntamientos de Galicia es de 753,12 euros por habitante, cantidad que supone una disminución del -9,94% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior.

Gráfico 23 Gasto por habitante



Analizando por tramos de población, resulta que el gasto por habitante presenta una evolución no lineal. Así presenta su nivel más alto en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (856,93 euros/hab.). En el tramo siguiente (de 20.000 a 50.000 habitantes) presenta el valor más pequeño (656,85 euros/hab.) y a partir de ahí tiende a incrementarse a medida que disminuye el tamaño poblacional, hasta alcanzar 731,76 euros/hab., en el caso de ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes.

Evolución temporal

La comparación de la cifra de gasto de los ayuntamientos con las correspondientes del ejercicio anterior, revelan que en el ejercicio 2012 se produce una disminución media del -9,94% en la cuantía total de gasto por habitante, produciéndose los mayores ajustes en los ayuntamientos de mayor población, (-11,30% en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, y del -11,20% en los ayuntamientos de entre 20.001 a 50.000 habitantes).

Cuadro 57 Gasto total por habitante

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL GASTO POR HABITANTE								
TRAMO DE POBLACIÓN	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación acumulada
1-Más de 50.000 habitantes	1.096,03	1.017,40	-7,17%	966,05	-5,05%	856,93	-11,30%	-21,82%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	833,01	784,65	-5,81%	739,66	-5,73%	656,85	-11,20%	-21,15%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	924,54	815,74	-11,77%	760,41	-6,78%	704,12	-7,40%	-23,84%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	898,72	899,64	0,10%	730,14	-18,84%	678,36	-7,09%	-24,52%
5-Menos de 5.001 habitantes	975,36	940,41	-3,58%	819,82	-12,82%	731,76	-10,74%	-24,98%
TOTAL	977,15	916,04	-6,25%	836,26	-8,71%	753,12	-9,94%	-22,93%

El comportamiento de los gastos por habitante no es homogéneo si se analiza por tramos de población:

- Los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes experimentan retroceso del gasto por habitante en mayor medida que el resto de los ayuntamientos de Galicia. Así, el ayuntamiento de Lugo experimenta un retroceso (-21,24%) superior a la media del tramo de población (-11,30%), retroceso medio que a su vez es superior al -9,94% de retroceso medio.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL GASTO POR HABITANTE. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 1								
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación acumulada
A Coruña - P1503000J	1.176,65	1.049,49	-10,81%	994,39	-5,25%	889,28	-10,57%	-24,42%
Ferrol - P1503700E	913,12	848,74	-7,05%	865,20	1,94%	794,42	-8,18%	-13,00%
Lugo - P2702800J	1.017,89	941,34	-7,52%	1.007,17	6,99%	793,29	-21,24%	-22,07%
Ourense - P3205500F	1.187,46	1.119,29	-5,74%	1.058,22	-5,46%	954,95	-9,76%	-19,58%
Pontevedra - P3603800H	1.024,75	1.065,13	3,94%	949,05	-10,90%	853,14	-10,11%	-16,75%
Santiago de Compostela - P1507900G	1.296,54	1.212,85	-6,45%	1.033,63	-14,78%	932,85	-9,75%	-28,05%
Vigo - P3605700H	1.022,71	944,79	-7,62%	903,36	-4,39%	807,50	-10,61%	-21,04%
TOTAL	1.096,03	1.017,40	-7,17%	966,05	-5,05%	856,93	-11,30%	-21,82%

- Los ayuntamientos de población de entre 20.001 y 50.000 habitantes experimentan, en su conjunto una variación (-11,20%) ligeramente superior a la variación media del conjunto de ayuntamientos de Galicia (-9,94%), produciéndose en los ayuntamientos de este tramo tanto la mayor intensidad del ajuste del gasto (ayuntamientos de Lalín, con un retroceso del 26,20%), como incrementos notables del gasto (ayuntamiento de Arteixo, con un incremento del 20,98% anual). Son este ayuntamiento junto con el de Marín los únicos que en términos acumulados desde el ejercicio 2009 experimentaron un incremento del gasto por habitante.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL GASTO POR HABITANTE. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMO 2								
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación acumulada
A Estrada - P3601700B	803,62	724,30	-9,87%	543,68	-24,94%	536,86	-1,25%	-33,19%
Ames - P1500200I	855,20	846,62	-1,00%	838,93	-0,91%	674,03	-19,66%	-21,18%
Arteixo - P1500500B	750,56	784,16	4,48%	757,16	-3,44%	915,99	20,98%	22,04%
Cambre - P1501700G	890,52	803,47	-9,78%	620,48	-22,77%	653,86	5,38%	-26,58%
Cangas - P3600800A	775,45	570,68	-26,41%	564,33	-1,11%	549,49	-2,63%	-29,14%
Carballo - P1501900C	825,82	846,36	2,49%	737,29	-12,89%	601,95	-18,36%	-27,11%
Culleredo - P1503100H	1.030,38	764,49	-25,81%	862,09	12,77%	749,40	-13,07%	-27,27%
Lalín - P3602400H	926,61	978,63	5,61%	941,47	-3,80%	691,02	-26,60%	-25,42%
Marín - P3602600C	--	523,69	--	561,89	7,29%	538,23	-4,21%	2,78%
Narón - P1505500G	1.133,24	954,69	-15,76%	889,60	-6,82%	739,35	-16,89%	-34,76%
Oleiros - P1505900I	1.021,37	901,04	-11,78%	774,98	-13,99%	647,50	-16,45%	-36,60%
Ponteareas - P3604200J	643,08	623,96	-2,97%	526,39	-15,64%	477,55	-9,28%	-25,74%
Rondodela - P3604500C	719,54	730,01	1,46%	630,19	-13,67%	535,33	-15,05%	-25,60%
Ribeira - P1507400H	972,12	774,31	-20,35%	818,67	5,73%	738,19	-9,83%	-24,06%
Vilagarcía de Arousa - P3606000B	920,66	818,55	-11,09%	849,91	3,83%	683,65	-19,56%	-25,74%
TOTAL	833,01	784,65	-5,81%	739,66	-5,73%	656,85	-11,20%	-21,15%

- En el resto de ayuntamientos el comportamiento es dispar si se analiza por provincias, siendo A Coruña la única provincia en la que el gasto por habitante cae por encima de la media. El mayor gasto por habitante se produce en los ayuntamientos de Lugo, y el menor en los de Pontevedra.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL GASTO POR HABITANTE. DETALLE AYUNTAMIENTOS TRAMOS 3 a 5								
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación acumulada
A Coruña	955,81	971,69	1,66%	823,29	-15,27%	719,40	-12,62%	-24,73%
Lugo	947,11	878,58	-7,24%	847,81	-3,50%	784,70	-7,44%	-17,15%
Ourense	964,44	864,42	-10,37%	725,88	-16,03%	711,63	-1,96%	-26,21%
Pontevedra	881,19	786,99	-10,69%	685,55	-12,89%	638,58	-6,85%	-27,53%
TOTAL	934,66	883,06	-5,52%	771,65	-12,62%	706,64	-8,42%	-24,40%

Comparativa con las entidades del resto del Estado

Finalmente, si se comparan con las cifras que se presentan en los ayuntamientos del resto del Estado, se aprecia como la media del gasto por habitante en las entidades locales de Galicia, es el segundo más bajo de todas las entidades locales del conjunto de las comunidades autónomas, inferior a la media en 252,83 euros por habitante. En el ejercicio 2012, este gasto experimentó una contracción del -9,94%, superior al ajuste medio que se produce en el conjunto del Estado. (-7,77%), circunstancia que se repite si el análisis se efectúa en términos acumulados desde el ejercicio 2009.

Cuadro 58 Comparativa del gasto por habitante con las entidades del resto del Estado

COMPARATIVA GASTO POR HABITANTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.								
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2009	2010	Variación anual	2011	Variación anual	2012	Variación anual	Variación acumulada
Andalucía	1.285,70	1.168,26	-9,13%	1.086,64	-6,99%	998,13	-8,15%	-22,37%
Aragón	1.431,35	1.270,18	-11,26%	1.115,29	-12,19%	1.092,02	-2,09%	-23,71%
Canarias	1.167,86	1.096,14	-6,14%	1.043,52	-4,80%	1.005,74	-3,62%	-13,88%
Cantabria	1.175,01	1.064,57	-9,40%	966,90	-9,17%	898,86	-7,04%	-23,50%
Castilla y León	1.187,01	1.094,54	-7,79%	972,55	-11,15%	883,09	-9,20%	-25,60%
Castilla-La Mancha	1.227,38	1.129,17	-8,00%	944,75	-16,33%	818,33	-13,38%	-33,33%
Cataluña	1.535,36	1.451,16	-5,48%	1.317,06	-9,24%	1.197,49	-9,08%	-22,01%
Comunitat Valenciana	1.177,35	1.097,59	-6,77%	939,11	-14,44%	889,24	-5,31%	-24,47%
Extremadura	1.141,07	1.054,93	-7,55%	945,59	-10,36%	731,10	-22,68%	-35,93%
Galicia	977,15	916,04	-6,25%	836,26	-8,71%	753,12	-9,94%	-22,93%
Illes Balears	1.427,50	1.342,19	-5,98%	1.188,33	-11,46%	1.113,24	-6,32%	-22,01%
La Rioja	1.268,44	1.162,90	-8,32%	1.030,25	-11,41%	876,36	-14,94%	-30,91%
Madrid	1.388,59	1.394,55	0,43%	1.235,20	-11,43%	1.180,52	-4,43%	-14,98%
Principado de Asturias	1.168,98	1.076,42	-7,92%	940,16	-12,66%	865,51	-7,94%	-25,96%
Región de Murcia	1.250,13	1.134,97	-9,21%	981,20	-13,55%	865,92	-11,75%	-30,73%
Media	1.295,36	1.218,91	-5,90%	1.090,67	-10,52%	1.005,95	-7,77%	-22,34%
Diferencia Galicia/media	-318,21	-302,87	-0,35%	-254,41	1,81%	-252,83	-2,17%	-0,58%

En los anexos de este informe se encuentra el detalle de la comparativa del gasto por habitante por los diferentes capítulos y artículos del presupuesto de gasto.

Clasificación funcional del gasto de las entidades locales

Todas las entidades locales de Galicia realizan el mayor gasto (35,03% del mismo) en la producción de servicios públicos básicos (Área de gasto 1), que incluye gastos en seguridad y movilidad ciudadana (política de gasto 13), vivienda y urbanismo (política de gasto 15), bienestar comunitario (política de gasto 16, incluyendo los grupos de programas 161 servicios de saneamiento, 162 recogida, tratamiento de basura, 163 limpieza viaria, 164 servicios funerarios, 165 alumbrado público y 169 otros servicios de bienestar comunitario) y medio ambiente (política de gasto 17).

La única área de gasto que experimenta un crecimiento es el área de deuda pública, con un incremento anual del 7,56% y acumulado desde el ejercicio 2009 del 28,09%.

Igualmente, se observa la redistribución de las áreas de gasto, incrementando su importancia relativa al área de deuda pública (23,52% anual y 54,61% acumulado), servicios públicos básicos (4,81% anual y 2,11% acumulado), y actuaciones de carácter general (3,32% anual y 12,39% acumulado), en detrimento del resto de áreas de gasto, siendo las que mayores retrocesos experimentan las de actuaciones de protección y promoción social y actuaciones de carácter económico.

Cuadro 59 Áreas de gasto de las entidades locales de Galicia

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. ENTIDADES LOCALES DE GALICIA. EJERCICIO 2012						
ÁREA DE GASTO	2012	PESO RELATIVO	VARIACION PESO RELATIVO		VARIACION IMPORTE	
			Anual	Acumulado	Anual	Acumulado
0 Deuda Pública.	176.559.789,16	6,57%	23,52%	54,61%	7,56%	28,09%
1 Servicios Públicos Básicos	940.930.125,59	35,03%	4,81%	2,11%	-8,73%	-15,40%
2 Actuaciones de protección y promoción social.	278.086.493,60	10,35%	-11,22%	-12,56%	-22,69%	-27,56%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente.	438.043.576,40	16,31%	-5,07%	-11,24%	-17,33%	-26,46%
4 Actuaciones de carácter económico.	315.862.955,24	11,76%	-10,10%	-12,61%	-21,71%	-27,60%
9 Actuaciones de carácter general.	536.656.912,47	19,98%	3,32%	12,39%	-10,03%	-6,89%
TOTAL	2.686.139.852,46	100,00%	0,00%	0,00%	-12,92%	-17,15%

Centrando el análisis en los ayuntamientos por estratos de población, el gasto medio por habitante en los ayuntamientos presenta la siguiente composición, atendiendo a su finalidad.

Cuadro 60 Áreas de gasto local por estratos de población

ÁREAS DE GASTO POR ESTRATO POBOACIONAL. EJERCICIO 2012							
ÁREA DE GASTO	1-Más de 50.000 hab.	2-De 20.001 a 50.000 hab.	3-De 10.001 a 20.000 hab.	4-De 5.001 a 10.000 hab.	5-Menos de 5.001 hab.	TOTAL	%
0 Deuda Pública.	54,53	45,85	43,32	36,68	28,37	44,67	5,93%
1 Servicios Públicos Básicos	373,56	273,40	279,60	246,38	264,01	305,79	40,60%
2 Actuaciones de protección y promoción social.	80,18	67,40	82,77	82,08	94,74	81,34	10,80%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente.	146,93	123,84	114,33	110,09	98,94	124,58	16,54%
4 Actuaciones de carácter económico.	64,52	31,80	43,83	59,74	85,44	58,11	7,72%
9 Actuaciones de carácter general.	137,20	117,27	140,26	144,40	183,68	143,40	19,04%
TOTAL	856,93	656,85	704,12	678,36	731,76	753,12	100,00%

De donde se deduce que, del total de gasto por habitante de las entidades locales de Galicia, el 40,60% del mismo se dedica a sufragar el coste de los servicios públicos básicos, que asciende a 305,79 €/hab. Las actuaciones de carácter general absorben el 19,04% del gasto, con un coste por habitante de 143,40 euros., seguidas en importancia por la producción de bienes públicos de carácter preferente y las actuaciones de carácter social (con costes por habitante de 124,58 € y 81,34 €). Las actuaciones de carácter económico suponen un coste de 58,11 euros por habitante, y el coste de la deuda pública asciende a 44,67 euros por habitante.

Comparativa con las entidades del resto del Estado

El coste por habitante de las entidades locales de Galicia es inferior al coste medio que se produce en el conjunto del Estado en -252,79 €/hab.(753,12 €/hab. en Galicia frente a 1.005,91 €/hab. de media en el conjunto del Estado).

Esto supone que el coste total del sector local de Galicia supone un coste inferior en un 25,13% al coste que por término medio se produce en el conjunto del Estado, siendo significativamente más bajo en el área de gasto de la deuda público (área 0) y en la de actuaciones de carácter general. El coste de los servicios públicos básicos (área 1) es inferior a la media nacional en un -21,41%.

Cuadro 61 Funciones del gasto local. Comparativa con las entidades del resto del Estado

ÁREAS DE GASTO . COMPARATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	1	2	3	4	9	Total
Andalucía	72,99	404,65	123,04	126,00	64,86	206,58	998,11
Aragón	89,48	252,38	73,70	172,09	93,96	410,40	1.092,02
Canarias	82,94	419,48	107,22	135,41	74,34	186,35	1.005,74
Cantabria	58,42	363,28	80,45	144,65	77,36	174,71	898,86
Castilla y León	65,11	315,85	71,19	150,60	64,54	215,80	883,08

ÁREAS DE GASTO . COMPARATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	1	2	3	4	9	Total
Castilla-La Mancha	60,26	282,25	99,59	148,18	42,17	185,86	818,33
Cataluña	99,76	450,69	112,49	217,32	66,66	250,56	1.197,47
Comunitat Valenciana	99,52	353,69	82,18	140,76	49,24	163,68	889,06
Extremadura	45,14	240,82	119,57	100,63	47,23	177,71	731,10
Galicia	43,35	303,94	81,25	123,89	57,30	143,40	753,12
Illes Balears	96,45	477,71	85,86	199,55	69,58	184,09	1.113,24
La Rioja	63,81	298,68	102,10	174,55	55,46	181,74	876,36
Madrid	190,74	474,18	106,55	159,37	52,41	197,22	1.180,46
Principado de Asturias	66,76	288,33	112,42	172,85	75,18	149,96	865,51
Región de Murcia	76,74	369,81	80,26	129,85	39,52	169,74	865,92
Media	97,09	386,77	100,07	157,78	60,26	203,94	1.005,91
Diferencia Galicia/media	-53,74	-82,82	-18,83	-33,89	-2,96	-60,55	-252,79
Diferencia porcentual	-55,35%	-21,41%	-18,81%	-21,48%	-4,91%	-29,69%	-25,13%

IV.3 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

Una vez analizada la liquidación de ingresos y gastos, procede en este bloque estudiar las magnitudes presupuestarias más relevantes del sector público local de Galicia, considerando como tales: Resultado presupuestario, Remanente de tesorería; Ahorro bruto y neto y endeudamiento.

IV.3.1. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Considerando conjuntamente la ejecución de los gastos e ingresos se obtiene el resultado presupuestario, que pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios del ejercicio fueron suficientes para financiar los gastos presupuestarios del ejercicio. El resultado presupuestario ajustado ascendió a 396.807.228,95 euros, lo que supone un incremento del 94,24% respecto al resultado del ejercicio anterior.

En los anexos de este informe figuran los resultados presupuestarios agregados para cada tipo de entidad local.

Cuadro 62 Resultado presupuestario agregado de las entidades locales de Galicia

CONCEPTO	2012				2011		
	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE	AJUSTES	IMPORTES	VARIACIÓN
Operaciones corrientes	2.489.882.944,86	2.082.621.047,57	0,00	407.261.897,29	0,00	348.086.560,47	17,00%
Otras operaciones no financieras	167.539.334,95	445.213.742,28	0,00	-277.674.407,33	0,00	-508.823.560,50	-45,43%
Total operaciones no financieras	2.657.422.279,81	2.527.834.789,85	0,00	129.587.489,96	0,00	-160.737.000,03	-180,62%
Activos financieros	6.046.768,80	5.447.971,06	0,00	598.797,74	0,00	572.011,82	4,68%
Pasivos financieros	219.861.590,78	152.857.091,55	0,00	67.004.499,23	0,00	-9.718.207,31	-789,47%
Resultado Presupuestario ejercicio	2.883.330.639,39	2.686.139.852,46	0,00	197.190.786,93	0,00	-169.883.195,52	-216,07%
Créditos gastados remanente de tesorería	0,00	0,00	196.201.849,62		284.941.464,20	0,00	-31,14%
Desviaciones negativas financiación	0,00	0,00	131.854.576,70		238.264.909,45	0,00	-44,66%
Desviaciones positivas financiación	0,00	0,00	128.439.984,30		149.057.864,91	0,00	-13,83%
Resultado Presupuestario ajustado	399.310.172,88	370.025.532,83	199.671.036,08	396.807.228,95	374.148.508,74	204.271.768,22	94,25%
AYUNTAMIENTOS				281.852.165,38		109.229.746,26	158,04%
1-Más de 50.000 habitantes				101.419.986,88		57.573.658,75	76,16%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes				43.405.672,95		23.964.227,26	81,13%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes				43.207.546,22		7.904.406,37	446,63%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes				34.794.808,78		6.365.710,57	446,60%
5-Menos de 5.001 habitantes				59.024.150,55		13.421.743,31	339,77%
DIPUTACIONES				111.249.281,79		94.835.110,12	17,31%
RESTO ENTIDADES				3.705.781,78		400.513.010,73	-99,07%
Mancomunidad				1.265.703,69		656.193,51	92,89%
Consortio				2.948.292,87		-816.917,00	-460,90%
Entidad Local Menor				-508.214,78		367.635,33	-238,24%

El resultado presupuestario del ejercicio se obtiene de agregar al resultado de las operaciones no financieras la variación neta de los activos y pasivos financieros. Su valor positivo por importe de 197.190.786,93 euros pone de manifiesto un superávit de financiación, y por lo tanto un incremento neto por operaciones presupuestarias del remanente de tesorería:

- El resultado de las operaciones no financieras, se obtiene de comparar los ingresos y gastos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto. Su valor positivo por importe de 129.587.489,96 euros pone de manifiesto, que los recursos presupuestarios son suficientes para financiar los gastos presupuestarios.
- Variaciones netas de activos y pasivos financieros presupuestarios, resultante de comparar los ingresos y gastos de activos y pasivos financieros. Su valor positivo indica que los derechos liquidados por la suscripción de operaciones financieras fueron superiores a las obligaciones reconocidas por amortización de las mismas y que, por lo tanto, el endeudamiento presupuestario, en términos netos, aumentó.

El Resultado presupuestario ajustado, es la cantidad que resulta después de practicar sobre el resultado presupuestario los siguientes ajustes:

- Importe de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería (+), ya que supone el consumo de recursos generados por el sector local en ejercicios anteriores (196.201.849,62 euros).
- Desviaciones de financiación positivas (-) en gastos con financiación afectada, por ser superiores los ingresos a los que deberían haberse producido en función del gasto efectivamente realizado y financiado con recursos afectados (131.854.576,70 euros).
- Desviación de financiación negativas (+), por ser los ingresos presupuestarios relativos a recursos afectados inferiores a los que deberían haberse producido en función del gasto efectivamente realizado (128.439.984,30 euros).

Como resultado de todas estas operaciones, en el ejercicio 2012 se produce un superávit presupuestario ajustado de 396.807.228,95 euros, que supone un incremento del 94,25% respecto al resultado del ejercicio 2011 (204.271.768,22 euros).

Sin embargo, a la hora de valorar los datos del resultado presupuestario se deben tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- En el ejercicio 2012 el resultado derivado de la totalidad de las operaciones no financieras es de 129.587.489,96 euros frente al déficit de -160.737.000,03 euros del ejercicio 2011. Estos mejores resultados se deben a la mejora del resultado de las operaciones corrientes (mejora del 17%) y a la reducción del déficit por operaciones de capital (-45,43% respecto al ejercicio anterior).
- El resultado presupuestario del ejercicio pasa de valores negativos del ejercicio anterior a un superávit de 197.190.786,93, a pesar del cual el endeudamiento presupuestario aumenta en términos netos en la cuantía de 67.004.499,23 euros.
- Se financiaron créditos con remanente de tesorería por importe de 196.201.849,62 euros, disminuyendo en un 31,14% (88.739.614,58 euros) con relación al ejercicio 2011.

El análisis del saldo de operaciones no financieras por tipo de entidad el tramo de población revela que son fundamentalmente los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y las diputaciones las causantes de la notable mejoría del saldo no financiero, siendo los ayuntamientos de menor población los únicos que deben compensar su déficit con un incremento de los recursos financieros del ejercicio (endeudamiento y/o remanente de tesorería).

Cuadro 63 Saldo por operaciones no financieras

SALDO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS EJERCICIO 2012						
ENTIDAD LOCAL	2012				2011	VARIACIÓN ANUAL
	INGRESOS NO FINANCIEROS (1)	GASTOS NO FINANCIEROS (2)	SALDO NO FINANCIERO (3)	% (3)/(1)	SALDO NO FINANCIERO	
AYUNTAMIENTOS	2.083.333.101,27	1.984.521.475,40	98.811.625,87	4,74%	-52.391.969,39	-288,60%
1-Más de 50.000 habitantes	868.329.757,56	808.410.983,81	59.918.773,75	6,90%	-18.317.034,82	-427,12%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	291.949.585,35	267.055.369,75	24.894.215,60	8,53%	-17.930.425,97	-238,84%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	352.628.554,54	340.662.839,17	11.965.715,37	3,39%	-11.128.571,93	-207,52%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	243.042.096,11	238.192.833,68	4.849.262,43	2,00%	-996.499,12	-586,63%
5-Menos de 5.001 habitantes	327.383.107,71	330.199.448,99	-2.816.341,28	-0,86%	-4.019.437,55	-29,93%
DIPUTACIONES	494.279.069,87	463.570.881,03	30.708.188,84	6,21%	-111.876.243,94	-127,45%
RESTO ENTIDADES	79.810.108,67	79.742.433,42	67.675,25	0,08%	3.298.694,66	-97,95%
Mancomunidades	17.866.148,88	17.222.288,35	643.860,53	3,60%	-522.896,68	-223,13%
Consortios	60.888.732,75	60.566.162,26	322.570,49	0,53%	4.302.886,34	-92,50%
ETAIA	1.055.227,04	1.953.982,81	-898.755,77	-85,17%	-481.295,00	86,74%
TOTAL	2.657.422.279,81	2.527.834.789,85	129.587.489,96	4,88%	-160.969.518,67	-180,50%

El análisis más detallado de los resultados individuales obtenidos por las entidades locales indica que 125 entidades locales gallegas (34,25%) presentan un saldo por operaciones no financieras negativo. Ese número global se desglosa en 110 ayuntamientos, 1 diputación y otras 14 entidades.

Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que son los ayuntamientos de menor población los de peor ratio (39,11% del total), disminuyendo el mismo a medida que aumenta el tamaño de población, hasta el valor cero en los ayuntamientos más grandes.

Cuadro 64 Saldo por operaciones no financieras negativo por tramos de población

ENTIDADES CON SALDO NO FINANCIERO NEGATIVO			
ENTIDAD LOCAL	Nº TOTAL	Nº CON SALDO NEGATIVO	%
AYUNTAMIENTOS	314	110	35,03%
1-Más de 50.000 habitantes	7	0	0,00%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	15	3	20,00%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	36	10	27,78%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	54	18	33,33%
5-Menos de 5.001 habitantes	202	79	39,11%
DIPUTACIONES	4	1	25,00%
RESTO ENTIDADES	47	14	29,79%
Mancomunidades	23	5	21,74%
Consortios	18	7	38,89%
ETAIA	6	2	33,33%
TOTAL	365	125	34,25%

La relación completa de ayuntamientos que presentan un saldo por operaciones no financieras negativo figura en los anexos de este informe, siendo las tres peores entidades por tipo y tramo de población las siguientes:

Cuadro 65 Detalle de entidades con saldo no financiero negativo

ENTIDAD LOCAL	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCIEROS	SALDO NO FINANCIERO	%
2-De 20.001 a 50.000 hab	Cangas - P3600800A	12.175.684,73	13.814.557,18	-1.638.872,45	-13,46%
2-De 20.001 a 50.000 hab	Marín - P3602600C	13.130.529,90	13.189.047,03	-58.517,13	-0,45%
2-De 20.001 a 50.000 hab	Rendondela - P3604500C	14.858.614,18	14.862.434,60	-3.820,42	-0,03%
3-De 10.001 a 20.000 hab	Viveiro - P2706700H	12.170.398,68	19.920.035,42	-7.749.636,74	-63,68%
3-De 10.001 a 20.000 hab	Vilanova de Arousa - P3606100J	4.879.406,53	6.418.143,60	-1.538.737,07	-31,54%
3-De 10.001 a 20.000 hab	Sarria - P2705700I	9.001.799,70	10.591.213,27	-1.589.413,57	-17,66%
4-De 5.001 a 10.000 hab	Cospeito - P2701500G	2.655.360,42	4.052.987,43	-1.397.627,01	-52,63%
4-De 5.001 a 10.000 hab	Ponteceso - P1506900H	3.445.723,35	4.805.574,67	-1.359.851,32	-39,46%
4-De 5.001 a 10.000 hab	Ribadavia - P3207000E	4.090.161,00	4.894.697,84	-804.536,84	-19,67%
5-Menos de 5.001 hab	Porqueira - P3206300J	757.124,46	1.417.587,58	-660.463,12	-87,23%
5-Menos de 5.001 hab	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	605.076,31	1.071.581,50	-466.505,19	-77,10%
5-Menos de 5.001 hab	Catoira - P3601000G	2.914.216,57	4.906.370,62	-1.992.154,05	-68,36%
Diputaciones	Lugo - P2700000I	89.248.247,19	91.924.218,01	-2.675.970,82	-3,00%
MANCOMUNIDADES	Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	19.453,01	38.617,46	-19.164,45	-98,52%
MANCOMUNIDADES	Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	395.391,84	581.735,99	-186.344,15	-47,13%
MANCOMUNIDADES	Área Intermunicipal Vigo - P8605704I	429.751,29	508.025,29	-78.274,00	-18,21%
CONSORCIOS	Turismo e Congresos de A Coruña - Q6550029J	1.983.208,05	2.325.174,40	-341.966,35	-17,24%
CONSORCIOS	Cidade de Santiago - V15392319	10.478.291,43	11.984.400,97	-1.506.109,54	-14,37%
CONSORCIOS	Casco Vello de Vigo - G36958544	4.081.354,27	4.474.001,38	-392.647,11	-9,62%
ETAIA	Bembrive - P3600009I	767.162,88	1.700.814,46	-933.651,58	-121,70%
ETAIA	Queimadelos - P3600003B	13.119,93	20.088,00	-6.968,07	-53,11%

Finalmente, para una correcta valoración del resultado presupuestario, derivado de la Cuenta General se deben tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- Consolidación. Los datos que se presentan son la agregación de los resultados presupuestarios de los ayuntamientos con sus organismos autónomos dependientes, pero no de las sociedades mercantiles. El resultado presupuestario ajustado de cada entidad (ayuntamientos y organismos autónomos) concilia con las liquidaciones presentadas en la Cuenta General. Sin embargo, la financiación de las unidades no consolidadas a través, fundamentalmente, de transferencias internas concedidas por las entidades locales recomienda la presentación de información consolidada que permita conocer el resultado global del presupuesto gestionado por el sector local.

- Desviaciones de financiación. No consta la existencia de un sistema completo de seguimiento de los gastos con financiación afectada.
- Gasto desplazado y obligaciones pendientes de imputar al presupuesto. El resultado presupuestario declarado en la Cuenta General de cada entidad local está afectado por el desplazamiento temporal de determinadas obligaciones de gasto. El principio de anualidad presupuestaria exige la imputación al ejercicio presupuestario de las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, prestación de servicios y demás gastos realizados en el año natural. No obstante, la normativa admite una serie de supuestos en los que es posible imputar al ejercicio corriente obligaciones generadas en ejercicios anteriores. En estos supuestos, en los que una obligación es exigible en un ejercicio y, sin embargo, su registro presupuestario tiene lugar en un ejercicio anterior o posterior, se produce un desplazamiento del gasto que altera la cuantía del resultado presupuestario, siendo preciso efectuar el ajuste correspondiente para que esta magnitud refleje su verdadero significado⁵.

Atendiendo a esta circunstancia, y a efectos de dar cumplimiento al principio de anualidad se debería aumentar el resultado del ejercicio 2012 en el importe de las operaciones de reconocimiento de obligaciones llevadas a cabo en el ejercicio (por corresponder a gastos de ejercicios anteriores) y disminuirse el resultado del ejercicio 2012 en el importe de los reconocimientos de 2013, por tratarse de gasto desplazado de 2012. Por no estar disponibles los resultados de los reconocimientos llevados a cabo en el ejercicio 2013, no se puede cuantificar este efecto neto sobre el resultado.

- Estabilidad presupuestaria: Resultado del ejercicio en términos de contabilidad nacional. La Ley 18/2001, del 12 de diciembre, general de estabilidad presupuestaria (modificada por la Ley 15/2006 y posteriormente refundida en un texto aprobado por el Real decreto legislativo 2/2007) y la Ley orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de aquella, introducen el principio de estabilidad presupuestaria en la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos. De acuerdo con esta legislación, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia y sus entes y organismos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente a través de ingresos comerciales están obligados a alcanzar una situación de equilibrio o superávit, computado, a lo largo del ciclo, en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con el sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Esta magnitud presenta notas en común con el resultado

⁵ El motivo fundamental que produce esta situación es la insuficiencia de crédito en el ejercicio de origen, lo que impide el reconocimiento de la obligación y origina la no contabilización. Esta insuficiencia dá lugar a la omisión del trámite de fiscalización previa por lo que el gasto debe ser objeto de validación por el Pleno de la Corporación Local, imputándose al ejercicio de la validación independientemente de cuando se genera la obligación.

presupuestario analizado anteriormente, si bien se debe tener en cuenta dos diferencias fundamentales:

- En primer lugar, el perímetro de cálculo. Así, mientras que en el resultado presupuestario se incluye únicamente la entidad local, el resultado SEC tiene que incluir, no solo a los organismos autónomos sino también a todas las sociedades, entes y fundaciones controladas por la entidad local y que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales.
- En segundo lugar, el criterio de reconocimiento e imputación de ingresos y gastos en el sistema europeo de cuentas difiere, en algunos casos, de los criterios presupuestarios, por lo que es necesario efectuar una serie de ajustes sobre los que ya se hizo un resumen en el epígrafe correspondiente de este informe.

IV.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería representa la situación de financiación acumulada a 31 de diciembre de 2012, magnitud que se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, y los fondos líquidos o disponibles por un lado, y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo por el otro.

En la tabla siguiente se detallan los componentes que integran el remanente de tesorería total del sector público local de Galicia.

Cuadro 66 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia

REMANENTE DE TESORERÍA AGREGADO. EJERCICIO 2012			
CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN
1. (+) Fondos líquidos	851.830.387,00	863.351.383,98	-1,33%
2. (+) Derechos pendientes cobro	948.144.287,60	1.006.468.858,28	-5,79%
(+) Do presupuesto corriente	291.691.358,29	316.124.751,38	-7,73%
(+) Dos presupuestos cerrados	522.501.558,55	583.389.928,14	-10,44%
(+) De las operaciones no presupuestarias	182.383.016,34	169.554.524,56	7,57%
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	48.431.645,58	62.600.345,80	-22,63%
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	647.703.086,71	828.257.592,24	-21,80%
(+) Del presupuesto corriente	269.486.814,20	376.579.143,04	-28,44%
(+) De los presupuestos cerrados	73.906.777,71	143.423.576,30	-48,47%
(+) De las operaciones no presupuestarias	324.666.435,40	327.350.346,74	-0,82%
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	20.356.940,60	19.095.473,84	6,61%
(I) Remanente de tesorería total (1+2-3)	1.152.271.587,89	1.041.562.650,02	10,63%
(II) Saldos de dudoso cobro	377.927.801,03	380.837.323,18	-0,76%
(III) Exceso de financiación afectado	137.126.402,97	181.432.343,82	-24,42%
(IV) Remanente de tesorería para gastos generales	637.217.383,89	479.400.498,49	32,92%
(-) Ajuste por obligaciones vencidas y exigibles no imputadas	42.191.993,37	83.356.713,88	-49,38%
(IV) Remanente tesorería para gastos generales ajustado	595.025.390,52	396.043.784,61	50,24%

El remanente total de tesorería asciende a 31 de diciembre de 2012 a 1.152.271.587,89 euros, un 10,63% más que el remanente total existente en el ejercicio 2011. El remanente de tesorería para gastos generales aumenta en un 50,24% (595.025.390,25 euros) si lo comparamos con el ejercicio de 2011, debido a la disminución de los saldos de dudoso cobro (-0,76%) y de los excesos de financiación afectado (desviaciones positivas de financiación en un -24,42%), así como por el menor importe del ajuste que se practica por el Consello de Contas para reflejar el importe de las obligaciones vencidas y exigibles no imputadas al presupuesto.

Se aprecia también una disminución tanto de los fondos líquidos (-1,33%) como derechos pendientes de cobro (-5,79%) y de las obligaciones pendientes de pago (-21,80%), que explican la variación global del remanente de tesorería.

Finalmente, destacar que el remanente de tesorería puede estar distorsionado y no reflejar su imagen fiel debido a los siguientes motivos:

- En relación a los derechos pendientes de cobro se debe tener en cuenta que el 55,11% de los mismos son de ejercicios cerrados, por lo que se la gestión recaudatoria no impide que tales derechos ganen la prescripción, los mismos pasarán a engrosar el epígrafe de saldos de dudoso cobro y a disminuir el remanente de tesorería en la misma cuantía. Los saldos de dudoso cobro representan el 72,33% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.
- Existencia de pagos pendientes de aplicación incluidos en la cuenta 555 "Pagos pendientes de aplicación". La instrucción de contabilidad de 2004 incluye para el cálculo del remanente de tesorería los pagos pendientes de aplicación en todo caso, minorando las obligaciones pendientes de pago, cuando deberían computarse sólo en el supuesto de que se correspondan con obligaciones pendientes de pago computadas en el remanente. En caso contrario, los pagos realizados sin consignación presupuestaria restarían de las obligaciones pendientes de pago y por lo tanto distorsionarían el remanente de tesorería.
- Existencia de obligaciones vencidas y exigibles no imputadas al presupuesto. Estas obligaciones se recogen en la cuenta 413, y ascienden a un importe total de 42.191.993,37 euros, con una disminución del -49,38% respecto de las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior, motivada por el acogimiento de las entidades locales de Galicia al mecanismo de financiación para el pago a proveedores regulado en el Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero. Esta cuantía debe ser minorada del remanente de tesorería para gastos generales.

Cuadro 67 Remanente de tesorería de las entidades locales de Galicia por tramos de población

REMANANTE DE TESOURERÍA AGREGADO POR TIPO ENTE EJERCICIO 2012								
ENTIDAD LOCAL	2012				2011			
	RT	AJUSTES	RT AJUSTADO	%	RT	AJUSTES	RT AJUSTADO	%
AYUNTAMIENTOS	337.776.392,20	41.222.165,10	296.554.227,10	49,84%	173.151.905,04	80.358.313,96	92.793.591,08	23,43%
1-Más de 50.000 hab.	178.720.722,57	14.984.322,07	163.736.400,50	27,52%	149.373.323,05	18.390.056,18	130.983.266,87	33,07%
2-De 20.001 a 50.000 hab.	31.102.926,89	4.872.515,73	26.230.411,16	4,41%	-7.945.814,40	13.601.986,55	-21.547.800,95	-5,44%
3-De 10.001 a 20.000 habit.	29.285.784,82	8.409.004,71	20.876.780,11	3,51%	-14.919.406,01	20.133.325,06	-35.052.731,07	-8,85%
4-De 5.001 a 10.000 hab.	22.244.187,59	7.436.306,89	14.807.880,70	2,49%	188.464,77	17.417.997,11	-17.229.532,34	-4,35%
5-Menos de 5.001 hab.	76.422.770,33	5.520.015,70	70.902.754,63	11,92%	46.455.337,63	10.814.949,06	35.640.388,57	9,00%
DIPUTACIONES	275.420.685,12	600.645,42	274.820.039,70	46,19%	277.990.893,02	2.176.325,44	275.814.567,58	69,64%
RESTO ENTIDADES	24.020.306,57	369.182,85	23.651.123,72	3,97%	28.257.700,43	822.074,48	27.435.625,95	6,93%
Mancomunidades	2.438.692,86	5.079,86	2.433.613,00	0,41%	872.890,67	822.074,48	50.816,19	0,01%
Consortios	19.695.625,73	5.875,40	19.689.750,33	3,31%	18.622.720,31	0,00	18.622.720,31	4,70%
ETAIA	1.885.987,98	358.227,59	1.527.760,39	0,26%	8.762.089,45	0,00	8.762.089,45	2,21%
TOTAL	637.217.383,89	42.191.993,37	595.025.390,52	100,00%	479.400.498,49	83.356.713,88	396.043.784,61	100,00%

En términos agregados, son los ayuntamientos (especialmente los de población superior a 50.000 habitantes) las entidades que más contribuyen al remanente de tesorería global con un 49,84% del total (296,55 millones), seguidas de las diputaciones con un 46,19% (274,82 millones), consorcios, ETAIA y Mancomunidades.

Tal como figura en el cuadro siguiente, 56 entidades locales (15,34%) que presentan remanentes de tesorería ajustados por las obligaciones pendientes de imputar negativos. De ese total, 54 son ayuntamientos y 2 son Mancomunidades.

Analizando los ayuntamientos por tramos de población, resulta que los menores porcentajes de remanente de tesorería negativo corresponden a los ayuntamientos de más de 50.000 hab. (0%) y de menos de 5.000 hab. (10,89%) Por el contrario, los porcentajes más altos corresponden a los ayuntamientos de entre 5.001 a 10.000 habitantes (35,19%), y de 10.001 a 20.000 habitantes (27,78%).

Cuadro 68 Remanente de tesorería negativo por tramos de población

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO			
ENTIDAD LOCAL	Nº TOTAL	Nº CON RT NEGATIVO	%
AYUNTAMIENTOS	314	54	17,20%
1-Más de 50.000 hab.	7	0	0,00%
2-De 20.001 a 50.000 hab.	15	3	20,00%
3-De 10.001 a 20.000 hab.	36	10	27,78%
4-De 5.001 a 10.000 hab.	54	19	35,19%
5-Menos de 5.001 hab.	202	22	10,89%
DIPUTACIONES	4	0	0,00%
RESTO ENTIDADES	47	2	4,26%
Mancomunidades	23	2	8,70%
Consortios	18	0	0,00%
ETAIA	6	0	0,00%
TOTAL	365	56	15,34%

La relación completa de ayuntamientos que presentan un remanente de tesorería negativo figura en los anexos de este informe, siendo los tres peores ayuntamientos por tramo de población los siguientes

Cuadro 69 Detalle de entidades con remanente de tesorería negativo

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO. EJERCICIO 2012					
ENTIDAD LOCAL	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	REMANENTE TESORERÍA	AJUSTES	REMANENTE TESORERÍA AJUSTADO
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ponteareas - P3604200J	-7.382.435,51	3.065.538,96	-10.447.974,47
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	-6.760.815,38	83.279,28	-6.844.094,66
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ames - P1500200I	190.025,75	306.342,04	-116.316,29
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	-5.024.417,12	16.558,80	-5.040.975,92
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sanxenxo - P3605100A	-3.983.780,34	355.158,65	-4.338.938,99
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Teo - P1508300I	-1.578.118,25	0,00	-1.578.118,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	-658.534,21	1.183.974,25	-1.842.508,46
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	-927.940,62	376.292,29	-1.304.232,91
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	-635.513,47	89.083,26	-724.596,73
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-136.892,23	643.759,97	-780.652,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	-657.719,88	0,00	-657.719,88
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	-523.586,70	114.763,18	-638.349,88
Mancomunidad		Concellos do Morrazo - P3600020F	-6.381.875,07	0,00	-6.381.875,07
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	-5.949,04	0,00	-5.949,04

Finalmente se debe tener en cuenta que, de acuerdo con el artículo 193 del TRLRFL, en el caso de que se liquide el presupuesto con remanente de tesorería negativo, se debe proceder a:

- Reducción de gastos por el importe igual al déficit producido.
- Si la reducción no fuese posible se podrá acudir a una operación de crédito.
- De no optarse por ninguna de las medidas mencionadas el presupuesto del ejercicio siguiente se deberá aprobar con un superávit igual al remanente negativo.

IV.3.3. AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO

El ahorro bruto, (obtenido por diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos corrientes (capítulos 1 a 4), indica aparte de los ingresos corrientes que queda disponible una vez atendidos los gastos corrientes no financieros, y por lo tanto refleja la capacidad de la entidad local para financiar con recursos propios la amortización de la deuda y las inversiones.

Cuadro 70 Ahorro bruto de las entidades locales de Galicia

AHORRO BRUTO. EJERCICIO 2012					
ENTIDAD LOCAL	GALICIA				RESTO ESTADO
	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES	AHORRO BRUTO	% (3)/(1)	
AYUNTAMIENTOS	1.959.386.396,31	1.719.842.497,36	239.543.898,95	12,23%	14,69%
1-Más de 50.000 habitantes	846.220.338,86	717.078.847,37	129.141.491,49	15,26%	13,73%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	270.455.873,23	230.469.175,71	39.986.697,52	14,78%	16,01%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	330.170.274,67	297.500.068,39	32.670.206,28	9,89%	16,33%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	222.015.494,26	203.258.320,22	18.757.174,04	8,45%	16,31%
5-Menos de 5.001 habitantes	290.524.415,29	271.536.085,67	18.988.329,62	6,54%	16,06%
DIPUTACIONES	458.529.782,32	294.594.953,28	163.934.829,04	35,75%	26,47%
RESTO ENTIDADES	71.966.766,23	68.183.596,93	3.783.169,30	5,26%	10,25%
Mancomunidad	16.928.684,48	15.832.015,83	1.096.668,65	6,48%	5,80%
Consorcio	53.982.854,71	51.156.415,21	2.826.439,50	5,24%	10,74%
Entidad Local Menor	1.055.227,04	1.195.165,89	-139.938,85	-13,26%	24,02%
TOTAL	2.489.882.944,86	2.082.621.047,57	407.261.897,29	16,36%	15,86%

El mayor volumen de ahorro bruto en relación con los ingresos corrientes se genera en las diputaciones provinciales, tanto gallegas como del resto del Estado.

El ahorro neto refleja la parte del ahorro bruto que queda después de hacer frente a la amortización de la deuda (capítulo 9 del presupuesto de gastos). Indica por lo tanto la capacidad de la entidad local para financiar inversiones con recursos propios.

Cuadro 71 Ahorro neto de las entidades locales de Galicia

AHORRO NETO. EJERCICIO 2012						
ENTIDAD LOCAL	GALICIA					RESTO ESTADO
	AHORRO BRUTO	CARGA FINANCEIRA	AHORRO NETO	% 2012	% 2011	
AYUNTAMIENTOS	239.543.898,95	99.785.587,77	139.758.311,18	7,13%	5,43%	7,00%
1-Más de 50.000 habitantes	129.141.491,49	46.640.989,50	82.500.501,99	9,75%	7,14%	5,05%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	39.986.697,52	15.721.573,86	24.265.123,66	8,97%	5,09%	9,12%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	32.670.206,28	18.041.474,79	14.628.731,49	4,43%	2,99%	8,98%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	18.757.174,04	10.276.694,26	8.480.479,78	3,82%	3,16%	10,32%
5-Menos de 5.001 habitantes	18.988.329,62	9.104.855,36	9.883.474,26	3,40%	5,27%	11,60%
DIPUTACIONES	163.934.829,04	52.803.188,93	111.131.640,11	24,24%	19,29%	17,18%
RESTO ENTIDADES	3.783.169,30	268.314,85	3.514.854,45	4,88%	9,10%	8,68%
Mancomunidad	1.096.668,65	218.368,37	878.300,28	5,19%	2,05%	4,25%
Consortio	2.826.439,50	49.946,48	2.776.493,02	5,14%	12,58%	9,15%
ETAIA	-139.938,85	0,00	-139.938,85	-13,26%	-22,51%	22,62%
TOTAL	407.261.897,29	152.857.091,55	254.404.805,74	10,22%	8,07%	8,22%

El conjunto de las entidades locales de Galicia presenta una cifra positiva, con unos porcentajes que equivalen al 7,13% de los ingresos de los ayuntamientos, 24,24% de las diputaciones y 4,88% del resto de entidades, lo que significa que los gastos corrientes y la amortización de la deuda casi agotan la totalidad de ingresos corrientes, de forma que sólo esos porcentajes de los ingresos corrientes (7,13%, 24,24% y 4,88%) pueden destinarse a la realización de inversiones, cifra que habría que incrementar con las cantidades percibidas por el enajenamiento de inversiones o transferencias de capital.

Peor dato es el hecho de que 106 entidades locales (92 ayuntamientos, 5 Mancomunidades, 7 consorcios y 2 ETAIA) presenten ahorro negativo, lo que significa que sus ingresos corrientes no son suficientes para afrontar sus gastos corrientes y la amortización de la deuda. Según el RDL 2/2004, cuando el ahorro neto resultante de la liquidación sea negativo, la entidad local deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a 3 años en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo.

La relación de entidades locales con ahorro neto negativo figura en los anexos de este informe. A continuación se presenta un cuadro con las 3 entidades por tramo de población galegas que presentan peores valores de ahorro neto.

Cuadro 72 Detalle de entidades con ahorro bruto negativo

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO. EJERCICIO 2012					
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACION	NOMBRE	AHORRO BRUTO	FINANC	AHORRO NETO
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	-342.200,05	519.975,46	-862.175,51
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	-3.764.577,84	488.938,27	-4.253.516,11
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	-1.399.311,02	323.084,33	-1.722.395,35
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	-1.024.098,68	687.306,14	-1.711.404,82
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	-1.117.166,08	154.990,87	-1.272.156,95
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	-705.056,08	313.077,17	-1.018.133,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	-298.153,62	415.481,34	-713.634,96
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	-1.486.126,44	0,00	-1.486.126,44
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-978.546,14	38.335,15	-1.016.881,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Antas de Ulla - P2700300C	-798.334,67	16.107,12	-814.441,79
Consortio		Turismo e Congresos de A Coruña - Q6550029J	-302.194,88	0,00	-302.194,88
Consortio		Cidade de Santiago - V15392319	-78.716,90	0,00	-78.716,90
Consortio		Consortio para a promocion da música- P6503001G	-53.667,27	0,00	-53.667,27
ETAIA		Bembrive - P3600009I	-185.398,10	0,00	-185.398,10
ETAIA		Queimadelos - P3600003B	-6.968,07	0,00	-6.968,07
Mancomunidad		Concellos do Morrazo - P3600020F	-183.267,31	97.216,77	-280.484,08
Mancomunidad		Concellos do Val Miñor - P8605705F	-182.471,72	0,00	-182.471,72
Mancomunidad		Área Intermunicipal Vigo - P8605704I	-77.320,39	0,00	-77.320,39

Finalmente, el sector local mantiene un nivel de endeudamiento que se sitúa en conjunto en el 6,14% de sus ingresos corrientes, mientras que su límite de endeudamiento, desde el punto de vista económico, se sitúa en el 16,36%. En consecuencia, la capacidad de endeudamiento se sitúa en el 10,22% de sus ingresos corrientes, es decir, el sector local genera un ahorro neto suficiente para hacer frente a la carga financiera nueva por importe del 10,22% de sus ingresos corrientes, mientras que el endeudamiento actual supone una carga financiera del 6,14% de los mismos.

Cuadro 73 Límite y capacidad de endeudamiento de las entidades locales de Galicia

ENTIDAD LOCAL	INGRESOS CORRIENTES (1)	AHORRO BRUTO (2)	CARGA FINANCIERA (3)	AHORRO NETO (4)	NIVEL ENDEUD (3)/(1)	LIMITE ENDEUD. (2)/(1)	CAPACIDAD ADE (4)/(1)	MARXE ENDEUD 1 (3)/(2)
AYUNTAMIENTOS	1.959.386.396,31	239.543.898,95	99.785.587,77	139.758.311,18	5,09%	12,23%	7,13%	41,66%
1-Más de 50.000 hab.	846.220.338,86	129.141.491,49	46.640.989,50	82.500.501,99	5,51%	15,26%	9,75%	36,12%
2-De 20.001 a 50.000 hab.	270.455.873,23	39.986.697,52	15.721.573,86	24.265.123,66	5,81%	14,78%	8,97%	39,32%
3-De 10.001 a 20.000 hab.	330.170.274,67	32.670.206,28	18.041.474,79	14.628.731,49	5,46%	9,89%	4,43%	55,22%
4-De 5.001 a 10.000 hab.	222.015.494,26	18.757.174,04	10.276.694,26	8.480.479,78	4,63%	8,45%	3,82%	54,79%
5-Menos de 5.001 hab.	290.524.415,29	18.988.329,62	9.104.855,36	9.883.474,26	3,13%	6,54%	3,40%	47,95%
DIPUTACIONES	458.529.782,32	163.934.829,04	52.803.188,93	111.131.640,11	11,52%	35,75%	24,24%	32,21%
RESTO ENTIDADES	71.966.766,23	3.783.169,30	268.314,85	3.514.854,45	0,37%	5,26%	4,88%	7,09%

ENTIDAD LOCAL	INGRESOS CORRIENTES (1)	AHORRO BRUTO (2)	CARGA FINANCIERA (3)	AHORRO NETO (4)	NIVEL ENDEUD (3)/(1)	LIMITE ENDEUD. (2)/(1)	CAPACID ADE (4)/(1)	MARXE ENDEUD 1 (3)/(2)
Mancomunidad	16.928.684,48	1.096.668,65	218.368,37	878.300,28	1,29%	6,48%	5,19%	19,91%
Consortio	53.982.854,71	2.826.439,50	49.946,48	2.776.493,02	0,09%	5,24%	5,14%	1,77%
ETAIA	1.055.227,04	-139.938,85	0,00	-139.938,85	0,00%	-13,26%	-13,26%	0,00%
TOTAL	2.489.882.944,8	407.261.897,29	152.857.091,55	254.404.805,74	6,14%	16,36%	10,22%	37,53%

A comparación dos índices do sector local galego, cos do resto do Estado, pon de manifesto que o nivel de endeudamiento das entidades locales de Galicia en relación aos ingresos corrientes (6,14%) é inferior ao do Estado (7,64%), o que se explica polo menor nivel de ingresos corrientes das entidades locais de Galicia.

IV.3.4. ENDEUDAMIENTO VIVO

O endeudamiento vivo das entidades locales de Galicia a 31 de decembro de 2012 asciende a 1.178.899.329,24 Euros, o que equivale nos ayuntamientos a 385,12 euros por habitante.

Cuadro 74 Endeudamiento vivo das entidades locales de Galicia

ENDEUDAMIENTO DAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2012						
ENTIDADE LOCAL	HABITANTES	DEUDA VIVA 01/01/2012 (1)	DEUDA VIVA 31/12/2012 (2)	%	VARIACION (2)/(1)	DEBEDA/HAB
AYUNTAMIENTOS	2.771.140	741.783.918,77	833.036.703,47	70,66%	12,30%	385,12
1-Más de 50.000 habitantes	999.907	383.474.184,45	386.088.387,81	32,75%	0,68%	386,12
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	430.871	87.873.099,62	97.259.662,87	8,25%	10,68%	225,73
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	510.011	120.957.079,18	140.703.859,25	11,94%	16,33%	275,88
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	366.623	81.860.497,34	106.184.813,67	9,01%	29,71%	289,63
5-Menos de 5.001 habitantes	463.728	67.619.058,18	102.799.979,87	8,72%	52,03%	221,68
DIPUTACIONES	0	415.387.250,03	344.111.007,87	29,19%	-17,16%	0,00
RESTO ENTIDADES	0	1.866.108,34	1.751.617,90	0,15%	-6,14%	0,00
Mancomunidad	0	1.584.589,92	1.624.345,96	0,14%	2,51%	0,00
Consortio	0	281.518,42	127.271,94	0,01%	-54,79%	0,00
ETAIA	0	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00
TOTAL	2.771.140	1.159.037.277,14	1.178.899.329,24	100,00%	1,71%	

El mayor importe de la deuda viva se concentra en los ayuntamientos con un 70,66% del total (833,04 millones con un incremento del 12,30% (91,25 millones) respecto de las cifras del ejercicio anterior.

Por tramos de población, el mayor endeudamiento se produce en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, con un endeudamiento de 386,12 euros por habitante, seguido de los ayuntamientos de entre 5.001 y 10.000 habitantes, con un endeudamiento de 289,63 euros por habitante, siendo los

menos endeudados los de menos de 5.001 habitantes (221,68 euros/hab.).

Las diputaciones representan el 29,19% de la deuda viva (344,11 millones), con una variación en el ejercicio 2012 del -17,16% (-71,28 millones).

El número de ayuntamientos que presentan un endeudamiento superior al endeudamiento medio de los ayuntamientos de su tramo de población es de 125, distribuidos como se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro 75 Detalle de ayuntamientos con nivel de deuda superior a la media del tramo

AYUNTAMIENTOS CON ENDEUDAMIENTO SUPERIOR A LA MEDIA DE SU TRAMO			
ENTIDAD LOCAL	Nº TOTAL	Nº CON ENDEUDAMIENTO SUPERIOR	%
1-Más de 50.000 habitantes	7	5	71,43%
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	15	7	46,67%
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	36	13	36,11%
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	54	19	35,19%
5-Menos de 5.001 habitantes	202	73	36,14%
TOTAL	314	125	39,81%

Finalmente, aunque en los anexos de este informe se relacionan todos los ayuntamientos y su endeudamiento, figuran a continuación las tres entidades de cada tipo/tramo que presentan mayor volumen de endeudamiento.

Cuadro 76 Detalle de las entidades con mayor volumen de deuda

DETALLE ENTIDADES CON MAYOR VOLUMEN DE DEUDA VIVA						
ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	MEDIA TRAMO
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Santiago de Compostela - P1507900G	95.671	67.426.686,14	704,78	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Ourense - P3205500F	107.597	66.109.206,51	614,41	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 habitantes	Lugo - P2702800J	98.457	44.095.467,12	447,87	386,12
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Cangas - P3600800A	26.087	14.705.971,66	563,73	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Narón - P1505500G	39.238	18.520.081,65	471,99	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 habitantes	Culleredo - P1503100H	29.416	10.544.554,61	358,46	225,73
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Viveiro - P2706700H	16.108	14.931.763,55	926,98	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Sanxenxo - P3605100A	17.604	13.710.075,87	778,80	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 habitantes	Vilanova de Arousa - P3606100J	10.590	7.334.129,65	692,55	275,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ares - P1500400E	5.839	4.677.140,52	801,02	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Allariz - P3200200H	6.059	4.759.888,59	785,59	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 habitantes	Ribadavia - P3207000E	5.319	3.880.626,27	729,58	289,63
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	892	1.119.891,72	1.255,48	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Catoira - P3601000G	3.484	4.038.120,98	1.159,05	221,68

DETALLE ENTIDADES CON MAYOR VOLUMEN DE DEUDA VIVA

ENTIDAD LOCAL	TRAMO POBLACIÓN	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	MEDIA TRAMO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 habitantes	Porqueira - P3206300J	1.005	1.136.880,80	1.131,22	221,68
Diputación		A Coruña - P1500000C	0	103.326.725,38		
Diputación		Lugo - P2700000I	0	52.663.648,52		
Diputación		Ourense - P3200000B	0	56.021.262,59		
Diputación		Pontevedra - P3600000H	0	132.099.371,38		
Consorcio		Local de Os Peares - P3200010A	0	99.064,50		
Consorcio		Universitario Centro Asociado da UNED en Lugo - Q2701015F	0	28.207,44		
Mancomunidad		Salnés - G36061174	0	983.288,58		
Mancomunidad		Terra de Celanova - P8202502D	0	319.154,33		
Mancomunidad		Terras do Navea-Bibei - P3200028C	0	145.451,28		

V. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS

V.1 INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Bajo este epígrafe se analizan los siguientes indicadores:

- 1.- Ejecución del presupuesto de ingresos, definido como los derechos reconocidos netos divididos entre las previsiones definitivas de ingresos. Muestra el grado de ejecución del presupuesto de ingresos.
- 2.- Autonomía: definido como el cociente de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1,2,3,5, 6 y 8 más las transferencias derivadas de la PIE entre el total de derechos reconocidos netos. Indica el porcentaje de ingresos que no proceden del endeudamiento.
- 3.- Autonomía Fiscal: definido como el cociente de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3 entre el total de los derechos reconocidos netos. Mide, el total de ingresos recibidos cual es la proporción de ingresos tributarios que obtienen las entidades locales.
- 4.- Índice de dependencia de las subvenciones recibidas: definido como el cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7 entre el total de derechos reconocidos netos. Muestra el porcentaje de ingresos que proceden de transferencias de otros entes.
- 5.- Realización de cobros: definido como el cociente entre la recaudación neta y el total de derechos reconocidos netos, para medir el grado de realización del presupuesto de ingresos.

Los valores alcanzados se muestran en la tabla siguiente:

Cuadro 77 Indicadores presupuesto de ingresos

RATIOS PRESUPUESTO DE INGRESOS													
ENTIDAD LOCAL		EJECUCIÓN				AUTONOMIA				AUTONOMIA FISCAL			
		GALICIA			ES	GALICIA			ES	GALICIA			ES
		2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012
Concello	1-Más de 50.000 hab.	0,7737	0,7679	0,8616	0,9638	0,6942	0,7935	0,8041	0,7238	0,5177	0,6033	0,6115	0,5035
Concello	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,6956	0,6922	0,8577	0,9196	0,6185	0,7262	0,7369	0,7163	0,4152	0,4885	0,5	0,5403
Concello	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,7617	0,7548	0,9263	0,9084	0,6008	0,7147	0,6901	0,7298	0,4097	0,4943	0,4769	0,5587
Concello	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,7481	0,7333	0,8252	0,8937	0,4991	0,6144	0,6375	0,7101	0,3207	0,3943	0,4203	0,5408
Concello	5-Menos de 5.001 hab.	0,8161	0,8137	0,8731	0,8739	0,4321	0,5184	0,5592	0,6404	0,262	0,323	0,3588	0,4691
Consortio		0,6352	0,7461	0,7168	0,8342	0,2349	0,3231	0,3114	0,5238	0,2123	0,2371	0,2356	0,4984
Diputación		0,5263	0,546	0,5868	0,7347	0,6929	0,7801	0,8337	0,7538	0,1609	0,1669	0,1673	0,1859
Entidad Local Menor		0,6617	0,3206	0,3707	0,7581	0,4748	0,4523	0,4702	0,4684	0,0212	0,0545	0	0,1679
Mancomunidad		0,7378	0,8075	0,7513	0,7468	0,1449	0,2216	0,1973	0,3137	0,1196	0,1878	0,193	0,261
TOTAL		0,7044	0,7058	0,7973	0,8983	0,6039	0,7055	0,724	0,6968	0,3644	0,4277	0,4408	0,4734

RATIOS PRESUPUESTO DE INGRESOS									
ENTIDAD LOCAL		DEPENDENCIA SUBVENCIONES RECIBIDAS				REALIZACION COBROS			
		GALICIA			ES	GALICIA			ES
		2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012
Concello	1-Más de 50.000 hab.	0,2532	0,1453	0,1375	0,1191	0,8676	0,8649	0,8839	0,8735
Concello	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,3364	0,2221	0,1741	0,1198	0,9154	0,9078	0,9153	0,857
Concello	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,3762	0,265	0,1758	0,1198	0,9009	0,8921	0,9046	0,8591
Concello	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,472	0,3613	0,2387	0,1431	0,9198	0,9268	0,9376	0,8614
Concello	5-Menos de 5.001 hab.	0,5497	0,4713	0,3227	0,2302	0,8584	0,8607	0,8708	0,8483
Consortio		0,7446	0,6588	0,661	0,4653	0,7834	0,7566	0,8602	0,8246
Diputación		0,1606	0,1329	0,1539	0,2031	0,9554	0,96	0,9243	0,8824
Entidad Local Menor		0,5252	0,5477	0,5298	0,5187	0,9843	0,9795	0,9404	0,873
Mancomunidad		0,833	0,7622	0,7928	0,6765	0,6839	0,6067	0,6688	0,6994
TOTAL		0,3398	0,2457	0,1987	0,1536	0,8936	0,8915	0,899	0,8642

Los resultados ponen de manifiesto:

- Que el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos mejora ligeramente en el ejercicio 2012, pero que se sitúa por debajo de la media del resto del Estado, debido fundamentalmente a la baja ejecución que presentan las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de 10.001 a 20.000 habitantes.
- Que la autonomía de las entidades locales de Galicia se sitúa por encima de los valores medios que se dan en el conjunto del Estado, si bien todos los ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes, así

como las Mancomunidades y consorcios presentan peores valores que sus homólogas del resto del Estado.

- Que a excepción de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, la autonomía fiscal de las entidades locales de Galicia es peor que la que se da como valor medio en el conjunto del Estado. En parte como consecuencia de la menor presión fiscal, las entidades locales de Galicia presentan una mayor dependencia de las subvenciones recibidas.

- Las entidades locales de Galicia son más eficientes a la hora de recaudar sus recursos.

V.2. INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE GASTO

Bajo este epígrafe se analizan los siguientes indicadores:

1.- Ejecución del presupuesto de gastos: definido por el cociente entre las obligaciones reconocidas netas y el total de créditos definitivos. Indica el grado de ejecución del presupuesto.

2.- Índice de gastos de personal: definido por el cociente entre los gastos de personal y el total de ingresos corrientes de la entidad (derechos reconocidos netos de capítulos 1 a 5). Indica en que medida los gastos de personal absorben los ingresos corrientes de la entidad.

3.- Esfuerzo inversor: cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 y el total de obligaciones reconocidas netas, para indicar que parte del presupuesto se dedica a inversiones.

4.- Carga financiera del ejercicio: definido por el cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 y el total de ingresos corrientes (derechos reconocidos netos de capítulos 1 a 5). Indica en que medida los gastos financieros absorben los ingresos corrientes de la entidad.

5.- Gasto por habitante: definido por el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas e el número de habitantes.

6.- Inversión por habitante: cociente entre los gastos de capital (obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7) y el número de habitantes.

7.- Realización de pagos: definido por la división de los pagos líquidos entre el total de obligaciones reconocidas netas. Indica el porcentaje de pagos de las obligaciones asumidas.

Los valores alcanzados son los siguientes:

RATIOS PRESUPUESTO DE GASTOS																	
ENTIDAD LOCAL		EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS				REALIZACIÓN DE PAGOS				INDICE GASTOS PERSONAL				CARGA FINANCIERA EJERCICIO			
		GALICIA			ES	GALICIA			ES	GALICIA			ES	GALICIA			ES
		2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012
Ayuntamiento	1-Mais de 50.000 hab.	0,7577	0,7813	0,8044	0,8389	0,857	0,8905	0,896	0,8312	0,3298	0,317	0,2904	0,3121	0,0656	0,0706	0,0655	0,1198
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,708	0,7844	0,7642	0,7794	0,856	0,8636	0,8767	0,8608	0,4107	0,3898	0,3359	0,3671	0,0538	0,0614	0,0721	0,0951
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,774	0,8205	0,8374	0,7248	0,8308	0,8363	0,873	0,8762	0,4118	0,4272	0,3571	0,3834	0,0597	0,0619	0,0684	0,0987
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,7812	0,7826	0,7744	0,7681	0,819	0,845	0,8978	0,8835	0,4477	0,4441	0,3795	0,3891	0,0512	0,0464	0,061	0,082
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	0,8264	0,8436	0,8211	0,7675	0,8596	0,869	0,9	0,8484	0,4644	0,469	0,385	0,3399	0,0268	0,0282	0,0421	0,0621
Consortio		0,6555	0,7159	0,7328	0,7806	0,8109	0,799	0,8641	0,8735	0,2595	0,2484	0,2502	0,3431	0	0	0	0,0249
Diputación		0,5306	0,6574	0,6045	0,712	0,9287	0,9258	0,9475	0,9111	0,3354	0,2868	0,2676	0,3077	0,073	0,1156	0,1257	0,1138
Entidad Local Menor		0,6987	0,505	0,6845	0,7266	0,9554	0,8781	0,9538	0,5454	0,3464	0,4796	0,3483	0,1944	0	0	0	0,0202
Mancomunidad		0,735	0,794	0,7263	0,7814	0,6912	0,7121	0,7601	0,7545	0,3538	0,3548	0,3572	0,3523	0,0319	0,0162	0,0177	0,0249
TOTAL		0,7078	0,761	0,753	0,7927	0,8603	0,8783	0,9	0,8522	0,3767	0,3628	0,3187	0,3236	0,0569	0,0673	0,0729	0,1019

RATIOS PRESUPUESTO DE GASTOS														
ENTIDAD LOCAL		ESFUERZO INVERSOR				GASTOS POR HABITANTE				INVERSIÓN POR HABITANTE				
		GALICIA			ES	GALICIA			ES	GALICIA			ES	
		2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012	
Ayuntamiento	1-Mais de 50.000 hab.	0,2277	0,1741	0,1066	0,0879	1017,4	966,05	856,93	1.098,10	231,71	168,23	91,34	96,57	
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,2599	0,2174	0,1293	0,0986	784,64	5	739,66	656,85	914,76	203,94	160,84	84,91	90,19
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,2611	0,185	0,1202	0,0919	815,73	7	760,41	704,12	909,96	212,97	140,70	84,63	83,58
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,345	0,2133	0,1405	0,1168	899,64	4	730,14	678,36	905,67	310,39	155,76	95,29	105,74
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	0,3414	0,2312	0,1729	0,2065	940,41	1	819,82	731,76	976,30	321,04	189,53	126,50	201,56
Consortio		0,2406	0,2142	0,1551	0,0548	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diputación		0,3913	0,4306	0,3255	0,2061	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidad Local Menor		0,3148	0,2162	0,3883	0,299	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mancomunidad		0,1064	0,0738	0,0797	0,0663	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,2925	0,2454	0,1657	0,1160	1158,9	1.103,42	753,12	1.024,80	339,03	270,73	95,51	107,53	

Los valores ponen de manifiesto:

- A nivel global, las entidades locales de Galicia presentan peor grado de ejecución del presupuesto de gastos que sus homólogas del resto del Estado, con la excepción de los ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes. Sin embargo, todas ellas presentan un mejor índice de realización de pagos.

- Los gastos de personal de las entidades locales de Galicia absorben, por término medio, el 31,87% de sus recursos corrientes, valor medio inferior a la media que se presenta en las entidades locales del resto del Estado. Sin embargo, los ayuntamientos de menos de 5.001 habitantes, así como las Mancomunidades y ETAIA presentan unos valores superiores a los del resto del Estado para ese tipo de entidades.
- El servicio financiero de endeudamiento público absorbe, por término medio, el 7,29% de los recursos corrientes de las entidades locales de Galicia, valor inferior al valor medio del conjunto del Estado. Todas las entidades gallegas presentan valores inferiores sus homólogas del Estado, excepción hecha de las Diputaciones provinciales.
- Es mayor el esfuerzo inversor que realizan las entidades locales de Galicia (16,57% de media) al que realizan sus homólogas del resto del Estado (11,84%). Sin embargo, la inversión por habitante alcanza un valor medio de 95,51 euros por habitante, cuando la media nacional es de 107,53 euros por habitante.
- El gasto por habitante presenta una evolución decreciente en los últimos tres ejercicios, siendo inferior al valor medio que se presenta en el conjunto del Estado. (753,12 euros/hab. frente 1.024,80 euros/hab. de media del Estado).

V.3. INDICADORES DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA.

Bajo este epígrafe se analizan los siguientes indicadores:

- 1.- Índice de ahorro bruto, definido como el cociente entre el ahorro bruto y los ingresos corrientes (derechos reconocidos netos de los capítulos 1 al 5), para indicar qué fracción de los ingresos corrientes queda disponible una vez atendidos los gastos corrientes.
- 2.- Superávit o déficit por habitante, definido como el cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.
- 3.- Contribución del presupuesto al remanente de tesorería, definido como la división del resultado presupuestario ajustado entre el remanente de tesorería para gastos generales. Indica en que medida el exceso de recursos presupuestarios alimenta el remanente.
- 4.- Remanente por ingresos corrientes, división entre el remanente de tesorería para gastos generales, descontadas las obligaciones pendientes de imputar al presupuesto, y los ingresos corrientes (capítulos 1 al 5). Indica que fracción de los ingresos corrientes pasan al remanente de tesorería.

5.- Índice de deudores de dudoso cobro, definido como el cociente entre los saldos de dudoso cobro y los deudores pendientes de cobro. Mide el porcentaje de fallidos.

RATIOS DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERIA													
ENTIDAD LOCAL		ÍNDICE AHORRO BRUTO				SUPERAVIT/DEFICT POR HAB				CONTRIBUCION DEL RO AO RT			
		GALICIA			ES	GALICIA			ES	GALICIA			ES
		2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	0,1173	0,1081	0,1473	0,1345	69,5932	57,5824	101,4294	212,5366	0,3992	0,3854	0,5675	5,0945
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	0,0596	0,1002	0,1425	0,1549	27,5493	55,6559	100,7394	229,1511	-1,4025	-3,0159	1,3955	2,261
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	0,1172	0,0793	0,0989	0,1566	30,4644	15,5031	84,7189	216,9733	8,7469	-0,5298	1,4754	1,6432
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	0,0658	0,0672	0,0814	0,1574	14,3002	16,0124	94,9062	209,7994	64,3964	33,5926	1,5642	1,2469
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	0,0823	0,0747	0,0654	0,1532	46,8371	29,1931	127,2818	190,8733	2,0567	0,2889	0,7723	0,6385
Consortio		0,0502	0,0974	0	0,0945	0	0	0	0	-0,0131	-0,0439	0,1497	0,2902
Diputación		0,2689	0,2952	0,3575	0,2639	0	0	0	0	0,2859	0,3411	0,4039	0,5152
Entidad Local Menor		0,2297	-0,2251	-0,1326	0,2368	0	0	0	0	0,0112	0,0421	-0,2695	0,0698
Mancomunidad		0,0498	0,0304	0,0648	0,0564	0	0	0	0	0,5361	0,5638	0,4966	0,2141
TOTAL		0,1268	0,129	0,1601	0,1529	85,5996	73,0029	143,1731	244,3586	0,3889	0,4257	0,6226	1,4358

RATIOS DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESOURERIA									
ENTIDAD LOCAL		REMANENTE POR INGRESOS CORRIENTES				ÍNDICE DEUDORES DUDOSO COBRO			
		GALICIA				GALICIA			ES
		2010	2011	2012	2012	2010	2011	2012	2012
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	0,1961	0,157	0,1947	0,0079	0,5636	0,5548	0,6272	0,3387
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	-0,0522	-0,0823	0,0976	0,0944	0,5413	0,5584	0,5369	0,3237
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	-0,0348	-0,1079	0,0632	0,1274	0,3958	0,4632	0,465	0,3068
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	-0,0461	-0,0737	0,0669	0,1662	0,2734	0,3694	0,4322	0,2919
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	0,0243	0,1165	0,2441	0,316	0,5628	0,2625	0,2952	0,1327
Consortio		0,5099	0,3439	0,382	0,3161	0,0238	0,035	0,0344	0,1415
Diputación		0,9065	0,5989	0,5994	0,3539	0,128	0,0479	0,0211	0,1125
Entidad Local Menor		9,693	10,0874	1,4478	1,0078	0,0688	0,0628	0,0324	0,0461
Mancomunidad		0,1137	0	0,1438	0,2908	0,3275	0,4094	0,4245	0,081
TOTAL		0,2313	0,1584	0,24	0,1148	0,4195	0,3784	0,3986	0,2788

Os resultados indican que:

- Las entidades gallegas presentan un mejor índice de ahorro bruto en su conjunto, se bien todos los ayuntamientos excepto los de más de 50.000 habitantes muestran un comportamiento peor que sus homólogos del Estado.
- Es menor el superávit por habitante que alcanzan las entidades locales de Galicia de manera global.

- Todas las entidades gallegas presentan menor remanente de recursos presupuestarios que traspasan al remanente de tesorería que sus homologas del Estado, a excepción hecha de los ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes y de las Mancomunidades.
- Un mayor porcentaje de recursos corrientes es finalmente acumulado como remanente de tesorería en las entidades de Galicia frente a que ocurre en el resto del Estado. Sin embargo, destacar que los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, de entre 10.0001 y 20.000 habitantes y las Mancomunidades muestran unos valores inferiores sus homólogos del resto del Estado.
- Por último, el índice de deudores de dudoso cobro es sensiblemente más alto en las entidades locales de Galicia que en sus homólogos estatales, situación que se presenta en todo tipo de entidades locales gallegas a excepción de las diputaciones y consorcios.

V.4. VIABILIDAD FINANCIERA

Finalmente se analiza la viabilidad financiera de las entidades locales de Galicia teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Ahorro neto negativo, lo que significa que los ingresos corrientes no son suficientes para cubrir los gastos corrientes y la amortización de deuda.
- Remanente de tesorería para gastos generales negativo, indicativo de la nula solvencia y liquidez de la entidad local.

Los resultados son los siguientes:

- 31 entidades locales de Galicia presentan tanto un ahorro neto negativo como un remanente de tesorería ajustado negativo (descontados los acreedores por operaciones pendientes de imputar al presupuesto) .Estas entidades deberían adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad de sus gastos corrientes sin necesidad de acudir a mecanismos excepcionales de financiación. Esta cifra supone que 22 entidades abandonan esta posición de desequilibrio respecto del ejercicio anterior, tal como refleja el cuadro siguiente:

EVOLUCION TEMPORAL DE ENTIDADES CON AHORRO NETO Y REMANENTE TESORERÍA NEGATIVOS				
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento	30	47	52	30
1-Más de 50.000 habitantes	1	0	1	0
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	3	6	2	1
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	5	9	10	5
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	8	17	14	10
5-Menos de 5.001 habitantes	13	15	25	14

EVOLUCION TEMPORAL DE ENTIDADES CON AHORRO NETO Y REMANENTE TESORERÍA NEGATIVOS				
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012
Consorcio	0	0	0	0
Diputación	0	0	0	0
ETAIA	1	0	0	0
Mancomunidad	1	0	1	1
TOTAL	32	47	53	31

En la siguiente tabla, se presentan dichas entidades, ordenadas por tramo de población

Cuadro 78 Entidades con ahorro neto y remanente de tesorería ajustado negativos

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERIA NEGATIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	-862.175,51	-6.844.094,66	-7,57%	-60,07%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	-352.902,24	-780.057,15	-4,38%	-9,69%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	-174.151,88	-457.120,43	-1,79%	-4,69%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	-1.711.404,82	-2.586,69	-24,96%	-0,04%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	-1.722.395,35	-5.040.975,92	-38,12%	-111,58%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	-4.253.516,11	-170.466,19	-37,10%	-1,49%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	-66.538,64	-86.178,54	-1,30%	-1,68%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Brión - P1501300F	-76.710,93	-204.931,68	-1,76%	-4,71%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	-65.639,71	-1.304.232,91	-2,02%	-40,08%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	-20.723,03	-362.530,40	-0,45%	-7,89%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	-1.272.156,95	-687.948,35	-50,26%	-27,18%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	-197.449,49	-198.711,65	-3,98%	-4,01%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Neda - P1505600E	-71.780,04	-312.148,32	-2,29%	-9,96%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Padrón - P1506600D	-211.144,62	-704.841,54	-3,91%	-13,04%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	-320.350,06	-1.842.508,46	-10,10%	-58,11%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	-63.228,17	-724.596,73	-1,25%	-14,38%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra do Brollón - P2704700J	-70.896,01	-9.207,55	-5,58%	-0,72%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	-1.486.126,44	-157.058,92	-46,68%	-4,93%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	-157.997,24	-477.231,06	-11,54%	-34,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	-660.597,69	-562.468,02	-25,94%	-22,09%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo de Miño - P3202300D	-204.480,85	-283.831,30	-16,75%	-23,25%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cuntis - P3601500F	-125.271,13	-215.703,92	-5,37%	-9,25%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Entrimo - P3203100G	-47.756,58	-14.333,26	-5,47%	-1,64%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	-34.247,32	-602.032,77	-1,68%	-29,60%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	-228.157,08	-638.349,88	-8,88%	-24,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monfero - P1505100F	-25.520,23	-31.249,84	-1,88%	-2,30%

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERIA NEGATIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muíños - P3205200C	-206.689,88	-183.691,36	-12,18%	-10,83%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-1.016.881,29	-780.652,20	-48,50%	-37,23%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pol - P2704600B	-576.721,96	-344.968,51	-65,30%	-39,06%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rábade - P2705600A	-3.805,19	-173.999,63	-0,33%	-15,19%
Mancomunidad		Concellos do Morrazo - P3600020F	-280.484,08	-6.381.875,07	-7,46%	-169,66%

- 75 entidades locales pese a presentar un ahorro neto negativo, tienen remanentes de tesorería positivos generados en ejercicios anteriores que les permiten hacer frente a sus obligaciones. Sin embargo, de continuar en esta situación, entrarán en situación de falta de viabilidad financiera, como en el caso anterior. Esta cifra supone que 21 entidades ingresan en esta condición de desequilibrio respecto del ejercicio anterior, tal como refleja el cuadro siguiente:

EVOLUCION TEMPORAL DE ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERÍA POSITIVO				
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento	40	46	40	62
1-Más de 50.000 habitantes	0	0	0	0
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	0	2	0	0
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	2	2	4	2
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	7	10	5	10
5-Menos de 5.001 habitantes	31	32	31	50
Consortio	4	5	1	7
Diputación	0	0	1	0
Entidad Local Menor	2	0	3	2
Mancomunidad	7	14	9	4
TOTAL	53	65	54	75

- Son los siguientes, ordenados por tramo de población

Cuadro 79 Entidades con ahorro neto negativo y remanente de tesorería positivo.

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERÍA POSITIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Caldas de Reis - P3600500G	-16.845,68	101.469,20	-0,31%	1,87%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Gondomar - P3602100D	-1.035.352,46	4.085.166,19	-16,14%	63,70%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ares - P1500400E	-448.755,88	803.876,38	-10,95%	19,61%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Castro de Rei - P2701000H	-23.039,11	420.658,84	-0,93%	16,94%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	-713.634,96	530.048,31	-13,31%	9,88%

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERIA POSITIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Melide - P1504700D	-215.392,43	20.925,55	-3,89%	0,38%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muxía - P1505300B	-55.459,13	1.100.700,40	-2,07%	41,17%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Negreira - P1505700C	-52.847,42	712.554,75	-1,30%	17,58%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	-199.584,04	308.899,92	-5,21%	8,07%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ortigueira - P1506200C	-54.563,92	1.381.303,18	-0,99%	24,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponte Caldoas - P3604300H	-180.451,08	101.078,01	-6,15%	3,45%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	-1.018.133,25	720.527,41	-27,48%	19,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Baña - P1500700H	-65.191,14	173.839,52	-2,93%	7,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Bola - P3201500J	-82.290,88	261.843,12	-9,41%	29,93%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Fonsagrada - P2701800A	-383.968,45	17.597,71	-15,10%	0,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Gudiña - P3203500H	-383.299,68	333.762,36	-39,37%	34,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Lama - P3602500E	-37.617,10	174.974,50	-2,34%	10,88%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Merca - P3204800A	-114.359,32	767.494,53	-11,69%	78,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Mezquita - P3204900I	-301.251,34	14.126,02	-41,97%	1,97%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pastoriza - P2704400G	-188.226,86	350.310,75	-11,19%	20,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pontenova - P2704800H	-537.458,59	437.475,93	-32,15%	26,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Agolada - P3602000F	-664.767,83	639.082,38	-36,77%	35,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Antas de Ulla - P2700300C	-814.441,79	394.879,05	-53,08%	25,73%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Nogais - P2703700A	-28.595,31	210.291,46	-3,86%	28,36%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Avión - P3200500A	-33.142,71	53.302,23	-2,09%	3,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baltar - P3200600I	-56.329,02	17.895,31	-9,01%	2,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baralla - P2703600C	-99.532,37	419.404,99	-6,92%	29,14%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barro - P3600200D	-48.744,61	185.043,03	-2,63%	9,99%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bóveda - P2700800B	-5.031,71	509.710,17	-0,53%	53,46%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballeda de Avia - P3201900B	-63.538,70	70.471,52	-7,32%	8,12%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cariño - P1509500C	-438.081,33	273.848,67	-17,38%	10,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Catoira - P3601000G	-633.306,80	332.562,08	-25,74%	13,52%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cenlle - P3202600G	-40.003,56	184.003,50	-5,26%	24,22%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cualedro - P3202900A	-107.523,26	281.088,99	-12,10%	31,64%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Fisterra - P1503800C	-36.078,26	92.680,15	-1,56%	4,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Larouco - P3203900J	-24.671,29	165.792,98	-7,08%	47,59%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Manon - P1504500H	-75.768,28	534.665,81	-8,03%	56,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maside - P3204600E	-54.386,13	652.732,01	-3,61%	43,33%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meira - P2702900H	-99.258,30	157.748,34	-7,49%	11,91%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mesía - P1504800B	-7.777,55	489.759,00	-0,50%	31,22%

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERIA POSITIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondoñedo - P2703000F	-378.468,55	1.416.125,22	-13,64%	51,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monterrei - P3205100E	-53.147,71	199.720,06	-4,58%	17,22%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Incio - P2702400I	-29.399,85	211.606,91	-2,96%	21,27%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Saviñao - P2705800G	-391.772,91	302.693,35	-17,73%	13,70%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Padrenda - P3205700B	-85.391,26	746.872,90	-6,97%	60,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Palas de Rei - P2704000E	-306.176,76	163.125,31	-13,88%	7,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pantón - P2704100C	-56.510,30	195.180,71	-3,81%	13,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Piñor - P3206200B	-246.686,72	243.128,19	-30,13%	29,70%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Porqueira - P3206300J	-459.323,58	50.948,38	-76,00%	8,43%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rairiz de Veiga - P3206800I	-189.371,92	25.978,04	-22,16%	3,04%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Riotorto - P2705400F	-140.356,06	41.805,77	-15,96%	4,75%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Samos - P2705500C	-121.330,19	199.189,42	-13,92%	22,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Amaro - P3207500D	-384.094,23	85.556,98	-54,00%	12,03%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cristovo de Cea - P3207700J	-356.690,49	36.587,61	-30,51%	3,13%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Santiso - P1508000E	-183.807,04	125.565,26	-18,57%	12,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sarreaus - P3207900F	-134.995,84	181.688,27	-20,02%	26,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboada - P2706000C	-135.789,57	130.913,92	-8,28%	7,98%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trabada - P2706100A	-45.211,53	33.474,03	-6,02%	4,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trasmirás - P3208300H	-71.004,68	71.174,72	-9,72%	9,74%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Triacastela - P2706200I	-82.245,68	162.180,86	-24,44%	48,20%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Ambía - P3203700D	-361.306,93	4.445,64	-43,51%	0,54%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	-453.686,58	291.051,97	-75,57%	48,48%
Consortio		Cidade de Santiago - V15392319	-78.716,90	2.864.510,29	-1,01%	36,74%
Consortio		Consortio para a promocion da música - P6503001G	-53.667,27	2.373.515,12	-0,61%	26,95%
Consortio		Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras - G32259392	-15.080,64	162.678,43	-1,77%	19,10%
Consortio		Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia - V32344137	-9.310,96	228.821,56	-1,15%	28,27%
Consortio		Local de Os Peares - P3200010A	-3.775,20	32.412,37	-4,32%	37,11%
Consortio		Servicio Contra Incendios e Salvamento da Comarca de Verín - G32278640	-23.631,40	197.306,85	-2,98%	24,88%
Consortio		Turismo e Congresos de A Coruña - Q6550029J	-302.194,88	659.320,27	-15,24%	33,25%
ETAIA		Bembrive - P3600009I	-185.398,10	1.345.824,47	-24,17%	175,43%
ETAIA		Queimadelos - P3600003B	-6.968,07	3.238,68	-53,11%	24,69%
Mancomunidad		Area Intermunicipal Vigo - P8605704I	-77.320,39	1.576.145,44	-17,99%	366,76%

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO Y REMANENTE TESOURERIA POSITIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Mancomunidad		Concellos do Val Miñor - P8605705F	-182.471,72	66.648,27	-46,15%	16,86%
Mancomunidad		Salnés - G36061174	-75.314,62	858.483,47	-5,38%	61,32%
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leyro - P3200017F	-19.164,45	36.586,14	-98,52%	188,07%

- 25 entidades presentan un remanente de tesorería negativo pese a tener un ahorro neto positivo. Estas entidades deben proceder con ese ahorro al pago de las obligaciones pendientes de pago, para no entrar en situación que comprometa a su viabilidad. Esto significa que 41 entidades abandonan esta situación frente a las cifras del ejercicio siguiente, como se muestra en el cuadro siguiente:

EVOLUCION TEMPORAL DE ENTIDADES CON AHORRO NETO POSITIVO Y REMANENTES NEGATIVOS				
ENTIDAD LOCAL	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento	61	39	65	24
1-Más de 50.000 habitantes	1	2	1	0
2-De 20.001 a 50.000 habitantes	3	2	6	2
3-De 10.001 a 20.000 habitantes	14	10	13	5
4-De 5.001 a 10.000 habitantes	21	11	20	9
5-Menos de 5.001 habitantes	22	14	25	8
Consorcio	0	0	0	0
Diputación	0	0	0	0
Entidad Local Menor	0	0	0	0
Mancomunidad	1	1	1	1
TOTAL	62	40	66	25

- Son las siguientes:

ENTIDADES CON AHORRO NETO POSITIVO Y REMANENTE TESOURERIA NEGATIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ames - P1500200I	2.135.741,97	-116.316,29	-0,57%	-0,57%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ponteareas - P3604200J	1.649.126,96	-10.447.974,47	-83,71%	-83,71%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Bueu - P3600400J	613.116,37	-993.011,08	-16,37%	-16,37%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Poio - P3604100B	789.913,94	-465.097,17	-4,55%	-4,55%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Santa Comba - P1507800I	184.085,63	-873.698,97	-15,59%	-15,59%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sanxenxo - P3605100A	1.192.353,96	-4.338.938,99	-16,76%	-16,76%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Teo - P1508300I	340.001,96	-1.578.118,25	-16,04%	-16,04%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Foz - P2701900I	443.129,74	-127.330,21	-2,06%	-2,06%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Malpica de Bergantiños - P1504400A	270.462,33	-266.474,97	-7,49%	-7,49%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Miño - P1504900J	136.535,92	-585.244,51	-12,25%	-12,25%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Rosal - P3604800G	38.153,89	-193.222,50	-6,60%	-6,60%

ENTIDADES CON AHORRO NETO POSITIVO Y REMANENTE TESOURERÍA NEGATIVO. EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO DE POBLACIÓN	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	% AN	% RT
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Oroso - P1506100E	466.330,94	-159.110,53	-3,99%	-3,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salceda de Caselas - P3604900E	465.257,49	-499.907,34	-11,68%	-11,68%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salvaterra de Miño - P3605000C	224.873,28	-547.497,65	-11,46%	-11,46%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vedra - P1509000D	185.808,69	-65.284,60	-2,09%	-2,09%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vilaboa - P3605800F	70.278,84	-131.438,97	-5,29%	-5,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Arbo - P3600100F	145.601,55	-628.668,41	-31,98%	-31,98%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cabana de Bergantiños - P1501400D	40.524,45	-7.064,35	-0,28%	-0,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Corcubión - P1502800D	16.761,18	-20.275,81	-1,76%	-1,76%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Gomesende - P3203400A	26.551,54	-13.781,34	-3,51%	-3,51%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobeira - P3204200D	54.086,18	-114.648,37	-22,18%	-22,18%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	213.882,47	-657.719,88	-54,63%	-54,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Os Blancos - P3201300E	33.348,02	-47.493,12	-8,81%	-8,81%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Quiroga - P2705000D	54.374,92	-229.508,31	-8,45%	-8,45%
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	185,90	-5.949,04	-0,37%	-0,37%

ANEXOS

Anexo 1 Entidades que rinden la cuenta general

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
3	A Coruña	Ayuntamiento	1	P1503000J	A Coruña	14/10/2013
32	A Coruña	Ayuntamiento	1	P1503700E	Ferrol	06/09/2013
64	A Coruña	Ayuntamiento	1	P1507900G	Santiago de Compostela	14/10/2013
6	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1500500B	Arteixo	02/10/2013
17	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1501900C	Carballo	17/09/2013
27	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1503100H	Culleredo	19/09/2013
47	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1505500G	Narón	18/09/2013
52	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1505900I	Oleiros	25/09/2013
60	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1507400H	Ribeira	10/10/2013
244	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1500200I	Ames	26/11/2013
303	A Coruña	Ayuntamiento	2	P1501700G	Cambre	09/10/2013
4	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1504200E	A Laracha	04/10/2013
9	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1500900D	Betanzos	05/09/2013
11	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1501100J	Boiro	02/10/2013
31	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1503600G	Fene	01/10/2013
50	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1505800A	Noia	07/10/2013
53	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1506000G	Ordes	04/10/2013
63	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507800I	Santa Comba	08/10/2013
66	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1508300I	Teo	03/10/2013
245	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507100D	As Pontes de García Rodríguez	21/11/2013
252	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507300J	Rianxo	15/10/2013
253	A Coruña	Ayuntamiento	3	P1507600C	Sada	09/12/2013
8	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500800F	Bergondo	11/10/2013
13	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1501300F	Brión	10/10/2013
16	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1501600I	Camariñas	03/10/2013
20	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502100I	Carral	09/10/2013
21	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502200G	Cedeira	11/10/2013
22	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502300E	Cee	10/10/2013
23	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502400C	Cerceda	09/10/2013
36	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1504400A	Malpica de Bergantiños	03/10/2013
39	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1504700D	Melide	13/09/2013
41	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1504900J	Miño	10/10/2013
44	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505200D	Mugardos	26/09/2013
45	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505400J	Muros	19/09/2013
46	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505300B	Muxía	11/09/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
48	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505600E	Neda	24/09/2013
49	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1505700C	Negreira	08/10/2013
54	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506300A	Outes	17/09/2013
57	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506900H	Ponteceso	20/09/2013
58	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1507000F	Pontedeume	06/09/2013
59	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1507200B	Porto do Son	11/10/2013
73	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1509300H	Vimianzo	11/10/2013
74	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1509400F	Zas	18/09/2013
242	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506800J	A Pobra do Caramiñal	22/11/2013
243	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500100A	Abegondo	21/02/2014
246	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1502900B	Coristanco	15/10/2013
249	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506100E	Oroso	08/11/2013
250	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506200C	Ortigueira	15/10/2013
251	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1506600D	Padrón	14/11/2013
255	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1508800H	Valdoviño	27/12/2013
301	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500400E	Ares	10/10/2013
302	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1500600J	Arzúa	02/10/2013
306	A Coruña	Ayuntamiento	4	P1509000D	Vedra	09/10/2013
1	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1500700H	A Baña	11/10/2013
2	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501800E	A Capela	11/03/2013
5	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1500300G	Aranga	03/10/2013
7	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508200A	As Somozas	14/10/2012
10	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501000B	Boimorto	14/10/2013
12	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501200H	Boqueixón	14/10/2013
14	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501400D	Cabana de Bergantiños	01/10/2013
15	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1501500A	Cabanas	11/10/2013
18	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1509500C	Cariño	14/10/2013
19	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502000A	Carnota	06/09/2013
24	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502500J	Cerdido	11/09/2013
25	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502600H	Cesuras	14/10/2013
26	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502800D	Corcubión	09/10/2013
28	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503200F	Curtis	08/10/2013
29	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503300D	Dodro	23/08/2013
30	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503400B	Dumbria	27/09/2013
33	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503900A	Frades	10/10/2013
34	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504000I	Irixoa	14/10/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
35	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504100G	Laxe	01/10/2013
37	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504500H	Mañón	14/10/2013
38	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504600F	Mazaricos	09/08/2013
40	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504800B	Mesía	30/07/2013
42	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1505000H	Moeche	24/09/2013
43	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1505100F	Monfero	03/09/2013
51	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1506700B	O Pino	14/10/2013
55	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1506400I	Oza dos Ríos	14/10/2013
56	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1506500F	Paderne	11/10/2013
61	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1507500E	Roís	26/09/2013
62	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1507700A	San Sadurniño	09/10/2013
65	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508100C	Sobrado	09/10/2013
67	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508500D	Tordoia	10/10/2013
68	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508600B	Touro	10/10/2013
69	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508700J	Trazo	14/10/2013
70	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508900F	Val do Dubra	16/09/2013
71	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1509200J	Vilarmarior	09/10/2013
72	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1509100B	Vilasantar	09/10/2013
247	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1503800C	Fisterra	06/02/2014
248	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1504300C	Lousame	23/10/2013
254	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508000E	Santiso	26/12/2013
304	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1502700F	Coirós	03/09/2013
305	A Coruña	Ayuntamiento	5	P1508400G	Toques	26/09/2013
75	A Coruña	Consorcio		P1500011J	As Mariñas	14/10/2013
76	A Coruña	Consorcio		P6503001G	Consorcio para a promoción da música	10/10/2013
77	A Coruña	Consorcio		Q6550029J	Turismo e Congresos de A Coruña	08/10/2013
256	A Coruña	Consorcio		V15392319	Cidade de Santiago	20/01/2014
307	A Coruña	Consorcio		V15859481	Contra Incendios e Salvamento Provincial da Coruña	11/10/2013
78	A Coruña	Diputación		P1500000C	A Coruña	10/09/2013
257	A Coruña	Mancomunidad		P1500024C	Comarca Compostela	23/01/2014
258	A Coruña	Mancomunidad		P1500002I	Ayuntamientos Comarca Ferrol	08/11/2013
259	A Coruña	Mancomunidad		P1500004E	Ayuntamientos do Tambre	31/03/2014
260	A Coruña	Mancomunidad		P1500018E	Ría de Arousa-Zona Norte	21/03/2014
308	A Coruña	Mancomunidad		P1500003G	Comarca Ordes	10/10/2013
98	Lugo	Ayuntamiento	1	P2702800J	Lugo	14/10/2013
101	Lugo	Ayuntamiento	3	P2703100D	Monforte de Lemos	13/09/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
115	Lugo	Ayuntamiento	3	P2705100B	Ribadeo	09/10/2013
117	Lugo	Ayuntamiento	3	P2705700I	Sarria	14/10/2013
121	Lugo	Ayuntamiento	3	P2706500B	Vilalba	02/08/2013
268	Lugo	Ayuntamiento	3	P2706700H	Viveiro	29/01/2014
88	Lugo	Ayuntamiento	4	P2706800F	Burela	10/10/2013
92	Lugo	Ayuntamiento	4	P2701500G	Cospeito	01/10/2013
94	Lugo	Ayuntamiento	4	P2701900I	Foz	14/10/2013
96	Lugo	Ayuntamiento	4	P2702200C	Guitiriz	10/10/2013
263	Lugo	Ayuntamiento	4	P2701000H	Castro de Rei	05/11/2013
264	Lugo	Ayuntamiento	4	P2701600E	Chantada	15/11/2013
266	Lugo	Ayuntamiento	4	P2703900G	Outeiro de Rei	15/10/2013
79	Lugo	Ayuntamiento	5	P2701800A	A Fonsagrada	02/10/2013
80	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700100G	Abadín	11/10/2013
81	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700300C	Antas de Ulla	14/10/2013
82	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700400A	Baleira	08/10/2013
83	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703600C	Baralla	12/09/2013
84	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700500H	Barreiros	29/08/2013
85	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700600F	Becerreá	08/10/2013
86	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700700D	Begonte	11/10/2013
87	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700800B	Bóveda	27/09/2013
89	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700900J	Carballedo	04/10/2013
90	Lugo	Ayuntamiento	5	P2701100F	Castroverde	26/09/2013
91	Lugo	Ayuntamiento	5	P2701300B	Cervo	30/09/2013
93	Lugo	Ayuntamiento	5	P2701700C	Folgo do Courel	14/10/2013
95	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702000G	Friol	29/08/2013
97	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702300A	Guntín	04/09/2013
99	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702900H	Meira	08/10/2013
100	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703000F	Mondoñedo	01/08/2013
102	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703200B	Monterroso	11/10/2013
103	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703400H	Navia de Suarna	09/10/2013
104	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703500E	Negueira de Muñiz	03/10/2013
105	Lugo	Ayuntamiento	5	P2701400J	O Corgo	14/10/2013
106	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704300I	O Páramo	17/09/2013
107	Lugo	Ayuntamiento	5	P2706400E	O Vicedo	14/10/2013
108	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704000E	Palas de Rei	01/08/2013
109	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704100C	Pantón	14/10/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
110	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704200A	Paradela	11/09/2013
111	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704500D	Pedrafita do Cebreiro	12/09/2013
112	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704900F	Portomarín	12/09/2013
113	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705000D	Quiroga	14/10/2013
114	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705600A	Rábade	30/07/2013
116	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705500C	Samos	02/10/2013
118	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705900E	Sober	30/09/2013
119	Lugo	Ayuntamiento	5	P2706000C	Taboada	14/10/2013
120	Lugo	Ayuntamiento	5	P2706100A	Trabada	11/10/2013
122	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702100E	Xermade	10/10/2013
123	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702500F	Xove	29/07/2013
261	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704800H	A Pontenova	11/11/2013
262	Lugo	Ayuntamiento	5	P2700200E	Alfoz	31/10/2013
265	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705800G	O Saviñao	08/11/2013
267	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704600B	Pol	27/02/2014
309	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704400G	A Pastoriza	04/10/2013
310	Lugo	Ayuntamiento	5	P2704700J	A Pobra do Brollón	05/08/2013
311	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703700A	As Nogais	10/10/2013
312	Lugo	Ayuntamiento	5	P2701200D	Cervantes	24/09/2013
313	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702600D	Láncara	20/09/2013
314	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702700B	Lourenzá	27/08/2013
315	Lugo	Ayuntamiento	5	P2703300J	Muras	04/10/2013
316	Lugo	Ayuntamiento	5	P2702400I	O Incio	14/10/2013
317	Lugo	Ayuntamiento	5	P2706300G	O Valadouro	04/10/2013
318	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705200J	Ribas de Sil	09/10/2013
319	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705300H	Ribeira de Piquín	10/10/2013
320	Lugo	Ayuntamiento	5	P2705400F	Riotorto	17/09/2013
269	Lugo	Consortio		P2700015G	Provincial de Lugo para a Prestación do Servicio contra Incendios e Salvamento	16/10/2013
321	Lugo	Consortio		P2700014J	Gestión e Explotación Rede Básica Abastecemento Auga Cervo e Burel	25/06/2013
322	Lugo	Consortio		Q2701015F	Universitario Centro Asociado da UNED en Lugo	18/07/2013
124	Lugo	Diputación		P2700000I	Lugo	14/10/2013
125	Lugo	Mancomunidad		P2700001G	Mariña Lucense	27/09/2013
323	Lugo	Mancomunidad		V27266956	Ayuntamientos Galegos do Camiño Francés	03/10/2013
276	Ourense	Ayuntamiento	1	P3205500F	Ourense	24/02/2014
134	Ourense	Ayuntamiento	3	P3200900C	Barbadás	25/09/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
181	Ourense	Ayuntamiento	3	P3208600A	Verín	14/10/2013
274	Ourense	Ayuntamiento	3	P3201000A	O Barco de Valdeorras	13/12/2013
335	Ourense	Ayuntamiento	3	P3202000J	O Carballiño	14/10/2012
143	Ourense	Ayuntamiento	4	P3202500I	Celanova	03/10/2013
161	Ourense	Ayuntamiento	4	P3205900H	O Pereiro de Aguiar	25/07/2013
328	Ourense	Ayuntamiento	4	P3200200H	Allariz	09/10/2013
337	Ourense	Ayuntamiento	4	P3207000E	Ribadavia	07/10/2013
126	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204800A	A Merca	11/10/2013
127	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204900I	A Mezquita	10/10/2013
128	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206000F	A Peroxa	09/08/2013
129	Ourense	Ayuntamiento	5	P3200300F	Amoeiro	10/10/2013
130	Ourense	Ayuntamiento	5	P3200500A	Avión	07/10/2013
131	Ourense	Ayuntamiento	5	P3200600I	Baltar	06/09/2013
132	Ourense	Ayuntamiento	5	P3200700G	Bande	19/09/2013
133	Ourense	Ayuntamiento	5	P3200800E	Baños de Molgas	30/05/2013
135	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201200G	Beariz	11/06/2013
136	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201400C	Boborás	03/10/2013
137	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201700F	Calvos de Randín	16/07/2013
138	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201900B	Carballeda de Avia	13/06/2013
139	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201800D	Carballeda de Valdeorras	08/10/2013
140	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202100H	Cartelle	11/06/2013
141	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202300D	Castro de Miño	11/10/2013
142	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202400B	Castro Caldelas	23/09/2013
144	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202600G	Cenlle	26/09/2013
145	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203000I	Chandrexa de Queixa	27/09/2013
146	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202700E	Coles	11/07/2013
147	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202800C	Cortegada	23/09/2013
148	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203100G	Entrimo	09/10/2013
149	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203200E	Esgos	20/09/2013
150	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203900J	Larouco	27/05/2013
151	Ourense	Ayuntamiento	5	p3204000h	Laza	11/10/2013
152	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204100F	Leiro	10/10/2013
153	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204200D	Lobeira	13/06/2013
154	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204300B	Lobios	14/10/2013
155	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204400J	Maceda	10/10/2013
156	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204600E	Maside	23/07/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
157	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205000G	Montederramo	03/09/2013
158	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205200C	Muíños	09/10/2013
159	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201600H	O Bolo	16/07/2013
160	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203600F	O Irixo	03/10/2013
162	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205400I	Oímbra	13/09/2013
163	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205600D	Paderne de Allariz	26/09/2013
164	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205700B	Padrenda	08/10/2013
165	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205800J	Parada de Sil	04/08/2013
166	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206100D	Petín	26/09/2013
167	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206500E	Pontedeva	05/07/2013
168	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206300J	Porqueira	10/10/2013
169	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206600C	Punxín	04/10/2013
170	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206700A	Quintela de Leirado	04/07/2013
171	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206800I	Rairiz de Veiga	16/07/2013
172	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206900G	Ramirás	09/10/2013
173	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207400G	Rubiá	04/10/2013
174	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207700J	San Cristovo de Cea	02/10/2013
175	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207100C	San Xoán de Río	14/10/2013
176	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207800H	Sandiás	06/08/2013
177	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207900F	Sarreaus	25/07/2013
178	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208000D	Taboadoa	16/09/2013
179	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208300H	Trasmirás	03/06/2013
180	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208500C	Verea	13/08/2013
182	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208700I	Viana do Bolo	02/07/2013
183	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208800G	Vilamarín	11/06/2013
184	Ourense	Ayuntamiento	5	P3209000C	Vilar de Barrio	14/10/2013
185	Ourense	Ayuntamiento	5	P3209100A	Vilar de Santos	11/10/2013
186	Ourense	Ayuntamiento	5	P3209200I	Vilardevós	13/09/2013
187	Ourense	Ayuntamiento	5	P3209300G	Vilariño de Conso	25/09/2013
188	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203700D	Xunqueira de Ambía	01/10/2013
189	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203800B	Xunqueira de Espadañedo	01/10/2013
270	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201500J	A Bola	26/11/2013
271	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207300I	A Rúa	22/11/2013
272	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204500G	Manzaneda	03/12/2013
273	Ourense	Ayuntamiento	5	P3204700C	Melón	29/11/2013
275	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201300E	Os Blancos	13/01/2014

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
277	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208900E	Vilamartín de Valdeorras	09/12/2013
324	Ourense	Ayuntamiento	5	P3200400D	A Arnoia	10/06/2013
325	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203500H	A Gudiña	02/10/2013
326	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208100B	A Teixeira	09/09/2013
327	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208400F	A Veiga	14/10/2013
329	Ourense	Ayuntamiento	5	P3201100I	Beade	13/06/2013
330	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202200F	Castrelo do Val	11/10/2013
331	Ourense	Ayuntamiento	5	P3202900A	Cualedro	19/09/2013
332	Ourense	Ayuntamiento	5	P3203400A	Gomesende	14/10/2013
333	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205100E	Monterrei	19/09/2013
334	Ourense	Ayuntamiento	5	P3205300A	Nogueira de Ramuín	07/10/2013
336	Ourense	Ayuntamiento	5	P3206200B	Piñor	10/10/2013
338	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207500D	San Amaro	09/10/2013
339	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207600B	San Cibrao das Viñas	16/07/2013
340	Ourense	Ayuntamiento	5	P3208200J	Toén	14/10/2013
356	Ourense	Ayuntamiento	5	P3207200A	Riós	15/10/2013
190	Ourense	Consortio		G32259392	Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras	26/09/2013
191	Ourense	Consortio		V32344137	Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia	08/10/2013
192	Ourense	Consortio		G32278640	Servicio Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín	14/10/2013
278	Ourense	Consortio		G32374654	Agrupación Consortios Verin-A Limia	24/01/2014
279	Ourense	Consortio		G27326131	Turismo Ribeira Sacra	02/01/2014
341	Ourense	Consortio		P3200010A	Local de Os Peares	14/10/2013
357	Ourense	Consortio		Q3268006H	Centro Asociado da UNED de Ourense	19/12/2013
193	Ourense	Diputación		P3200000B	Ourense	14/10/2013
194	Ourense	ETAIA		P3200002H	Beran	11/10/2013
195	Ourense	Mancomunidad		P3200025I	Comarca de Verín	11/10/2013
196	Ourense	Mancomunidad		P3200022F	Comarca do Carballiño	07/10/2013
197	Ourense	Mancomunidad		P3200027E	Intermunicipal Voluntaria Santa Agueda	20/07/2013
198	Ourense	Mancomunidad		P3200017F	Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro	10/10/2013
280	Ourense	Mancomunidad		P3200028C	Terras do Navea-Bibeí	26/12/2013
342	Ourense	Mancomunidad		P3200016H	Intermunicipal Voluntaria Conso-Frieiras	08/10/2013
343	Ourense	Mancomunidad		P3200021H	Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro	13/06/2013
344	Ourense	Mancomunidad		P8202502D	Terra de Celanova	20/09/2013
225	Pontevedra	Ayuntamiento	1	P3603800H	Pontevedra	02/10/2013
233	Pontevedra	Ayuntamiento	1	P3605700H	Vigo	30/08/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
209	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3600800A	Cangas	26/09/2013
216	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3602400H	Lalín	11/10/2013
226	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3604500C	Rendondela	09/10/2013
235	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3606000B	Vilagarcía de Arousa	14/10/2013
281	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3601700B	A Estrada	08/11/2013
286	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3602600C	Marín	20/12/2013
292	Pontevedra	Ayuntamiento	2	P3604200J	Ponteareas	02/04/2014
204	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600300B	Baiona	07/10/2013
206	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600500G	Caldas de Reis	07/08/2013
207	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600600E	Cambados	03/10/2013
215	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602100D	Gondomar	12/10/2013
221	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602200B	O Grove	22/08/2013
222	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3604100B	Poio	30/07/2013
231	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3605500B	Tui	03/10/2013
282	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602300J	A Guarda	20/12/2013
284	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3600400J	Bueu	24/10/2013
287	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3603300I	Mos	11/11/2013
288	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3603500D	Nigrán	21/10/2013
289	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3603900F	O Porriño	17/10/2013
294	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3605100A	Sanxenxo	15/11/2013
295	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3605400E	Tomíño	15/10/2013
296	Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3606100J	Vilanova de Arousa	10/04/2014
199	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3600900I	A Cañiza	11/10/2013
223	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604300H	Ponte Caldoas	10/10/2013
227	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604600A	Ribadumia	09/10/2013
228	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604900E	Salceda de Caselas	10/10/2013
229	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605000C	Salvaterra de Miño	13/10/2013
230	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605200I	Silleda	11/10/2013
232	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605600J	Valga	22/08/2013
234	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605800F	Vilaboa	04/10/2013
348	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3602700A	Meaño	01/10/2013
349	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3604800G	O Rosal	04/10/2013
350	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605300G	Soutomaior	09/10/2013
358	Pontevedra	Ayuntamiento	4	P3605900D	Vila de Cruces	17/10/2013
200	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P8600004I	A Illa de Arousa	14/10/2013
201	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3602000F	Agolada	28/06/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
202	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3600100F	Arbo	03/10/2013
203	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603400G	As Neves	19/09/2013
205	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3600200D	Barro	10/10/2013
208	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3600700C	Campo Lameiro	30/05/2013
210	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601000G	Catoira	10/10/2013
211	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601100E	Cerdedo	10/10/2013
212	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601200C	Cotobade	10/07/2013
213	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601300A	Covelo	10/10/2013
214	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601400I	Crecente	08/10/2013
217	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3602800I	Meis	04/10/2013
218	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603000E	Mondariz	28/08/2013
219	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603100C	Mondariz-Balneario	09/10/2013
220	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603200A	Moraña	10/10/2013
224	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3604400F	Pontecesures	14/10/2013
283	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3602500E	A Lama	15/10/2013
285	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601500F	Cuntis	26/12/2013
290	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603600B	Oia	15/10/2013
291	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3603700J	Pazos de Borbén	15/10/2013
293	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3604000D	Portas	29/11/2013
345	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601600D	Dozón	10/09/2013
346	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601800J	Forcarei	14/10/2013
347	Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3601900H	Fornelos de Montes	19/09/2013
236	Pontevedra	Consortio		G36291334	Servicio Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Deza, Tabeirós e Terra de Montes	14/10/2013
351	Pontevedra	Consortio		G36958544	Casco Vello de Vigo	02/10/2013
352	Pontevedra	Consortio		P3600036B	Provincial de Pontevedra para a Prestación do Servicio contra Incendios e Salvamento	02/10/2013
237	Pontevedra	Diputación		P3600000H	Pontevedra	16/07/2013
238	Pontevedra	ETAIA		P3600009I	Bembrive	01/10/2013
297	Pontevedra	ETAIA		P3600010G	Arcos da Condesa	07/04/2014
298	Pontevedra	ETAIA		P3600012C	Chenlo	13/11/2013
299	Pontevedra	ETAIA		P3600003B	Queimadelos	20/03/2014
353	Pontevedra	ETAIA		P3600006E	Pazos de Reis	10/10/2013
239	Pontevedra	Mancomunidad		G36061174	Salnés	11/10/2013
240	Pontevedra	Mancomunidad		G36213528	Vales do Ulla e Umia	11/10/2013

#	Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	D. remisión
241	Pontevedra	Mancomunidad		P3600005G	Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa	26/09/2013
300	Pontevedra	Mancomunidad		V36459709	Terras de Deza	26/02/2014
354	Pontevedra	Mancomunidad		P3600020F	Ayuntamientos do Morrazo	03/10/2013
355	Pontevedra	Mancomunidad		P8605705F	Ayuntamientos do Val Miñor	08/10/2013

Anexo 2 Entidades que remiten la cuenta general

Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre	Fecha remisión	No aprob.	Mem.	Cert.	Fich.	Tram.	Coh.
Lugo	Ayuntamiento	5	P2703800I	Ourol	15/10/2013			X	X	X	X
Lugo	Ayuntamiento	5	P2706200I	Triacastela	20/12/2013				X	X	X
Ourense	Ayuntamiento	5	P3206400H	A Pobra de Trives	30/01/2014	X					X
Pontevedra	Ayuntamiento	3	P3602900G	Moaña	31/10/2013	X				X	X
Pontevedra	Ayuntamiento	5	P3604700I	Rodeiro	10/02/2014	X				X	
Pontevedra	Mancomunidad		P8605704I	Área Intermunicipal Vigo	02/10/2013	X				X	

Anexo 3 Entidades que no rinden la cuenta general

Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre
A Coruña	Mancomunidad		P6505401G	Augas dos Ayuntamientos de Carnota e Muros
A Coruña	Mancomunidad		P6503401I	Comarca Fisterra
A Coruña	Mancomunidad		P6507201I	Ayuntamientos Serra do Barbanza
A Coruña	Mancomunidad		P6507901D	Xallas-Tines-Tambre
Lugo	Mancomunidad		P2700016E	Río Ouro
Lugo	Mancomunidad		P2700002E	Terra Cha
Ourense	Concello	3	P3203300C	Xinzo de Limia
Ourense	Consortio		S3200015J	Augas de Valdeorras
Ourense	Consortio		P3200014C	Conso-Frieiras
Ourense	Consortio		G32344152	Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Carballiño e Ribeiro
Ourense	Consortio		P3200030I	Do Noroeste
Ourense	Consortio		V32244105	Festival Internacional de Cine de Ourense
Ourense	Consortio		P3200011I	Local Río Arnoia
Ourense	Mancomunidad		P3200029A	Aguas de Rua-Petin
Ourense	Mancomunidad		P3200026G	Comarca de Ourense
Ourense	Mancomunidad		P3200015J	Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia
Ourense	Mancomunidad		P8205001D	Ribeira Sacra

Provincia	Tipo entidad	Tramo	CIF	Nombre
Pontevedra	Consorcio		P3600037J	Conca do Lérez
Pontevedra	Entidad Local Menor		P3600008A	Camposancos
Pontevedra	Entidad Local Menor		P3600002D	Morgadans
Pontevedra	Entidad Local Menor		P3600004J	Vilasobroso
Pontevedra	Mancomunidad		P3600001F	El Condado
Pontevedra	Mancomunidad		P8603801E	Servicios Vertedoiro de Residuos Sólidos Urbanos de Pontevedra e Sanxenxo
Pontevedra	Mancomunidad		P3600035D	Terras de Pontevedra Dinamización Producto Turístico

Anexo 4 Liquidación presupuesto de ingresos. Ejercicio 2012. Diputaciones provinciales

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN A CORUÑA						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	13.117.780,14	124,00%	16.265.916,66	9,63%	14.936.255,56	91,83%
2 Impuestos indirectos.	7.771.040,45	115,38%	8.966.140,39	5,31%	8.908.880,35	99,36%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	8.752.640,34	106,34%	9.307.802,33	5,51%	8.670.445,38	93,15%
4 Transferencias corrientes.	130.517.664,28	97,08%	126.701.408,44	75,00%	117.829.224,36	93,00%
5 Ingresos patrimoniales.	3.395.104,64	81,12%	2.754.244,84	1,63%	2.754.244,84	100,00%
Ingresos operaciones corrientes	163.554.229,85	100,27%	163.995.512,66	97,08%	153.099.050,49	93,36%
6 Enajenación de inversiones reales.	2.600.400,00	11,67%	303.518,90	0,18%	300.834,74	99,12%
7 Transferencias de capital.	14.869.306,66	21,78%	3.239.208,04	1,92%	2.901.651,51	89,58%
Ingresos operaciones capital	17.469.706,66	20,28%	3.542.726,94	2,10%	3.202.486,25	90,40%
8 Activos financieros.	139.893.295,72	0,66%	920.870,18	0,55%	920.870,18	100,00%
9 Pasivos financieros.	441.527,85	106,80%	471.544,67	0,28%	471.544,67	100,00%
Ingresos operaciones financieras	140.334.823,57	0,99%	1.392.414,85	0,82%	1.392.414,85	100,00%
TOTAL	321.358.760,08	52,57%	168.930.654,45	100,00%	157.693.951,59	93,35%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN LUGO						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	5.324.523,40	102,96%	5.482.316,63	6,01%	5.104.929,34	93,12%
2 Impuestos indirectos.	3.299.066,67	86,15%	2.842.076,35	3,12%	2.804.774,24	98,69%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	8.648.710,25	61,81%	5.345.615,66	5,86%	5.155.467,06	96,44%
4 Transferencias corrientes.	64.781.506,70	104,55%	67.729.845,56	74,25%	60.693.947,40	89,61%
5 Ingresos patrimoniales.	3.654.500,00	21,70%	792.864,22	0,87%	789.458,33	99,57%
Ingresos operaciones corrientes	85.708.307,02	95,90%	82.192.718,42	90,11%	74.548.576,37	90,70%
6 Enajenación de inversiones reales.	615.000,00	110,10%	677.124,10	0,74%	174.724,10	25,80%
7 Transferencias de capital.	18.661.174,97	34,18%	6.378.404,67	6,99%	3.091.436,76	48,47%
Ingresos operaciones capital	19.276.174,97	36,60%	7.055.528,77	7,74%	3.266.160,86	46,29%
8 Activos financieros.	54.672.118,36	0,42%	229.358,00	0,25%	228.758,00	99,74%
9 Pasivos financieros.	1.121.007,89	154,92%	1.736.655,77	1,90%	1.736.655,77	100,00%
Ingresos operaciones financieras	55.793.126,25	3,52%	1.966.013,77	2,16%	1.965.413,77	99,97%
TOTAL	160.777.608,24	56,73%	91.214.260,96	100,00%	79.780.151,00	87,46%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN OURENSE						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	2.500.000,00	72,64%	1.816.111,13	2,34%	940.379,35	51,78%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	5.276.492,71	78,37%	4.134.955,15	5,32%	3.181.575,88	76,94%
4 Transferencias corrientes.	59.980.260,97	103,67%	62.181.505,28	79,95%	59.493.366,78	95,68%
5 Ingresos patrimoniales.	552.262,75	67,82%	374.536,16	0,48%	281.119,62	75,06%
Ingresos operaciones corrientes	68.309.016,43	100,29%	68.507.107,72	88,08%	63.896.441,63	93,27%
6 Enajenación de inversiones reales.	2.529.566,26	100,68%	2.546.800,16	3,27%	2.546.800,16	100,00%
7 Transferencias de capital.	8.693.202,35	29,40%	2.555.584,18	3,29%	729.780,30	28,56%
Ingresos operaciones capital	11.222.768,61	45,46%	5.102.384,34	6,56%	3.276.580,46	64,22%
8 Activos financieros.	15.380.511,15	0,87%	133.598,93	0,17%	133.598,93	100,00%
9 Pasivos financieros.	2.528.353,98	159,57%	4.034.446,14	5,19%	4.034.446,14	100,00%
Ingresos operaciones financieras	17.908.865,13	23,27%	4.168.045,07	5,36%	4.168.045,07	100,00%
TOTAL	97.440.650,17	79,82%	77.777.537,13	100,00%	71.341.067,16	91,72%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN PONTEVEDRA						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	11.241.360,00	101,13%	11.368.011,16	6,85%	10.800.278,85	95,01%
2 Impuestos indirectos.	11.958.890,00	65,63%	7.848.376,29	4,73%	7.747.030,14	98,71%
3 Tasas, precios públicos u otros ingresos.	9.580.229,95	114,05%	10.926.189,81	6,58%	10.766.813,31	98,54%
4 Transferencias corrientes.	113.096.409,07	97,35%	110.102.060,59	66,35%	102.396.911,73	93,00%
5 Ingresos patrimoniales.	2.681.051,00	133,90%	3.589.805,67	2,16%	3.589.511,40	99,99%
Ingresos operaciones corrientes	148.557.940,02	96,82%	143.834.443,52	86,68%	135.300.545,43	94,07%
6 Enajenación de inversiones reales.	487.014,29	-85,09%	-414.392,77	-0,25%	-438.229,11	105,75%
7 Transferencias de capital.	35.557.934,44	57,55%	20.463.040,27	12,33%	20.313.882,35	99,27%
Ingresos operaciones capital	36.044.948,73	55,62%	20.048.647,50	12,08%	19.875.653,24	99,14%
8 Activos financieros.	94.529.601,78	2,17%	2.054.961,81	1,24%	1.719.973,33	83,70%
Ingresos operaciones financieras	94.529.601,78	2,17%	2.054.961,81	1,24%	1.719.973,33	83,70%
TOTAL	279.132.490,53	59,45%	165.938.052,83	100,00%	156.896.172,00	94,55%

Anexo 5 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2012. Ayuntamientos por tramo

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	346.023.678,47	103,54%	358.272.750,39	38,81%	314.599.057,72	87,81%
2 Impuestos indirectos.	32.768.733,23	75,92%	24.876.597,60	2,70%	20.810.178,17	83,65%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	187.094.188,34	97,34%	182.115.737,09	19,73%	142.035.069,11	77,99%
4 Transferencias corrientes.	275.180.789,44	97,95%	269.535.304,21	29,20%	258.857.456,68	96,04%
5 Ingresos patrimoniales.	13.762.019,45	82,98%	11.419.949,57	1,24%	9.465.454,27	82,89%
Ingresos operaciones corrientes	854.829.408,93	98,99%	846.220.338,86	91,68%	745.767.215,95	88,13%
6 Enajenación de inversiones reales.	2.925.709,72	2,33%	68.084,33	0,01%	68.084,33	100,00%
7 Transferencias de capital.	33.917.003,21	64,99%	22.041.334,37	2,39%	19.013.974,27	86,27%
Ingresos operaciones capital	36.842.712,93	60,01%	22.109.418,70	2,40%	19.082.058,60	86,31%
8 Activos financieros.	117.624.248,12	1,59%	1.873.372,13	0,20%	1.381.713,58	73,76%
9 Pasivos financieros.	62.033.826,05	85,18%	52.837.634,43	5,72%	49.629.520,54	93,93%
Ingresos operaciones financieras	179.658.074,17	30,45%	54.711.006,56	5,93%	51.011.234,12	93,24%
TOTAL	1.071.330.196,03	86,16%	923.040.764,12	100,00%	815.860.508,67	88,39%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	96.277.461,32	102,22%	98.411.001,46	30,73%	90.951.025,45	92,42%
2 Impuestos indirectos.	6.408.723,35	85,66%	5.489.746,91	1,71%	4.357.793,65	79,38%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	58.778.257,69	95,74%	56.272.897,29	17,57%	46.322.438,09	82,32%
4 Transferencias corrientes.	111.188.974,67	96,08%	106.832.362,45	33,36%	101.040.312,06	94,58%
5 Ingresos patrimoniales.	3.576.577,54	96,46%	3.449.865,12	1,08%	3.179.030,00	92,15%
Ingresos operaciones corrientes	276.229.994,57	97,91%	270.455.873,23	84,46%	245.850.599,25	90,90%
6 Enajenación de inversiones reales.	1.714.998,65	8,83%	151.481,12	0,05%	140.970,92	93,06%
7 Transferencias de capital.	32.088.954,31	66,51%	21.342.231,00	6,66%	18.899.675,06	88,56%
Ingresos operaciones capital	33.803.952,96	63,58%	21.493.712,12	6,71%	19.040.645,98	88,59%
8 Activos financieros.	47.707.497,29	0,43%	205.501,09	0,06%	127.905,42	62,24%
9 Pasivos financieros.	15.599.756,48	179,88%	28.060.583,95	8,76%	28.060.583,95	100,00%
Ingresos operaciones financieras	63.307.253,77	44,65%	28.266.085,04	8,83%	28.188.489,37	99,73%
TOTAL	373.341.201,30	85,77%	320.215.670,39	100,00%	293.079.734,60	91,53%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	115.086.630,80	101,93%	117.308.117,58	28,77%	106.317.097,84	90,63%
2 Impuestos indirectos.	11.343.161,46	32,51%	3.687.226,71	0,90%	2.902.934,84	78,73%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	78.304.934,81	93,79%	73.439.755,31	18,01%	61.047.797,69	83,13%
4 Transferencias corrientes.	137.469.645,45	95,58%	131.394.314,04	32,23%	120.065.390,28	91,38%
5 Ingresos patrimoniales.	4.919.993,71	88,23%	4.340.861,03	1,06%	3.865.761,48	89,06%
Ingresos operaciones corrientes	347.124.366,23	95,12%	330.170.274,67	80,98%	294.198.982,13	89,11%
6 Enajenación de inversiones reales.	3.089.039,35	5,46%	168.742,93	0,04%	164.742,93	97,63%
7 Transferencias de capital.	34.543.985,53	64,53%	22.289.536,94	5,47%	19.488.979,05	87,44%
Ingresos operaciones capital	37.633.024,88	59,68%	22.458.279,87	5,51%	19.653.721,98	87,51%
8 Activos financieros.	22.479.592,64	1,83%	410.892,93	0,10%	291.917,51	71,04%
9 Pasivos financieros.	32.931.431,63	166,08%	54.693.064,75	13,41%	54.693.064,75	100,00%
Ingresos operaciones financieras	55.411.024,27	99,45%	55.103.957,68	13,51%	54.984.982,26	99,78%
TOTAL	440.168.415,38	92,63%	407.732.512,22	100,00%	368.837.686,37	90,46%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	71.908.306,15	100,96%	72.600.015,24	26,19%	69.660.333,15	95,95%
2 Impuestos indirectos.	9.010.176,10	42,95%	3.869.902,20	1,40%	3.453.627,78	89,24%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	53.942.302,00	74,28%	40.069.832,38	14,45%	35.003.930,83	87,36%
4 Transferencias corrientes.	113.225.947,06	91,42%	103.508.112,72	37,34%	96.828.377,21	93,55%
5 Ingresos patrimoniales.	3.082.798,22	63,83%	1.967.631,72	0,71%	1.591.664,89	80,89%
Ingresos operaciones corrientes	251.169.529,53	88,39%	222.015.494,26	80,09%	206.537.933,86	93,03%
6 Enajenación de inversiones reales.	1.858.182,06	8,36%	155.374,61	0,06%	155.374,61	100,00%
7 Transferencias de capital.	47.686.601,08	43,77%	20.871.227,24	7,53%	19.139.025,39	91,70%
Ingresos operaciones capital	49.544.783,14	42,44%	21.026.601,85	7,59%	19.294.400,00	91,76%
8 Activos financieros.	13.657.011,85	0,92%	125.525,85	0,05%	84.565,64	67,37%
9 Pasivos financieros.	21.542.185,61	158,00%	34.036.841,06	12,28%	33.977.310,33	99,83%
Ingresos operaciones financieras	35.199.197,46	97,05%	34.162.366,91	12,32%	34.061.875,97	99,71%
TOTAL	335.913.510,13	82,52%	277.204.463,02	100,00%	259.894.209,83	93,76%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
1 Impuestos directos.	83.595.788,76	101,70%	85.017.391,50	22,90%	75.455.977,75	88,75%
2 Impuestos indirectos.	9.183.837,43	60,79%	5.583.086,27	1,50%	4.269.338,05	76,47%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	43.480.404,52	97,98%	42.602.311,49	11,48%	36.474.723,49	85,62%
4 Transferencias corrientes.	175.952.204,26	88,44%	155.616.928,86	41,92%	137.458.028,50	88,33%
5 Ingresos patrimoniales.	3.632.960,48	46,92%	1.704.697,17	0,46%	1.445.670,46	84,81%
Ingresos operaciones corrientes	315.845.195,45	91,98%	290.524.415,29	78,26%	255.103.738,25	87,81%
6 Enajenación de inversiones reales.	3.400.079,13	34,18%	1.162.250,35	0,31%	1.162.250,35	100,00%
7 Transferencias de capital.	58.353.882,44	61,17%	35.696.442,07	9,62%	23.225.073,74	65,06%
Ingresos operaciones capital	61.753.961,57	59,69%	36.858.692,42	9,93%	24.387.324,09	66,16%
8 Activos financieros.	18.581.810,81	0,19%	34.894,70	0,01%	24.528,10	70,29%
9 Pasivos financieros.	28.998.886,70	151,08%	43.812.128,91	11,80%	43.770.128,91	99,90%
Ingresos operaciones financieras	47.580.697,51	92,15%	43.847.023,61	11,81%	43.794.657,01	99,88%
TOTAL	425.179.854,53	87,31%	371.230.131,32	100,00%	323.285.719,35	87,08%

Anexo 6 Liquidación agregada presupuesto de ingresos. Ejercicio 2012. Resto de entidades

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
CONSORCIOS						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	14.991.877,41	108,24%	16.226.548,68	26,62%	15.762.697,64	97,14%
4 Transferencias corrientes.	39.436.554,64	93,92%	37.037.531,87	60,77%	32.760.071,84	88,45%
5 Ingresos patrimoniales.	275.700,00	260,71%	718.774,16	1,18%	645.661,50	89,83%
<i>Ingresos operaciones corrientes</i>	<i>54.704.132,05</i>	<i>98,68%</i>	<i>53.982.854,71</i>	<i>88,57%</i>	<i>49.168.430,98</i>	<i>91,08%</i>
6 Enajenación de inversiones reales.	3.655.741,10	100,00%	3.655.741,10	6,00%	62.590,47	1,71%
7 Transferencias de capital.	4.261.717,94	76,26%	3.250.136,94	5,33%	3.184.634,31	97,98%
<i>Ingresos operaciones capital</i>	<i>7.917.459,04</i>	<i>87,22%</i>	<i>6.905.878,04</i>	<i>11,33%</i>	<i>3.247.224,78</i>	<i>47,02%</i>
8 Activos financieros.	20.178.290,64	0,29%	57.793,18	0,09%	11.243,04	19,45%
9 Pasivos financieros.	2.228.330,24	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Ingresos operaciones financieras</i>	<i>22.406.620,88</i>	<i>0,26%</i>	<i>57.793,18</i>	<i>0,09%</i>	<i>11.243,04</i>	<i>19,45%</i>
TOTAL	85.028.211,97	71,68%	60.946.525,93	100,00%	52.426.898,80	86,02%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
ENTIDAD LOCAL MENOR						
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	% EJECUCIÓN	DRN	PESO RELATIVO	RECAUDADO	% COBRO
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	45.933,72	13,27%	6.095,34	0,58%	5.302,48	86,99%
4 Transferencias corrientes.	478.679,00	116,80%	559.077,98	52,98%	499.447,98	89,33%
5 Ingresos patrimoniales.	632.022,58	77,54%	490.053,72	46,44%	487.634,57	99,51%
<i>Ingresos operaciones corrientes</i>	<i>1.156.635,30</i>	<i>91,23%</i>	<i>1.055.227,04</i>	<i>100,00%</i>	<i>992.385,03</i>	<i>94,04%</i>
6 Enajenación de inversiones reales.	106.406,04	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Ingresos operaciones capital</i>	<i>106.406,04</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00%</i>
8 Activos financieros.	1.583.628,27	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Ingresos operaciones financieras</i>	<i>1.583.628,27</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00%</i>
TOTAL	2.846.669,61	37,07%	1.055.227,04	100,00%	992.385,03	94,04%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2012						
MANCOMUNIDADES						
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3.887.569,31	89,60%	3.483.182,60	19,30%	3.201.616,33	91,92%
4 Transferencias corrientes.	16.446.252,81	81,34%	13.377.043,17	74,13%	8.346.349,56	62,39%
5 Ingresos patrimoniales.	147.680,41	46,36%	68.458,71	0,38%	48.657,20	71,08%
Ingresos operaciones corrientes	20.481.502,53	82,65%	16.928.684,48	93,81%	11.596.623,09	68,50%
6 Enajenación de inversiones reales.	10.000,00	78,00%	7.800,00	0,04%	7.800,00	100,00%
7 Transferencias de capital.	2.199.961,86	42,26%	929.664,40	5,15%	284.547,73	30,61%
Ingresos operaciones capital	2.209.961,86	42,42%	937.464,40	5,20%	292.347,73	31,18%
8 Activos financieros.	967.065,52	0,00%	0,00	0,00%	0,00	#¡DIV/0!
9 Pasivos financieros.	359.180,36	49,75%	178.691,10	0,99%	178.691,10	0,00%
Ingresos operaciones financieras	1.326.245,88	13,47%	178.691,10	0,99%	178.691,10	100,00%
TOTAL	24.017.710,27	75,13%	18.044.839,98	100,00%	12.067.661,92	66,88%

Anexo 7 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2012. Diputaciones provinciales

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN A CORUÑA						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	41.687.923,59	83,40%	34.769.007,79	20,90%	34.769.007,79	100,00%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	34.370.935,94	56,81%	19.525.007,52	11,74%	18.848.008,46	96,53%
3 Gastos financieros.	1.139.925,09	89,47%	1.019.867,04	0,61%	1.010.137,69	99,05%
4 Transferencias corrientes.	66.095.884,45	58,61%	38.739.049,00	23,29%	37.487.285,76	96,77%
Gasto por operaciones corrientes	143.294.669,07	65,64%	94.052.931,35	56,55%	92.114.439,70	97,94%
6 Inversiones reales.	61.891.448,21	26,18%	16.204.806,56	9,74%	15.056.746,21	92,92%
7 Transferencias de capital.	94.596.929,39	36,59%	34.617.362,63	20,81%	34.370.909,32	99,29%
Gasto por operaciones de capital	156.488.377,60	32,48%	50.822.169,19	30,55%	49.427.655,53	97,26%
8 Activos financieros.	1.069.289,40	88,79%	949.471,52	0,57%	949.471,52	100,00%
9 Pasivos financieros.	20.506.424,01	100,00%	20.506.424,01	12,33%	20.506.424,01	100,00%
Gasto por operaciones financieras	21.575.713,41	99,44%	21.455.895,53	12,90%	21.455.895,53	100,00%
TOTAL	321.358.760,08	51,76%	166.330.996,07	100,00%	162.997.990,76	98,00%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN LUGO						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	22.951.859,39	86,13%	19.769.308,26	19,68%	19.542.263,99	98,85%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	20.513.830,42	60,72%	12.455.712,70	12,40%	11.101.272,85	89,13%
3 Gastos financieros.	1.226.880,99	59,26%	727.086,53	0,72%	684.735,49	94,18%
4 Transferencias corrientes.	34.220.304,16	79,28%	27.130.892,78	27,01%	25.973.908,56	95,74%
Gasto por operaciones corrientes	78.912.874,96	76,14%	60.083.000,27	59,81%	57.302.180,89	95,37%
6 Inversiones reales.	56.885.217,43	41,75%	23.746.833,49	23,64%	23.138.558,18	97,44%
7 Transferencias de capital.	16.404.196,14	49,34%	8.094.384,25	8,06%	7.765.187,18	95,93%
Gasto por operaciones de capital	73.289.413,57	43,45%	31.841.217,74	31,70%	30.903.745,36	97,06%
8 Activos financieros.	318.500,00	98,03%	312.240,00	0,31%	306.240,00	98,08%
9 Pasivos financieros.	8.256.819,71	99,49%	8.214.437,10	8,18%	7.603.387,53	92,56%
Gasto por operaciones financieras	8.575.319,71	99,43%	8.526.677,10	8,49%	7.909.627,53	92,76%
TOTAL	160.777.608,24	62,48%	100.450.895,11	100,00%	96.115.553,78	95,68%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN OURENSE						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	31.269.260,19	94,98%	29.699.926,83	40,06%	29.622.993,33	99,74%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	20.880.276,48	71,80%	14.991.603,11	20,22%	10.442.148,55	69,65%
3 Gastos financieros.	1.750.739,24	89,92%	1.574.228,96	2,12%	1.554.271,67	98,73%
4 Transferencias corrientes.	9.047.699,62	93,23%	8.435.567,99	11,38%	3.705.771,82	43,93%
Gasto por operaciones corrientes	62.947.975,53	86,90%	54.701.326,89	73,79%	45.325.185,37	82,86%
6 Inversiones reales.	27.469.054,88	47,57%	13.067.126,93	17,63%	9.865.555,41	75,50%
7 Transferencias de capital.	2.091.892,00	84,52%	1.768.024,16	2,38%	995.134,04	56,29%
Gasto por operaciones de capital	29.560.946,88	50,18%	14.835.151,09	20,01%	10.860.689,45	73,21%
8 Activos financieros.	300.000,00	55,97%	167.900,00	0,23%	163.400,00	97,32%
9 Pasivos financieros.	4.631.727,76	95,58%	4.426.928,08	5,97%	4.322.761,41	97,65%
Gasto por operaciones financieras	4.931.727,76	93,17%	4.594.828,08	6,20%	4.486.161,41	97,64%
TOTAL	97.440.650,17	76,08%	74.131.306,06	100,00%	60.672.036,23	81,84%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
DIPUTACIÓN PONTEVEDRA						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	44.676.212,11	86,05%	38.444.605,88	21,58%	38.374.798,43	99,82%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	34.265.301,48	75,91%	26.010.497,77	14,60%	23.070.772,69	88,70%
3 Gastos financieros.	2.241.763,23	66,99%	1.501.677,87	0,84%	1.448.522,11	96,46%
4 Transferencias corrientes.	27.067.818,34	73,15%	19.800.913,25	11,11%	19.198.548,13	96,96%
Gasto por operaciones corrientes	108.251.095,16	79,22%	85.757.694,77	48,14%	82.092.641,36	95,73%
6 Inversiones reales.	126.150.101,09	44,19%	55.747.418,14	31,29%	54.453.703,77	97,68%
7 Transferencias de capital.	21.339.009,23	73,71%	15.729.971,59	8,83%	15.692.327,32	99,76%
Gasto por operaciones de capital	147.489.110,32	48,46%	71.477.389,73	40,12%	70.146.031,09	98,14%
8 Activos financieros.	3.736.885,31	33,61%	1.255.944,92	0,71%	1.225.935,32	97,61%
9 Pasivos financieros.	19.655.399,74	100,00%	19.655.399,74	11,03%	18.554.315,82	94,40%
Gasto por operaciones financieras	23.392.285,05	89,39%	20.911.344,66	11,74%	19.780.251,14	94,59%
TOTAL	279.132.490,53	63,82%	178.146.429,16	100,00%	172.018.923,59	96,56%

Anexo 8 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2012. Ayuntamientos por tramo

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	265.942.488,27	91,83%	244.212.183,85	28,50%	242.646.365,61	99,36%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	421.141.410,41	87,27%	367.520.414,87	42,89%	311.629.797,37	84,79%
3 Gastos financieros.	11.405.159,71	74,30%	8.474.559,01	0,99%	7.850.886,34	92,64%
4 Transferencias corrientes.	108.161.134,35	89,56%	96.871.689,64	11,31%	88.407.059,23	91,26%
Gasto por operaciones corrientes	806.650.192,74	88,90%	717.078.847,37	83,69%	650.534.108,55	90,72%
6 Inversiones reales.	165.008.106,05	43,33%	71.497.412,64	8,34%	59.326.112,10	82,98%
7 Transferencias de capital.	42.276.746,65	46,92%	19.834.723,80	2,31%	14.350.598,24	72,35%
Gasto por operaciones de capital	207.284.852,70	44,06%	91.332.136,44	10,66%	73.676.710,34	80,67%
8 Activos financieros.	2.621.454,71	68,42%	1.793.573,12	0,21%	1.743.243,46	97,19%
9 Pasivos financieros.	48.608.236,14	95,95%	46.640.989,50	5,44%	41.818.218,52	89,66%
Gasto por operaciones financieras	51.229.690,85	94,54%	48.434.562,62	5,65%	43.561.461,98	89,94%
TOTAL	1.065.164.736,29	80,44%	856.845.546,43	100,00%	767.772.280,87	89,60%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	102.296.915,67	88,25%	90.279.504,14	31,90%	89.609.106,94	99,26%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	135.663.212,07	90,77%	123.148.040,86	43,51%	100.644.089,22	81,73%
3 Gastos financieros.	4.747.532,50	76,80%	3.646.335,79	1,29%	3.464.629,89	95,02%
4 Transferencias corrientes.	16.870.410,87	79,40%	13.395.294,92	4,73%	10.413.224,12	77,74%
Gasto por operaciones corrientes	259.578.071,11	88,79%	230.469.175,71	81,43%	204.131.050,17	88,57%
6 Inversiones reales.	88.423.847,97	39,35%	34.796.068,51	12,29%	27.773.255,56	79,82%
7 Transferencias de capital.	4.466.002,75	40,08%	1.790.125,53	0,63%	1.077.326,15	60,18%
Gasto por operaciones de capital	92.889.850,72	39,39%	36.586.194,04	12,93%	28.850.581,71	78,86%
8 Activos financieros.	715.803,48	33,64%	240.771,22	0,09%	237.458,00	98,62%
9 Pasivos financieros.	17.183.959,74	91,49%	15.721.573,86	5,55%	14.899.080,52	94,77%
Gasto por operaciones financieras	17.899.763,22	89,18%	15.962.345,08	5,64%	15.136.538,52	94,83%
TOTAL	370.367.685,05	76,42%	283.017.714,83	100,00%	248.118.170,40	87,67%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	134.121.493,40	87,91%	117.912.882,13	32,83%	116.226.156,65	98,57%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	172.436.054,46	90,86%	156.682.143,57	43,63%	128.157.026,56	81,79%
3 Gastos financieros.	5.251.197,98	86,19%	4.525.916,96	1,26%	4.386.743,45	96,92%
4 Transferencias corrientes.	22.026.222,39	83,44%	18.379.125,73	5,12%	11.217.485,34	61,03%
Gasto por operaciones corrientes	333.834.968,23	89,12%	297.500.068,39	82,84%	259.987.412,00	87,39%
6 Inversiones reales.	70.325.258,21	56,81%	39.952.733,08	11,13%	33.252.064,23	83,23%
7 Transferencias de capital.	4.772.411,96	67,26%	3.210.037,70	0,89%	2.894.800,09	90,18%
Gasto por operaciones de capital	75.097.670,17	57,48%	43.162.770,78	12,02%	36.146.864,32	83,75%
8 Activos financieros.	837.563,18	48,24%	404.007,26	0,11%	402.862,19	99,72%
9 Pasivos financieros.	19.086.980,25	94,52%	18.041.474,79	5,02%	16.976.049,10	94,09%
Gasto por operaciones financieras	19.924.543,43	92,58%	18.445.482,05	5,14%	17.378.911,29	94,22%
TOTAL	428.857.181,83	83,74%	359.108.321,22	100,00%	313.513.187,61	87,30%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	97.004.572,33	86,57%	83.973.238,66	33,76%	83.168.985,52	99,04%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	115.396.113,83	91,30%	105.354.165,31	42,36%	88.813.785,19	84,30%
3 Gastos financieros.	3.780.065,78	85,34%	3.225.755,82	1,30%	3.189.011,83	98,86%
4 Transferencias corrientes.	12.924.491,05	82,83%	10.705.160,43	4,30%	8.232.740,04	76,90%
Gasto por operaciones corrientes	229.105.242,99	88,72%	203.258.320,22	81,73%	183.404.522,58	90,23%
6 Inversiones reales.	78.057.871,47	43,89%	34.261.026,07	13,78%	29.172.253,29	85,15%
7 Transferencias de capital.	2.770.449,69	24,31%	673.487,39	0,27%	437.800,88	65,01%
Gasto por operaciones de capital	80.828.321,16	43,22%	34.934.513,46	14,05%	29.610.054,17	84,76%
8 Activos financieros.	458.453,77	50,86%	233.168,88	0,09%	233.168,88	100,00%
9 Pasivos financieros.	10.769.706,62	95,42%	10.276.694,26	4,13%	10.033.229,87	97,63%
Gasto por operaciones financieras	11.228.160,39	93,60%	10.509.863,14	4,23%	10.266.398,75	97,68%
TOTAL	321.161.724,54	77,44%	248.702.696,82	100,00%	223.280.975,50	89,78%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	131.471.027,85	85,08%	111.854.021,59	32,96%	110.568.194,08	98,85%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	158.356.600,48	90,01%	142.537.940,18	42,00%	126.033.131,23	88,42%
3 Gastos financieros.	3.665.211,94	85,24%	3.124.270,40	0,92%	3.101.598,02	99,27%
4 Transferencias corrientes.	16.927.709,28	82,82%	14.019.853,50	4,13%	11.148.970,77	79,52%
Gasto por operaciones corrientes	310.420.549,55	87,47%	271.536.085,67	80,02%	250.851.894,10	92,38%
6 Inversiones reales.	90.657.199,25	63,46%	57.531.853,48	16,95%	45.025.440,89	78,26%
7 Transferencias de capital.	2.016.287,61	56,12%	1.131.509,84	0,33%	739.554,28	65,36%
Gasto por operaciones de capital	92.673.486,86	63,30%	58.663.363,32	17,29%	45.764.995,17	78,01%
8 Activos financieros.	144.134,36	22,97%	33.100,96	0,01%	33.100,96	100,00%
9 Pasivos financieros.	10.013.653,84	90,92%	9.104.855,36	2,68%	8.768.487,68	96,31%
Gasto por operaciones financieras	10.157.788,20	89,96%	9.137.956,32	2,69%	8.801.588,64	96,32%
TOTAL	413.251.824,61	82,11%	339.337.405,31	100,00%	305.418.477,91	90,00%

Anexo 9 Liquidación agregada presupuesto de gastos. Ejercicio 2012. Resto de entidades

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
CONSORCIOS						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	14.314.505,14	90,10%	12.897.096,12	21,26%	12.588.607,41	97,61%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	40.849.493,15	88,60%	36.191.512,00	59,65%	29.467.574,17	81,42%
3 Gastos financieros.	27.406,61	20,70%	5.672,84	0,01%	5.672,84	100,00%
4 Transferencias corrientes.	2.224.398,59	92,71%	2.062.134,25	3,40%	1.458.981,82	70,75%
Gasto por operaciones corrientes	57.415.803,49	89,10%	51.156.415,21	84,31%	43.520.836,24	85,07%
6 Inversiones reales.	23.124.178,15	32,45%	7.504.877,71	12,37%	6.974.773,95	92,94%
7 Transferencias de capital.	2.136.269,60	89,17%	1.904.869,34	3,14%	1.827.489,40	95,94%
Gasto por operaciones de capital	25.260.447,75	37,25%	9.409.747,05	15,51%	8.802.263,35	93,54%
8 Activos financieros.	73.959,18	78,14%	57.793,18	0,10%	57.793,18	100,00%
9 Pasivos financieros.	49.671,31	100,55%	49.946,48	0,08%	49.946,48	100,00%
Gasto por operaciones financieras	123.630,49	87,15%	107.739,66	0,18%	107.739,66	100,00%
TOTAL	82.799.881,73	73,28%	60.673.901,92	100,00%	52.430.839,25	86,41%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
ENTIDAD LOCAL MENOR						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	452.498,11	81,21%	367.494,86	18,81%	364.688,01	99,24%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	841.616,88	91,70%	771.801,11	39,50%	752.088,93	97,45%
3 Gastos financieros.	1.150,00	26,35%	303,05	0,02%	303,05	100,00%
4 Transferencias corrientes.	70.241,75	79,11%	55.566,87	2,84%	30.668,17	55,19%
Gasto por operaciones corrientes	1.365.506,74	87,53%	1.195.165,89	61,17%	1.147.748,16	96,03%
6 Inversiones reales.	1.486.190,09	51,06%	758.816,92	38,83%	715.987,62	94,36%
7 Transferencias de capital.	1.000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gasto por operaciones de capital	1.487.190,09	51,02%	758.816,92	38,83%	715.987,62	94,36%
9 Pasivos financieros.	2.000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gasto por operaciones financieras	2.000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	2.854.696,83	68,45%	1.953.982,81	100,00%	1.863.735,78	95,38%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2012						
MANCOMUNIDAD						
CAPÍTULO	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	% EJEC (2)/(1)	ORN (2)	PESO RELATIVO	PAGOS (3)	% PAGO (3)/(2)
1 Gastos de personal.	8.499.908,25	71,13%	6.046.219,54	34,67%	5.903.915,38	97,65%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.	11.020.289,83	85,03%	9.370.097,63	53,73%	5.734.032,13	61,20%
3 Gastos financieros.	110.268,79	73,59%	81.150,15	0,47%	64.012,22	78,88%
4 Transferencias corrientes.	805.841,16	41,52%	334.548,51	1,92%	268.898,72	80,38%
Gasto por operaciones corrientes	20.436.308,03	77,47%	15.832.015,83	90,78%	11.970.858,45	75,61%
6 Inversiones reales.	3.146.356,31	44,19%	1.390.272,52	7,97%	1.067.699,32	76,80%
7 Transferencias de capital.	182.640,22	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gasto por operaciones de capital	3.328.996,53	41,76%	1.390.272,52	7,97%	1.067.699,32	76,80%
9 Pasivos financieros.	247.078,97	88,38%	218.368,37	1,25%	218.368,37	100,00%
Gasto por operaciones financieras	247.078,97	88,38%	218.368,37	1,25%	218.368,37	100,00%
TOTAL	24.012.383,53	72,63%	17.440.656,72	100,00%	13.256.926,14	76,01%

Anexo 10 Resultado presupuestario. Ayuntamientos por tramos

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	846.220.338,86	717.078.847,37	0,00	129.141.491,49
02 b. Otras operaciones no financieras	22.109.418,70	91.332.136,44	0,00	-69.222.717,74
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	868.329.757,56	808.410.983,81	0,00	59.918.773,75
04 II. Activos financieros	1.873.372,13	1.793.573,12	0,00	79.799,01
05 III. Pasivos financieros	52.837.634,43	46.640.989,50	0,00	6.196.644,93
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	923.040.764,12	856.845.546,43	0,00	66.195.217,69
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	32.461.086,97	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	49.949.119,80	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	47.185.437,58	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	923.040.764,12	856.845.546,43	0,00	101.419.986,88

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	270.455.873,23	230.469.175,71	0,00	39.986.697,52
02 b. Otras operaciones no financieras	21.493.712,12	36.586.194,04	0,00	-15.092.481,92
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	291.949.585,35	267.055.369,75	0,00	24.894.215,60
04 II. Activos financieros	205.501,09	240.771,22	0,00	-35.270,13
05 III. Pasivos financieros	28.060.583,95	15.721.573,86	0,00	12.339.010,09
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	320.215.670,39	283.017.714,83	0,00	37.197.955,56
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	12.034.103,62	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	13.395.379,98	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	0,00	19.221.766,21	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	320.215.670,39	283.017.714,83	7.526.594,20	43.405.672,95

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	330.170.274,67	297.500.068,39	0,00	32.670.206,28
02 b. Otras operaciones no financieras	22.458.279,87	43.162.770,78	0,00	-20.704.490,91
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	352.628.554,54	340.662.839,17	0,00	11.965.715,37
04 II. Activos financieros	410.892,93	404.007,26	0,00	6.885,67
05 III. Pasivos financieros	54.693.064,75	18.041.474,79	0,00	36.651.589,96
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	407.732.512,22	359.108.321,22	0,00	48.624.191,00
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	9.538.654,65	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	12.430.141,78	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	27.385.441,21	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	407.732.512,22	359.108.321,22	2.394.176,04	43.207.546,22

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	222.015.494,26	203.258.320,22	0,00	18.757.174,04
02 b. Otras operaciones no financieras	21.026.601,85	34.934.513,46	0,00	-13.907.911,61
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	243.042.096,11	238.192.833,68	0,00	4.849.262,43
04 II. Activos financieros	125.525,85	233.168,88	0,00	-107.643,03
05 III. Pasivos financieros	34.036.841,06	10.276.694,26	0,00	23.760.146,80
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	277.204.463,02	248.702.696,82	0,00	28.501.766,20
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	6.091.198,93	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	10.574.402,25	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	10.372.558,60	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	277.204.463,02	248.702.696,82	1.797.692,28	34.794.808,78

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	290.524.415,29	271.536.085,67	0,00	18.988.329,62
02 b. Otras operaciones no financieras	36.858.692,42	58.663.363,32	0,00	-21.804.670,90
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	327.383.107,71	330.199.448,99	0,00	-2.816.341,28
04 II. Activos financieros	34.894,70	33.100,96	0,00	1.793,74
05 III. Pasivos financieros	43.812.128,91	9.104.855,36	0,00	34.707.273,55
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	371.230.131,32	339.337.405,31	0,00	31.892.726,01
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	24.709.851,46	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	7.976.132,97	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	5.553.835,31	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	371.230.131,32	339.337.405,31	3.234.760,17	59.024.875,13

Anexo 11 Resultado presupuestario. Diputaciones provinciales

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
DIPUTACIÓN A CORUÑA				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	163.995.512,66	94.052.931,35	0,00	69.942.581,31
02 b. Otras operaciones no financieras	3.542.726,94	50.822.169,19	0,00	-47.279.442,25
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	167.538.239,60	144.875.100,54	0,00	22.663.139,06
04 II. Activos financieros	920.870,18	949.471,52	0,00	-28.601,34
05 III. Pasivos financieros	471.544,67	20.506.424,01	0,00	-20.034.879,34
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	168.930.654,45	166.330.996,07	0,00	2.599.658,38
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	28.500.171,68	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	6.022.322,86	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	2.293.730,98	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	168.930.654,45	166.330.996,07	0,00	34.828.421,94

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
DIPUTACIÓN LUGO				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	82.192.718,42	60.083.000,27	0,00	22.109.718,15
02 b. Otras operaciones no financieras	7.055.528,77	31.841.217,74	0,00	-24.785.688,97
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	89.248.247,19	91.924.218,01	0,00	-2.675.970,82
04 II. Activos financieros	229.358,00	312.240,00	0,00	-82.882,00
05 III. Pasivos financieros	1.736.655,77	8.214.437,10	0,00	-6.477.781,33
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	91.214.260,96	100.450.895,11	0,00	-9.236.634,15
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	25.929.148,34	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	6.414.182,92	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	3.894.305,08	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	91.214.260,96	100.450.895,11	0,00	19.212.392,03

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
DIPUTACIÓN OURENSE				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	68.507.107,72	54.701.326,89	0,00	13.805.780,83
02 b. Otras operaciones no financieras	5.102.384,34	14.835.151,09	0,00	-9.732.766,75
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	73.609.492,06	69.536.477,98	0,00	4.073.014,08
04 II. Activos financieros	133.598,93	167.900,00	0,00	-34.301,07
05 III. Pasivos financieros	4.034.446,14	4.426.928,08	0,00	-392.481,94
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	77.777.537,13	74.131.306,06	0,00	3.646.231,07
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	5.611.463,79	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	267.527,05	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	1.352.133,07	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	77.777.537,13	74.131.306,06	0,00	8.173.088,84

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
DIPUTACIÓN PONTEVEDRA				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	143.834.443,52	85.757.694,77	0,00	58.076.748,75
02 b. Otras operaciones no financieras	20.048.647,50	71.477.389,73	0,00	-51.428.742,23
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	163.883.091,02	157.235.084,50	0,00	6.648.006,52
04 II. Activos financieros	2.054.961,81	1.255.944,92	0,00	799.016,89
05 III. Pasivos financieros	0,00	19.655.399,74	0,00	-19.655.399,74
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	165.938.052,83	178.146.429,16	0,00	-12.208.376,33
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	47.231.945,80	0,00
08 V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	20.416.925,96	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	6.405.116,45	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	165.938.052,83	178.146.429,16	0,00	49.035.378,98

Anexo 12 Resultado presupuestario. Resto de entidades

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
CONSORCIOS				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
01 a. Operaciones corrientes	53.982.854,71	51.156.415,21	0,00	2.826.439,50
02 b. Otras operaciones no financieras	6.905.878,04	9.409.747,05	0,00	-2.503.869,01
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	60.888.732,75	60.566.162,26	0,00	322.570,49
04 II. Activos financieros	57.793,18	57.793,18	0,00	0,00
05 III. Pasivos financieros	0,00	49.946,48	0,00	-49.946,48
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	60.946.525,93	60.673.901,92	0,00	272.624,01
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	2.817.652,72	0,00
08 V Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	4.144.576,75	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	4.286.560,61	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	60.946.525,93	60.673.901,92	601.618,96	2.948.292,87

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
ENTIDADES LOCALES MENORES				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
02 b. Otras operaciones no financieras	0,00	758.816,92	0,00	-758.816,92
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	1.055.227,04	1.953.982,81	0,00	-898.755,77
04 II. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
05 III. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	1.055.227,04	1.953.982,81	0,00	-898.755,77
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	391.295,82	0,00
08 V Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	10.761,79	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	11.516,62	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	1.055.227,04	1.953.982,81	0,00	-508.214,78

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012				
MANCOMUNIDADES				
CONCEPTO	DRN	ORN	AJUSTES	IMPORTE
02 b. Otras operaciones no financieras	937.464,40	1.390.272,52	0,00	-452.808,12
03 I. Total operaciones no financieras (a+b)	17.866.148,88	17.222.288,35	0,00	643.860,53
04 II. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
05 III. Pasivos financieros	178.691,10	218.368,37	0,00	-39.677,27
06 RDO. PPTARIO. EJERCICIO (I+II+III)	18.044.839,98	17.440.656,72	0,00	604.183,26
07 IV. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería	0,00	0,00	885.275,84	0,00
08 V Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	230.682,59	0,00
09 VI. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	0,00	509.032,06	0,00
10 RDO. PPTARIO. AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)	18.044.839,98	17.440.656,72	73.725,75	1.211.109,63

Anexo 13 Entidades con saldo de operaciones no financieras negativo

ENTIDADES CON SALDO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCEIROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	12.175.684,73	13.814.557,18	-1.638.872,45
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Marín - P3602600C	13.130.529,90	13.189.047,03	-58.517,13
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Rendondela - P3604500C	14.858.614,18	14.862.434,60	-3.820,42
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Caldas de Reis - P3600500G	5.544.620,49	5.757.616,96	-212.996,47
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Cambados - P3600600E	7.975.423,55	8.051.749,64	-76.326,09
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Gondomar - P3602100D	6.468.851,42	7.587.842,62	-1.118.991,20
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	8.297.208,55	8.791.322,49	-494.113,94
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	9.977.284,68	11.737.815,37	-1.760.530,69
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	7.955.381,39	9.068.453,27	-1.113.071,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Santa Comba - P1507800I	6.262.089,43	6.653.418,51	-391.329,08
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sarria - P2705700I	9.001.799,70	10.591.213,27	-1.589.413,57
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	4.879.406,53	6.418.143,60	-1.538.737,07
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	12.170.398,68	19.920.035,42	-7.749.636,74
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Allariz - P3200200H	5.131.344,49	5.698.993,81	-567.649,32
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ares - P1500400E	4.326.781,50	5.102.190,85	-775.409,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	3.603.113,90	4.068.953,79	-465.839,89
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	4.872.475,47	5.439.174,55	-566.699,08
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	5.699.562,04	6.316.300,46	-616.738,42
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Coristanco - P1502900B	3.713.045,50	3.720.002,57	-6.957,07
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	2.655.360,42	4.052.987,43	-1.397.627,01
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Malpica de Bergantiños - P1504400A	4.082.122,07	4.122.205,94	-40.083,87
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	5.889.349,31	5.930.787,23	-41.437,92
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muxía - P1505300B	2.926.256,60	3.120.003,27	-193.746,67
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Negreira - P1505700C	4.953.491,77	5.392.218,70	-438.726,93
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	3.889.871,80	4.103.753,47	-213.881,67
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Rosal - P3604800G	2.991.803,86	3.039.642,74	-47.838,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Outeiro de Rei - P2703900G	3.357.147,47	3.543.898,69	-186.751,22
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponte Caldelas - P3604300H	2.974.038,24	3.189.996,94	-215.958,70
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	3.445.723,35	4.805.574,67	-1.359.851,32
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	4.090.161,00	4.894.697,84	-804.536,84
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vimianzo - P1509300H	5.440.474,12	6.100.194,67	-659.720,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Bola - P3201500J	1.014.527,50	1.220.259,71	-205.732,21

**ENTIDADES CON SALDO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS NEGATIVO
EJERCICIO 2012**

TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCEIROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Fonsagrada - P2701800A	2.821.809,97	4.013.995,96	-1.192.185,99
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Gudiña - P3203500H	1.045.603,66	1.604.281,49	-558.677,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Merca - P3204800A	1.150.831,30	1.217.876,38	-67.045,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Mezquita - P3204900I	735.724,17	1.198.021,50	-462.297,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pastoriza - P2704400G	1.908.850,55	2.052.593,99	-143.743,44
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra de Trives - P3206400H	1.573.492,23	1.621.331,35	-47.839,12
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Abadín - P2700100G	2.226.716,64	2.278.341,91	-51.625,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Agolada - P3602000F	2.288.149,81	2.596.905,17	-308.755,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Antas de Ulla - P2700300C	1.595.160,67	2.444.256,27	-849.095,60
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Aranga - P1500300G	1.374.976,01	1.510.399,83	-135.423,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Arbo - P3600100F	1.970.180,85	2.025.247,68	-55.066,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Nogais - P2703700A	826.029,95	860.717,13	-34.687,18
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Somozas - P1508200A	4.576.079,40	4.578.953,73	-2.874,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Avión - P3200500A	2.038.116,19	2.422.025,11	-383.908,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baltar - P3200600I	797.864,85	806.496,56	-8.631,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bande - P3200700G	1.427.157,71	1.436.694,73	-9.537,02
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	3.461.618,86	5.173.012,32	-1.711.393,46
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Beade - P3201100I	389.553,78	404.295,95	-14.742,17
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Beariz - P3201200G	656.569,16	676.033,91	-19.464,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bóveda - P2700800B	1.070.667,70	1.099.938,48	-29.270,78
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cabana de Bergantiños - P1501400D	2.631.075,95	3.044.464,80	-413.388,85
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Calvos de Randín - P3201700F	838.924,27	843.407,02	-4.482,75
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballeda de Avia - P3201900B	898.795,36	1.009.534,67	-110.739,31
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	1.403.188,84	1.651.128,73	-247.939,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cariño - P1509500C	2.608.607,18	3.659.164,89	-1.050.557,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	3.038.974,54	3.545.678,90	-506.704,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castro de Miño - P3202300D	1.370.341,99	1.666.333,34	-295.991,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Catoira - P3601000G	2.914.216,57	4.906.370,62	-1.992.154,05
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cenlle - P3202600G	759.810,58	790.138,17	-30.327,59
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cuntis - P3601500F	2.378.596,06	2.547.222,15	-168.626,09
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Dozón - P3601600D	757.422,41	915.583,86	-158.161,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Entrimo - P3203100G	1.076.852,05	1.157.913,81	-81.061,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Esgos - P3203200E	976.095,99	1.171.464,56	-195.368,57
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Forcarei - P3601800J	2.548.618,39	2.595.629,22	-47.010,83

ENTIDADES CON SALDO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCEIROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Friol - P2702000G	2.294.799,80	2.385.384,91	-90.585,11
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Larouco - P3203900J	529.507,01	557.261,17	-27.754,16
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	2.128.106,68	2.232.602,58	-104.495,90
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobios - P3204300B	1.419.435,41	1.501.572,68	-82.137,27
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Manzaneda - P3204500G	1.614.154,67	1.802.051,87	-187.897,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maside - P3204600E	1.537.611,91	1.550.677,20	-13.065,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meira - P2702900H	1.518.986,49	1.669.715,31	-150.728,82
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	1.234.138,73	1.243.480,39	-9.341,66
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mesía - P1504800B	1.790.758,12	1.833.077,26	-42.319,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondoñedo - P2703000F	2.918.619,64	3.488.336,96	-569.717,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monterrei - P3205100E	1.502.239,05	1.509.763,05	-7.524,00
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muras - P2703300J	2.219.117,74	2.286.562,17	-67.444,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muíños - P3205200C	2.149.086,13	2.350.782,38	-201.696,25
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	2.404.134,47	3.679.237,68	-1.275.103,21
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Incio - P2702400I	1.028.364,30	1.055.603,01	-27.238,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Irixo - P3203600F	1.019.864,22	1.099.727,99	-79.863,77
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Saviñao - P2705800G	2.429.715,69	2.801.543,78	-371.828,09
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Oia - P3603600B	1.595.044,09	1.704.541,13	-109.497,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Palas de Rei - P2704000E	2.355.040,46	2.810.148,68	-455.108,22
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pantón - P2704100C	1.664.606,92	1.751.616,78	-87.009,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Parada de Sil - P3205800J	782.086,68	804.313,03	-22.226,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Paradela - P2704200A	1.336.455,18	1.384.154,86	-47.699,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Petín - P3206100D	631.494,43	635.529,51	-4.035,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Piñor - P3206200B	1.004.719,16	1.320.527,74	-315.808,58
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pol - P2704600B	1.167.415,18	1.760.979,87	-593.564,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pontecesures - P3604400F	1.855.035,64	1.960.434,48	-105.398,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Porqueira - P3206300J	757.124,46	1.417.587,58	-660.463,12
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Portas - P3604000D	1.635.331,05	1.647.775,55	-12.444,50
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rairiz de Veiga - P3206800I	885.637,19	1.080.416,61	-194.779,42
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Riotorto - P2705400F	1.005.026,71	1.357.746,14	-352.719,43
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Samos - P2705500C	879.547,38	1.011.131,39	-131.584,01
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Amaro - P3207500D	798.318,11	1.213.589,95	-415.271,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cristovo de Cea - P3207700J	1.286.230,34	1.852.558,17	-566.327,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Xoán de Río - P3207100C	531.159,95	539.908,90	-8.748,95

**ENTIDADES CON SALDO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS NEGATIVO
EJERCICIO 2012**

TIPO	TRAMO	NOMBRE	INGRESOS NO FINANCIEROS	GASTOS NO FINANCEIROS	SALDO NO FINANCIERO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Santiso - P1508000E	1.153.124,12	1.311.917,38	-158.793,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sarreaus - P3207900F	846.692,62	850.655,75	-3.963,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboada - P2706000C	1.706.086,80	1.898.184,92	-192.098,12
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trabada - P2706100A	852.200,49	919.184,68	-66.984,19
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trasmiras - P3208300H	834.562,08	902.116,97	-67.554,89
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trazo - P1508700J	2.282.265,40	2.380.537,27	-98.271,87
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Triacastela - P2706200I	512.546,31	531.023,02	-18.476,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Val do Dubra - P1508900F	2.399.733,63	2.511.119,55	-111.385,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Ambía - P3203700D	952.873,13	1.270.638,52	-317.765,39
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	605.076,31	1.071.581,50	-466.505,19
Consortio		Casco Vello de Vigo - G36958544	4.081.354,27	4.474.001,38	-392.647,11
Consortio		Cidade de Santiago - V15392319	10.478.291,43	11.984.400,97	-1.506.109,54
Consortio		Consortio para a promoción da música - P6503001G	8.807.413,69	8.954.546,36	-147.132,67
Consortio		Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras - G32259392	851.574,54	902.067,80	-50.493,26
Consortio		Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia - V32344137	809.471,05	834.429,62	-24.958,57
Consortio		Servicio Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín - G32278640	793.146,07	854.853,63	-61.707,56
Consortio		Turismo e Congresos de A Coruña - Q6550029J	1.983.208,05	2.325.174,40	-341.966,35
Diputación		Lugo - P2700000I	89.248.247,19	91.924.218,01	-2.675.970,82
Entidad Local Menor		Bembrive - P3600009I	767.162,88	1.700.814,46	-933.651,58
Entidad Local Menor		Queimadelos - P3600003B	13.119,93	20.088,00	-6.968,07
Mancomunidad		Área Intermunicipal Vigo - P8605704I	429.751,29	508.025,29	-78.274,00
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	3.761.665,72	3.944.933,03	-183.267,31
Mancomunidad		Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	395.391,84	581.735,99	-186.344,15
Mancomunidad		Salnés - G36061174	1.591.148,81	1.802.691,31	-211.542,50
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	19.453,01	38.617,46	-19.164,45

Anexo 14 Remanente de tesorería. Ayuntamientos por tramos

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
AYUNTAMIENTOS TRAMO 1-Más de 50.000 habitantes		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	251.918.975,16	238.066.379,49
02 2. Derechos pendientes de cobro	339.000.908,67	356.355.892,62
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	107.180.255,45	128.276.216,15
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	232.594.144,45	241.905.764,60
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	14.775.762,05	8.463.601,52
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	15.549.253,28	22.289.689,65
07 3. Obligaciones pendientes de pago	136.838.087,47	156.260.477,88
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	89.073.265,56	105.766.896,87
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	2.907.939,36	4.384.962,24
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	48.950.436,94	47.302.823,19
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	4.093.554,39	1.194.204,42
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	454.081.796,36	438.161.794,23
13 II. Saldos de dudoso cobro	212.626.047,45	197.705.778,90
14 III. Exceso de financiación afectada	62.735.026,34	91.005.781,19
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	178.720.722,57	149.450.234,14

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
AYUNTAMIENTOS TRAMO 2-De 20.001 a 50.000 habitantes		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	71.111.061,66	56.672.578,67
02 2. Derechos pendientes de cobro	81.114.937,48	87.639.427,43
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	27.135.935,79	27.981.427,51
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	60.732.417,05	67.310.864,51
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuesto	3.592.313,38	3.838.467,20
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	10.345.728,74	11.491.331,79
07 3. Obligaciones pendientes de pago	63.174.347,21	85.802.831,38
08 Obligaciones pendientes de pago do presupuesto corriente	34.897.681,36	43.150.882,45
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	16.891.063,65	25.153.583,22
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	13.450.551,96	19.559.560,49
11 Obligaciones pendientes de pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.064.949,76	2.061.194,78
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	89.051.651,93	58.509.174,72
13 II. Saldos de dudoso cobro	43.548.423,50	48.633.944,00
14 III. Exceso de financiación afectada	14.400.301,54	15.804.481,45
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	31.102.926,89	-5.929.250,73

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
AYUNTAMIENTOS TRAMO 3-De 10.001 a 20.000 habitantes		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	57.545.572,99	51.672.667,97
02 2. Derechos pendientes de cobro	107.982.822,88	114.139.420,44
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	39.342.930,21	38.912.105,87
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	72.808.210,98	81.165.889,18
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	2.773.982,73	2.552.196,65
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	6.942.301,04	8.490.771,26
07 3. Obligaciones pendientes de pago	72.657.667,50	112.700.471,87
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	46.326.596,78	63.618.241,01
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	11.727.484,74	30.092.714,37
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	17.397.660,61	21.306.310,60
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	2.794.074,63	2.316.794,11
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	92.870.728,37	53.111.616,54
13 II. Saldos de dudoso cobro	50.216.005,49	52.031.408,63
14 III. Exceso de financiación afectada	13.368.938,06	12.890.903,60
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	29.285.784,82	-11.394.575,27

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
AYUNTAMIENTOS TRAMO 4-De 5.001 a 10.000 habitantes		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	44.632.996,32	41.671.682,34
02 2. Derechos pendientes de cobro	57.328.313,16	63.177.328,06
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	17.379.014,05	19.473.740,49
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	41.346.958,43	45.369.616,70
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	1.966.194,15	1.834.150,81
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	3.363.853,47	3.500.179,94
07 3. Obligaciones pendientes de pago	47.740.586,17	74.050.349,04
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	25.515.276,72	42.679.015,44
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	11.909.199,47	20.769.644,88
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	12.968.160,94	12.891.183,08
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	2.652.050,96	2.289.494,36
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	54.220.723,31	30.798.661,36
13 II. Saldos de dudoso cobro	24.778.501,36	24.312.499,08
14 III. Exceso de financiación afectada	7.198.034,36	8.409.678,76
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	22.244.187,59	-1.923.516,48

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
AYUNTAMIENTOS TRAMO 5-Menos de 5.001 habitantes		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	65.864.695,43	64.294.017,41
02 2. Derechos pendientes de cobro	110.268.531,81	122.124.746,29
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	47.944.411,97	52.326.829,71
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	66.735.311,04	74.098.279,93
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	2.124.459,14	2.216.872,65
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	6.535.650,34	6.517.236,00
07 3. Obligaciones pendientes de pago	62.299.639,50	100.834.670,33
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	33.918.927,40	50.293.956,50
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	15.616.709,81	33.152.177,17
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	20.533.678,58	22.229.888,25
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	7.769.676,29	4.841.351,59
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	113.833.587,74	85.584.093,37
13 II. Saldos de dudoso cobro	32.556.670,96	32.865.072,44
14 III. Exceso de financiación afectada	4.854.146,45	5.860.482,39
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	76.422.770,33	48.112.573,48

Anexo 15 Remanente de tesorería. Diputaciones provinciales

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
DIPUTACIÓN A CORUÑA		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	152.076.040,78	158.085.024,65
02 2. Derechos pendientes de cobro	133.031.767,93	115.472.223,10
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	11.236.702,86	873.821,21
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	862.358,42	1.493.644,64
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	121.111.100,71	113.560.454,20
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	178.394,06	455.696,95
07 3. Obligaciones pendientes de pago	141.667.203,89	132.651.322,53
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	3.333.005,31	2.466.483,17
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	22.282,07	341.025,75
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	138.414.172,70	129.880.180,19
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	102.256,19	36.366,58
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	143.440.604,82	140.905.925,22
13 II. Saldos de dudoso cobro	901.719,23	1.675.429,83
14 III. Exceso de financiación afectada	316.352,94	605.443,03
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	142.222.532,65	138.625.052,36

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
DIPUTACIÓN LUGO		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	51.079.875,78	68.790.926,01
02 2. Derechos pendientes de cobro	39.498.926,11	36.948.809,76
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	11.434.109,96	7.133.632,48
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	2.662.334,04	4.195.311,34
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	25.489.619,10	25.701.025,32
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	87.136,99	81.159,38
07 3. Obligaciones pendientes de pago	43.010.971,45	49.232.919,85
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	4.335.341,33	12.773.952,41
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	513.183,03	403.432,84
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	38.298.770,54	36.055.534,60
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	136.323,45	0,00
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	47.567.830,44	56.506.815,92
13 II. Saldos de dudoso cobro	1.161.304,77	5.035.353,26
14 III. Exceso de financiación afectada	4.412.407,71	10.390.824,59
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	41.994.117,96	41.080.638,07

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
DIPUTACIÓN OURENSE		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	10.065.354,83	15.883.520,38
02 2. Derechos pendientes de cobro	26.620.653,58	38.635.752,11
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	6.436.469,97	10.247.855,72
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	19.915.872,40	31.141.112,14
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	4.838.725,31	4.180.807,71
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	4.570.414,10	6.934.023,46
07 3. Obligaciones pendientes de pago	21.442.301,92	35.719.685,24
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	13.459.269,83	21.724.840,21
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	3.065.502,31	8.646.337,15
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	5.448.025,10	5.799.391,96
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	530.495,32	450.884,08
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	15.243.706,49	18.799.587,25
13 II. Saldos de dudoso cobro	1.204.793,14	908.733,67
14 III. Exceso de financiación afectada	960.187,19	2.402.605,37
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	13.078.726,16	15.488.248,21

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
DIPUTACIÓN PONTEVEDRA		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	99.503.950,15	118.365.507,38
02 2. Derechos pendientes de cobro	14.034.804,80	11.067.935,31
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	9.041.880,83	3.558.143,23
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	1.411.309,95	2.320.752,42
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	3.901.808,97	6.419.522,86
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	320.194,95	1.230.483,20
07 3. Obligaciones pendientes de pago	23.071.919,87	26.699.530,67
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	6.127.505,57	11.730.925,95
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	154.144,28	162.072,04
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	16.885.956,83	17.958.105,66
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	95.686,81	3.151.572,98
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	90.466.835,08	102.733.912,02
13 II. Saldos de dudoso cobro	1.238.110,68	2.073.798,18
14 III. Exceso de financiación afectada	11.103.416,05	18.204.099,70
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	78.125.308,35	82.456.014,14

Anexo 16 Remanente de tesorería. Resto de entidades

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
CONSORCIOS		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	34.642.417,57	31.906.570,83
02 2. Derechos pendientes de cobro	17.770.021,43	21.826.938,82
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	8.519.627,13	16.205.364,13
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	8.675.414,30	5.387.734,50
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	853.799,57	495.243,99
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	278.819,57	261.403,80
07 3. Obligaciones pendientes de pago	21.042.175,59	24.807.340,60
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	8.243.062,67	11.912.317,25
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	1.399.023,81	1.097.682,41
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	11.433.560,83	11.835.183,94
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	33.471,72	37.843,00
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	31.370.263,41	28.926.169,05
13 II. Saldos de dudoso cobro	610.449,71	763.370,01
14 III. Exceso de financiación afectada	11.064.187,97	11.166.909,64
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	19.695.625,73	16.995.889,40

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
ENTIDADES LOCALES MENORES		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	7.963.313,90	8.973.403,45
02 2. Derechos pendientes de cobro	97.529,52	60.931,51
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	62.842,01	31.000,00
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	22.733,62	22.094,62
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	11.953,89	7.836,89
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	0,00	0,00
07 3. Obligaciones pendientes de pago	187.549,51	262.079,21
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	90.247,03	142.335,80
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	21.028,80	20.026,53
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	92.784,91	101.430,29
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	16.511,23	1.713,41
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	7.873.293,91	8.772.255,75
13 II. Saldos de dudoso cobro	3.159,73	3.159,73
14 III. Exceso de financiación afectada	5.984.146,20	10.761,79
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	1.885.987,98	8.758.334,23

REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2012		
MANCOMUNIDADES		
CONCEPTO	REMANENTE ACTUAL	REMANENTE ANTERIOR
01 1. Fondos líquidos	5.426.132,43	5.571.699,52
02 2. Derechos pendientes de cobro	21.395.070,23	21.942.393,38
03 Derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	5.977.178,06	7.548.506,76
04 Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados	14.734.493,87	14.376.602,22
05 Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	943.297,34	151.492,80
06 Derechos pendientes de cobro realizados pendientes de aplicación	259.899,04	134.208,40
07 3. Obligaciones pendientes de pago	14.570.636,63	16.978.281,75
08 Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	4.166.634,64	4.795.130,07
09 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	9.679.216,38	11.377.820,58
10 Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	792.675,46	893.697,43
11 Obligaciones pendientes de pago realizados pendientes de aplicación definitiva	67.889,85	88.366,33
12 I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	12.250.566,03	10.535.811,15
13 II. Saldos de dudoso cobro	9.082.615,01	10.061.182,57
14 III. Exceso de financiación afectada	729.258,16	513.040,14
15 IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II)	2.438.692,86	-38.411,56

Anexo 17 Entidades con remanente de tesorería negativo

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESOURERÍA AJUSTADO NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2012	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ames - P1500200I	190.025,75	306.342,04	-116.316,29
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	-6.760.815,38	83.279,28	-6.844.094,66
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ponteareas - P3604200J	-7.382.435,51	3.065.538,96	-10.447.974,47
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Bueu - P3600400J	-673.430,10	319.580,98	-993.011,08
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	-780.057,15	0,00	-780.057,15
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	203.354,74	660.475,17	-457.120,43
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	306.805,61	309.392,30	-2.586,69
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Poio - P3604100B	472.917,12	938.014,29	-465.097,17
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Santa Comba - P1507800I	-812.397,86	61.301,11	-873.698,97
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sanxenxo - P3605100A	-3.983.780,34	355.158,65	-4.338.938,99
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Teo - P1508300I	-1.578.118,25	0,00	-1.578.118,25
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	-5.024.417,12	16.558,80	-5.040.975,92
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	818.048,03	988.514,22	-170.466,19
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	-22.401,61	63.776,93	-86.178,54
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Brión - P1501300F	-183.028,32	21.903,36	-204.931,68
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	-927.940,62	376.292,29	-1.304.232,91
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	-16.585,85	345.944,55	-362.530,40
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	-310.646,38	377.301,97	-687.948,35
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Foz - P2701900I	134.220,10	261.550,31	-127.330,21
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Malpica de Bergantiños - P1504400A	63.923,39	330.398,36	-266.474,97
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Miño - P1504900J	-585.244,51	0,00	-585.244,51
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	-198.711,65	0,00	-198.711,65
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Neda - P1505600E	-150.244,59	161.903,73	-312.148,32
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Rosal - P3604800G	22.072,85	215.295,35	-193.222,50
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Oroso - P1506100E	33.528,63	192.639,16	-159.110,53
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Padrón - P1506600D	-159.436,63	545.404,91	-704.841,54
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	-658.534,21	1.183.974,25	-1.842.508,46
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salceda de Caselas - P3604900E	-466.231,93	33.675,41	-499.907,34
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salvaterra de Miño - P3605000C	-191.672,78	355.824,87	-547.497,65
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	-635.513,47	89.083,26	-724.596,73
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vedra - P1509000D	-55.109,51	10.175,09	-65.284,60
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vilaboa - P3605800F	97.147,28	228.586,25	-131.438,97
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra do Brollón - P2704700J	-9.207,55	0,00	-9.207,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Arbo - P3600100F	-620.299,79	8.368,62	-628.668,41

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESOURERIA AJUSTADO NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	REMANENTE 2012	AJUSTES	REMANENTE AJUSTADO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	27.501,74	184.560,66	-157.058,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cabana de Bergantiños - P1501400D	8.024,37	15.088,72	-7.064,35
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	-219.688,63	257.542,43	-477.231,06
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	-452.286,73	110.181,29	-562.468,02
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo de Miño - P3202300D	-231.491,73	52.339,57	-283.831,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Corcubiión - P1502800D	-20.275,81	0,00	-20.275,81
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cuntis - P3601500F	-171.016,05	44.687,87	-215.703,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Entrimo - P3203100G	1.172,63	15.505,89	-14.333,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Gomesende - P3203400A	123.030,26	136.811,60	-13.781,34
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	52.544,99	654.577,76	-602.032,77
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobeira - P3204200D	-114.648,37	0,00	-114.648,37
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	-523.586,70	114.763,18	-638.349,88
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	-657.719,88	0,00	-657.719,88
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monfero - P1505100F	9.554,77	40.804,61	-31.249,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muiños - P3205200C	26.961,48	210.652,84	-183.691,36
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-136.892,23	643.759,97	-780.652,20
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Os Blancos - P3201300E	-47.493,12	0,00	-47.493,12
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pol - P2704600B	-193.452,52	151.515,99	-344.968,51
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Quiroga - P2705000D	-229.508,31	0,00	-229.508,31
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rábade - P2705600A	-173.999,63	0,00	-173.999,63
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	-5.949,04	0,00	-5.949,04
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	-6.381.875,07	0,00	-6.381.875,07

Anexo 18 Entidades con ahorro neto negativo

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	GASTOS FINANCIEROS	AHORRO NETO
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	-342.200,05	519.975,46	-862.175,51
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Caldas de Reis - P3600500G	280.537,89	297.383,57	-16.845,68
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Gondomar - P3602100D	-736.564,51	298.787,95	-1.035.352,46
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	54.553,03	407.455,27	-352.902,24
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	218.511,01	392.662,89	-174.151,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	-1.024.098,68	687.306,14	-1.711.404,82
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	-1.399.311,02	323.084,33	-1.722.395,35
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	-3.764.577,84	488.938,27	-4.253.516,11
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	308.213,26	374.751,90	-66.538,64
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ares - P1500400E	-224.734,45	224.021,43	-448.755,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Brión - P1501300F	249.776,34	326.487,27	-76.710,93
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	90.612,29	156.252,00	-65.639,71
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Castro de Rei - P2701000H	63.153,17	86.192,28	-23.039,11
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	141.616,83	162.339,86	-20.723,03
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	-298.153,62	415.481,34	-713.634,96
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	-1.117.166,08	154.990,87	-1.272.156,95
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Melide - P1504700D	129.906,10	345.298,53	-215.392,43
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	49.080,56	246.530,05	-197.449,49
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muxía - P1505300B	147.990,84	203.449,97	-55.459,13
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Neda - P1505600E	116.332,62	188.112,66	-71.780,04
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Negreira - P1505700C	80.318,93	133.166,35	-52.847,42
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	-168.136,97	31.447,07	-199.584,04
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ortigueira - P1506200C	348.123,46	402.687,38	-54.563,92
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Padrón - P1506600D	-67.955,34	143.189,28	-211.144,62
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponte Caldelas - P3604300H	13.573,01	194.024,09	-180.451,08
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	-251.039,56	69.310,50	-320.350,06
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	-705.056,08	313.077,17	-1.018.133,25
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	60.108,60	123.336,77	-63.228,17
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Baña - P1500700H	10.298,30	75.489,44	-65.191,14
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Bola - P3201500J	-19.442,22	62.848,66	-82.290,88
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Fonsagrada - P2701800A	-383.968,45	0,00	-383.968,45
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Gudiña - P3203500H	-375.726,67	7.573,01	-383.299,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Lama - P3602500E	-26.560,86	11.056,24	-37.617,10
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Merca - P3204800A	-114.359,32	0,00	-114.359,32

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	GASTOS FINANCIEROS	AHORRO NETO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Mezquita - P3204900I	-275.321,36	25.929,98	-301.251,34
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pastoriza - P2704400G	-123.136,52	65.090,34	-188.226,86
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra do Brollón - P2704700J	5.198,25	76.094,26	-70.896,01
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pontenova - P2704800H	204.042,54	741.501,13	-537.458,59
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Agolada - P3602000F	-476.885,61	187.882,22	-664.767,83
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Antas de Ulla - P2700300C	-798.334,67	16.107,12	-814.441,79
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Nogais - P2703700A	5.083,01	33.678,32	-28.595,31
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Avión - P3200500A	100.137,66	133.280,37	-33.142,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baltar - P3200600I	-25.586,23	30.742,79	-56.329,02
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baralla - P2703600C	6.558,21	106.090,58	-99.532,37
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	-1.486.126,44	0,00	-1.486.126,44
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barro - P3600200D	90.990,07	139.734,68	-48.744,61
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bóveda - P2700800B	-106,88	4.924,83	-5.031,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballeda de Avia - P3201900B	-12.521,30	51.017,40	-63.538,70
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	-126.278,46	31.718,78	-157.997,24
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cariño - P1509500C	-276.811,14	161.270,19	-438.081,33
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	-506.704,36	153.893,33	-660.597,69
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo de Miño - P3202300D	-204.480,85	0,00	-204.480,85
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Catoira - P3601000G	-502.194,29	131.112,51	-633.306,80
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cenlle - P3202600G	5.842,99	45.846,55	-40.003,56
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cualedro - P3202900A	-68.891,55	38.631,71	-107.523,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cuntis - P3601500F	-107.059,00	18.212,13	-125.271,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Entrimo - P3203100G	-35.646,48	12.110,10	-47.756,58
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Fisterra - P1503800C	170.691,33	206.769,59	-36.078,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Larouco - P3203900J	-14.626,43	10.044,86	-24.671,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	-11.062,29	23.185,03	-34.247,32
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mañón - P1504500H	-75.768,28	0,00	-75.768,28
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maside - P3204600E	-43.122,84	11.263,29	-54.386,13
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meira - P2702900H	-41.843,96	57.414,34	-99.258,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	-81.736,04	146.421,04	-228.157,08
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mesía - P1504800B	9.089,89	16.867,44	-7.777,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondoñedo - P2703000F	-262.730,62	115.737,93	-378.468,55
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monfero - P1505100F	1.716,98	27.237,21	-25.520,23
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monterrei - P3205100E	-34.950,47	18.197,24	-53.147,71
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muiños - P3205200C	-174.867,88	31.822,00	-206.689,88

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	GASTOS FINANCIEROS	AHORRO NETO
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-978.546,14	38.335,15	-1.016.881,29
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Incio - P2702400I	-883,45	28.516,40	-29.399,85
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Saviñao - P2705800G	-343.828,99	47.943,92	-391.772,91
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Padrenda - P3205700B	44.538,02	129.929,28	-85.391,26
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Palas de Rei - P2704000E	-276.126,37	30.050,39	-306.176,76
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pantón - P2704100C	-8.819,89	47.690,41	-56.510,30
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Piñor - P3206200B	-126.218,51	120.468,21	-246.686,72
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pol - P2704600B	-556.515,91	20.206,05	-576.721,96
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Porqueira - P3206300J	-422.434,85	36.888,73	-459.323,58
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rairiz de Veiga - P3206800I	-154.882,88	34.489,04	-189.371,92
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Riotorto - P2705400F	-94.878,23	45.477,83	-140.356,06
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rábade - P2705600A	49.650,10	53.455,29	-3.805,19
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Samos - P2705500C	-121.330,19	0,00	-121.330,19
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Amaro - P3207500D	-354.094,23	30.000,00	-384.094,23
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cristovo de Cea - P3207700J	-301.351,15	55.339,34	-356.690,49
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Santiso - P1508000E	-139.431,37	44.375,67	-183.807,04
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sarreaus - P3207900F	-114.377,40	20.618,44	-134.995,84
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboada - P2706000C	-115.554,96	20.234,61	-135.789,57
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trabada - P2706100A	-38.956,03	6.255,50	-45.211,53
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trasmiras - P3208300H	-59.043,73	11.960,95	-71.004,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Triacastela - P2706200I	-82.245,68	0,00	-82.245,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Ambía - P3203700D	-331.511,55	29.795,38	-361.306,93
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	-412.355,40	41.331,18	-453.686,58
Consorcio		Cidade de Santiago - V15392319	-78.716,90	0,00	-78.716,90
Consorcio		Consorcio para a promoción da música - P6503001G	-53.667,27	0,00	-53.667,27
Consorcio		Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras - G32259392	-15.080,64	0,00	-15.080,64
Consorcio		Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia - V32344137	-9.310,96	0,00	-9.310,96
Consorcio		Local de Os Peares - P3200010A	10.518,19	14.293,39	-3.775,20
Consorcio		Servicio Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín - G32278640	-23.631,40	0,00	-23.631,40
Consorcio		Turismo y Congresos de A Coruña - Q6550029J	-302.194,88	0,00	-302.194,88
Entidad Local Menor		Bembrive - P3600009I	-185.398,10	0,00	-185.398,10
Entidad Local Menor		Queimadelos - P3600003B	-6.968,07	0,00	-6.968,07
Mancomunidad		Área Intermunicipal Vigo - P8605704I	-77.320,39	0,00	-77.320,39
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	-183.267,31	97.216,77	-280.484,08

ENTIDADES CON AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012					
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO BRUTO	GASTOS FINANCIEROS	AHORRO NETO
Mancomunidad		Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	-182.471,72	0,00	-182.471,72
Mancomunidad		Salnés - G36061174	-27.985,36	47.329,26	-75.314,62
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	-19.164,45	0,00	-19.164,45

Anexo 19 Deuda das entidades locais

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/HAB	Media tramo
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	A Coruña - P1503000J	246.146	95.651.786,26	388,60	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Ferrol - P1503700E	71.997	32.180.910,07	446,98	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Lugo - P2702800J	98.457	44.095.467,12	447,87	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Ourense - P3205500F	107.597	66.109.206,51	614,41	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Pontevedra - P3603800H	82.684	24.765.757,71	299,52	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Santiago de Compostela - P1507900G	95.671	67.426.686,14	704,78	386,12
Ayuntamiento	1-Más de 50.000 hab.	Vigo - P3605700H	297.355	55.858.574,00	187,85	386,12
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	A Estrada - P3601700B	21.657	3.715.052,98	171,54	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ames - P1500200I	29.331	6.793.682,60	231,62	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Arteixo - P1500500B	30.725	1.154.033,51	37,56	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cambre - P1501700G	23.879	4.784.990,31	200,38	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	26.087	14.705.971,66	563,73	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Carballo - P1501900C	31.358	4.767.428,80	152,03	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Culleredo - P1503100H	29.416	10.544.554,61	358,46	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Lalín - P3602400H	20.409	5.153.475,22	252,51	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Marín - P3602600C	25.562	0,00	0,00	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Narón - P1505500G	39.238	18.520.081,65	471,99	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Oleiros - P1505900I	34.386	6.276.652,56	182,54	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ponteareas - P3604200J	23.409	3.216.830,63	137,42	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Rondodela - P3604500C	30.015	9.889.360,69	329,48	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ribeira - P1507400H	27.778	7.787.599,29	280,35	225,73
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Vilagarcía de Arousa - P3606000B	37.621	-50.051,64	-1,33	225,73
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	A Guarda - P3602300J	10.453	1.831.010,68	175,17	275,88

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	A Laracha - P1504200E	11.367	1.999.599,40	175,91	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	As Pontes de García Rodríguez - P1507100D	10.996	714.070,05	64,94	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Baiona - P3600300B	12.063	1.305.823,10	108,25	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Barbadás - P3200900C	10.064	5.171,56	0,51	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Betanzos - P1500900D	13.565	2.697.035,73	198,82	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Boiro - P1501100J	19.165	8.093.125,31	422,29	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Bueu - P3600400J	12.373	0,00	0,00	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Caldas de Reis - P3600500G	10.008	4.094.106,56	409,08	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Cambados - P3600600E	13.898	3.768.823,75	271,18	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Fene - P1503600G	13.780	2.335.122,89	169,46	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Gondomar - P3602100D	13.954	3.336.116,87	239,08	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	19.291	7.522.823,94	389,97	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Monforte de Lemos - P2703100D	19.604	3.090.686,41	157,66	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	15.267	0,00	0,00	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Nigrán - P3603500D	17.840	0,00	0,00	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Noia - P1505800A	14.757	973.608,33	65,98	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	O Barco de Valdeorras - P3201000A	14.052	2.284.713,72	162,59	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	O Carballiño - P3202000J	14.246	4.973.451,46	349,11	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	O Grove - P3602200B	11.236	6.744.561,87	600,26	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	O Porriño - P3603900F	18.543	4.633.565,12	249,88	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	12.963	7.346.011,24	566,69	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Poio - P3604100B	16.642	8.831.295,31	530,66	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Rianxo - P1507300J	11.729	0,00	0,00	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ribadeo - P2705100B	10.061	2.713.537,61	269,71	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sada - P1507600C	14.922	1.361.989,62	91,27	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Santa Comba - P1507800I	10.101	1.436.263,87	142,19	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sanxenxo - P3605100A	17.604	13.710.075,87	778,80	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sarria - P2705700I	13.524	3.818.390,69	282,34	275,88

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Teo - P1508300I	18.454	3.673.777,12	199,08	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Tomíño - P3605400E	13.738	3.068.740,16	223,38	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Tui - P3605500B	17.230	1.889.739,28	109,68	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Verín - P3208600A	14.707	5.369.713,65	365,11	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilalba - P2706500B	15.116	4.815.014,88	318,54	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	10.590	7.334.129,65	692,55	275,88
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	16.108	14.931.763,55	926,98	275,88
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Cañiza - P3600900I	5.511	1.395.485,22	253,22	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	9.664	4.133.248,14	427,70	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Abegondo - P1500100A	5.709	183.037,18	32,06	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Allariz - P3200200H	6.059	4.759.888,59	785,59	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ares - P1500400E	5.839	4.677.140,52	801,02	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Arzúa - P1500600J	6.315	1.363.004,56	215,84	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Bergondo - P1500800F	6.712	502.240,68	74,83	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Brión - P1501300F	7.369	1.624.970,58	220,51	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Burela - P2706800F	9.631	3.845.288,14	399,26	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Camariñas - P1501600I	6.082	2.396.386,45	394,01	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	6.130	3.982.309,03	649,64	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Castro de Rei - P2701000H	5.422	1.292.884,87	238,45	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cedeira - P1502200G	7.254	1.141.970,56	157,43	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	7.855	2.171.673,72	276,47	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Celanova - P3202500I	5.809	1.605.329,94	276,35	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cerceda - P1502400C	5.318	2.332.903,46	438,68	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	8.783	4.984.011,24	567,46	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Coristanco - P1502900B	6.974	2.459.010,30	352,60	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	5.047	3.186.349,42	631,34	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Foz - P2701900I	9.978	1.159.765,11	116,23	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Guitiriz - P2702200C	5.658	530.866,99	93,83	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Malpica de Bergantiños - P1504400A	5.998	506.228,24	84,40	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Meaño - P3602700A	5.453	481.920,03	88,38	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Melide - P1504700D	7.502	1.882.666,28	250,96	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Miño - P1504900J	5.739	3.969.740,35	691,71	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Mugardos - P1505200D	5.456	208.541,42	38,22	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	9.437	2.926.368,73	310,10	289,63

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muxía - P1505300B	5.269	132.288,89	25,11	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Neda - P1505600E	5.422	1.517.474,35	279,87	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Negreira - P1505700C	7.079	2.243.301,41	316,90	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	6.306	1.095.609,32	173,74	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Rosal - P3604800G	6.574	482.588,75	73,41	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Oroso - P1506100E	7.328	1.627.131,93	222,04	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ortigueira - P1506200C	6.550	3.973.926,50	606,71	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Outeiro de Rei - P2703900G	5.046	981.837,22	194,58	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Outes - P1506300A	7.192	1.024.776,47	142,49	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Padrón - P1506600D	8.882	1.508.483,16	169,84	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponte Caldelas - P3604300H	5.739	1.661.339,16	289,48	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	6.065	3.401.274,18	560,80	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Pontedeume - P1507000F	8.324	210.988,76	25,35	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Porto do Son - P1507200B	9.699	4.403.213,53	453,99	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	5.319	3.880.626,27	729,58	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadumia - P3604600A	5.166	0,00	0,00	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salceda de Caselas - P3604900E	8.835	2.280.679,18	258,14	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salvaterra de Miño - P3605000C	9.677	4.767.352,08	492,65	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	9.074	3.441.560,85	379,28	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Soutomayor - P3605300G	7.265	734.475,75	101,10	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Valdoviño - P1508800H	6.857	833.172,15	121,51	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Valga - P3605600J	6.072	862.804,08	142,10	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vedra - P1509000D	5.043	1.216.711,17	241,27	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vila de Cruces - P3605900D	6.085	1.158.146,28	190,33	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vilaboa - P3605800F	5.965	705.985,81	118,35	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vimianzo - P1509300H	7.977	1.814.780,02	227,50	289,63
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Zas - P1509400F	5.109	521.056,65	101,99	289,63
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Arnoia - P3200400D	1.051	215.905,32	205,43	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Baña - P1500700H	3.967	202.592,15	51,07	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Bola - P3201500J	1.398	1.529.516,36	1.094,07	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Capela - P1501800E	1.376	35.423,96	25,74	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Fonsagrada - P2701800A	4.198	566.366,48	134,91	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Gudiña - P3203500H	1.506	686.476,69	455,83	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Illa de Arousa - P8600004I	4.981	1.178.858,75	236,67	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Lama - P3602500E	2.918	434.683,93	148,97	221,68

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Merca - P3204800A	2.197	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Mezquita - P3204900I	1.304	981.127,52	752,40	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pastoriza - P2704400G	3.393	1.025.656,04	302,29	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Peroxa - P3206000F	2.085	357.676,07	171,55	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra de Trives - P3206400H	2.388	492.929,07	206,42	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra do Brollón - P2704700J	1.968	1.132.319,36	575,37	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pontenova - P2704800H	2.673	721.398,50	269,88	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Rúa - P3207300I	4.695	3.098.080,24	659,87	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Teixeira - P3208100B	415	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Veiga - P3208400F	1.036	35.071,07	33,85	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Abadín - P2700100G	2.760	125.004,52	45,29	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Agolada - P3602000F	2.803	1.682.687,13	600,32	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Alfoz - P2700200E	2.009	322.893,92	160,72	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Amoeiro - P3200300F	2.278	52.090,86	22,87	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Antas de Ulla - P2700300C	2.219	1.063.265,03	479,16	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Aranga - P1500300G	2.072	54.110,49	26,12	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Arbo - P3600100F	3.191	487.456,84	152,76	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Neves - P3603400G	4.300	177.420,13	41,26	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Nogais - P2703700A	1.295	67.293,24	51,96	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Somozas - P1508200A	1.279	709.587,10	554,80	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Avión - P3200500A	2.408	2.152.263,16	893,80	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	BaLeyra - P2700400A	1.448	64.000,04	44,20	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baltar - P3200600I	1.076	447.881,05	416,25	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bande - P3200700G	1.958	599.137,02	305,99	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baralla - P2703600C	2.834	301.599,86	106,42	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	3.124	2.453.715,09	785,44	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barro - P3600200D	3.724	1.649.574,85	442,96	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baños de Molgas - P3200800E	1.774	313.629,95	176,79	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Beade - P3201100I	500	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Beariz - P3201200G	1.205	150.084,95	124,55	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Becerreá - P2700600F	3.072	61.823,13	20,12	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Begonte - P2700700D	3.322	220.618,95	66,41	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Boborás - P3201400C	2.862	687.857,74	240,34	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Boimorto - P1501000B	2.200	57.794,97	26,27	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Boqueixón - P1501200H	4.417	1.004.483,66	227,41	221,68

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bóveda - P2700800B	1.589	49.794,75	31,34	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cabana de Bergantiños - P1501400D	4.759	551.025,98	115,79	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cabanas - P1501500A	3.299	243.896,68	73,93	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Calvos de Randín - P3201700F	1.064	448.673,32	421,69	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Campo Lameiro - P3600700C	2.009	406.497,20	202,34	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballeda de Avia - P3201900B	1.487	845.990,46	568,92	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballeda de Valdeorras - P3201800D	1.773	30.745,86	17,34	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	2.532	382.936,06	151,24	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cariño - P1509500C	4.373	2.167.029,48	495,55	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	4.605	2.489.816,81	540,68	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cartelle - P3202100H	3.163	622.254,33	196,73	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo de Miño - P3202300D	1.754	394.429,63	224,87	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo do Val - P3202200F	1.169	343.667,07	293,98	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castro Caldelas - P3202400B	1.486	584.440,67	393,30	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castroverde - P2701100F	2.887	135.896,86	47,07	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Catoira - P3601000G	3.484	4.038.120,98	1.159,05	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cenlle - P3202600G	1.331	27.744,69	20,84	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cerdedo - P3601100E	1.916	1.084.375,67	565,96	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cerdido - P1502500J	1.312	32.191,78	24,54	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cervantes - P2701200D	1.593	93.216,00	58,52	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cervo - P2701300B	4.483	3.992.075,88	890,49	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cesuras - P1502600H	2.174	87.046,67	40,04	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Chandrea de Queixa - P3203000I	586	12.826,16	21,89	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Coirós - P1502700F	1.765	92.293,94	52,29	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Coles - P3202700E	3.216	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Corcubión - P1502800D	1.731	102.306,28	59,10	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cortegada - P3202800C	1.277	316.131,54	247,56	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cotobade - P3601200C	4.394	257.564,60	58,62	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Covelo - P3601300A	2.931	1.398.249,49	477,06	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Crecente - P3601400I	2.367	187.887,70	79,38	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cualedro - P3202900A	1.924	142.994,20	74,32	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cuntis - P3601500F	4.992	367.099,06	73,54	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Curtis - P1503200F	4.159	683.547,76	164,35	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Dodro - P1503300D	2.977	678.930,92	228,06	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Dozón - P3601600D	1.328	234.142,86	176,31	221,68

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Dumbría - P1503400B	3.291	134.834,22	40,97	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Entrimo - P3203100G	1.391	320.650,15	230,52	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Esgos - P3203200E	1.180	208.308,51	176,53	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Fisterra - P1503800C	4.990	898.568,13	180,07	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Folgoso do Courel - P2701700C	1.160	25.003,65	21,55	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Forcarei - P3601800J	3.916	755.570,34	192,94	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Fornelos de Montes - P3601900H	1.906	420.139,36	220,43	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Frades - P1503900A	2.566	471.334,03	183,68	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Friol - P2702000G	4.137	139.235,31	33,66	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Gomesende - P3203400A	914	231.249,37	253,01	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Guntín - P2702300A	3.018	127.302,80	42,18	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Irixoa - P1504000I	1.492	39.231,48	26,29	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Larouco - P3203900J	557	160.553,07	288,25	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	3.313	2.277.757,89	687,52	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laza - P3204000H	1.541	223.366,17	144,95	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Leiro - P3204100F	1.763	36.258,13	20,57	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobeira - P3204200D	909	74.491,72	81,95	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobios - P3204300B	2.175	305.245,01	140,34	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lourenzá - P2702700B	2.399	771.401,13	321,55	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lousame - P1504300C	3.621	880.345,72	243,12	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Láncara - P2702600D	2.866	266.720,77	93,06	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maceda - P3204400J	3.112	1.355.114,50	435,45	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mañón - P1504500H	1.537	21.480,01	13,98	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Manzaneda - P3204500G	1.001	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maside - P3204600E	2.969	606.966,16	204,43	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mazaricos - P1504600F	4.533	326.713,86	72,07	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meira - P2702900H	1.775	609.711,98	343,50	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	4.992	1.361.451,21	272,73	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	1.479	138.259,08	93,48	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mesía - P1504800B	2.879	289.904,85	100,70	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Moeche - P1505000H	1.358	206.413,09	152,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondariz - P3603000E	4.841	620.618,40	128,20	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondariz-Balneario - P3603100C	690	61.505,61	89,14	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondoñedo - P2703000F	4.183	1.864.109,04	445,64	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monfero - P1505100F	2.129	198.075,43	93,04	221,68

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Montederramo - P3205000G	894	268.130,50	299,92	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monterrei - P3205100E	2.924	130.011,56	44,46	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monterroso - P2703200B	3.969	966.194,50	243,44	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Moraña - P3603200A	4.402	511.908,28	116,29	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muras - P2703300J	754	47.250,00	62,67	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muíños - P3205200C	1.779	701.568,85	394,36	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Navia de Suarna - P2703400H	1.337	35.732,72	26,73	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Negueira de Muñiz - P2703500E	213	19.112,65	89,73	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	2.336	1.653.913,99	708,01	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Bolo - P3201600H	1.084	35.908,22	33,13	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Corgo - P2701400J	3.828	136.186,54	35,58	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Incio - P2702400I	1.875	242.140,96	129,14	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Irixo - P3203600F	1.689	178.784,79	105,85	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Pino - P1506700B	4.732	183.057,17	38,68	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Páramo - P2704300I	1.555	488.826,92	314,36	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Saviñao - P2705800G	4.314	740.047,39	171,55	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Valadouro - P2706300G	2.123	189.510,34	89,27	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Vicedo - P2706400E	1.895	196.822,39	103,86	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Oia - P3603600B	3.101	551.935,49	177,99	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Os Blancos - P3201300E	974	729.449,39	748,92	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Ouroi - P2703800I	1.142	630.861,70	552,42	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Oza dos Ríos - P1506400I	3.227	349.874,65	108,42	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Oímbra - P3205400I	2.062	110.788,23	53,73	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Paderne - P1506500F	2.597	366.281,19	141,04	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Paderne de Allariz - P3205600D	1.574	52.293,28	33,22	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Padrenda - P3205700B	2.244	517.713,74	230,71	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Palas de Rei - P2704000E	3.656	1.355.412,97	370,74	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pantón - P2704100C	2.860	214.586,41	75,03	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Parada de Sil - P3205800J	648	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Paradela - P2704200A	2.038	251.459,41	123,39	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pazos de Borbén - P3603700J	3.170	135.008,59	42,59	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pedrafita do Cebreiro - P2704500D	1.199	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Petín - P3206100D	982	958.296,07	975,86	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Piñor - P3206200B	1.322	535.494,29	405,06	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pol - P2704600B	1.794	531.970,47	296,53	221,68

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pontecesures - P3604400F	3.123	62.921,71	20,15	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pontedeva - P3206500E	654	60.492,14	92,50	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Porqueira - P3206300J	1.005	1.136.880,80	1.131,22	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Portas - P3604000D	3.073	1.577.417,06	513,32	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Portomarín - P2704900F	1.690	88.792,90	52,54	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Punxín - P3206600C	801	61,03	0,08	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Quintela de Leirado - P3206700A	716	149.771,59	209,18	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Quiroga - P2705000D	3.595	1.038.507,15	288,88	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rairiz de Veiga - P3206800I	1.568	921.744,85	587,85	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Ramirás - P3206900G	1.812	123.617,62	68,22	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Ribas de Sil - P2705200J	1.058	89.578,72	84,67	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Ribeira de Piquín - P2705300H	630	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Riotorto - P2705400F	1.439	751.376,93	522,15	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Riós - P3207200A	1.803	580.647,69	322,05	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rodeiro - P3604700I	2.931	58.064,87	19,81	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rois - P1507500E	4.871	541.510,16	111,17	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rubiá - P3207400G	1.557	391.500,80	251,45	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rábade - P2705600A	1.674	372.475,38	222,51	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Samos - P2705500C	1.556	12.020,24	7,73	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Amaro - P3207500D	1.237	450.508,72	364,19	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cibrao das Viñas - P3207600B	4.745	109.521,42	23,08	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cristovo de Cea - P3207700J	2.560	1.428.777,96	558,12	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Sadurniño - P1507700A	3.061	49.882,02	16,30	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Xoán de Río - P3207100C	685	260.236,93	379,91	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sandiás - P3207800H	1.342	202.026,63	150,54	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Santiso - P1508000E	1.838	215.829,90	117,43	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sarreaus - P3207900F	1.408	116.954,98	83,06	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sober - P2705900E	2.478	380.147,59	153,41	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sobrado - P1508100C	2.037	173.220,18	85,04	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboada - P2706000C	3.221	1.058.776,19	328,71	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboadela - P3208000D	1.642	563.734,95	343,32	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Toques - P1508400G	1.302	189.315,15	145,40	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Tordoia - P1508500D	3.924	2.440.148,15	621,85	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Touro - P1508600B	3.979	142.230,51	35,75	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Toén - P3208200J	2.567	142.057,28	55,34	221,68

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trabada - P2706100A	1.268	53.131,48	41,90	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trasmiras - P3208300H	1.534	245.622,64	160,12	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trazo - P1508700J	3.433	92.774,07	27,02	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Triacastela - P2706200I	756	0,00	0,00	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Val do Dubra - P1508900F	4.234	965.318,13	227,99	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Verea - P3208500C	1.150	102.448,70	89,09	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Viana do Bolo - P3208700I	3.180	43.782,26	13,77	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilamartín de Valdeorras - P3208900E	1.988	683.238,39	343,68	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilamarín - P3208800G	2.119	79.870,50	37,69	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilar de Barrio - P3209000C	1.572	120.785,83	76,84	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilar de Santos - P3209100A	922	13.240,47	14,36	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilardevós - P3209200I	2.131	64.487,92	30,26	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilariño de Conso - P3209300G	632	215.249,66	340,58	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilarmayor - P1509200J	1.261	40.384,29	32,03	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Vilasantar - P1509100B	1.368	404.692,29	295,83	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xermade - P2702100E	2.101	252.702,22	120,28	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xove - P2702500F	3.512	129.892,30	36,99	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Ambía - P3203700D	1.649	721.096,44	437,29	221,68
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	892	1.119.891,72	1.255,48	221,68
Consortio		Agrupación Consorcios Verín-A Limia - G32374654	0	0,00		
Consortio		As Mariñas - P1500011J	0	0,00		
Consortio		Casco Vello de Vigo - G36958544	0	0,00		
Consortio		Centro Asociado da UNED de Ourense - Q3268006H	0	0,00		
Consortio		Cidade de Santiago - V15392319	0	0,00		
Consortio		Consortio para la promoción de la música - P6503001G	0	0,00		
Consortio		Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras - G32259392	0	0,00		
Consortio		Contra Incendios e Salvamento Provincial da Coruña - V15859481	0	0,00		
Consortio		Contra Incendios e Salvamento da Comarca da Limia - V32344137	0	0,00		
Consortio		Gestión e Explotación Rede Básica Abastecemento Auga Cervo e Burela - P2700014J	0	0,00		
Consortio		Local de Os Peares - P3200010A	0	99.064,50		
Consortio		Provincial de Lugo para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento - P2700015G	0	0,00		
Consortio		Provincial de Pontevedra para a Prestación do Servizo contra Incendios e Salvamento - P3600036B	0	0,00		

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Consorcio		Servicio Contra Incendios e Salvamento das Comarcas de Deza, Tabeirós e Terra de Montes - G36291334	0	0,00		
Consorcio		Servicio Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín - G32278640	0	0,00		
Consorcio		Turismo Ribeira Sacra - G27326131	0	0,00		
Consorcio		Turismo e Congresos de A Coruña - Q6550029J	0	0,00		
Consorcio		Universitario Centro Asociado da UNED en Lugo - Q2701015F	0	28.207,44		
Diputación		A Coruña - P1500000C	0	103.326.725,38		
Diputación		Lugo - P2700000I	0	52.663.648,52		
Diputación		Ourense - P3200000B	0	56.021.262,59		
Diputación		Pontevedra - P3600000H	0	132.099.371,38		
Entidad Local Menor		Arcos da Condesa - P3600010G	0	0,00		
Entidad Local Menor		Bembrive - P3600009I	0	0,00		
Entidad Local Menor		Beran - P3200002H	0	0,00		
Entidad Local Menor		Chenlo - P3600012C	0	0,00		
Entidad Local Menor		Pazos de Reis - P3600006E	0	0,00		
Entidad Local Menor		Queimadelos - P3600003B	0	0,00		
Mancomunidad		Area Intermunicipal Vigo - P8605704I	0	0,00		
Mancomunidad		Baixo Miño - P3600034G	0	0,00		
Mancomunidad		Comarca Ordes - P1500003G	0	0,00		
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	0	105,50		
Mancomunidad		Comarca do Carballiño - P3200022F	0	115.000,00		
Mancomunidad		Ayuntamientos Comarca Ferrol - P1500002I	0	0,00		
Mancomunidad		Ayuntamientos Galegos do Camiño Francés - V27266956	0	0,00		
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	0	0,00		
Mancomunidad		Ayuntamientos do Tambre - P1500004E	0	22.535,12		
Mancomunidad		Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	0	0,00		
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Conso-Frieiras - P3200016H	0	38.811,15		
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria Santa Agueda - P3200027E	0	0,00		
Mancomunidad		Intermunicipal Voluntaria do Ribeiro - P3200021H	0	0,00		
Mancomunidad		Mariña Lucense - P2700001G	0	0,00		
Mancomunidad		Ría de Arosa-Zona Norte - P1500018E	0	0,00		
Mancomunidad		Salnés - G36061174	0	983.288,58		
Mancomunidad		Terra de Celanova - P8202502D	0	319.154,33		
Mancomunidad		Terras de Deza - V36459709	0	0,00		

DEUDA POR ENTIDADE LOCAL EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	HABITANTES	DEUDA VIVA	DEUDA/ HAB	Media tramo
Mancomunidad		Terras do Navea-Bibeí - P3200028C	0	145.451,28		
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	0	0,00		
Mancomunidad		Vales do Ulla e Umia - G36213528	0	0,00		
Mancomunidad		Voluntaria de Municipios da Comarca de Arousa - P3600005G	0	0,00		

Anexo 20 Entidades con Remanente Tesorería y ahorro neto negativo

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA Y AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Cangas - P3600800A	-862.175,51	-6.844.094,66	-60,07%	793,82%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Moaña - P3602900G	-352.902,24	-780.057,15	-9,69%	221,04%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Mos - P3603300I	-174.151,88	-457.120,43	-4,69%	262,48%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Ordes - P1506000G	-1.711.404,82	-2.586,69	-0,04%	0,15%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Vilanova de Arousa - P3606100J	-1.722.395,35	-5.040.975,92	-111,58%	292,67%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Viveiro - P2706700H	-4.253.516,11	-170.466,19	-1,49%	4,01%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	A Pobra do Caramiñal - P1506800J	-66.538,64	-86.178,54	-1,68%	129,52%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Brión - P1501300F	-76.710,93	-204.931,68	-4,71%	267,15%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Carral - P1502100I	-65.639,71	-1.304.232,91	-40,08%	1986,96%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cee - P1502300E	-20.723,03	-362.530,40	-7,89%	1749,41%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Cospeito - P2701500G	-1.272.156,95	-687.948,35	-27,18%	54,08%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muros - P1505400J	-197.449,49	-198.711,65	-4,01%	100,64%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Neda - P1505600E	-71.780,04	-312.148,32	-9,96%	434,87%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Padrón - P1506600D	-211.144,62	-704.841,54	-13,04%	333,82%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponteceso - P1506900H	-320.350,06	-1.842.508,46	-58,11%	575,15%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Silleda - P3605200I	-63.228,17	-724.596,73	-14,38%	1146,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pobra do Brollón - P2704700J	-70.896,01	-9.207,55	-0,72%	12,99%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barreiros - P2700500H	-1.486.126,44	-157.058,92	-4,93%	10,57%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballedo - P2700900J	-157.997,24	-477.231,06	-34,85%	302,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carnota - P1502000A	-660.597,69	-562.468,02	-22,09%	85,15%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Castrelo de Miño - P3202300D	-204.480,85	-283.831,30	-23,25%	138,81%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cuntis - P3601500F	-125.271,13	-215.703,92	-9,25%	172,19%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Entrimo - P3203100G	-47.756,58	-14.333,26	-1,64%	30,01%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Laxe - P1504100G	-34.247,32	-602.032,77	-29,60%	1757,90%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meis - P3602800I	-228.157,08	-638.349,88	-24,85%	279,79%

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA Y AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monfero - P1505100F	-25.520,23	-31.249,84	-2,30%	122,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Muiños - P3205200C	-206.689,88	-183.691,36	-10,83%	88,87%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Nogueira de Ramuín - P3205300A	-1.016.881,29	-780.652,20	-37,23%	76,77%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pol - P2704600B	-576.721,96	-344.968,51	-39,06%	59,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rábade - P2705600A	-3.805,19	-173.999,63	-15,19%	4572,69%
Mancomunidad		Ayuntamientos do Morrazo - P3600020F	-280.484,08	-6.381.875,07	-169,66%	2275,31%

Anexo 21 Entidades con Remanente Tesorería positivo y ahorro neto negativo

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO Y AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Caldas de Reis - P3600500G	-16.845,68	101.469,20	-0,31%	1,87%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Gondomar - P3602100D	-1.035.352,46	4.085.166,19	-16,14%	63,70%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ares - P1500400E	-448.755,88	803.876,38	-10,95%	19,61%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Castro de Rei - P2701000H	-23.039,11	420.658,84	-0,93%	16,94%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Chantada - P2701600E	-713.634,96	530.048,31	-13,31%	9,88%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Melide - P1504700D	-215.392,43	20.925,55	-3,89%	0,38%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Muxía - P1505300B	-55.459,13	1.100.700,40	-2,07%	41,17%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Negreira - P1505700C	-52.847,42	712.554,75	-1,30%	17,58%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Pereiro de Aguiar - P3205900H	-199.584,04	308.899,92	-5,21%	8,07%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ortigueira - P1506200C	-54.563,92	1.381.303,18	-0,99%	24,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ponte Caldelas - P3604300H	-180.451,08	101.078,01	-6,15%	3,45%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Ribadavia - P3207000E	-1.018.133,25	720.527,41	-27,48%	19,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Baña - P1500700H	-65.191,14	173.839,52	-2,93%	7,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Bola - P3201500J	-82.290,88	261.843,12	-9,41%	29,93%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Fonsagrada - P2701800A	-383.968,45	17.597,71	-15,10%	0,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Gudiña - P3203500H	-383.299,68	333.762,36	-39,37%	34,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Lama - P3602500E	-37.617,10	174.974,50	-2,34%	10,88%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Merca - P3204800A	-114.359,32	767.494,53	-11,69%	78,48%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Mezquita - P3204900I	-301.251,34	14.126,02	-41,97%	1,97%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pastoriza - P2704400G	-188.226,86	350.310,75	-11,19%	20,82%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	A Pontenova - P2704800H	-537.458,59	437.475,93	-32,15%	26,17%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Agolada - P3602000F	-664.767,83	639.082,38	-36,77%	35,35%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Antas de Ulla - P2700300C	-814.441,79	394.879,05	-53,08%	25,73%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	As Nogais - P2703700A	-28.595,31	210.291,46	-3,86%	28,36%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Avión - P3200500A	-33.142,71	53.302,23	-2,09%	3,35%

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO Y AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baltar - P3200600I	-56.329,02	17.895,31	-9,01%	2,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Baralla - P2703600C	-99.532,37	419.404,99	-6,92%	29,14%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Barro - P3600200D	-48.744,61	185.043,03	-2,63%	9,99%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Bóveda - P2700800B	-5.031,71	509.710,17	-0,53%	53,46%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Carballada de Avia - P3201900B	-63.538,70	70.471,52	-7,32%	8,12%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cariño - P1509500C	-438.081,33	273.848,67	-17,38%	10,86%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Catoira - P3601000G	-633.306,80	332.562,08	-25,74%	13,52%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cenlle - P3202600G	-40.003,56	184.003,50	-5,26%	24,22%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cualedro - P3202900A	-107.523,26	281.088,99	-12,10%	31,64%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Fisterra - P1503800C	-36.078,26	92.680,15	-1,56%	4,00%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Larouco - P3203900J	-24.671,29	165.792,98	-7,08%	47,59%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mañón - P1504500H	-75.768,28	534.665,81	-8,03%	56,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Maside - P3204600E	-54.386,13	652.732,01	-3,61%	43,33%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Meira - P2702900H	-99.258,30	157.748,34	-7,49%	11,91%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mesía - P1504800B	-7.777,55	489.759,00	-0,50%	31,22%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Mondoñedo - P2703000F	-378.468,55	1.416.125,22	-13,64%	51,05%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Monterrei - P3205100E	-53.147,71	199.720,06	-4,58%	17,22%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Incio - P2702400I	-29.399,85	211.606,91	-2,96%	21,27%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	O Saviñao - P2705800G	-391.772,91	302.693,35	-17,73%	13,70%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Padrenda - P3205700B	-85.391,26	746.872,90	-6,97%	60,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Palas de Rei - P2704000E	-306.176,76	163.125,31	-13,88%	7,40%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Pantón - P2704100C	-56.510,30	195.180,71	-3,81%	13,16%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Piñor - P3206200B	-246.686,72	243.128,19	-30,13%	29,70%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Porqueira - P3206300J	-459.323,58	50.948,38	-76,00%	8,43%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Rairiz de Veiga - P3206800I	-189.371,92	25.978,04	-22,16%	3,04%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Riotorto - P2705400F	-140.356,06	41.805,77	-15,96%	4,75%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Samos - P2705500C	-121.330,19	199.189,42	-13,92%	22,85%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Amaro - P3207500D	-384.094,23	85.556,98	-54,00%	12,03%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	San Cristovo de Cea - P3207700J	-356.690,49	36.587,61	-30,51%	3,13%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Santiso - P1508000E	-183.807,04	125.565,26	-18,57%	12,69%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Sarreaus - P3207900F	-134.995,84	181.688,27	-20,02%	26,95%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Taboada - P2706000C	-135.789,57	130.913,92	-8,28%	7,98%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trabada - P2706100A	-45.211,53	33.474,03	-6,02%	4,45%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Trasmiras - P3208300H	-71.004,68	71.174,72	-9,72%	9,74%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Triacastela - P2706200I	-82.245,68	162.180,86	-24,44%	48,20%

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO Y AHORRO NETO NEGATIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Ambía - P3203700D	-361.306,93	4.445,64	-43,51%	0,54%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Xunqueira de Espadañedo - P3203800B	-453.686,58	291.051,97	-75,57%	48,48%
Consortio		Cidade de Santiago - V15392319	-78.716,90	2.864.510,29	-1,01%	36,74%
Consortio		Consortio para a promoción da música - P6503001G	-53.667,27	2.373.515,12	-0,61%	26,95%
Consortio		Contra Incendios e Salvamento Comarca de Valdeorras - G32259392	-15.080,64	162.678,43	-1,77%	19,10%
Consortio		Contra Incendios e Salvamento da Comarca de Limia - V32344137	-9.310,96	228.821,56	-1,15%	28,27%
Consortio		Local de Os Peares - P3200010A	-3.775,20	32.412,37	-4,32%	37,11%
Consortio		Servicio Contra Incendios e de Salvamento da Comarca de Verín - G32278640	-23.631,40	197.306,85	-2,98%	24,88%
Consortio		Turismo y Congresos de A Coruña - Q6550029J	-302.194,88	659.320,27	-15,24%	33,25%
Entidad Local Menor		Bembrive - P3600009I	-185.398,10	1.345.824,47	-24,17%	175,43%
Entidad Local Menor		Queimadelos - P3600003B	-6.968,07	3.238,68	-53,11%	24,69%
Mancomunidad		Área Intermunicipal Vigo - P8605704I	-77.320,39	1.576.145,44	-17,99%	366,76%
Mancomunidad		Ayuntamientos do Val Miñor - P8605705F	-182.471,72	66.648,27	-46,15%	16,86%
Mancomunidad		Salnés - G36061174	-75.314,62	858.483,47	-5,38%	61,32%
Mancomunidad		Turística Mun. Carballiño, Ribadavia, Boborás e Leiro - P3200017F	-19.164,45	36.586,14	-98,52%	188,07%

Anexo 22 Entidades con Remanente Tesorería negativo y ahorro neto positivo

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO Y AHORRO NETO POSITIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ames - P1500200I	2.135.741,97	-116.316,29	-0,57%	-0,57%
Ayuntamiento	2-De 20.001 a 50.000 hab.	Ponteareas - P3604200J	1.649.126,96	-10.447.974,47	-83,71%	83,71%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Bueu - P3600400J	613.116,37	-993.011,08	-16,37%	16,37%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Poio - P3604100B	789.913,94	-465.097,17	-4,55%	-4,55%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Santa Comba - P1507800I	184.085,63	-873.698,97	-15,59%	15,59%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Sanxenxo - P3605100A	1.192.353,96	-4.338.938,99	-16,76%	16,76%
Ayuntamiento	3-De 10.001 a 20.000 hab.	Teo - P1508300I	340.001,96	-1.578.118,25	-16,04%	16,04%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Foz - P2701900I	443.129,74	-127.330,21	-2,06%	-2,06%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Malpica de Bergantiños - P1504400A	270.462,33	-266.474,97	-7,49%	-7,49%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Miño - P1504900J	136.535,92	-585.244,51	-12,25%	12,25%

ENTIDADES CON REMANENTE DE TESORERIA NEGATIVO Y AHORRO NETO POSITIVO EJERCICIO 2012						
TIPO	TRAMO	NOMBRE	AHORRO NETO	RT AJUSTADO	%AN	%RT
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	O Rosal - P3604800G	38.153,89	-193.222,50	-6,60%	-6,60%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Oroso - P1506100E	466.330,94	-159.110,53	-3,99%	-3,99%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salceda de Caselas - P3604900E	465.257,49	-499.907,34	-11,68%	11,68%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Salvaterra de Miño - P3605000C	224.873,28	-547.497,65	-11,46%	11,46%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vedra - P1509000D	185.808,69	-65.284,60	-2,09%	-2,09%
Ayuntamiento	4-De 5.001 a 10.000 hab.	Vilaboa - P3605800F	70.278,84	-131.438,97	-5,29%	-5,29%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Arbo - P3600100F	145.601,55	-628.668,41	-31,98%	31,98%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Cabana de Bergantiños - P1501400D	40.524,45	-7.064,35	-0,28%	-0,28%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Corcubión - P1502800D	16.761,18	-20.275,81	-1,76%	-1,76%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Gomesende - P3203400A	26.551,54	-13.781,34	-3,51%	-3,51%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Lobeira - P3204200D	54.086,18	-114.648,37	-22,18%	22,18%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Melón - P3204700C	213.882,47	-657.719,88	-54,63%	54,63%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Os Blancos - P3201300E	33.348,02	-47.493,12	-8,81%	-8,81%
Ayuntamiento	5-Menos de 5.001 hab.	Quiroga - P2705000D	54.374,92	-229.508,31	-8,45%	-8,45%
Mancomunidad		Comarca de Verín - P3200025I	185,90	-5.949,04	-0,37%	-0,37%



DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por el Pleno del Consello de Contas de Galicia en su sesión del día 8 de octubre de 2014.

Santiago de Compostela, a 24 de octubre de 2014.

El Secretario General,

Fdo.: Juan Manuel Rodríguez Rodríguez

